Edición de 28 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Viernes 8 de Junio de 1923 — Núm. 2,537

LA CIENCIA DESCUBRE UN ESTOMAGO PERFECTO... PERO DE VIDRIO

LOS QUIMICOS DE WASHINGTON QUEDAN SATISFECHOS DE VARIAS EXPERIENCIAS

Pero, ¿cómo operar en el organismo humano:

Un estómago perfecto! He aquí sentida aspiración, no sólo de gastrónomos, sino también de enfermos del estómago, de los tores y los hombres de ciencia. do lo que hasta aquí se ha lo- do, tras arduas y tenaces inves- aciones, ha sido sólo paliati- , remedios de efecto pasajero e, a la larga, eran más perjudi- les que benéficos.

Un grupo de sabios especialistas Washington ha logrado ahora desiderátum: se tiene el estó- go perfecto... pero de vidrio. Y esto que, a primera vista, pa- ce una simple tomadura de pe- es algo perfectamente serio y scendental. Como todas las co- trascendentales y serias pre- ta, naturalmente, su aspecto rosímil y humorístico.

Es el estómago de vidrio excesi- mente benévolo. Como estóma- experimental que es, recibe con la paciencia los alimentos que sabios quieren darle para ob- var en él el proceso nutritivo, estra a los regocijados hombres ciencia los efectos de la ali- ntación desde su parte agrada- ble hasta su aspecto menos es- tico y si se lo ofrecen, no recha- un traguito, naturalmente un go científico y de laboratorio, rque la ley prohibicionista no rmitiría otro.

Pero no se crea que porque el ómago perfecto es de vidrio se menta de cualquier cosa. Gran ror. Tiene sus exigencias de de- deza, de buen tono, de refina- ento que ya se envidiarían mu- hos excelentes "gourmets".

Así, el repollo, por ejemplo, pue- comerlo sólo en fibras finísimas; manzana, en tajadas cuidadosa- nte hechas; las uvas, lavadas amor. En una palabra, debe cerse una obra de arte de la ali- ntación del estómago artificial. Tanta preocupación no podía ser fructuosa. Los sabios han sacado ella profundas y provechosas señanzas que han significado un n paso en los estudios de la rición y la digestión.

No todos alcanzan a los profanos, ya que los sabios tienen a veces la debilidad, noble debilidad, ya que de sabios se trata, de guardar orgullosamente sus secretos. Para muchos de ellos el secreto de la sabiduría está en el silencio. Y así mueren, cargados de renombre y de gloria, por haber guardado toda la vida escondido el secreto de su sabiduría.

No decimos que sea este el caso de los sabios del estómago de vidrio. Algo han revelado. Dicen, por ejemplo, que el estómago trasparente les permite recomendar en forma decisiva la manzana por el número extraordinario de calorías que produce.

El mecanismo de la digestión, clara y perfectamente observado, no tiene ya ningun secreto para los sabios de Washington. En síntesis, han concluído de estas experiencias que lo mejor para el organismo humano es una alimentación frugal y simple.

Condenan los sabios de Washinton la sobrealimentación y, especialmente, los excesos en la carne. El plan que ellos dan para una vida sana y larga es pura y exclusivamente naturista: frutas, huevos, leche, mantequilla, todos los productos elementales que significan un retorno a la naturaleza por su sencillez y su bondad.

Se han publicado a propósito de estos libros interesantísimos, como "Salud e Higiene", en que se dan verdaderos planes para la vida alimenticia de hombres y mujeres, de todas las eñades y condiciones.

Así como el mecánico debe tener a cada hora el cuidado constante de su máquina y el jinete de su caballo, el hombre debe cuidar en todo momento su organismo. El desideratum está en armonizar la alimentación con el ejercicio y el sueño. Estados Unidos de Norte América, que tiene el hombre más comedor del mundo, da un ejemplo palpable de cómo es posible, sometiéndose a un método paciente, trasladar a los hombres el ideal del estómago de vidrio.

En efecto, Mr. Tobías Jason, que es el hombre más comedor del mundo, asegura que goza de excelente salud, a pesar de alimentarse en forma extraordinaria, por el uso metódico que hace de su tiempo distribuyendo matemáticamente las horas de ejercicio, de comida y de sueño.

Hace poco Mr. Jason asombró a los viajeros del buque "Presidente Harding" al seguir pidiendo comida después de haberse servido por tres veces consecutivas la lista completa. Ante el estupor de todos, Mr. Jason monopolizó a dos mozos del buque para que siguieran atendiéndolo y hubo que recurrir a las bodegas para poder complacerlo. Y, sin embargo, Mr. Jason no sufre por estos excesos... Todo lo armoniza con su práctica constante del sueño y los ejercicios deportivos.

Haciendo vida sobria y sana, alternada con deportes tónicos, se puede vivir en los Estados Unidos de Norte América, con cincuenta centavos americanos diarios, de acuerdo con los planes que dan los sabios de Washington. La base de alimentación la dan las frutas, especialmente uvas y manzanas, papas fritas, sopa de vegetales diaria, huevos pasados por agua, pan negro y mantequilla.

La alimentación es sencilla, y sin embargo, al fin de la primera semana hay ya un sensible aumento en el peso del que se somete a tan bello plan.

Como se vé, aparte de las investigaciones puramente científicas que se han avanzado con el estómago de vidrio, las conclusiones prácticas y aprovechables no escasean.

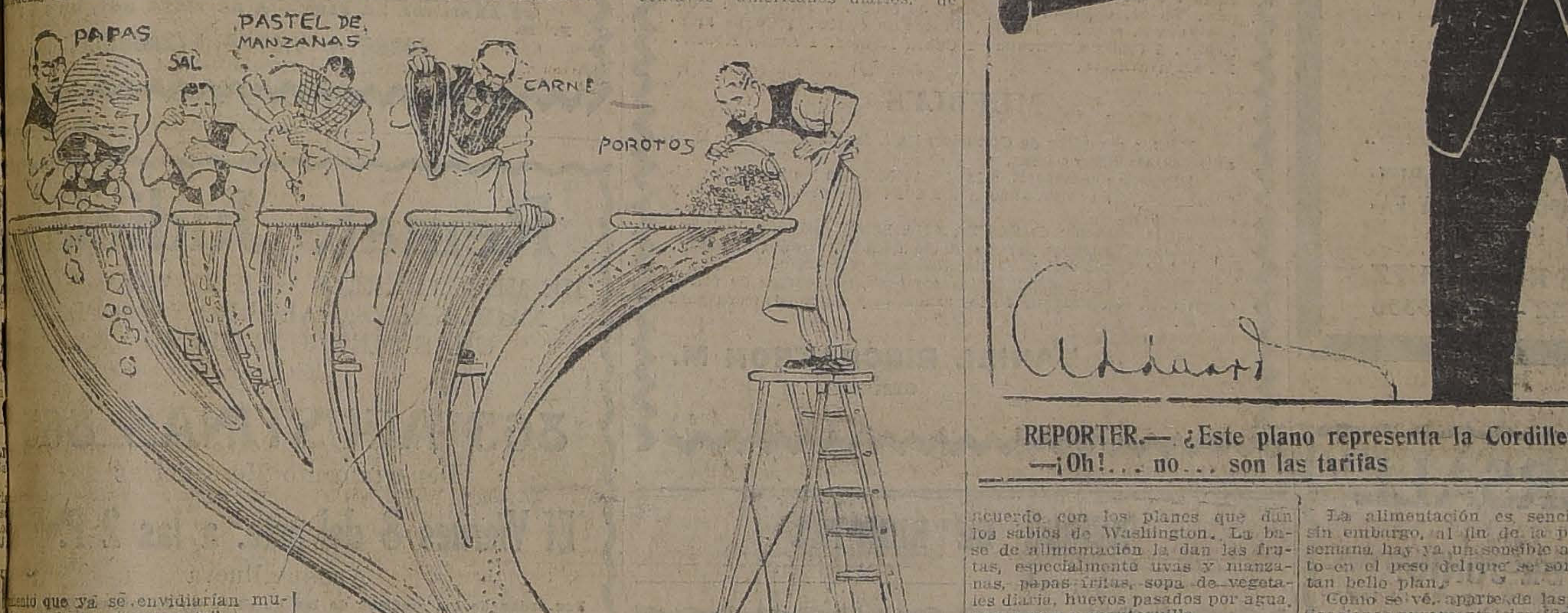

LA UNIFICACION DEL TRANSANDINO

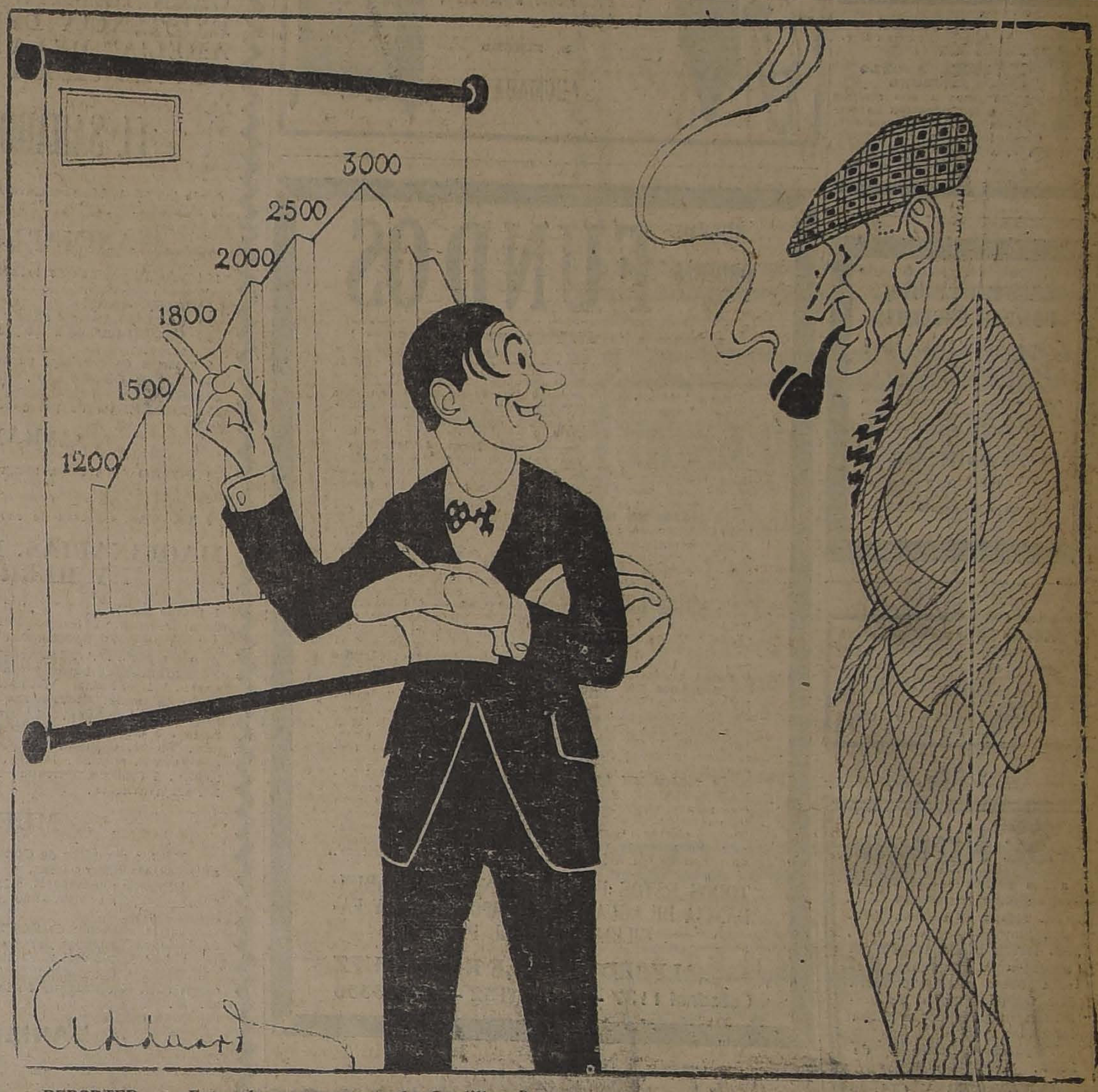

REPORTER.— ¿Este plano representa la Cordillera?
—¡Oh!... no... son las tarifas

(Especial para "La Nación" por Alfredo Adduard)

COMEDIA - Mañana -
LA MALA LEY de Linares Rivas

ESCUELA DE CANTO
Prof. Domingo Paci Q.
Impostación-Solfeo-Perfeccionamiento. Según moderna escuela italiana.
Carmen 169.—Horario de 2 a 7.

DE MESA
VITAL
POQUINDO
RADIOACTIVA

Para Industria
local recién construído se arrienda con o sin vivienda.
MATUCANA 549
J-8

HERNIAS
agueros, elásticos, fajas con a neumáticas. Piernas y bra- artificiales. Aparatos ortopédi- mulatas.
ARMANDO CHAPPUIS
nico especialista en Chile.
A. PRAT 346. CASILLA 409

Trigo candeal
barba-negra, venden: Valdés y Herreros.
HUERFANOS 1161

Ocasión
REALIZACION DE MUEBLES
Dormitorios, comedores, salones, roperos, peinadores, aparadores y toda clase de muebles sueltos, se venden a precios rebajados.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro

Vistase Ud.
En la Sastrería
Avendaño Hnos.
AHUMADA 20 Y 160
y vestirá elegante con muy poco dinero

COMPRO PRENSA PARA PASTO
COLISERA O HIDRAULICA
CASILLA 2537 :: :: :: :: :: SANTIAGO

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
N.os 88,184 al 88,665
se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 y media horas del día 11 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público
NOTA IMPORTANTE.—Se pone en conocimiento de los interesados, que los rescates y renovaciones sólo podrán efectuarse hasta momentos antes del remate, según orden de la Inspección de las Casas de Préstamos.
J-11

NUESTRA SECCION
PAPELES PINTADOS
ha recibido novedades en papeles lisos, apañados y de fantasía.
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
ESTADO 156 - 170
Casilla 1767 — Teléfono Inglés 3176 - 3177

"BENGURIA"
LO MEJOR PARA EL PELO
Célebre "Específico Boliviano", que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875
(ALTOS)
DR. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
PROXIMOS SORTEOS:
JUNIO 14, DE $ 100,000; ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS
JUNIO 21, DE $ 80,000; ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 12 CHILENOS
JUNIO 14 y 21, DE $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 6 CHILENOS

La única casa expendedora de billetes de lotería que puede gloriarse de haber remitido a sus clientes de Chile los grandes premios de las Loterías Argentina y Uruguaya, es la de E. TURRI.
CASA E. TURRI — BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES 356 — CASILLA 1772

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes únicamente en la afortunada CASA E. TURRI.
Las remesas en pago de los billetes de lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal, letra bancaria o de la Caja de Ahorros, o enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, a ser posible, lacrada. Sírvase agregar a sus pedidos un peso chileno para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.

LOTERIA DE MONTEVIDEO
PROXIMOS SORTEOS:
JUNIO 11, DE $ 20,000 ORO; ENTERO: $ 40; QUINTO: $ 8 CHILENOS
JUNIO 18, DE $ 50,000 ORO; ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS
JUNIO 25, DE $ 20,000 ORO; ENTERO: $ 40; QUINTO: $ 8 CHILENOS

INMEMORAIAN

Mañana Sabado 9 se dirán misas por el descanso de la señora

BLANCA VILLANUEVA DE VICUÑA

en la Iglesia del Salvador a las 10 y en San Saturnino a las 7.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo don

FIDEL ANGULO MORENO

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio, de ese pueblo, el Viernes 8, a las 10 1|3 A. M.

LA FAMILIA.

Empresa Forlivesi

POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037-1041

Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

FUNDO EN RANCAGUA

Vendemos buen fundo, cerca Estación, 300 cuadras planas regadas, monte, abundante leña, grandes facilidades pago. **Precio: $ 1.000,000.**

VARGAS, SOLAR y Cía.
Teatinos 420 J-9

Se Ruega

a las personas que tengan en su poder traspasos de la Cía. Minas de Gatico, girados por Anwandter y Cía., los lleven antes del 12 del actual a la Compañía, pues esta firma no responderá por traspasos que se presenten después de la fecha indicada.

Valparaiso, Junio 7 de 1923.

ANWANDTER Y CIA.

J-10

Propuestas Públicas

Se piden, por el Ministerio de Justicia, para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Tacna, Antofagasta, Atacama y Coquimbo y del Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de Mayo de 1922 y al decreto supremo N.o 843, de 30 de Mayo de 1923.

Se abrirán simultáneamente en la Subsecretaría, en cada una de las Intendencias de las provincias mencionadas y en la Gobernación de Magallanes, el día 18 del presente mes, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en esta Subsecretaría.

El Sub-Secretario de Justicia

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 11.—Radio: Lastra, Ibáñez Rivera y Escanilla. Canon $ 13,200.

Escuela N.o 44.—Radio: Recoleta, ambas aceras, entre Rosario y La Unión. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 64.—Radio: Bellavista, Santa Filomena, Loreto y Recoleta. Canon: $ 5,700.

Escuela N.o 97.—Radio: Gay, Molina, Gorbea y Av. República. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 119.— Radio: García Reyes, Portales, Romero y Esperanza. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 150.—Radio: Rancagua, Lira, Maestranza y Av. Matta. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 175.— Radio: Arica, Cintura Poniente, Thompson y Antonio Varas. Canon: $ 4,200.

Escuela N.o 216.—Radio: Población León, entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. Canon: $ 3,000.

Escuela N.o 233.—Radio: Av. Matta, Santa Elena, Maule y Sierra Bella. Canon: $ 5,400.

Escuela N.o 263 Radio: el de la Población Balmaceda. Canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el día Lunes 11 de Junio a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

DE EDUCACION PRIMARIA
Junio—11

Propuestas Públicas

Pídense por 8,315 blusas y 8,315 pantalones de loneta para las policías fiscales. Especificaciones y bases en la **INSPECCION GENERAL DE POLICIAS, Cerro 143.** Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el 13 del presente, a las 2.30 P. M.

13-J

MUEBLERIA Y PELETERIA VIENESA

Hay gran surtido de pieles de todas clases. Ventas al contado y con grandes facilidades de pago. Se reciben hechuras y transformaciones a precios muy bajos, Ahumada 5.

Se venden muebles de todas clases con facilidades de pago. San Diego 482, frente a la Plaza Almagro.

E. ZIMEND

AHUMADA 5

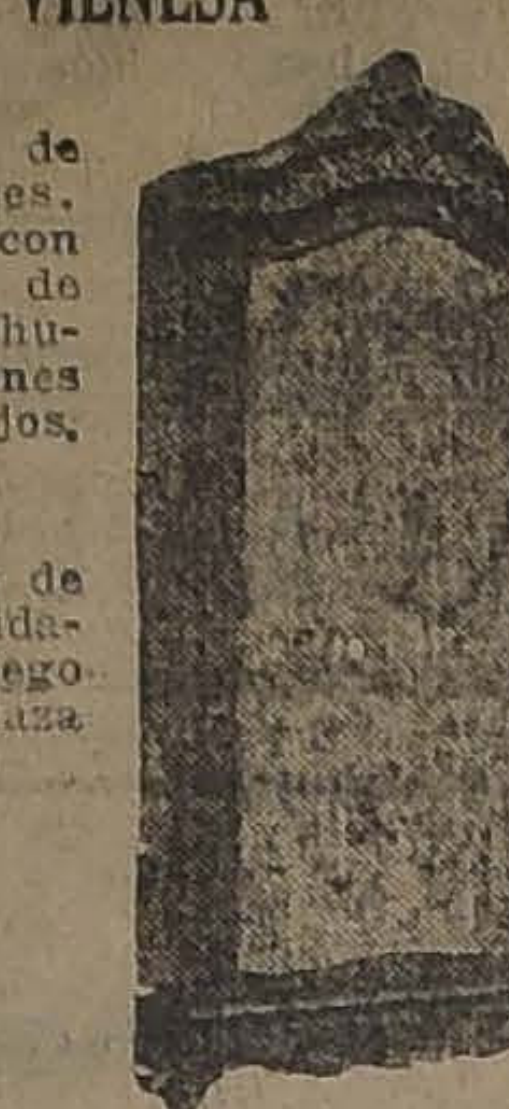

NUEVAS ORDENES DE FUNDOS

$ 710,000 A 15 MINUTOS DE SANTIAGO.— 173 HECTAREAS REGADAS, de suelos gruesos de óptima calidad, divididas en 15 potreros casi todos con alfalfa y explotados en una gran lechería, pastería, talajes y cultivos intensivos. Magníficos cierros en parte con murallas. Importante plantación frutal y valiosas avenidas de acacios y pinos. Buena y espaciosa casa con parquet, teléfono, luz eléctrica y rodeada de parquet y jardines. Casa administración, de mayordomo, de inquilinos. Buenas bodegas y grades galpones para 280 animales. Silos modernos.— Deuda $ 330,000.— Fundo bien tenido, de gran rentabilidad y cuenta con todos los factores favorables para una rápida valorización.

$ 590,000 EN MELIPILLA — 500 HECTAREAS, 413 REGADAS, resto faldeos con parte regable. Suelos profundos acreditados para cereales, chacras, trebol, alfalfa y plantaciones; gran parte entrebolado. 17 potreros. Muy buenos cierros. Arboleda frutal con paltos, etc. Muy buena casa, teléfono, parque. Casa administración, bodegas, galpones y 8 de inquilinos.— (orden exclusiva.)

$ 355,000 EN RAMAL MELIPILLA.— 218 HECTAREAS PLANAS REGADAS. Capa arable para toda clase de cultivos y hasta 1.20 metro de espesor. Parte alfalfada. Bien cerrado y dividido. 1 1|2 héctareas frutal. Magnífica casa con agrados, comodidades modernas y toda clase de edificios.— (orden exclusiva).

$ 220.000 EN RAMAL MELIPILLA.— 148 HECTAREAS TOTALMENTE REGADAS, en planes. Terrenos de muy buena calidad, pastosos, especiales para plantaciones, chacras, aún papas y siembras en general. Bien apotrerado y cerrado. Casa moderna de primera clase, teléfono, grandes jardines y múltiples edificios.— (orden exclusiva).

$ 150,000 EN CURICO .— 100 HECTAREAS PLANAS REGADAS, y 130 de faldeos y cerros pastosos y con monte virgen. Inmediato a Estación. Suelos para todo cultivo, muy gruesos y especialmente trigueros. Buenos cierros. Casa nueva, moderna y edificios necesarios. Se presenta en el acto arrendatario que abonaría un cánon de 8% libre para el dueño. (orden exclusiva).

TODOS ESTOS FUNDOS TIENEN GRAN ABUNDANCIA DE AGUA. DEUDA HIPOTECARIA Y FACILIDADES EN EL PAGO

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ

Catedral 1137 - Casilla 3132 - Teléf. 3330

"EL TATTERSALL"

En la FERIA, que se efectuará

HOY VIERNES 8 DE JUNIO,

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

40 VACAS GORDAS, especiales, llegadas de REPUBLICA ARGENTINA.

50 VACAS, entre paridas y preñadas, de muy buena procedencia.

NOVILLOS, VACAS Y BUEYES GORDOS, llegados de CUNACO, LONGAVI, LINARES, MELIPILLA y BUIN.

EL GERENTE.

SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Estañífera Chacaltaya

Se avisa a los señores Accionistas que, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 3.o, Título II de los Estatutos, se ha acordado cobrar la última cuota de $ 2 por acción, la que deberá pagarse el 10 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 10 de Julio, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Compañía Salitrera "PEDRO PERFETTI"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

No habiendo tenido lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas el 29 de Marzo último, por falta de quorum prescrito en los Estatutos, cítase a reunión general ordinaria de accionistas para el día 8 de Junio del presente año, a las 3 P. M., en la Cámara de Comercio, Blanco número 731.

En esta Junta se tratará, además, de la aprobación y ratificación de algunos contratos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del presente hasta el 8 de Junio inclusive para los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía. De acuerdo con el artículo 24 de los mismos, la Junta se celebrará con el número de accionistas que concurra.

Valparaiso, Mayo 29 de 1923.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Comunidad Petrolífera de Salta

Se cita a los comuneros para el Viernes 8, a las 5½, en Bandera 168, para tratar asuntos de importancia.

EL PRESIDENTE.

J-8

AVISO AL COMERCIO

La Fábrica Nacional de Tejidos de Punto de Miguel Vender Albright, avisa al Comercio en general, que el señor Emilio Posada G., ha dejado de ser su vendedor. La Fábrica atenderá sus ventas con más regularidad que antes por intermedio del señor Fernando Reinagni.

"EL TATTERSALL"

GRAN REMATE DE ANIMALES Y EXISTENCIA DEL FUNDO "SANTA AMELIA", DE LA SUCESION DE DON ARTURO URZUA ROJAS (Sta. ANA)

EL SABADO 9 DE JUNIO

desde las 10 A. M., remataremos en el fundo SANTA AMELIA, lo siguiente:

ANIMALES VACUNOS

101 **VACAS** paridas de lechería, mestizas con cría al pie y todas cubiertas.
20 **VACAS** secas.
11 **VAQUILLAS** de 4 años y
25 **VAQUILLAS** de 2 1|2 y 3 años, todas cubiertas por buenos toros.
8 **TOROS** de servicio, garantidos para la reproducción.
50 **NOVILLOS** de 3 años, mestizos y avanzados para engorda.
48 **BUEYES** sobresalientes de trabajo, muy mestizos.
30 **TERNEROS** de pie gordos, muy buena clase.

CABALLARES

1 **POTRO** de 6 años, sangre inglesa, garantido para la reproducción.
12 **CABALLOS** y
8 **YEGUAS**, diestras de montura, de patrón y piaras.

MAQUINARIAS, ENSERES, UTILES Y HERRAMIENTAS

1 motor inglés de 8 H. P. 1 Trilladora Case de 36". 1 Segadora Deering. 1 Sembradora de trigo. Rastras de clavos. Arados de puntas "Mariposa". Arados Avery N.o 19. 1 Arad para zarza. Arados acequiadores. 1 Traspaladora Stubb. 1 Sembradora para alfalfa o trébol. 1 Rastrillo para pasto. 1 Prensa Witmann para pasto. 1 Desgranadora de maíz. Ensiladora Papec. Rastrillos para hortaliza. 1 Pala buey. 1 Romana para 500 kilos. 7 Carretas. 3 Carretones. 1 Carretón de volcar. 1 Fuelle de fragua. Tecles. Campana. 1 Fondo de cobre. 3 Batideras. Fondos para la comida. Baldes. Postes de cierro. 1 Coche americano. 1 Cabra americana. 1 Cabra Romer. 1 Arnés Romer. 1 Pareja arneses.

MUEBLES

Menaje completo de Comedor, Hall, Salón, Escritorio, Dormitorios, Cocina y varios.

El remate comenzará a las 10 A. M., con los muebles y algunos enseres, continuando a las 2 P. M., con los enseres y los animales.

En la Estación de SANTA ANA habrá coches a la llegada de todos los trenes para conducir a los interesados al fundo.

En el fundo habrá facilidades para almorzar.

Habrá a disposición de los compradores, carros de ferrocarril para el embarque de los animales y algunos mozos para arreos.

DANIEL RISOPATRON M.
GERENTE

J-9

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION GOICOLEA - PINTO

HOY VIERNES EN ESTADO 15 DE 10 A 12

Y de 1.30 adelante

(Aunque llueva)

— HAY: —

SALON.— AUTOPIANO AMERICANO FLAMANTE con 50 rollos de música moderna, amoblado dorado Luis XVI con Bergère, biombo y VITRINA DE CAOBA con aplicaciones de bronce del mismo estilo, mesa redonda, par arrimos de caoba con espejos, espejo trumeaux con consola dorada, reloj de plaqué con figura, mesa de Bridge, cliches, adrnos, lámpara, plato, cortinajes, alfombras, cuadros, PAR JARRONES PORCELANA, etc.

SALA.— PIANO VERTICAL ALEMAN, CON PISO, amoblado con cortinillas y junco, estilo Luis XVI, mesa ovalada de centro, jarrón de Sajonia, tapiz de Smyrna y otro abanico antiguo fino, pila de ónix y plaqué con estuche, marcos de plaqué, alfombra estilo oriental, cortinas, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo gótico de sofá, esquinero, 4 sillones, banqueta y mesa octógona tallados; escritorio ministro, biblioteca de tres cuerpos y licorera del mismo estilo, pedestales coloniales, par sillones de encina tallados, caja de fierro, tinteros, pieza de plaqué para fumar, espada militar, mecedoras de Viena con marquetería, importadas; lámpara idem estilo colonial, cortinajes, alfombra, cuadros, VITROLA con discos de Caruso y otros, etc.

COMEDOR.—Amoblado americano con bronces, de: aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas y sillas tapiz cuero, carpeta felpa de seda, SERVICIO DE MESA PORCELANA "LIMOGES", cristalería fina, vasos idem, servicios té de plaqué, jardinera Luis XV plaqué y cristal, platos, pocillos porcelana finos y corrientes; ponchera de plaqué, aleuzas, canastillos, paneras, centros de mesa, servicios de cubiertos, piezas cristal para frutas, dos grandes bandejas plaqué, manteles de hilo y encajes inglés, trinchantes de plaqué, mesita para té y de servicio, cuadros, alfombra, lámpara, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de uno y dos cuerpos con lunas ovaladas, bronces y mármoles rosados Luis XVI e ingleses, pareja catres bronce flamantes, catres de bronce y fierro con bronce y al laqué, colchones de lana, servicio toilette, id. de lavatorio, ropero con luna, peinador inglés, cómoda, chaisselonge, veladores, amoblados de asiento, coche-cuna, alfombras, cuadros religiosos.

2.o COMEDOR.— Amoblado Luis XVI con marquetería, bronces y lunas ovaladas y mármoles rosa, MESA REDONDA DE CORREDERAS, DE CAOBA; sillas importadas tapiz cuero y otras, servicio de mesa guarda azul, jardinera de plaqué Luis XVI, carpeta de felpa, manteles, arrimo de caoba con mármol, loza, porcelana, cristales, plaquées, estufa, radiador.

BAÑO, VESTIBULO Y VARIOS.— Alfombras de escala y pasillo, varillas bronce, paragüero, amoblado de sofá y dos sillones, estante libros, sillas de Viena, mesa de lectura, sillón giratorio, amoblado de asiento estilo colonial, tina enlozada, califont, espejo laqué, cocina económica y a gas, útiles de cocina, marquesa de nogal, etc.

SOBRETODOS INGLESES.— Por cuenta de la sucesión de una sastrería en liquidación se subastará al detalle una partdia de sobretodos e impermeables importados.

A LA VISTA HOY

E. ROBUSTIANO VERA

REMATE

DE MENAJES, OBJETOS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES

49 - SAN ANTONIO - 49

HOY VIERNES 8 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

rematará al mejor postor en mi local, por cuenta de diversos consignatarios, lo siguiente:

Amoblados de comedor, Salón, Dormitorios, Escritorio y Hall, Estatuas de bronce y mármol, Cuadros, Plaquées y Filigranas de oro y plata, Porcelanas, Relojes de oro de 18 quilates. **Lindo mantón de Manila blanco, bordado en colores.** Otro blanco. **Gran ponchera plaqué.** Máquina de escribir, Sobrecamas de todas clases. Baterías de cocina aluminio; dos colecciones sellos.

LUIS PORTE A.
Martillero.

Gran Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL LEON BOLLEE, LANDAULET, DEL

SEÑOR SAMUEL DE LA SOTTA

POR HABERSE AUSENTADO DE SANTIAGO

Mañana Sábado, a las 2 P. M.

782 - EJERCITO - 782

— HAY: —

SALON.— Rico piano 1|2 cola Gaveau, en perfecto estado; gran amoblado Reina Ana, enjuncado con cojines de terciopelo azul, compuesto de sofá, de 3 cuerpos, 2 sillones y 2 banquetas; 2 sillones florentinos, escritorio Luis XV de caoba antiguo, **2 magníficos boules de ébano con medallones de bronce Barbedienne, 2 cortinajes de seda azul,** mesa de caoba, lámpara potiche chino, estatuas de mármol, jarrones chinos, de Sèvres, y Delft, cuadros de Plaza, Ferrand, Cavé, Jelinek, Bachmann, y otros **gran tapiz de Esmirn.**, lámpara plafond, etc.

ESCRITORIO.— Gran amoblado importado de cuero compuesto de sofá y 2 sillones confortables, estante de roble, **magnífico escritorio plano de roble americano con archivadores interiores;** archivador de cortina, sillón giratorio, reloj de pared campana Westminster, bracero de bronce con tapa, cuadros, tintero de cristal, lámpara de plato, alfombra Winton.

COMEDOR.— Lindo amoblado de roble tallado estilo Colonial, compuesto de aparador bajo, trinche, vitrina, mesa redonda de correderas y 12 sillas; **cofre antiguo Colonial, cortinajes de seda negro chinescos,** servicios de loza y de copas, **bajilla de plaqué Luis XVI** compuesta de sopera, legumbrera, ensaladera, y 5 asafates; canastillos, licorera inglesa, piezas de Baccarat en color, botellas talladas, **precioso servicio de cubiertos plaqué Christofle flamante,** mantelitos con encajes finos, cuadros, platos de colgar, 2 espejos medallones con marcos tallados, rica **alfombra inglesa,** lámpara de 5 velas, etc.

DORMITORIO.— Lindo amoblado de caoba estilo Cheraton importado de Maple, compuesto de ropero con 2 espejos, toilette, cómoda con espejo y 2 veladores, **2 lindos catres ingleses de bronce cuadrado,** mueble poudrés y mesita de marquetería, **lindos cortinajes y dos colchas de falla de seda oro con** ... **tados azules,** servicio de plaqué de lavatorio, juego de sofá y sillones ingleses, grabados finos, alfombra inglesa, lámpara, etc.

HALL y GALERIA.— Gran amoblado estilo Jacobo forro de brocato color fresa, compuesto de 1 sofá cuadrado, 1 lit de repos, 1 bergér, 2 silones, 2 pisos y 2 cortinajes iguales; **rica Vitrola con mueble estilo Jacobo,** discos escogidos, lámpara de pie, reloj de bronce de pié, cuadros al óleo, platos antiguos, **lindos tapices persas,** mesa y porta abrigos, **2 sofáes y 2 sillas de caoba antiguos,** espejo Imperio, manta india, telones de brin, alfombra de galería, lámparas plaffond, etc.

VARIOS.— Amoblado de dormitorio estilo inglés color caoba; ropero, cómoda, mesita de malilla y otros muebles de caoba antiguos, amoblado de asiento de jacarandá Luis XVI, **tina de baño enlozada, bidet, lavatorio de consola, Calífont de cobre,** estante de repostero, mueble para granos, gallinero, rica cocina a gas importada, batería, mueble de fierro para ollas, mesa con mármol, plantas en maceteros, etc.

AUTOMOVIL LEON BOLLEE, carrocería Landaulet.

SE ARRIENDA LA CASA.— A LA VISTA HOY, DE 2 a 5 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE
MARTILEROS DE HACIENDA.

Remate Judicial

DE MERCADERIAS SURTIDAS, LICORES NACIONALES, CALZADO Y 800 PLANCHAS FIERRO INGLES PARA TECHO

365 AGUSTINAS 365

Departamento Mercaderías

El Viernes 8 del prte. a las 2 P. M.

Aunque llueva

Por orden de los síndicos de las quiebras de Rodríguez Hnos, Manuel Jaime y otros. Compañías de Seguros, Varias Sucesiones y consignatarios.

— HAY: —

40 docenas palas sin mango; 64 relojes de pared; 20 mil libritos papel para fumar; coladores de latón; lámparas a carburo; cucharas fierro estañado; especias inglesas; Mondadientes; Azul; Pasta para calzado; máquinas para cortar el pelo; calcetines para niños; abrigos para niños; corbatas de seda surtidas; tacos de suela para calzado. Gran partida de Cristalería.

Un surtido completo de licores nacionales.

400 pares de calzado de cabritilla, charol, para señoras y niños.

800 planchas fierro galvanizado inglés para techos; 6', 7', 8' y 9'.

Y muchos otros artículos a la vista desde hoy en el DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

Pago al contado.

---

emates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 8 de Junio a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,975 a 5,385.

Hay: carpetas, armas de fuego, maletas y maletines de cuero, anillos con brillantes, amoblados tapizados, cortinas de felpa y de punto, bicicletas, anillos con diamantes y piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, muebles de dormitorio y comedor con mármol y espejo, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

Hoy Viernes 8 de Junio a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,378 a 1,844.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, impermeables, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes y piedras de color, sábanas, frazadas, colchas, sobrecamas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, armas de fuego, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Viernes 8 de Junio a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,005 a 31,655 y 26,193 a 27,864.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, espuelas, lazos trenzados, armas de fuego, máquinas de coser de mano y de pie, relojes y cadenas de oro y plata, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sillas de montar y de Viena, maletas y maletines de cuero, mantos de seda y velo, pistolas y revólvers, mantas y ponchos, etc., etc.

Hoy Viernes 8 de Junio a las 4 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,415 a 85,000.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, abrigos, máquinas de coser, sobretodos, rosas con brillantes, diamantitos, anillos con brillantes, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sillas de montar y de Viena, armas de fuego, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, y calzado en gran cantidad, de seda y velo y muchas otras especies.

El Sábado 9 de Junio, a las 9.30 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,265 a 18,336.

Hay: pañuelos de rebozo, y ponchos, mantos de seda y velo, catres, colchones, sommiers, sobrecamas, sillas de montar y de Viena, manteles y servilletas, de géneros, revólvers y pistolas, máquinas de coser de mano y de pie, servicio de mesa de plaqué, impermeables, maletas de cuero, gran surtido en ropa y calzado.

El Sábado 9 de Junio, a las 10.30 A. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la Casa de **Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,552 a 90,489.

Hay: manteles y servilletas, cortes de casimir y retazos de géneros, cortinas, sobrecamas, gran surtido en ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué y loza, de seda y velo, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado, maletas de cuero, sillas de Viena, paraguas, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Sábado 9 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 3037,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,214 a 49,934 y 1 a 4,659.

Hay: ternos de casimir, abrigos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, manteles y servilletas, retazos de géneros, casimir y retazos de ponchos, chalones, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa interior y de cama, cuellos y de piel y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

LA NACION

Santiago, 8 de Junio de 1923

MONUMENTO AL PRESIDENTE BALMACEDA

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto que autoriza la erección de un monumento al Presidente Balmaceda.

A iniciativa del diputado don Agustín Correa Bravo, un miembro de cada partido puso su firma al pie de ese proyecto que no tenía exordio ni preámbulo alguno.

Luego la Cámara, con la misma sencillez republicana, aprobó tácitamente esta moción. Y el mudo asentimiento de los representantes del pueblo selló el epílogo de una contienda fratricida.

El Presidente Balmaceda y su época pertenecen ya a la historia. Ha callado la voz de la contienda y la República no restaña aún la última cicatriz de aquel terrible desgarramiento.

El juicio definitivo sobre los hombres y las razones que jugaron los papeles que el destino les asignaba en tan terrible drama, aún no ha sido totalmente pronunciado.

Pero el recuerdo vive de aquel mandatario y está hecho de simpatías y de admiraciones.

Por su austeridad intachable, su liberalismo avanzado que jamás claudicara, por su ardiente patriotismo, por su concepción superior de los grandes rumbos de la República, la figura de ese estadista cobra rasgos realmente majestuosos, que ninguna pasión podrá arrebatarle ya.

Ha sido siempre popular en el pueblo la imagen de ese tribuno y de ese gobernante, tal vez el primero que quiso acercarse a él desde el alto sitial de una oligarquía dominante sin contrapesos.

Le conocen las generaciones que le han seguido en su afecto y consagración por sus partidarios, en el afán por acercar a sus labios la copa entera de las tribulaciones, en el ímpetu de sacrificio que le empujó a poner sobre su frente el sello rojo de una tragedia que creía redentora para los que los que con él caían.

La dolorida conseja popular se apoderó pronto de su serena y airosa personalidad. Su efigie estuvo en las casas de los humildes y de los caídos. Y mucha parte del pueblo siguió dudando de que hubiese muerto y siguió pensando que algún día volvería a restaurar sus ideales.

El Primer Magistrado defendió un sistema y combatió un régimen. Fué hondamente sincero y gloriosamente convencido. Dudaba del parlamentarismo. Miraba su honor y su vida como íntimamente ligados al predominio del Gobierno representativo. Dió por él todo lo que tuvo y expiró profetizando muchos males que por desgracia nos ha traído el abuso de ese orden institucional, que no pudo vencer con sus aguerridos veteranos de Chorrillos y Miraflores.

Pasado el primer ímpetu de la contienda que armaba hermanos contra hermanos, florecieron sobre su tumba las mismas admiraciones y las mismas simpatías que le rodearon antes del paréntesis terrible de la guerra civil.

Se cambió un orden de cosas por otro orden. Un personal de servidores públicos fué reemplazado por uno nuevo. Sufrió mucha gente por ambos lados. Y la República enfrentó un momento nebuloso de su historia.

El tiempo ha restablecido lo que restablecerse podía y ha dejado caer sobre lo irreparable un piadoso olvido. Quedan pocos de los que con Balmaceda jugaron la suerte de su vida por un ideal digno de respeto. Pero siguen siéndole fieles como el autor de este proyecto. Y son ellos privilegiados porque contemplan la hora de su histórica reposición.

Ya no quedan ante la imaginación de este pueblo sino los grandes méritos y servicios, la fe patriótica y la honradez clásica de un hombre que pudo o no equivocarse, pero cuyo patriotismo nadie sabría poner en duda..

El proyecto que le da los honores de esa inmortalidad democrática que se confía al mármol y al bronce del foro republicano, será recibido con aplauso por los ciudadanos de todos los partidos.

Porque señala el momento definitivo en que la hermandad chilena dobló el cabo de la conciliación y de la fraternidad. Porque es una lección perenne del respeto debido a los servicios al país, al talento de sus estadistas y a las convicciones de sus hijos.

Y sobre todo, porque al dar a Balmaceda la misma reparación histórica que recibieron en la hora de la calma O'Higgins y los Carrera y don Diego Portales, figuras que en un momento dividieron por su poderosa influencia el concepto nacional, le está diciendo a todos los chilenos que los odios mueren y las virtudes perduran, que la honesta intención y el abnegado sacrificio jamás son estériles y que la experiencia terrible de esos tiempos está invitando a todos los hombres de esta raza a ser justos, respetuosos y consecuentes y a no pronunciar jamás la amenaza fratricida que mata en vez de convencer.

El monumento al Presidente Balmaceda habrá de marcar, esperémoslo, el comienzo de una era de progreso cívico y de sana federación de las grandes fuerzas morales y políticas del país.

LA LEY DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Una proporción no pequeña de las personas que en Chile pueden considerarse en la categoría de los asalariados está, en estos momentos, pendiente de la tabla que se ha fijado la Cámara de Diputados, por haberse incluído en ella, en uno de los primeros lugares, el proyecto de ley que "mejora la condición de los empleados particulares" y haberse aprobado en general dicho proyecto.

Hemos sido de los más constantes en sostener la justicia de los fundamentos generales de esta aspiración de mejoramiento de los empleados particulares; y, en más de una oportunidad, hemos estudiado los diversos proyectos que sobre la materia han sido presentados a la consideración del Congreso.

El proyecto hoy en tabla,—el de los diputados radicales,—viene a ser, por su extensión, lo mismo que por la diversidad de los aspectos que comprende, una especie de **estatuto** de esta categoría de empleados; y abarca materias de derecho público y de derecho privado.

Así, se establece en él la edad hábil para que una persona pueda contratar legalmente la prestación de sus servicios con empresas comerciales, industriales, agrícolas y mineras, de propiedad particular. Sólo pueden hacerlo, por sí, los adultos; con respecto a los menores, los padres y guardadores de éstos son los llamados a representarlos, con arreglo a las respectivas disposiciones del Código Civil.

Los períodos en que han de pagarse los sueldos y comisiones que se devenguen; la destinación obligatoria de una suma no inferior al 10 o|o de las utilidades líquidas de cada año, para gratificación de empleados; la fijación de la jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria; la estipulación del derecho a una licencia anual irrenunciable, y de las condiciones en que los empleados hayan de permanecer, en punto a sueldos y propiedad de sus empleos, mientras permanezcan haciendo el servicio militar; la reglamentación del desahucio, y de las licencias por enfermedad y su régimen económico; la implantación obligatoria del seguro de vida, de vejez e invalidez, a favor de los empleados; y la imposición legal de llevar en idioma castellano los libros de contabilidad: he ahí los puntos de derecho privado,—civil y comercial,— en que introduce novedades el proyecto aprobado en general, ya modificando prescripciones de los Códigos vigentes, ya disponiendo sobre materias hasta ahora no contempladas eficazmente en nuestra legislación.

Dos son las cuestiones de derecho público que contempla el proyecto: reitera un viejo principio constitucional, al declarar que los empleados podrán reunirse y asociarse libremente y en cualesquiera instituciones que no estén expresamente prohibidas por las leyes; y fija la jurisdicción y la competencia para el conocimiento de los juicios a que dé lugar la aplicación de la nueva ley. Y es posible agregar la disposición (del artículo 16 del proyecto) según la cual por dos vías se tiende a la nacionalización del personal de empleados de las empresas particulares: exigiendo a éstas que a lo menos las tres cuartas partes de aquéllos sean chilenos, y exigiéndoles, por otra parte, que el 75 o|o, por lo menos, de los sueldos y comisiones quede asignado a empleados chilenos.

Son, como se ve, si no todas, casi todas las materias que pueden relacionarse con el amparo legal del empleado: su ingreso a la empresa con quien haya convenido en una prestación de servicios; las varias garantías que aquél tendría mientras permaneciera en el servicio; y las seguridades, que hoy no tiene y que la ley le daría, dentro de lo que se conoce ahora con el nombre de previsión social.

Es la legislación social que extiende su égida protectora sobre una porción hasta hoy olvidada de los hombres de trabajo: el grueso número de los empleados de comercio, la industria, la banca, las compañías de navegación, las empresas agrícolas y mineras; el gran ejército de los trabajadores que constituyen eso que generalmente denominamos la clase media. Y es la verdad, como se dijo en el seno del Primer Congreso de Trabajadores de la Liga Patriótica Argentina, que esa clase media representa las tres cuartas partes del pueblo, y colocada entre el capital organizado y el trabajo organizado, se ve sin protección alguna, oprimida entre estas dos fuerzas y soportando el choque de ambas.

DE DON EMILIO RODRIGUEZ MENDOZA A DON JOAQUIN EDWARDS BELLO

La Paz 15 de Abril de 1923.

Señor don Joaquín Edwards Bello.

Santiago.

Mi apreciado amigo:

Acabo de leer su artículo acerca de mi último libro y tomo la pluma sobre el pucho, como dicen nuestros amigos argentinos.

Acepto todas sus observaciones por venir de un espontáneo y de un hombre de gran talento, cuya pluma temible es actualmente lo más vigoroso de nuestra prensa.

Lo acepto todo, menos que me llame "el señor Rodríguez Mendoza".

Llámeme el amigo Rodríguez y estará en lo justo, porque lo vengo siguiendo—con la intensa curiosidad intelectual que despiertan los elegidos que junto con aparecer dejan adivinar que irán muy lejos,—desde su primer libro estampido.

Ahora, permítame, releer su hermoso y benévolo artículo y glosarlo algo de prisa y con la envidiable espontaneidad de la primera impresión.

Estamos de acuerdo en tantas cosas, que tengo el más vivo interés en que hablemos largo, muy largo.

Periodísticamente, sueño con lanzar en Chile una Revista semanal del mismo tipo mental y aún político de la **"España"**, de Madrid.

Usted se va a quedar en Chile?.

Escríbame como a un viejo amigo y me dará un gran placer. No olvide que estoy a cuatro mil metros de altura!...Tengo el puesto más **alto** del mundo...

Literariamente, mi preocupación más mortificante y obsesionante es no repetir, no transponer, no reeditar lo ajeno. A esto obedeció **"Santa Colonia"**, que es lo que más me interesa de lo que he escrito, y que ahora va a lanzar un editor madrileño.

He gastado tiempo en bosquejar una novela que debió llamarse **"La Rota"** y que no se llamará así ni de ninguna manera, porque, amedrantado con las dificultades, he abandonado la idea de hacer en **pendant** femenino de la atrevida novela de usted.

Voy a seguir con estos libracos en que la vida suele parecer historia y la historia, vida.

Sólo pretendo entretenerme y entrener.

La campana de la Catedral a cuyos piés tiritaban las luces mortecinas del Cristo de la Colonia, extendió sobre la ciudad su voz de armonio tocado entre las sombras y las torres domínicas, flanqueadas por santos de piedra cenicienta, contestaron con sus campanitas de **carrillon** nocturno ensayado por el lego viejo y encapuchado que se santigua antes de dar las ocho e irse a dormir como un bendito...

Usted encuentra la oración excesiva, ampulosa, de resuello largo. Vamos! churriguera literaria..

Tomo debida nota de esa opinión, confesándole, eso sí, que en el período ese, intenté el bosquejo, la **mancha** total del cuadro, localizándolo, dándole su luz peculiar; sonido, composición pictórica.

Por lo demás, no será la primera vez que no resulta lo que se intenta.

"Nuestra gran época nacional no ha tenido desgraciadamente un Galdos" No. Evidentemente no.

Pero oiga usted—se lo digo en secreto por más que ni a usted ni a mí nos gustan los misterios—su modesto amigo ha llevado dentro de la cabeza, que empieza a blanquear la nieve, algo de bulto, que es esto como **maquette** artística: el padre, de poncho, lazo doblado y estribo redondo, galopa en las guerrillas de machete y trabuco naranjero de aquel endiablado Manuel Rodríguez. Demás está decir que carga hecho un basilisco en Rancagua y Chacabuco. El hijo, divisa a Portales cubierto con una capa ensangrentada y cae lanceado en Loncomilla. El nieto, se hunde en el mar, a la hora fulgurante del mediodía, agonizando sobre un monton de viejas tablas ensangrentadas sobre las cuales se agita airadamente como una llama con fuego de alma la bandera...21 de Mayo...

Pero he tenido yo tiempo para encararme con ese tríptico enorme en que cabe toda nuestra historia, tan breve y llena de vigor?

Ah! Bohemia—el divino país—mujeres, libros, trabajo, desórden, ir y venir; vida con el maletín trashumante en la mano...Vida un poco desgarrada, en una palabra—palabra cruel.

Con todo, aún me siento joven y, por consiguiente, queda algo por hacer, decir y escribir. Ojalá nos juntáramos en este terreno de elevados anhelos cívicos; un intenso amor al país, que yo creo que no debe ser republiqueta entrampada y politiquera, sino tierra de libertad, de desarrollo superior, de arte, como su paisaje lleno de fuerza y de color.

Reciba la expresión del sincero reconocimiento de su admirador y amigo.

E. RODRIGUEZ MENDOZA.

NUEVO REGIMEN DE LOS ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN FRANCIA

I

Hace pocos meses, en esta misma sección, nos hemos ocupado de las discusiones que han tenido lugar en Francia con motivo de la reforma de la enseñanza secundaria, materia que se ha debatido periódicamente allá, como aquí y como en todos los países. En 1920 el informe del Relator de la Cámara de Diputados, Herriot, expone interesantes ideas sobre este particular al tratar en ese Parlamento el Presupuesto de Instrucción Pública. A fines de 1922 se han vuelto a dilucidar extensamente estas mismas materias, y los principales diarios de París han publicado largos e interesantes artículos en pró y en contra de dichas reformas, es decir, sosteniendo los unos los estudios clásicos, insinuando los otros los estudios modernos.

Ultimamente, con fecha 3 de Mayo, el Presidente Millerand, oído el Consejo Superior de Instrucción Pública y en vista del Informe de León Berard, Ministro del ramo, dicta un decreto cuyos puntos sustanciales queremos anotar, desde luego, dejando para artículos posteriores las reflexiones que nos sugieren tanto el contenido de este decreto, como las ideas del informe en que el Ministro de Instrucción se basa para pedir al Presidente la dictación de la reforma.

La enseñanza secundaria, según el decreto que entrará en vigencia desde el 1.o de Octubre de 1923, comprende un conjunto de estudios de una duración de siete años, y es la continuación de los estudios primarios elementales.

Todos los alumnos siguen el mismo plan de estudios durante los cuatro primeros años. Independientemente de las otras materias generales, el latín es obligatorio durante estos cuatro primeros años y el griego durante dos años, el tercero y cuarto.

En los dos últimos años los estudios se bifurcan, y los alumnos pueden elegir entre la enseñanza clásica y la enseñanza moderna.

En la enseñanza clásica, se continúa el estudio del latín como obligatorio y del griego como facultativo. En la enseñanza moderna, el latín y el griego son reemplazados por un estudio más intensivo del francés y de una segunda lengua viva.

Los programas y los horarios de matemáticas pueden ser cursados por todos los alumnos del último año, hayan seguido la enseñanza moderna o la enseñanza clásica.

El bachillerato es la única sanción de la enseñanza secundaria.

La enseñanza secundaria no es permitida sino a los alumnos que justifiquen la instrucción suficiente para seguir los programas de la clase a que deseen incorporarse. Las condiciones de esta capacidad serán determinadas por un decreto ministerial para cada clase. Serán considerados como preparados para entrar en la clase de primer año los alumnos que hayan estudiado con éxito la primera parte de los estudios primarios; y para ingresar en la clase del segundo año, los que hayan estudiado con éxito la segunda parte de los mismos.

Ulteriores decretos determinarán el nuevo reglamento de las becas para la enseñanza secundaria, así como las modalidades necesarias para adoptar el nuevo plan de estudios a la enseñanza secundaria de las niñas.

El Ministro Berard ha creído de esta manera asegurar el equilibrio de la cultura literaria clásica y moderna y de la enseñanza científica, motivos de ardientes y vastas discusiones y que han constituído el principio mismo de la reforma.

En este decreto se establece que todos los alumnos de los establecimientos secundarios, durante los cuatro primeros años, hagan estudios comunes, en cuyo programa se contempla, no sólo la enseñanza del francés, de la historia y de la geografía, de una lengua viva, de las matemáticas, de las ciencias naturales y del dibujo, sino también del latín, y, durante dos años, elementos del griego.

Una vez terminado este primer ciclo, los alumnos que han alcanzado su desarrollo fisiológico e intelectual, podrán optar entre la enseñanza clásica y la enseñanza moderna.

G.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

Cherries
Jabón de glicerina
transparente

FUNDOS

EN OCOA: 350 cuadras, 105 abundantemente regadas, 70 cuadras de árboles frutales, edificación completa.

PRECIO: $ 550,000

EN CHILLAN 820 hectáreas; 540 abundantemente regadas, resto de riego en la temporada, 8,000 álamos. Agua abundante, edificación.

PRECIO: $ 400,000

ALAMOS

Vendo en Rancagua 3,000 de 1.a y 2.a clase.
Vendo en Molina 3,000 de 1.a clase.

SECCION FUNDOS

Carlos Ossandon B.
BANDERA 168

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Llame al 2877
Cuando necesite limpiar, comprar o cambiar cinta a su máquina de escribir.
TALLER DE PRECISION
R. de la Torre y Co.
82 - BANDERA - 82
J-20

El Mejor Tónico
PARA SUS NIÑOS ES LA
EMULSION DE BACALAO con MALTA
que prepara la
Botica y Droguería KLEIN
HUERFANOS Esq. BANDERA

NECESITO ARRENDAR
casa de $ 300 a 700, en buena calle central, según sea su comodidad.
Toda clase de datos a
CASILLA 752
J-8

PARA LAS GUAGUAS
Cuando falta la leche materna, el mejor alimento es el
ALIMENTO CHILE
Preparación lacteada y fosfatada.
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO.

CRIADERO DE ARBOLES
SANTA INES
Está abierto el Registro de Pedidos.
ORDENES:
A LA ADMINISTRACION, NOS
O A LA
AGENCIA GENERAL, HUERFANOS 1157
CASILLA 1417 -- SANTIAGO

GRAN PROPIEDAD
VENDO EN PLENO CENTRO COMERCIAL
EDIFICIO ESPLENDIDO, CON GRANDES ALMACENES Y CASAS
PROPIEDADES DE RENTA
Vendemos en las calles más comerciales
Sitios para Edificar
VENDEMOS EN LAS MEJORES CALLES
DE TODAS DIMENSIONES Y PRECIOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

Mina de Magneso
COMPRO INMEDIATAMENTE
GRANDE, ABUNDANTE, CERCA FERROCARRIL

MINA DE PLOMO COMPRO
LO MAS CERCA POSIBLE DE FERROCARRIL
BIEN ABUNDANTE Y DE FACIL EXPLOTACION
Garantizo negocios bien rápidos
SECCION MINAS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
Teatinos 86 — Casilla 3722

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

Compro Casa
De $ 16,000 a 30,000, entre Avenida Matta y Mapocho, y de Matucana a Forestal o Vicuña Mackenna. Tres cuadras al Norte de Mapocho y tres cuadras al Sur de Avenida Matta.
Datos y forma de pago dirigirlos a
CASILLA 752
J-8

CALZADO
Recibió el nuevo surtido para Invierno a precios nunca vistos:
LA SUD-AMERICA - Estado 22
VEAN PRECIOS:
CABALLEROS:

BOTIN box-calf negro 1.a, el par a...	$ 19.00
BOTIN cuero engrasado negro, triple, el par a...	$ 24.00
BOTIN box-calf suave, 1.a, el par a...	$ 22.00
BOTIN box-calf color, calado, tres suelas, el par a...	$ 32.50
BOTIN box-calf liso, tres suelas, con fuelle, el par a...	$ 30.00
BOTIN box-calf negro calado angosto, el par a...	$ 25.00
BOTIN cabritila negra 1.a, el par a...	$ 31.00
ZAPATON gun-metal negro, el par a...	$ 29.00
BOTIN gun-metal negro, el par a...	$ 32.00
BOTIN cabritilla extra superior, el par a...	$ 34.00
BOTIN color, militar, el par a...	$ 32.00
BOTIN negro con casco superior, el par a...	$ 32.00
BOTIN y Zapatón charol extra, el par a...	$ 35.00

Depósito general del calzado inglés en Botitas, Zapatones y Zapatillas, en blanco, negro y color, de los números 18 hasta el 33, de la acreditada marca Picó, a precios de fábrica.

SEÑORAS:

ZAPATONES cabritilla, tres suelas, F., el par a...	$ 15.00
ZAPATILLAS 1 tira, cabritilla, el par a...	$ 14.00
ZAPATILLAS cabritilla, suplente con hebilla, el par a...	$ 16.00
ZAPATONES cabritilla, taco forrado, el par a...	$ 14.50
ZAPATONES taco bajo liso, 1.a, el par a...	$ 14.50
ZAPATILLAS charol, varios modelos, el par desde $ 16.00, 18.00 y...	$ 20.00
ZAPATILLA Reina, cabritilla, el par a...	$ 15.00
BOTAS cabritilla, taco francés, el par a...	$ 18.50
BOTAS cabritilla, taco cubano, superior, el par a...	$ 25.00
BOTAS cabritilla, taco bajo, el par a...	$ 17.50

Para señoritas el más grande surtido en taco regular, medio taco, zapatones y zapatillas a precios fuera de toda competencia.

Antes de hacer sus compras consulte precios en la
SUD-AMERICA - Estado 22
FIGUEROLA Y SERRA.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO REPLICARA EN LA SESION DE HOY AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, SEÑOR SALAS ROMO

EL VOTO DE PRIMERA HORA, DE ALCANCE MINISTERIAL, SERIA FORMULADO POR EL SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO AL TERMINO DE SU REPLICA

El Ministro señor Salas Romo continuará esta tarde desarrollando la defensa del decreto de los Liceos de Niñas

Los parlamentarios demócratas aprobaron ayer la actuación de los delegados del Partido ante los Comitees Electorales Aliancistas

LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR ASENTIMIENTO TACITO Y SOBRE TABLA, APROBO AYER EL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA LA ERECCION DE UN MONUMENTO A BALMACEDA EN SANTIAGO

La misma Corporación aprobó el proyecto Valdés Valdés, que establece que la aprobación general de los Presupuestos significa la aprobación de los gastos fijos de la Nación

Se informa que don Carlos Cousiño habría declinado el ofrecimiento de la candidatura senatorial unionista por Atacama

La Junta Central Radical celebrará esta tarde sesión extraordinaria

LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL SE REUNIRA EL MARTES PROXIMO PARA OCUPARSE DEL PACTO ELECTORAL CON LA ALIANZA LIBERAL

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO, SEÑOR HERRERA, ACERCA DE LOS RUMORES DE ESTARSE PRODUCIENDO EN LA JUNTA EJECUTIVA UN MOVIMIENTO CONTRARIO A LOS PACTOS ALIANCISTAS

Las ubicaciones que el Partido Nacional tendrá en dichos pactos

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer el vice-presidente radical, señor don Remigio Medina, hizo entrega al vice-presidente nacional, señor don Guillermo Echavarría, de la nota oficial que los comitees electorales acordaron enviar al Partido Nacional trasmitiéndole las ubicaciones de candidaturas a senador y a diputado que se le asignarán en los pactos electorales próximos a firmarse.

El señor Echavarría entregó dicha comunicación a las 2 P. M., al presidente de su partido, señor Herrera, quien inmediatamente dió orden de citar a la Junta Ejecutiva para el Martes próximo, a las 3 P. M.

LAS UBICACIONES NACIONALES

Las ubicaciones que se ofrecen al Partido Nacional, en la nota de nuestra referencia, son las siguientes:

Senadurías: (4) Coquimbo, Valparaíso (la primera), Aconcagua y Santiago.

Diputaciones: (12) Ovalle, Combarbalá e Illapel; Ligua y Petorca; Putaendo, San Felipe y Los Andes; Valparaíso; Quillota y Limache; Santiago (tres); Talca; Constitución, Cauquenes y Chanco; Itata y Cautín.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE NACIONAL

Con motivo de los rumores circulados últimamente que anunciaban como producido o próximo a producirse en el seno de la Junta Ejecutiva Nacional, un movimiento contrario a los pactos electorales con la Alianza Liberal, nos acercamos ayer al presidente del partido, señor don Felipe Herrera, de quien obtuvimos las siguientes declaraciones, que desautorizan tales rumores:

—En los diversos círculos políticos—le dijimos—se han comentado alarmantes rumores, según los cuales en su partido habría un grupo de dirigentes que estarían dispuestos a combatir las proposiciones electorales aliancistas y proponer el regreso del partido a la Unión Nacional.

—Ustedes me interrogan, nos contestó el señor Herrera, sobre un punto que para mí es enteramente desconocido y me extrañan esos rumores, por cuanto hasta este momento aun no se ha conocido la determinación que adoptará nuestra Junta Ejecutiva respecto a las proposiciones formuladas por los partidos de la Alianza Liberal.

"Esa determinación, les repito, aún no se puede conocer, desde que solamente hoy, a las 2 de la tarde llegó a mi poder la comunicación escrita en que se concretan los ofrecimientos que los Comitees Electorales Aliancistas hacen a mi partido.

"Yo procedí inmediatamente a redactar una citación razonada a la Junta Ejecutiva del Partido, citación en la cual hago ver la trascendencia de la materia que se va a tratar y pido a los miembros de la Junta la mayor y más puntual asistencia a la sesión que se celebrará el día Martes 12 del presente.

"Por otra parte puedo agregarles que estoy completamente seguro de que todos mis correligionarios acatarán la resolución que la Junta Ejecutiva adopte sobre el particular, sea ella cual fuere y, me baso para expresarme así, en la disciplina que siempre ha existido entre los componentes del Partido Nacional. Esta misma opinión emito en las declaraciones escritas que hice hoy en la mañana por medio de la prensa, (en el artículo 4.o de dichas declaraciones), y que fueron motivadas por la publicación de "El Diario Ilustrado" de una comunicación de su corresponsal en La Serena, según la cual el Directorio Nacional de ese departamento estaría dispuesto a no aceptar los pactos electorales con los partidos aliancistas.

—En un diario de hoy, agregamos—se expresa que la Junta Ejecutiva del Partido no consultó al Directorio General cuando autorizó las gestiones de pactos electorales con los partidos aliancistas, consulta que según dicha información debía haberse efectuado.

—La Junta Ejecutiva—nos respondió el señor Herrera—tiene la facultad privativa de autorizar la tramitación de pactos electorales con cualquiera de los partidos en que se encuentra dividida la opinión política del país, sin que para ello sea necesario consultar al Directorio General.

"La Junta Ejecutiva, como lo digo en mis declaraciones de hoy en la prensa, es según los estatutos, el organismo legítimo del partido que lleva la dirección política, sin reservas, salvo el caso expreso de la designación de candidatos a la Presidencia de la República.

"En virtud de estas disposiciones la Junta pactó primero con la Unión Nacional sin consultar para nada al Directorio General y cuando vió la inconveniencia de seguir marchando junto con esa combinación política, la Junta Ejecutiva autorizó la tramitación de pactos electorales con la Alianza Liberal.

—¿Y su opinión, señor Herrera, sobre los pactos de Alianza?

—"Por el momento estoy incapacitado para hacer declaraciones en el sentido que ustedes me solicitan, pues quiero dejar en absoluta libertad de opinar sobre la conveniencia o nó de esos pactos a mis correligionarios. Mi opinión anticipada podría tomarse como un acto de presión que de ningún modo quiero ejercer.

"Respecto de la primera pregunta que ustedes me hicieron, puedo agregarles que cada cual puede obrar como mejor les parezca; pero eso no quita que ese modo de proceder sea completamente incorrecto, porque el disgusto que una resolución del organismo directivo del partido pueda causar no autoriza ni es razón suficiente para retirarse de un partido o para rebelarse contra sus resoluciones.

Si esta norma de conducta se llegara a generalizar, las colectividades políticas, a partir de ese momento no tendrían razón de ser.

LA CITACION

"Se ha citado a la Junta Ejecutiva del Partido Nacional a una sesión que se efectuará el Martes 12 del presente, a las 3 P. M., en la Secretaría General del Partido, Agustinas 1111.

"La mesa directiva del partido ha encarecido especialmente, en las citaciones, la asistencia a la sesión del Martes próximo, por tratarse en dicha reunión de los arreglos electorales pendientes con los partidos de la Alianza Liberal.

"La Junta Ejecutiva Nacional tomará conocimiento, en la sesión a que nos referimos, del acuerdo sobre candidaturas a diputados y senadores a que han llegado los delegados de los partidos pactantes.

"Se espera que asistirá a la sesión del Martes la totalidad de los miembros de la Junta, hecha excepción de los señores Ramón León Luco y Régulo Valenzuela que se encuentran ausentes del país".

DEBATE POLITICO

En la primera hora de la sesión de ayer del Senado, el Ministro de Instrucción Pública y Justicia, señor Salas Romo, reanudó y puso término a su refutación de las observaciones que, criticando a la actual Administración, formuló en sesiones anteriores el senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano.

El Ministro señor Salas Romo explicó cuál había sido su actuación en el cargo relacionado con la separación de los profesores Navarrete y Márquez: dar tramitación a una solicitud presentada por una Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria en la cual se pedía la reincorporación de aquellos maestros, paralizándose la tramitación del decreto que los separó (ya anotado en las oficinas de Contabilidad y del Tribunal de Cuentas) y manteniéndose alejados del servicio de la enseñanza a los señores Navarrete y Márquez.

Por último contestó las preguntas que el señor Errázuriz Lazcano le dirigió al terminar sus observaciones y dejó la palabra.

En la hora de los incidentes de la sesión de hoy, el senador señor Errázuriz Lazcano replicará al señor Ministro. Según se ha informado por la prensa, el representante de Curicó ha anunciado su propósito de cerrar el debate con un voto de censura al Gabinete.

INTERPELACION

El Ministro de Instrucción Pública, señor Salas Romo, reanudó en la orden del día de la sesión de ayer del Senado, su contestación a la interpelación del señor Barros Errázuriz, sobre el decreto de los Liceos de Niñas, y dió a conocer los fundamentos legales y de orden económico, moral y de conveniencia educacional que había tenido en cuenta al dictar tan importante medida.

El Ministro señor Salas Romo continuará su discurso en la sesión de esta tarde. Como ya se ha informado, terciarán en el debate varios miembros del Senado, entre otros, el senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, cuya competencia y autoridad en cuestiones educacionales es universalmente reconocida.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Los parlamentarios demócratas se reunieron ayer tarde con el presidente del partido, señor Fajardo, y con los delegados que han actuado en representación del Partido Demócrata en la tramitación y estudio de los pactos electorales de Alianza Liberal.

Los delegados hicieron una detenida exposición de la labor realizada hasta aquí por los Comitees Electorales y de la forma en que se habían considerado las aspiraciones del Partido Demócrata en el orden electoral.

Los parlamentarios aprobaron la actuación de los señores delegados y al tributarles un voto de aplauso por su labor les reiteraron su confianza para que continuaran colaborando en el estudio y formalización del pacto electoral con los demás partidos de la Alianza.

SUPRESION DE LEGACIONES

En la prórroga de la segunda hora, el H. Senado discutió ayer el Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y por mayoría de votos acordó suprimir las Legaciones de Chile en Centro América, Cuba, Venezuela y Japón.

Las partidas de las Legaciones restantes fueron aprobadas.

La discusión de este presupuesto quedó pendiente.

SENADURIA POR ATACAMA

De fuente semi oficial se nos informó ayer de que el señor don Carlos Cousiño, a quien se había ofrecido por la Unión Nacional la candidatura senatorial por Atacama, ha contestado declinando el ofrecimiento, pues no desearía intervenir en la política nacional.

Como se sabe, el señor Cousiño reside en París y por esta razón su respuesta definitiva ha debido demorar un tanto en llegar a los dirigentes unionistas.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Para hoy, a las 6.30 P. M., está citada la Junta Central Radical a sesión extraordinaria para tratar asuntos internos.

GASTOS FIJOS DEL PRESUPUESTO

La Cámara de Diputados, a indicación del Diputado don Luis Correa Ramírez, discutió ayer sobre tabla, y lo aprobó, el proyecto de ley presentado hace varios años por don Ismael Valdés Valdés, que establece que la aprobación general de los Presupuestos importa la aprobación de los Gastos Fijos de la Nación y su autorización para invertirlos por el Ejecutivo.

MONUMENTO A BALMACEDA

Ayer fué presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Honorable Cámara: Tenemos a honra someter a vuestra aprobación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase la erección en la ciudad de Santiago, mediante erogaciones populares y en el sitio que al efecto designe el Presidente de la República, de un monumento en memoria del señor don José Manuel Balmaceda".

Santiago, a 7 de Junio de 1923.—gustín Correa Bravo. — Roberto nchez. — Ismael Edwards Matte. — Alejandro Rosselot. — Nicolás Cordero Albano. — Luis Navarro Ocampo.—Manuel J. O'Ryan —Miguel Luis Yrarrázaval".

A indicación del Diputado por Osorno, señor Correa Bravo, se eximió este proyecto del trámite de Comisión y se acordó tratarlo sobre tabla. Fué aprobado por asentimiento tácito.

La Cámara oyó la lectura del proyecto y las tramitaciones sucesivas hasta ser declarado aprobado por la Mesa Directiva, en medio de un profundo y solemne silencio, delicada manifestación de homenaje al ilustre repúblico y estadista cuya memoria se trata de honrar en el proyecto.

EL BANQUETE A LAS MESAS ALIANCISTAS

El banquete que el Directorio Departamental Liberal Democrático ofrecía a las Mesas directivas de las Asambleas y Centros de los Partidos Radical, Demócrata, Liberal Aliancista y Nacional, y que debía realizarse el próximo Domingo 10 del presente, ha sido postergado para el Domingo 17, a petición de numerosos correligionarios que han debido ausentarse de Santiago y que desean concurrir a esta manifestación.

REFORMA DE LA LEY DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

La Comisión de Ferrocarriles y Agricultura del Senado se reunió ayer y se ocupó de estudiar el proyecto despachado por la Cámara de Diputados, que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, en la parte referente a las jubilaciones del personal de empleados y obreros de la Empresa.

FISCALIZACION

El Diputado don Ismael Edwards Matte pronunció en la sesión de ayer su anunciado discurso de fiscalización y crítica a diversas actuaciones de la Administración que nos rige. Nuestros lectores pueden consultar este discurso en la versión oficial que damos en otras columnas, pudiendo adelantar que abarcó tópicos de interés general, desde el aprovisionamiento de las Policías fiscales hasta los "affaires" de la Compañía Salitres de Antofagasta, Franco - Chilena y contrabandos de Pucón.

CASA PARA LA EMBAJADA EN WASHINGTON

El Ministro de Relaciones Exteriores reanudó ayer en la Cámara de Diputados su indicación para destinar cinco minutos de la orden del día a la discusión del proyecto de ley que autoriza la compra de una casa en la ciudad de Washington para nuestra Embajada.

Esta indicación no logró contar con la unanimidad que requieren los reglamentos, por lo cual quedó sin efecto.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

Ayer quedó depositado en la Mesa de la Cámara de Diputados el Mensaje del Ejecutivo que solicita autorización legislativa por el término de 18 meses, para cobrar las contribuciones fiscales y municipales.

ACTAS SECRETAS

El H. Senado acordó ayer dar una copia de las actas de las sesiones secretas celebradas por la H. Corporación, tratando de la cuestión internacional del Norte, al Ministro de Relaciones Exteriores.

RENTAS MUNICIPALES

El H. Senado designó ayer a los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Huneeus, Letelier, Silva, Lyon, Opazo, Torrealba y Valdés, para que integren la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que debe estudiar e informar los proyectos que crean nuevas rentas para las Municipalidades del país.

CANDIDATURA RADICAL POR ITATA

Comunicaciones recibidas de Itata nos hacen saber que, en el seno de la Asamblea Radical de esa ciudad un grupo de asambleístas estarían propiciando la candidatura a diputado por el departamento del doctor don Julio Bustos A. El señor Bustos es oriundo de este departamento y su candidatura tendría un carácter netamente regional.

LA SITUACION ELECTORAL DE COQUIMBO

A propósito de las publicaciones que se hacen en orden a la situación electoral de la provincia de Coquimbo, el presidente del Partido Liberal Democrático Unionista, don Pedro Opazo Letelier, ha recibido la siguiente comunicación telegráfica de don Víctor Gallardo González:

"Serena, a 5 de Junio de 1923.—Señor don Pedro Opazo Letelier.—Cámara de Diputados. — Santiago: A pesar esfuerzos gastados por nuestro querido presidente Enrique Zañartu Prieto, para conquistar adeptos favor Alianza, no logró nada, sino el más tremendo fracaso. Nuestros amigos y correligionarios de toda la provincia son leales a la Unión y están más entusiasmados que nunca para librar batalla en defensa de los principios de la Unión Nacional. El triunfo de nuestro candidato a Senador y de los diputados es incontrarrestable. Felicito a usted y por su intermedio a los amigos, que no omiten sacrificios para levantar a nuestro partido. — (Firmado): **Víctor Gallardo González.**"

EL TESORERO DEL PARTIDO NACIONAL

En la nómina de la Junta Ejecutiva que se publicó en los diarios de Santiago, se omitió, por un error de copia, al señor don Daniey Izquierdo V., tesorero general del Partido Nacional. La secretaría nos encarga hacer esta rectificación.

Como Como estaba anunciado,

DELEGACION OBRERA AL BRASIL

El Presidente del Senado, señor Claro Solar, manifestó en la sesión de ayer que había recibido un telegrama del Senador por Valparaíso, señor Rivera, en el cual le anunciaba su propósito de presentar una moción para autorizar la inversión de 6,000 pesos en el pago de pasajes de una delegación de obreros de Valparaíso invitada a asistir al Congreso de Previsión Social que se realizará próximamente en el Brasil.

Se adhirieron a esta moción los senadores señores Urrejola y Torrealba.

SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados ha acordado celebrar sesiones especiales los Viernes de cada semana, de 4 a 7 P. M., para tratar de los siguientes asuntos:

1.o Proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial.
2.o Proyecto que mejora la condición de los empleados del Registro Civil.
3.o Proyectos sobre legislación social.
4.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares; y
5.o Proyectos sobre seguros sociales y pensiones de invalidez.

Acordó, también, celebrar sesión especial el día Sábado 16 del presente, de 4 a 7 P. M., para ocuparse del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para la construcción de puentes en la República.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SANTIAGO

(VERSION OFICIAL)

Sesión ordinaria del 1.o del presente.— Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Teófilo Ruiz Rubio y actuó de secretario don Rigoberto Soto Rengifo.— Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta, entre otras cosas, de la renuncia indeclinable que don Leopoldo Valdés V. hace del cargo de director que el Centro le confirió en su última sesión.

Incidentes.— Don Darwin Rossel se refiere a la situación de penurias en que se ha colocado a millares de personas con el retardo ya inverosímil del despacho de los presupuesto. Estamos en el sexto mes del año y los parlamentarios no dan prueba alguna de interesarse por la solución de este problema que en Chile afecta a tantas personas. Se refiere a las declaraciones que recientemente ha hecho un Juez, en el sentido de haberse visto obligado a dedicarse a actividades distintas de las de su ministerio porque la falta de pago de sus sueldos por parte del Estado, tenía a su familia en un estado imposible. Esto es, dice, una incitación evidente a la comisión de delitos cuya responsabilidad afecta a los parlamentarios que con sus retardos culpables están haciendo la desgracia de muchos hogares. Termina diciendo que no presentará voto alguno y que sólo desea consignar su protesta personal.

Don Evaristo Toledo.— Refiriéndose a la inasistencia a sesiones de la casi totalidad del directorio elegido últimamente que esto es el augurio de la poca labor que el Centro desarrollará este año. Dice que esto es penoso por cuanto a la juventud está señalada la obligación de estudiar el Programa del Partido, desarrollar sus doctrinas e imponerlas a la consideración de la opinión pública. Estima que esta labor no se ha desarrollado lo suficiente, involucrando ello un grave riesgo para la unidad del Partido, dado que en él se han ido yuxtaponiendo criterios diferentes que aprecian, tambien diferentemente, los principios que informan la acción radical.

Que de lo anterior son una prueba las declaraciones y discursos que continuamente se hacen en las discusiones de la Asamblea Radical, en cada una de las veces en que ha debido discutirse la aplicación del Programa del Partido. Grandes citas de Clemenceau y otros políticos extranjeros que nada tienen que ver con la idiosingrasia de la política chilena y un desconocimiento absoluto de los problemas o ideologías que vienen laborando el alma ciudadana del pueblo chileno.— Que ser radical implica estar revisando y discutiendo todos los valores dentro de la más absoluta libertad de opinar, que desconocen numerosos asambleístas de entre los cuales es un exponente don Darío Zalazar y Jauregui.

Vacancia de los puestos de Secretarios.— Despues de un ligero debate se acordó declarar la vacancia de los puestos de secretarios y efectuar su elección en la sesión próxima conjuntamente con la de director, vacante por la renuncia del señor Valdés.

Lectura del programa.— Don León Chamudes cree debe postergarse la lectura del programa del nuevo presidente y preparar para ello una velada solemne, pues que la lectura del discurso programa no es un mero trámite reglamentario sino una manera de exponer ideales y concretar doctrinas. Que esto es lo que se ha entendido siempre y ello se ha estimado como el exponente de lo que debe ser un centro donde se juntan casi sólo muchachos cuya primera misión es la crítica que supone arrancamiento de los grupos sociales en que han de actuar, de los adoctrinamientos que les son comunes. Que esta es la más alta obligación de la juventud y es ella indispensable al desarrollo de toda escuela, sea ella filosófica, estética, económica o de otro orden cualquiera.

Despues de un ligero debate se acordó que el señor presidente leyera su discurso, cuyo texto se acordó entregar a la prensa para su publicación.

Discusión del programa.— Ofrecida la palabra sobre el programa leído, usa de ella don Francisco Meza Barahona y dice: El señor Presidente parece dirigirse en alguno de los párrafos leídos, contra los que estimamos que los dirigentes radicales, olvidan tanto cuanto les es posible el programa del Partido para dedicarse a la obtención de las granjerías gubernamentales. Dice que esto lo deduce de la frase en que habla de los agoreros llamando tales a los que hablan del abandono de las doctrinas. Estima que el señor Presidente olvida que sólo hace unos cuantos días un ex-Ministro Radical llegó a la Asamblea de Santiago a cantar el "mea-culpa" vergonzozo y a confesar que su doctrina en lo referente a la libertad de opinar en el caso de don Carlos Vicuña Fuentes era muy diversa de la conducta que él había observado obligado sólo por las circunstancias de haber estado en el Gobierno. Que de las declaraciones de ese parlamentario radical se deduce que por sobre las ideologías generales prima la hinchada necesidad de algo que todos adivinan y contra la cual todos murmuran en corrillos.

Que en el programa leído se habla de extender la labor del Centro a las provincias, cuando lo honrado sería ir a aprender en ellas lo que hemos perdido en valentía y fe en el porvenir de la acción común. Lo lógico sería dedicarnos a nosotros mismos, purificándonos de esa especie de nihilismo que va invadiendo a la juventud; desplazando la indiferencia por la fé; procurando cuando menos que se realice el programa mínimo del Partido y procurando impedir los asaltos irrespetuosos de la multitud de analfabetos amatonados que pretenden convertir al Partido en un medio seguro de treparse, cuando ménos a la Presidencia de la República.

Estima que a la labor ya indicada debe agregarse la obligación de la juventud de denunciar a los piratas o ladrones entronizados en el manejo de la cosa pública y denunciar la falta de lealtad política, las ambiciones deliciosamente ridículas y la labor que han dejado desarrollar en el desempeño de sus cargos algunos o la mayoría de nuestros representantes.

Sobre este asunto se siguió un animado debate el cual quedó pendiente por haber llegado el término de la hora.

Antes de levantarse la sesión se acordó celebrar sesiones ordinarias los días Viérnes de cada semana a las 9.30 P. M.

Se nombró la Comisión Calificadora de socios, la cual quedó compuesta de los señores Humberto Mardones, León Chamudes y Guillermo Toledo.

Se levantó la sesión.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA DE PROFESORES RADICALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Se pone en conocimiento de los profesores radicales de instrucción primaria que, en conformidad con lo acordado, el Sábado a las 5 de la tarde, y en el Club del Partido, habrá asamblea general con el objeto de echar las bases de un Centro de propaganda de los ideales que sustentan, de ayuda mutua en las labores profesionales y de estudio y discusión de los problemas de enseñanza de actualidad.

La reunión será amplia y se prescindirá en sus discusiones de toda cuestión electoral momentánea.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— Esta noche a las nueve y media celebrará sesión este Centro político, en conformidad a lo acordado en la sesión celebrada el Viernes próximo pasado.

Se tratará del decreto Salas Romo, sobre los Liceos de Niñas, y otros asuntos de actualidad política.

Sesión de Directorio. —A las 7.30 P. M. celebrará sesión el Directorio de la institución.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.—Hoy Viernes, a la hora y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta institución política, con el fin de tratar de actualidad política y discutir los votos últimamente llegados a la secretaría.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA DE SANTIAGO.—Hoy Viernes 8 de Junio, de 8 a 11 P. M., en el local de costumbre, Jotabeche N.o 128, le corresponde celebrar sesión ordinaria a este Centro. Se hace especial citación, en conformidad a los estatutos, porque se tratará de la reforma del artículo 10 de éstos y de la creación de un nuevo cargo en el directorio.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—De orden del señor presidente de la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago, se ha citado para hoy Viernes, a las 7 de la tarde, al Directorio de esta colectividad política.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA. —Como se había acordado en sesión pasada, hoy Viernes 8 del presente mes, a las 6.30 P. M., en el local del Club Presidente Balmaceda, Compañía N.o 1238, celebrará la sesión inaugural en este Centro cuya reorganización fué acordada por el Directorio departamental en su sesión del 29 de Mayo próximo pasado.

Habrá elección de su mesa directiva por la cual se ruega a los correligionarios se sirvan concurrir a esta sesión.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.—Se ha citado a sesión para hoy Viernes, a las 9 P. M., en San Diego 224.

La Mesa Directiva recomienda la puntual asistencia, pues se tratarán asuntos de suma importancia de orden interno y para asegurar el éxito de las candidaturas oficiales de este organismo, a senador, don Luis Correa Ramírez: a diputado, don Juan Pradenas Muñoz; y municipal, don Luis A. Muñoz.

CANDIDATURAS CORREA RAMIREZ, PRADENAS MUÑOZ, JULIO ENRIQUE RAMIREZ Y LUIS A. MUÑOZ.—(Oficial).—En la sesión última celebrada por este Comité, se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer la proclamación solemne de los candidatos a senador, don Luis Correa Ramírez; a diputado, don Juan Pradenas Muñoz; y municipales, Julio Enrique Ramírez y Luis A. Muñoz, el Domingo 10 del presente, a las 9 1|2 de la mañana en el Hipódromo Circo, Artesanos esquina de Salas.

Harán uso de la palabra los señores Demócrito Silva, quien presentará los candidatos; Gaspar Baloffet, Baldomero Díaz, Altidoro Mora, Luis A. Mardones y otros. Los candidatos expondrán, al final, sus programas de labor.

Celebrar sesión el Miércoles 13 del presente, a las 9 P. M., en San Diego 224, destinada a nombrar los comitees comunales y departamentales; y

Nombrar a los señores Oliverio Maturana, Manuel J. Sepúlveda, Pedro Lamazué, Aniceto Sánchez y Honorio Henríquez, miembros del Directorio del Comité Central.

La Mesa Directiva de los trabajos encarga la asistencia a todos los adherentes y simpatizantes a la proclamación del Domingo, pudiendo asistir con sus familias.

COMITE CENTRAL PRO- CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.— Conforme a los acuerdos anteriores, el Domingo próximo 10 del presente, a las 3 P. M., celebrará junta general este Comité, donde se desarrollará una interesante conferencia, sobre tópicos de importancia para las poblaciones obreras apartadas del centro de la ciudad.

CANDIDATURA JUAN PRADENAS MUÑOZ - JULIO ENRIQUE RAMIREZ. (Oficial).— En sesión celebrada el último Domingo este Comité aprobó en todas sus partes los pactos con el Comité Doctrinario, para apoyar al senador don Luis Correa Ramírez y se facultó a la Mesa Directiva para que los firmara.

COMEDIA - Mañana - Estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

También se proclamó al candidato municipal don Julio Enrique Ramírez por unanimidad y por último, acordó hacer la proclamación de todos los candidatos para el próximo Domingo en el Hipódromo Circo de la calle Mapocho a las nueve y media de la mañana.

—Se ha citado para esta noche a Rosas 1049, a todos los miembros de este Comité Central para tratar sobre la proclamación del Domingo próximo y de nuestro candidato municipal don Julio Enrique Ramírez. Se ruega la asistencia. También se ruega a las personas que tengan lista de adhesión concurran para que den cuenta de su cometido.

ACLARACION.—Se nos ha enviado para su publicación, las siguientes líneas:

"En la edición de ayer de "La Nación", sección Política, apareció un párrafo bajo el título del Comité Ejecutivo Doctrinario, en el cual se rectifica el resultado de la votación verificada en este organismo político, el Jueves 31 de Mayo, para elegir los candidatos a senador, diputado y municipal.

"En esa publicación se mutila de una manera apreciable, el cómputo general de la votación, por lo cual considera necesario este Comité afirmar oficialmente que el número de votantes fué de **doscientos setenta y tres**, con el resultado ya conocido.

"No ignoran los componentes del Comité Ejecutivo Doctrinario los móviles que han impulsado a los autores de tal publicación, cuyo origen de antemano se sabe.

"Para demostrar de una manera incontrovertible la corrección de procedimientos del Comité Ejecutivo Doctrinario, la Mesa Directiva pone a disposición de quien lo desee, los registros que se utilizaron el día de la elección, donde están anotados los nombres, domicilio, inscripción en el Partido, etc. de los votantes, y además, pueda exhibir la nota del escrutinio firmada por las personas que presenciaron el acto, que son miembros prestigiosos, antiguos y respetables del Partido. —(Firmados).—**Demócrito Silva.— Oliverio Maturana.—Baldomero —Clodomiro Serey V.—Benjamín varez.—Juan Ibarra.—Luis A. ro.—Luis A. Mardones.— Alfredo Franco Z.—Baldomero Rojas.—Pe Vásquez.—Conrado González.**—Siguen las firmas).

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — (Versión oficial).—Presidido por don Luis Torres Lucero, con asistencia de la mayoría del Directorio, del presidente de la comuna, don Vicente 2.o Bustos, de los secretarios señores Luis Belmar y Pedro Cárdenas N., celebró sesión ordinaria el Directorio Departamental

Leídas varias actas atrasadas diéronse por aprobadas, y despues de haberse tramitado la correspondencia y numerosas cuentas dadas por los miembros del Directorio, entre otros de carácter interno, tomáronse los siguientes acuerdos:

Citar a los miembros de todas las comisiones permanentes designadas por el Directorio, para el próximo Domingo, a las 10 A. M., en la Secretaría, Rosas 1049, y a sesión extraordinaria de la Asamblea para el Viernes 15 del presente mes;

Pedir a la Asamblea que conjuntamente con reconsiderar el acuerdo vigente relacionado con la admisión de nuevos correligionarios, se pronuncie igualmente sobre la actuación contraria a los intereses del Partido, desarrollada por los señores Juan A. Marzarez y Carlos Espina, de conformidad con los antecedentes enviados por las Agrupaciones de Las Condes y Providencia respectivamente;

Comisionar a los señores Aniceto Sánchez y Lorenzo Fauré, para que investiguen los cargos hechos al señor F. C., de Maipú, y a los señores Belmar y Cárdenas, para que informen sobre la actitud asumida por los señores Manuel M. Machuca y Luis A. Cisternas; y

Citar al Directorio a sesión extraordinaria para hoy Viernes, a las 9 y media P. M., a fin de tratar la tabla de los asuntos de mayor importancia y urgencia para que sean tratados en la asamblea del Viernes 15.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO. — (Oficial).—Presidido por don Carlos Díaz O., con asistencia del senador don Zenón Torrealba; del candidato a municipal don Luis Torres Lucero, de gran número de directores y asambleístas y de los secretarios señores Rafael 2.o Valenzuela, Julio Gu y Pedro Cárdenas, celebró sesión últimamente este Comité Central.

Después de numerosas cuentas dadas por los señores Carlos Fernando Barra, Rafael Zúñiga, taro Gutiérrez, Santiago Ar Rafael Valenzuela, Juan Silva y Pedro Cárdenas, relacionadas con los trabajos que se realizan actualmente para asegurar el triunfo de las candidaturas que patrocina este Comité Central, tomáronse los siguientes acuerdos:

Poner en conocimiento de los correligionarios de Santiago que este Comité Central, siguiendo la práctica acostumbrada, jamás hará publicaciones tendientes a rebajar los méritos de los demás candidatos ante la lucha interna de la Agrupación, por considerar que este recurso es anti-democrático y sólo usado por los candidatos que, careciendo de méritos propios que exhibir ante los miembros de la Asamblea, tienen que dedicarse a restarles méritos a sus adversarios del momento para justificar sus ambiciones;

Citar a asamblea a todos los adherentes de este Comité Central para mañana Sábado, a las 8 1|2 P. M., en la Secretaría General, San Pablo 1195; y

Pedir a todos los adherentes que tengan listas en su poder, las entreguen a este Comité Central, en la asamblea de mañana.

AGRUPACION DE PROVIDENCIA.—Candidatura Perfecto Robles.—Un numeroso grupo de asambleístas demócratas de Providencia ha propiciado la candidatura a la elección interna para municipal del señor Perfecto Robles.

Se ha dirigido el siguiente Comité que dirigirá los trabajos electorales:

Presidente, don Oscar Cuadra; Vice-presidente, don Apolinario cobedo; Tesorero; don Alberto Rojas; Secretarios, don Ramón tiérrez y don Eliodoro San Martín.

2.a COMUNA.—De orden del presidente, se ha citado a sesión al Comité de esta comuna, para hoy, a las 9 P. M. en San Pablo 1177.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.—Se ha citado a los adherentes a estas candidaturas y miembros de la 8.a Comuna, a asamblea para el Sábado 9, a las 4 de la tarde, en Eyzaguirre 1240.

CENTRO DEMOCRATA ABSTEMIO GUTIERREZ.—Se ha citado a los miembros de este Centro a sesión ordinaria para el Viernes 8 del presente, a las 8.30 P. M. en calle [illegible]quedano 890.

PARTIDO POPULAR

Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirá en asamblea general esta colectividad política.

PARTIDO NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL.—Esta tarde, a las 6 P. M., en su propio local, Agustinas N.o 1111, se reunirá en sesión extraordinaria, según acuerdo anterior esta institución política, para proceder a recomendar ante los organismos respectivos los candidatos a municipales por Santiago.

REGISTROS NACIONALES.—La Secretaría General del Partido Nacional nos ha pedido hacer presente que los registros del Partido sólo podrán ser firmados los Sábados, de 3 a 6 P. M., en el local del Partido, Agustinas 1111. En dichos días, para dar mayor seriedad a este acto, estarán presentes los miembros de la Mesa Directiva.

Se ruega a los nacionales que no hayan cumplido con este requisito se sirvan hacerlo en los días del presente mes, con el objeto de dar facilidades para efectuar el censo de los miembros del Partido residentes en Santiago. Las personas que no puedan pasar personalmente a verificar sus domicilios, pueden enviar los datos respectivos por escrito, dirigidos al Secretario General del Partido Nacional, Agustinas 1111.

CARTA ABIERTA DEL PBRO. DON JULIO RESTAT AL DOCTOR DON JULIO BUSTOS

VII

Estimado doctor: Su carta publicada hace tres días en "La Nación", parecía que la última mía vino a perturbar un tanto su ánimo sereno, hijo de su determinismo psicológico. No me explico que lo mortificara. ¿Fué jocosa, como Ud. asegura, mi carta-prólogo a la refutación del monismo, y esto le desagradó? Debiera complacerlo, pues disiparía su temor de que mi sistema nervioso estuviera alterado. ¿Le molesta talvez el que le recordara la definición que de la medicina acaba de dar uno de sus colegas, proclamándola ciencia de la adivinanza? Moléstese de ello en buena hora, pero enróstreselo a quien corresponde.

De acuerdo estoy con Ud. de que su profesión es muy noble y nobilísima la mía, pero no quita eso que ambas encierren misterios, científicos la una, sobrenaturales la otra. ¿Se queja Ud. de que pretenda yo refutarlo con el Quijote en la mano? No lo pretendo; lo refutaré con la ciencia y no con la literatura. Quizá no me dí a entender, estimado doctor. Quise decir que la retumbante terminología del monismo, único don de que es poseedora la flamante doctrina, confundiría a más de algún lector como se confundía el de la Triste Figura, cuando meditaba, rumiaba y consigo mismo discutía frases como éstas: "La razón de las sinrazones, que a mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura".

¿Me dice que son irónicas las palabras con que Voltaire se mofaba del materialismo? Lo son, como lo serán todas las de nuestro adversario, pero no por eso dejan de ser muy exactas y muy reales, y las repito: "Tomad un saco de polvo; vaciadlo en un tonel, revolvedlo bien por largo tiempo y veréis cómo salen de súbito, plantas, animales y cuadros". Eso pretende el monismo y he de demostrárselo.

De la nerviosidad procede Ud. al sarcasmo y muestra admiración profunda de que haya considerado yo como autores del monismo materialista a Haeckel y Le Dantec y usando por primera vez el signo de exclamación, dice: **"¡Haeckel y Le Dantec, los progenitores del monismo energético! ¿Piensa Ud., señor Restat, que los lectores de "La Nación" y "El Diario Ilustrado" son tan ignorantes para hacer una afirmación semejante?"**

¿Qué significa esto, amigo muy estimado? ¿Estoy engañado o soy engañador? O es que Ud. desconoce la historia de la Filosofía.

Abra Ud. cualquier texto de ese ramo, adverso o favorable a sus ideas; abra cualquier diccionario filosófico o científico, y si Ud. no dispone de tiempo, consúltelo el lector y vea si son justificadas las exclamaciones de mi contendor. Yo me explico la confusión del doctor Bustos; me explico que quiera desconocer la paternidad de Haeckel, después de leída, la desapasionada biografía que sobre él hiciera el que suscribe; me explico que ante la dignidad y cultura del doctor sean hechos muy repugnantes e indignos de un sabio, las falsificaciones perpetradas por Haeckel; todo esto me lo explico, pero no puedo explicarme que el señor Bustos trate de desfigurar los hechos, en casos tan fáciles de ser desmentidos.

Escúcheme, doctor: Cuando Du Bois Raymond, en su célebre discurso que pronunciara en Berlín en 1880, echó en cara al pretencioso sistema, su incapacidad para responder a los grandes problemas de la Filosofía y lo desafió a descorrer el velo a estos siete enigmas: 1.o El origen y naturaleza de la materia y de la fuerza; 2.o el origen del movimiento; 3.o el origen de la vida; 4.o el de la finalidad u orden observado en la naturaleza; 5.o el origen de las sensaciones y de la inteligencia; 6.o el origen del lenguaje y 7.o la cuestión del libre albedrío; repito cuando Du Bois Raymond lanzó ese desafío al materialista (siéndolo él en afecto) contestó Haeckel con su libro **"Enigmas de la naturaleza"**, que mereciera críticas como la de Paulsen **"He leído este libro, dice, y me he sonrojado de vergüenza, que un libro tal haya podido ser escrito, impreso, comprado, leído, admirado y tomado en serio, en una nación que posee un Kant, un Goethe y un Schopenhauer, he ahí un hecho muy doloroso"**. (Paulsen, Erns Haeckel. P. 330).

Ese libro, es el libro padre del monismo materialista, diga lo que quisiere el señor Bustos.

Lo que hay, pues, estimado doctor, y de lo cual me felicito, es que Ud. se avergüenza de Haeckel, como Rousseau se avergonzó de su propio padre, después de haberle dado a conocer o por lo menos recordarle las falsificaciones embrionarias que sirvieron de base a la famosa ley biogenética del gran monista.

Admírese igualmente usted de que considere a Le Dantec como progenitor del monismo en Francia. Lo fué, estimado doctor; fué casi el autor exclusivo del monismo hilozoísta.

Pero nada es todo esto; lo más grave es que repudiando usted a los pro-hombres de la incredulidad, atribuya el monismo ateo a eminencias cristianas, como Lavoisier, Mayer, Helmotz, Joule, Clausius y demás iniciadores de las ciencias termodinámicas y energéticas; cónstele que nombro a Buchner, que no merece el nombre de sabio, ni a Leduc, falsificador como Haeckel. Acostúmbrese a distinguir, estimado doctor, que una cosa es crear y sostener los principios de la conservación de la materia, de la energía y de la inercia, y otra cosa muy diferente es arrancar de viva fuerza de esos principios, consecuencias tan ajenas y tan disparatadas como las del monismo energético.

Debo hacer historia, para defender a esos sabios, como me correspondió hacerlo para defender del materialismo a Bernard y Pasteur.

Lavoiser fué en verdad el padre de la química moderna; cuando lo decapitó la guillotina del ateísmo, pudo decir Lagrange: **"Ha bastado un momento para hacer caer esta cabeza, y tal vez no bastarán cien años para procurarnos otra semejante"**. Este gran sabio, autor del principio de la conservación de la materia, fué a la vez un gran cristiano. **Clausius**, autor de la ley de la entropía, fué un ferventísimo católico; otro tanto podemos asegurar de **Joule**, y suyas son estas palabras: **"Por el fiat del Creador los grandes agentes de la naturaleza son indestructibles"** (Mem. Prescott Joule, VI, 88).

Mayer, otro de los grandes genios en la ciencia de la energética, decía en el Congreso de Innorusck: **"Yo exclamo de todo corazón que una verdadera piloropía, debe y no puede ser sino una iniciación a la Religión Cristiana.** (Revue des Cours Scient. 27 Janvier, 1870). **Hirn**, celebérrimo también en la ciencia de la energía, opina así: **"La afirmación de un Dios puede ser considerada como la última palabra de la ciencia moderna"** (Pousielge-1903, p. 74).

HELMOLTHZ, cuya ciencia no necesita comentarios, según Dennort, "fué siempre religioso en el más noble sentido de la palabra".

Lord Keloin, por último, el más notable de los teóricos en la ciencia termodinámica o energética, en 1903, cuando había llegado al punto culminante de su carrera, en plena posesión de su ciencia, exclamaba en una solemne asamblea celebrada en el **University College: "Si pensáis con verdadera lógica, os encontraréis obligados por la ciencia a reconocer a Dios, que es la base de toda Religión, y veréis que esa misma ciencia no es una adversaria, sino un auxiliar de la Religión"** (Nineteenth Century, vol. LIII, Junio 1903, p. 1068).

Después de esto, estimado doctor, ¿cabe sostener que fueron los iniciadores de la termodinámica y la energética y no Haeckel, Le Dantec y otro celemín de semi-sabios, los autores del monismo ateo? ¿Tiene usted derecho a cobijarse bajo el techo cristiano de los sabios, cuando habla en nombre del más crudo ateísmo? ¿O aquellos genios, los creadores de la ciencia de la energía, fueron por sí mismo incapaces de sacar las consecuencias que usted deduce de los principios por ellos establecidos? Eso, señor Bustos, es vestirse con lo ajeno; eso es vestir al viejo y abandonado materialismo de Leucipo y Cía. con el ropaje prestado de la ciencia moderna, y bien sabemos que aunque la mona se vista de seda, de mona siempre se queda.

Es bien curioso, pues, que mi amigo el señor Bustos, cuando se trata de prestigiar su doctrina desconozca el prestigio de sus sostenedores y pida sus recursos científicos a los únicos que en verdad lo han poseído: a los cristianos, a los teístas, a los que, llevando con justo título la aureola de la ciencia, no temen inclinar la rodilla ante el Creador de la materia, de la energía, de la vida, de la inteligencia, de todo.

Confórmese, doctor, con Haeckel, Le Dantec, Leduc y Buchner, etc., todos materialistas, pero no sabios; y no acuda a los sabios cristianos, porque aunque sean sabios de primer orden, ante su monismo deben ser necios, porque admiten los mismos principios, la misma Filosofía, el mismo Dios, la misma diferencia de naturaleza entre el hombre y el bruto, que establece el Cristianismo.

II

LA LEY DE LA CONSERVACION DE LA MATERIA Y EL MONISMO ENERGETICO

Dice mi distinguido contendor: **"El punto de partida del monismo energético es el principio de la conservación de la materia, que recibió su confirmación oficial en la segunda mitad del siglo XVIII, por el gran químico Lavoisier".**

Ante todo, estimado doctor, el principio de la conservación de la materia no es propiamente un principio, no es todavía más que una hipótesis, y la hipótesis consiste en **"la suposición** de una causa o de una ley destinada a explicar **provisoriamente** un fenómeno, hasta que los hechos vengan a **contradecirla o confirmarla"**. No se escandalice, pues más adelante verá quiénes son los que así piensan.

La ley de la conservación de la materia nos dice: **"Nada se crea, nada se pierde"**, explicada así por el señor Bustos: "en toda operación hay igual cantidad de materia antes y después de la operación". Muy bien; lástima que ni el principio, ni su explicación de nada sirvan al señor Bustos.

Yo me permito aclarar más: Si se quema un trozo de carbón, p. ej., y recogemos en seguida sus residuos, a saber las cenizas y los gases, **resultan iguales en peso** al carbón y oxígeno consumidos en la combustión. Ha habido, pues, una transformación de la materia, pero se ha conservado constante su cantidad, bajo esas dos modificaciones. Conclusión: "Nada se crea, nada se pierde".

¿De qué manera procura el materialismo apoderarse de este principio? Interpretándole como sigue: **"Nada se crea"** quiere decir que el mundo no ha tenido un comienzo; quiere decir que porque el químico experimentador, **no es omnipotente para crear nueva materia** nada de lo que existe fué creado.

"Nada se pierde" quiere decir, según el monismo, que el mundo no tendrá fin, porque el químico experimentador **no es omnipotente hasta anonadar la materia.** Luego exclama el ilógico sistema, el mundo es eterno!! Luego no hay Dios.

No, doctor; lo que prueba no es que no hay Creador de la materia, **sino que ni Lavoisier ni ningún químico del mundo son ni serán jamás capaces de crear nueva materia**, precisamente, porque para crear necesitase un poder infinito, de que el hombre no está dotado.

"Nada se pierde" no quiere decir **sino que el mundo y todos sus componentes no pueden volver a la nada, por la acción de un ser incapaz de aniquilarla, como es el hombre; pero no quiere decir que el que dió el ser a la materia no pueda despojarla** del ser. Así lo entiende todo el mundo, salvo los monistas ateos; así lo entendió Lavoisier, que siguió creyendo en que el mundo es una criatura salida de manos de Dios, puesto que siguió siendo tan cristiano después como antes de sus experimentos químicos.

Lavoisier, al dejar constancia, pues, en un experimento de laboratorio de que un kilo de materia al transformarse químicamente, sigue siendo un kilo de materia, prueba solamente que una misma cantidad de masa ha cambiado de forma sustancial, sin perder nada de su peso; pero jamás se pretendió omnipotente para sacar de la nada o para devolver a la nada los objetos creados.

Y para entrar a un ejemplo del todo vulgar, y al alcance hasta de una cocinera, digamos: Si tengo 60 gramos de sabroso pino; 30 de masa muy bien hecha, y 10 de grasa, y congrego todos estos elementos para fabricarme una empanada, ésta pesará 60+30+10=100 gramos. Este material culinario, antes de ser empanada, siendo empanada y después de serlo gracias a la digestión del que tuvo la suerte de consumírsela, pesará siempre lo mismo. La cocinera exclamaría: Luego, nada se crea y nada se pierde; y si fuese una cocinera monista, agregaría: "Luego, no hay Dios".

Eso, señor Bustos, es salirse del campo y de un experimento de balanza, o de cocina, seguir ilógicamente al principio y fin de todas las cosas, y del terreno de la física pasarse al de la pura metafísica, lo que usted hace muchas veces, pero sin reconocerlo.

Que la materia no haya sido creada a nuestra vista, no quiere decir que no sea creada; y de que el químico no la vea anonadarse, no quiere decir que es eterna. ¿Qué diría usted del individuo que porque no nos ha visto nacer, ni nos verá morir, llegara a la conclusión de que usted y yo hemos nacido sin padres que nos engendrasen? Nos reiríamos con razón de la disparatada conclusión; pues bien, con igual derecho nos permite la cordura reírnos de la interpetación que el monismo energético da al principio de Lavoisier. Y ¿qué querría decir que la materia fuese eterna? Querría decir que siendo un efecto eterno exigiría una causa eterna. El monista invoca la eternidad como una causa; como si para explicar la existencia de una locomotora o la fuerza que la anima, se nos dijera que viene desde el principio del mundo; pero no se pregunta desde cuándo existe, sino quién la hizo y quién la mueve.

Más lógica, pues, señor Bustos; un poco más de lógica es lo único que se pide al monismo para que se aperciba de su inconsecuencia.

Por otra parte, aunque Haeckel declare que el principio de la conservación de la materia es **"el primero e inquebrantable axioma, fundamento de la química"** (no sabía Haeckel lo que era axioma) he aquí que se levantan hoy día de todas partes algunos sabios químicos y físicos, no del siglo XIX, sino de pleno siglo XX, que declaran que **"todo se pierde"**. Los unos, habiendo efectuado con más precisión las experiencias de Lavoisier, nos dicen que él no tiene razón, que el peso de los átomos se modifica. (Poincaré, La Phisique moderne, p. 54). Abel Rey, que en estos momentos preocupa a nuestro público, dice en su Philosophie moderne, p. 164: **"Poner en duda el principio de la conservación de la masa o de la materia ponderable, no espanta ya a los físicos de la vanguardia".** Atienda bien, señor Bustos, **a los físicos de la vanguardia.** Otros, aún más revolucionarios, apoyándose en las experiencias del radium y del uranium, nos dicen que la **materia, toda materia,** todos los cuerpos sin excepción, se desmaterializan sin cesar; que el calor, la electricidad y la luz no son sino la materia en vías de desaparecer, en vías de volver al éter en reposo. Y no sólo es G. Lebon, quien lo afirma, sino Ruthendorf, Soddy, Ramsay, Cure y muchísimos otros **físicos de la vanguardia.** No se debe, dice Brunhes, repetir o dejar repetir la fórmula mentirosa **"nada se pierde". Todo se pierde,** exclama en coro la nueva escuela. (Naturalisme, p. 82).

El perderse no es en este caso volver a la nada, es volver al éter imponderable en reposo—de lo que largamente hablaré al exponerle en mi próxima carta la relación que tiene, a mi juicio, el monismo energético con el principio de la conservación de la energía. Por ahora queda a sus órdenes su servidor y amigo.

JULIO RESTAT.

EL Sr. MARINCOVIC NOS HACE INTERESANTES DECLARACIONES

NO EXISTE ORDEN JUDICIAL QUE AUTORICE AL GOBIERNO PARA TOMAR POSESION DE SU SALITRE

El señor Marincovic explica las razones por las cuales no ha ingresado a la Asociación de Productores

"LAS CUOTAS DE LA MAYORIA DE LAS OFICINAS HAN SIDO INFLADAS"

A propósito de las medidas tomadas por el Fisco para garantirse del pago de ciertas cantidades que le adeuda el señor Marinkovic por capítulo de adelantos de auxilios salitreros, nuestro corresponsal en Iquique nos ha enviado el siguiente telegrama:

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 7.—A propósito de algunas informaciones, el señor Marinkovich nos ha manifestado que el Gobierno se ha limitado a enviar ingenieros, los cuales han hecho presente a las Oficinas que no se pueda bajar ni un sólo carro de salitre. Como se puede ver esto no basta para tomar posesión del abono, ya que no existe orden judicial que autorice al Fisco para hacerlo.

En las canchas de mis Oficinas, nos dijo el señor Marinkovic, tengo las siguientes existencias de salitre, deducido el castigo que acostumbran a hacer los ingenieros de la Delegación Fiscal al efectuar la respectiva cubicación: San Remigio 273.837 quintales españoles; San Enrique, 27.393 quintales netos. Ambas oficinas 541.230 quintales. De esto hay dado en prendas al Fisco por auxilio salitrero 518.495 quintales de los que se han vencido auxilios por suma de 1,440 mil pesos que afectan a 241.000 quintales, quedando sin vencer su auxilio por 1.670,970 y que gravan a 278.495.

Hay libres de todo gravamen 22.735 en las canchas de las Oficinas y en el Puerto 20.283, más lo elaborado en San Remigio después de la última cubicación, 8.000 quintales, resulta un total libre de 51.118 quintales españoles.

Mi retiro de la Asociación de Productores de Salitre, prosiguió diciéndonos, se debe a que la cuota inicial asignada a mis oficinas es tan exigua que apenas corresponde a lo que producen mis máquinas trabajando a poco más de la mitad de su poder productivo; en cambio las cuotas de la mayoría de las Oficinas han sido infladas hasta calcular el poder productor anual alrededor de noventa millones de quintales, producción jamás alcanzada ni aún en tiempos de la guerra. Cuando todas las oficinas trataron de producir lo más posible apenas llegaron a acercarse a 66.000,000 de quintales; hoy no se podría producir ni esto, a pesar de haberse levantado algunas oficinas nuevas, pues ha disminuído el poder productivo de otras.

Tengo la mejor voluntad, siguió diciéndonos, para seguir en la Asociación siempre que se me atiendan las justas peticiones formuladas en repetidas ocasiones.

La Oficina San Enrique se encuentra paralizada en la actualidad a fin de aumentar en un 50 por ciento su capacidad productiva.

LAS INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO

Sobre este mismo asunto hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Antofagasta:

ANTOFAGASTA, 7.—La Delegación Fiscal se ha limitado, en las cuestiones relacionadas con el incidente entre el Fisco y la firma Marinkovic a trascribir el telegrama que el Ministro de Hacienda envió al Intendente de Tarapacá para que tomara posesión del salitre.

UN MOMENTO DE ZOZOBRA EN EL HOGAR DEL MINISTRO DE HACIENDA

EL Señor CELIS DA CUENTA A LA POLICIA DEL DESAPARECIMIENTO DE UN HIJO QUE FELIZMENTE REGRESA A SU CASA HORAS MAS TARDE

En las últimas horas de la tarde de ayer estuvo en la Sección de Seguridad el Ministro de Hacienda, señor Víctor Celis, y dió cuenta que temía de la suerte de su hijo Mario, de 6 años de edad, porque hasta ese momento no había llegado a la casa.

Agregó que el niño había sido mandado al Colegio Europeo, que funciona en la Alameda de las Delicias, y había salido de allí a las 4 de la tarde.

Ante este denuncio, los jefes policiales designaron a sus mejores agentes a fin de dar con el paradero del niño Mario.

Sin embargo, momentos después, el señor Celis comunicaba telefónicamente a la Sección, que su niño había llegado sin novedad procedente de la casa de un amigo.

EDUCACION

LA CATEDRA DE LATIN DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

EN LA FORMACION DE LAS TERNAS PARA PROVEER EN PROPIEDAD ALGUNAS CATEDRAS DEL INSTITUTO SE HA PROCEDIDO EN TODO CONFORME A LA LEY Y A LAS PRACTICAS ESTABLECIDAS

El secretario de la Facultad de Humanidades, el profesor Kuke y el presidente del Centro de Pedagogía nos hacen interesantes declaraciones al respecto

Como en un diario de la mañana, se dió ayer con grandes caracteres una información que dice relación con las ternas que el Cuerpo de Profesores de la Facultad de Humanidades formó para proveer en propiedad algunas asignaturas que estaban servidas interinamente en el Instituto Pedagógico, entrevistamos ayer al Secretario de dicha Facultad, profesor don Gabriel Amunátegui, al profesor don Kurt Kuke y al Presidente del Centro de Pedagogía señor César Bunster.

CON EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

El señor Amunátegui nos declaró más o menos lo siguiente:

—La Facultad de Humanidades acordó proveer en propiedad varias cátedras del Instituto Pedagógico, entre otras, la de Latín. Con ello se obtenía el regularizar la situación de dichas cátedras que estaban servidas interinamente desde hace años. Era, al mismo tiempo un estímulo para antiguos profesores, que durante largo tiempo desempeñaban algunas de ellas, y, por otra parte, la Facultad de Humanidades aumentaba su cuerpo docente, puesto que los profesores interinos no pertenecen a dicha Corporación, en virtud de las disposiciones de la ley de 1879.

Conforme a dicha ley se reunió el Cuerpo de Profesores de la Facultad de Humanidades presidido por el Rector de la Universidad y procedió a formar las ternas respectivas para proveer las cátedras de Latín, Castellano, Francés y Filosofía.

La cátedra de Latín estaba desempeñada interinamente por el señor Kurt Kuke desde poco más de un año.

En la terna de Latín ocupó el primer lugar don Darío Castro. El señor Castro, distinguido profesor de Estado en la asignatura de Castellano, ha desempeñado con todo éxito clases en el Liceo de Talca y es actualmente profesor en el Liceo de Valparaíso. Durante la ausencia del señor don Rodolfo Lenz lo reemplazó en la cátedra de Lingüística General del Instituto Pedagógico y desempeñó las clases de Latín en el Instituto Nacional. Al regresar a Valparaíso tuvo que renunciar estas últimas, y, estamos en situación de afirmar que, al ser nombrado profesor del Instituto Pedagógico, reanudará sus clases en el Instituto Nacional, pues será propuesto por el Rector de este establecimiento.

Son estos los antecedentes que la gran mayoría del Cuerpo de Profesores de la Facultad de Humanidades tuvo **en vista** el elegir al señor Castro para **el** primer lugar de la terna que se elevó al Supremo Gobierno. No han mediado en absoluto móviles pequeños, y si se prefirió **el profesor chileno** al educacionista alemán débese ello—sin ánimo de establecer comparaciones odiosas—además de las circunstancias anotadas, a la ventaja que significa el dominio del idioma castellano por parte del señor Castro, conocimiento necesario para poder enseñar debidamente el latín a estudiantes chilenos.

Es esto, terminó el señor Secretario de la Facultad de Humanidades, todo lo que hay acerca de la provisión en propiedad de la cátedra de Latín del Instituto Pedagógico.

CON EL PROFESOR KURT KUKE

El profesor señor Kurt Kuke se sirvió manifestarnos que en efecto él ha servido interinamente la Cátedra de Latín del Instituto Pedagógico durante más de un año y que por esta circunstancia creyó que sería designado en propiedad para el cargo.

CONVERSANDO CON EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PEDAGOGIA

Con el objeto de informarnos sobre la impresión causada entre los estudiantes del Pedagógico por el alejamiento del profesor señor Kuke, nos acercamos ayer al presidente del Centro de Pedagogía, don César Bunster, cuyas declaraciones transcribimos a continuación.

—En efecto—nos dijo— el retiro de este profesor, por lo repentino e inesperado ha producido; en general, desagradable impresión entre los estudiantes. Sin embargo, es de importancia anotar que las opiniones aparecen divididas, cuando se entra a analizar el caso fríamente. Desde luego, los alumnos que sólo han ingresado este año al Instituto, y que, por lo tanto, no han podido aún aquilatar concienzudamente las cualidades y competencia de este profesor, son quienes, con algunos otros del segundo año, han lamentado más su retiro de la cátedra de Latín. Le consideran un buen catedrático y han procurado manifestarle su adhesión en diversas formas. Pero, al lado de estos descontentos con su partida, hay un grupo considerable, compuesto, en su mayoría, de alumnos de los cursos superiores, quienes, conociéndolo más, no han lamentado tanto, según parece, su retiro del establecimiento. Creo interpretar una opinión generalizada entre sus alumnos y ex-alumnos, al declararles que el profesor Kuke, a pesar de su escaso dominio del Castellano, se esforzaba en hacer buenas clases y que si en las pruebas finales solía reprobar a alumnos muy preparados, ello hay que atribuirlo a su carácter excesivamente nervioso.

—¿Y a don Darío Castro, su sucesor, ¿qué acogida cree usted que le dispensarán los estudiantes de Latín?

—Una buena acogida, indudablemente. El señor Castro reemplazó con excelentes resultados al doctor Lenz, durante un año, y sus alumnos quedaron muy satisfechos de su preparación y de su espíritu de justicia. Es lamentable que un diario de hoy, refiriéndose a este distinguido profesor, le tilde de "eminente desconocido". Esta es, sencillamente una información tendenciosa. El señor Castro, poligiota, filósofo y autor de obras muy interesantes, no es un desconocido en los círculos científicos y educacionales del país y del extranjero, prestigio que ha adquirido merced a su esfuerzo constante, sin exhibir títulos de universidades europeas, lo que es mucho más honroso para él.

Entiendo—terminó diciéndonos el señor Bunster —que el Centro de Pedagogía en una asamblea próxima va a ocuparse de esta cuestión. Creo que muchos estudiantes desean organizar una manifestación de simpatía en honor del señor Kuke, lo que me parece muy justo. Esto no significa, por cierto, que los estudiantes tengan el propósito de hostilizar el señor Castro. Es cuanto puedo informarles, por ahora, sobre este asunto, con absoluta imparcialidad.

Sociedad Nacional de Profesores

EN SU ULTIMA SESION SE OCUPA DE INTERESANTES ASUNTOS

La última sesión celebrada por la Sociedad Nacional de Profesores fué de bastante interés, pues estaba destinada a estudiar el problema relacionado con la supresión de las preparatorias de los liceos y la situación que se va a crear a los antiguos y meritorios profesores que han servido con abnegación y competencia los cursos aludidos. Citados especialmente, asistió gran número de profesores y entre ellos el comité que los representa y gestiona ante los poderes públicos la dictación de alguna ley que los salvaguardie. Los asistentes expusieron detenidamente la marcha de sus gestiones y presentaron el proyecto que cristaliza las aspiraciones de la casi totalidad del profesorado y en la confección del cual han intervenido con suma gentileza algunas autoridades educacionales.

Después de un interesante debate, se acordó postergar hasta la próxima sesión del Martes 12 la resolución del problema con el fin de oir al asesor técnico de la comisión reorganizadora de servicios públicos, don Guillermo Labarca, quien acudió a la Sociedad con el fin de solicitar la cooperación y ayuda de ella. Hizo el señor Labarca una elocuente exposición de las líneas generales del plan que se ha esbozado en el seno de la comisión sobre la reorganización de los servicios de la enseñanza pública. Entre otras ideas, expuso el señor Labarca que en la rama de la educación primaria no se propondrían reformas de gran importancia por cuanto este servicio ha sido reorganizado recientemente por la ley de educación primaria obligatoria; pero que en la enseñanza secundaria, que es la espina dorsal de toda la educación, había que abordar serios y complejísimos problemas relativos unos a los tipos de liceos, a la administración y dirección de los mismos y otros al profesorado; a las escuelas profesionales e industriales; al engranaje de todas las ramas de la educación; a la reforma fundamental del Instituto Pedagógico, y, finalmente, a la edificación escolar. La parte más grave es la que se refiere al profesorado con respecto a sus categorías, a sus emolumentos, a su clasificación y a sus ascensos. Terminó el señor Labarca solicitando la cooperación de la Sociedad para el estudio y resolución de estos complejísimos problemas.

Finalmente: el Directorio recibió en su seno al director, profesores y alumnos del Instituto Comercial de Arica, que han venido a Santiago en viaje de estudio. Saludó a todos en nombre de la Sociedad el vice-presidente don Luis Galdames, les expuso los fines que perseguía la Sociedad y los beneficios que ella estaba haciendo a la educación nacional de una manera lenta y silenciosa.

El Martes 12, a las 6 P. M. seguirá ocupándose de los problemas de la sesión anterior.

Se nos encarga advertir que las sesiones son públicas.

Consejo de Enseñanza Comercial

LA SESION DE HOY SERA PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE INSTRUCCION SEÑOR SALAS ROMO

Se considerará en ella la situación del Consejo ante las declaraciones que sobre la Superintendencia de Instrucción Pública se hicieron en el Mensaje Presidencial

En nuestras ediciones anteriores, hemos informado que el vice-presidente del Consejo de Enseñanza Comercial don Salustio Barros, había presentado la renuncia del cargo de miembro de dicha institución.

Agregábamos en aquellas ocasiones, que la causa de esta renuncia, como de las de algunos otros consejeros que en breve presentarían las suyas, era la declaración que en el Mensaje hace el Presidente de la República, con respecto a la dependencia de los Institutos Comerciales del Consejo de Instrucción Pública.

LA SESION DE HOY

Esta tarde sesionará el Consejo de Enseñanza Comercial, presidido por el Ministro de Instrucción señor Salas Romo. Se considerará en esta oportunidad la situación del Consejo ante las declaraciones del Mensaje, y en especial la renuncia del vice-presidente don Salustio Barros, que está actualmente en poder del secretario don Armando Donoso.

LA COMPOSICION DEL CONSEJO

La composición actual del Consejo es la siguiente:

Presidente: Ministro de Instrucción; vice-presidente, don Salustio Barros. Consejeros: don Guillermo Subercaseaux, don Alberto Bacciarini, don Francisco Encina, don Javier Gandarillas Matta, don Gustavo Silva Campo, don Manuel J. Ortiz, don Vicente Adrián (actual Ministro de Industria), don Francisco Landa, don Absalón Valencia, don Oscar Urzúa, don Alejo Lira Infante y don Hernán Correa Roberts.

Consultas al Comité Unido del Profesorado Primario

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Muchas de las últimas consultas recibidas de diversas partes del país no han podido ser atendidas todavía por falta absoluta de tiempo.

Este Comité ha debido afrontar situaciones urgentes y de índole general, por cuyo motivo las diversas comisiones nombradas están atareadísimas.

Entre las cuestiones pendientes figura la relacionada con el personal graduado en los cursos normales de kindergarten, la cual será solucionada en breve.

El Comité ha estimado un deber dar estas explicaciones a los interesados que, habiendo recurrido a él, no han sido atendidos aún.

CENTRO DE VECINOS ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. — Presidido por don Teodoberto Alvarez y con asistencia de casi todos sus miembros, se reunió el Domingo último el directorio y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Citar a junta general de socios para renovar el directorio el 9 del presente, a las 9 P. M., en cuya junta se repartirán sus diplomas a los socios con más de un año y al día en sus cuotas, sirviéndoseles, al final, un modesto té, e invitar a los diarios de Santiago a esta junta;

2.o Efectuar el primer reparto de calzado del año el Domingo 17, a las 4 P. M., a los alumnos más necesitados de la escuela. Se repartirán cuarenta pares y se invitará a S. E. el Presidente de la República a esta fiesta y a la prensa;

3.o En esta misma fiesta leerá una conferencia el director del Centro, don Manuel J. Larrea;

4.o Desarrollar el programa de conferencias culturales del Centro, siendo la primera la del señor Larrea y estando la segunda a cargo del presidente, en la fecha que oportunamente se avisará.

5.o Solicitar el concurso del Alberto Downey Boxing Club a fin de que tenga a su cargo lo relativo a los juegos deportivos de los niños de las escuelas vinculadas al Centro, organizando concursos y torneos atléticos y contribuyendo el Centro con los dineros y elementos necesarios;

6.o Enviar nota al Consejo de Educación Primaria, rogándole dé permiso permanente a los centros culturales, como el nuestro, para que celebren sus reuniones en los locales de las escuelas, fuera de las horas de clases y para que puedan realizar fiestas en ellas, aún con bailes en ocasiones.

La Universidad Popular Lastarria

Se nos escribe:

"Señor Director: En la edición de ayer se dió publicidad a un acuerdo tomado por el directorio de la Federación de Estudiantes de Chile referente al funcionamiento de los cursos de la Popular Lastarria, en el local de la Universidad del Estado.

En dicho acuerdo se censura la actitud del Rector don Gregorio Amunátegui, considerando que sin causa justificada, niega el local de la Casa Universitaria e impide en esta forma el desarrollo de las actividades educacionales que desde hace algunos años realiza sin tropiezo y con marcado provecho la Universidad Popular.

En mi calidad de secretario general de esta última, y convencido de la falta absoluta de verdad que tales cargos encierran, debo declarar que el Rector de la Universidad, por el contrario, me ha manifestado su propósito inquebrantable de acceder a toda petición encaminada a favorecer moral y materialmente a todos aquellos organismos que, como nuestra Universidad Popular, tengan por ideales y fines elevados la difusión de la cultura y del saber.

En este año, razones poderosas impiden, sin embargo, que los cursos de la Popular Lastarria funcionen como en ocasiones anteriores, en el antiguo local.

En primer lugar, la Universidad cierra sus salas, oficinas y demás dependencias, a las 8 P. M.; en segundo lugar, el salón central está destinado para todos los días del año a las conferencias de extensionismo a cargo de nuestros profesores universitarios por un lado y por otro a los cursos que desarrolla en la actualidad el distinguido conferencista don Abel Rey, y los otros catedráticos franceses que habrán de venir próximamente.

El señor Amunátegui, animado como he dicho anteriormente, de un elevado espíritu de cooperación y ayuda para con nuestra Universidad Popular, ha resuelto esta dificultad poniendo a mi disposición todo establecimiento de su dependencia ofreciendo ayudar para conseguir aquellos que sean ajenos a la tuición de la Universidad.

Aprovechando el ofrecimiento del señor Rector, había conversado con el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Abel Saavedra, a fin de poder ocupar una de las salas del Instituto Pedagógico destinadas a los cursos nocturnos del Liceo Federico Hanssen.

En esta inteligencia había citado a Consejo de Profesores y fijado la fecha de inauguración.

Podrá comprenderse entonces, señor Director, la extraña sorpresa que tuve al imponerme del acuerdo aludido y el vivo deseo de manifestar inmediatamente la falta de verdad de su contenido, a fin, de desvanecer toda injusta apreciación sobre la actitud íntegra y correcta del Rector de la Universidad de Chile don Gregorio Amunátegui.

Agradezco a usted su buena voluntad. Su affmo. y amigo—**Arturo Piga.**"

EL SALITRE EN LOS PAISES DE LA AMERICA

EL SUB-GERENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES HARA UNA JIRA DE PROPAGANDA POR LOS PAISES DEL ATLANTICO

El Ministro de Relaciones ordena a nuestros Ministros diplomáticos cooperar a la acción del representante salitrero

EL GOBIERNO INSINUO AL INDUSTRIAL SEÑOR MARINKOVIC, UNA NUEVA FORMULA QUE PERMITA HACERLO DESISTIR DE SU PROPOSITO DE NO ENTRAR A LA ASOCIACION

Desde hace mucho tiempo, se ha venido reclamando como una necesidad sentida, una propaganda más efectiva del salitre chileno, haciéndose notar especialmente que no debemos descuidar esa propaganda en América del Sur, en donde países como el Brasil, al Norte de la Argentina, el Uruguay, etc., necesitan de esa propaganda.

Ultimamente la Asociación de Productores de Salitre, ha resuelto encomendar al sub-gerente don Alberto Barbosa, la misión de estudiar el mercado salitrero en las Repúblicas de Argentina y Uruguay, y muy en especial en el Brasil.

El señor Barbosa en su viaje, que lo hace contando con la más amplia cooperación y ayuda del Gobierno, lleva como elementos de propaganda, folletos, cuadros murales, cintas cinematográficas y todo aquello que sea indispensable para el desarrollo de la labor que le ha sido encomendada por la Asociación con la aquiescencia del Ejecutivo.

AYUDA DE LOS AGENTES DIPLOMATICOS DE CHILE

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha impartido instrucciones a nuestras legaciones en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, para que se dé al señor Barbosa todas las facilidades al buen desempeño de su comisión y evitar que sea molestado o detenido en las aduanas por los elementos de que es portador.

Los representantes de Chile en Argentina, Uruguay y Brasil, prestarán al sub-gerente de la Asociación, toda la ayuda que ha menester a fin de que pueda desempeñar una labor fructífera, en especial en el Brasil, donde el nitrato chileno se ha dejado sentir en forma apreciable.

Junta de Ornato en el San Cristobal

Hoy, a las cuatro de la tarde se llevará a efecto en los salones de la Intendencia la reunión a que ha sido convocada la Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal.

Nombramientos de Gobernadores

El Ministerio del Interior, designó ayer, gobernadores de Rere y Quinchao, a los señores Pedro Lagos Soto y Oliverio Maturana, respectivamente.

En el establecimiento "Nitro-Ozona"

El Farmacéutico señor J. Octaviano Cantuarias, ha comunicado con fecha 26 de Mayo, a la Dirección de Sanidad, que se ha retirado del cargo de Farmacéutico-Regente del Establecimiento "Nitro - Ozona".

Los postes telefónicos

Hemos sido informados por el Intendente de la Provincia que dentro de poco, dirigirá una nota a las gerencias de las diferentes Compañías de Teléfonos, pidiéndoles ordenen el retiro de los postes telefónicos de la vía pública.

VIDA SOCIAL

COMIDA

ASISTENTES A LA COMIDA OFRECIDA ANOCHE POR DON ROBERTO AGUIRRE LUCO, EN SU RESIDENCIA DE LA CALLE SANTO DOMINGO.

BENEFICIO.—

Debido a la interrupción habida el Miércoles último en los cables de la luz eléctrica, no pudo efectuarse en el Splendid la función a beneficio del Patronato del Perpetuo Socorro, que un distinguido grupo de señoras había organizado en favor de esta benéfica institución.

Dicho beneficio se efectuará el Lunes próximo en la misma sala, y en él se exhibirá una interesante película, siendo válidas las entradas tomadas para la función de anteayer.

EN EL SANTIAGO TENNIS CLUB.—

Como de costumbre, mañana en la tarde se efectuará en el hermoso pabellón del Santiago Tennis Club, el dancing tea que semanalmente ofrece el directorio de esta institución a las familias de sus asociados.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en "Población" el día 3 del presente, Gustavo Arnoldo Núñez Reyes, hijo del señor Eduardo Núñez y de la señora Aurelia Reyes de Núñez, sirviendo de padrinos la señora Edulia Vidal de Rodríguez y el señor Gregorio Meza V.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Con motivo de su próximo matrimonio, el señor René Silva Clifton fué festejado anoche con una comida que varios jefes y compañeros de este diario le ofrecieron despidiéndolo de la vida de soltero.

En nombre de todos los asistentes, ofreció la manifestación el señor Eduardo Cuadra de la Barra, en términos cariñosos para con el festejado, y el señor Silva respondió agradeciendo a los que allí estaban presentes, la manifestación de que era objeto.

La fama del inimitable dentrífico
PASTA ESMALTINA
anda de boca en boca

MATRIMONIO.—

El Domingo próximo será bendecido en la Iglesia de San Vicente de Paul el matrimonio de la señorita Elena Marín Alemany con el señor Bernardino Garcés Gana.

DON ISMAEL EDWARDS MATTE.—

En la mañana de hoy será sometido a una delicada operación el diputado señor Ismael Edwards Matte.

A BUENOS AIRES.—

Por la combinación transandina de mañana se dirigirá a Buenos Aires don Darío Zañartu.

IN MEMORIAM.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del doctor Manuel Antonio Varas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 A. M., en la capilla de las Animas (Teatinos).

CIRCULO ESPAÑOL.—

El próximo Domingo 10 del presente se dará en este centro social un gran almuerzo que la colonia española ofrece en honor del capitán y oficialidad del trasatlántico español "León XIII" actualmente fondeado en el puerto de Valparaíso, con motivo de la inauguración de la línea de vapores españoles a la costa Oeste del Pacífico, por la vía del Canal de Panamá.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Petorca Ramoncito Perales Rodríguez, hijo de don Ramón Perales y de la señora Rosa Rodríguez de Perales.

Bailes de Salón

Enseñanza rápida y correcta. Estilo sencillo y elegante. Según la última moda europea.— Consultas y clases diariamente. Clases reservadas para los principiantes.— Local Natamiel 135— M. Aguilar profesor práctico y de más actualidad.

ENFERMOS.—

Sigue enferma de gravedad la señora Aurora del Río de Fernández.

—Delicada de salud se encuentra la señora Rosa Cerda de Salas.

COMEDIA - Mañana - Estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

COMIDA.—

Don Alberto Morére ofreció anoche una comida a un grupo de sus relaciones.

A PUNTA ARENAS.—

A mediados del presente mes se dirigirá a Punta Arenas don Julio Albelo Romo.

OPERACIONES.—

Ha sido operada de apendicitis la señora Josefina Larraín de Correa.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operado don Fernando Barriga.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clases de hoy:
Corte, de 10 a 12.
Pintura, de 11 a 12.
Escritura a máquina, 3 a 7.
Matemáticas, de 2 a 3, por el señor Arriaza.

Sigue abierta la matrícula para los diferentes cursos que funcionarán en este centro, Delicias 1236.

El Lunes 11 del presente, a las 5 P. M., se iniciarán las clases de taquigrafía, según el sistema Pitman.

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

A EUROPA.—

El próximo Sábado se embarcará a bordo del "Oroya" con destino a Europa, don Humberto Buzeta.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta de esta elegante sala ejecutará el siguiente programa musical de autores de notable celebridad:

Primera Parte

1. Cherubini Lodoiska, ouverture.
2. Padre Martini, Andantino.
3. Beethoven, Minuetto Originale.
4. Godard, Mazurka.
5. Kreisler, Liebesfreud.
6. Wagner, Rienzi (fantasía).

Segunda parte

1. Strauss, Der Rosenkavalier (Suite).
2. Wagner, Lohengrin (Preludio del tercer acto).
3. Mozart, Minuetto en Mi bemol.
4. Mascagni, Iris, (Serenata di Jor e Danz.
5. Giraud, Danse Persane.

EN SOCIEDAD

Señorita Adriana Ovalle Rodríguez

(Fto. K. Nanyo).

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 cts.
CIA. INGLESA DE TABACOS

A LAS HIJAS DE MARIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO INGLES.—

Se cita a las hijas de María y ex-alumnas de este colegio, para la reunión mensual que tendrá lugar el Sábado 9, a las 8 A. M.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Se cita a reunión general de asamblea para mañana Sábado, a las 6 P. M.

Se encarece la asistencia.

—El Martes 12 del presente, S. E. el Presidente de la República dictará una conferencia en este Centro, sobre "La Mujer y la Política".

—Continúa abierta la matrícula para los cursos de idiomas, higiene y puericultura, de 4 a 6 P. M., en Catedral 1575.

DANCING TEA.—

La Sociedad Femenina de Beneficencia Italiana ofrecerá un dancing tea a sus socios el próximo Domingo 10 del presente, a las 4.30 P. M., en los salones del Club Italiano. Una magnífica orquesta amenizará la velada ejecutando los mejores bailes de moda.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y SU VICEPRESIDENTE, DEAN D. BALDOMERO GROSSI.—

Con motivo de celebrarse hoy en el Seminario Conciliar el cincuentenario de la ordenación sacerdotal del señor Pdo. don Baldomero Grossi, el directorio del Patronato Nacional de la Infancia del cual el señor Grossi es Vicepresidente, en sesión de ayer y a indicación del señor don Carlos Estévez, acordó hacerse representar en dicha ceremonia.

Al proponerse esta idea, el señor Valdés Valdés, Presidente, manifestó que se adhería a ella, reconociendo que el Patronato debía al señor Grossi gran parte del éxito alcanzado por la institución, tanto por la atención personal que el señor Vicepresidente le ha dedicado, cuanto porque su alta situación le ha permitido suavizar las resistencias que hubiera podido encontrar una organización de índole nueva entre nosotros, como es el Patronato Nacional de la Infancia.

Representarán al Patronato en la ceremonia de hoy las señoras M. Concepción Valdés de Marchant, Laura Tocornal de Tupper, Julia Eyzaguirre de Calvo, señorita Elena Fernández Jara y los señores Joaquín Figueroa Larraín, Carlos Estévez, Manuel Núñez y Carlos Ríos.

REAALZIACION DE
PLATOS - TAZAS
guarda azul a $ 1.90 c|u.; floreados porcelana a $ 2.30
COPAS lisas a $ 0.50; grabadas a $ 1.10 | BOTELLAS de velador grabadas a $ 3.50
Ollas, Teteras, Cafeteras, etc., etc.
GREGORIO ROSENBLATT.—SANTO DOMINGO 1027

Cocinillas Eléctricas

La cocinilla eléctrica "HOTPOINT" es muy útil en un hogar. Su poco costo y casi ningún consumo es compensado con creces por sus inapreciables servicios.

Visítenos y se convencerá de lo prácticas que ellas son.

INTERNATIONAL MACHINERY CO.
Morandé 520 :-: Teléf. 1191 - 1193

Mademoiselle
Marchini
ESTADO 32, 3.er PISO
Verdadera liquidación
de todos los Sombreros modelos sobrantes, de la estación de Invierno.
PRECIOS BAJISIMOS
J-8

PORCELANAS-PLAQUEES
Objetos para regalos. Alhajas, relojes finos. No compre sin ver mis precios.
JOSE HOLUIGUE
AHUMADA 302, ESQUINA HUERFANOS
Lo mejor y más barato en Chile.

OBSEQUIAMOS
a todos nuestros compradores, un lindo prendedor
El Gato de la Suerte

Para tener opción a este obsequio, basta tan sólo visitar nuestra Joyería, y hacer una compra de $ 10, en los días de nuestras liquidaciones.

Hoy Viernes
y Mañana Sábado
JOYERIA ENRIQUE CALLIS
3 - AHUMADA - 3

DON FIDEL ANGULO MORENO.—

Una vida honorable y ejemplar acaba de extinguirse en la vecina ciudad de San Bernardo.

Fué don Fidel Angulo, en los últimos años, el verdadero patriarca de esa localidad, a quien todos respetaban y rendían las consideraciones debidas a sus años y a sus cualidades relevantes de hombre serio y bondadoso.

Rodeado del cariño de sus hijos habrá lanzado el último suspiro con la tranquilidad del justo, después de haber llenado cumplidamente sus deberes en la vida y formado un hogar respetable.

Pertenecía al Partido Liberal Democrático y sirvió a la localidad como regidor municipal en diversos períodos.

La sociedad de San Bernardo rendirá hoy sentido homenaje a sus restos.

BAILE.—

En el mes de Julio próximo, la señorita Lucía Ortúzar Cruz ofrecerá un baile a sus relaciones sociales, en su residencia de la Alameda.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.— Hoy Viernes, a las 6.15, se exhibirá la grandiosa producción trágica de la gloria del teatro español, el ilustre Jacinto Benavente, honrado con el premio Nobel, "La Malquerida". Esta cinta ha obtenido un éxito clamoroso en toda América, logrando además, la aprobación entusiasta de su propio autor. Espléndida interpretación de Norma Talmadge y de otros prestigiosos artistas.

Clase de flores artificiales.— Próximamente iniciará un curso de flores artificiales a tijera, dirigido por la señorita Rosario Verdugo, según un sistema creado por esta competente profesional. Las inscripciones se reciben en la secretaría.

Cigarrillos
HURÍ
Elaborados con Tabaco egipcio
OVALADOS
Precio: $ 0.60

NO MAS FEAS

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancioses polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedirlos a Daube y Cía. y en todas las boticas de la República.

CANAS = CANAS
AZABACHE el mejor tinte para el cabello.

EL FIGURIN DEL DIA

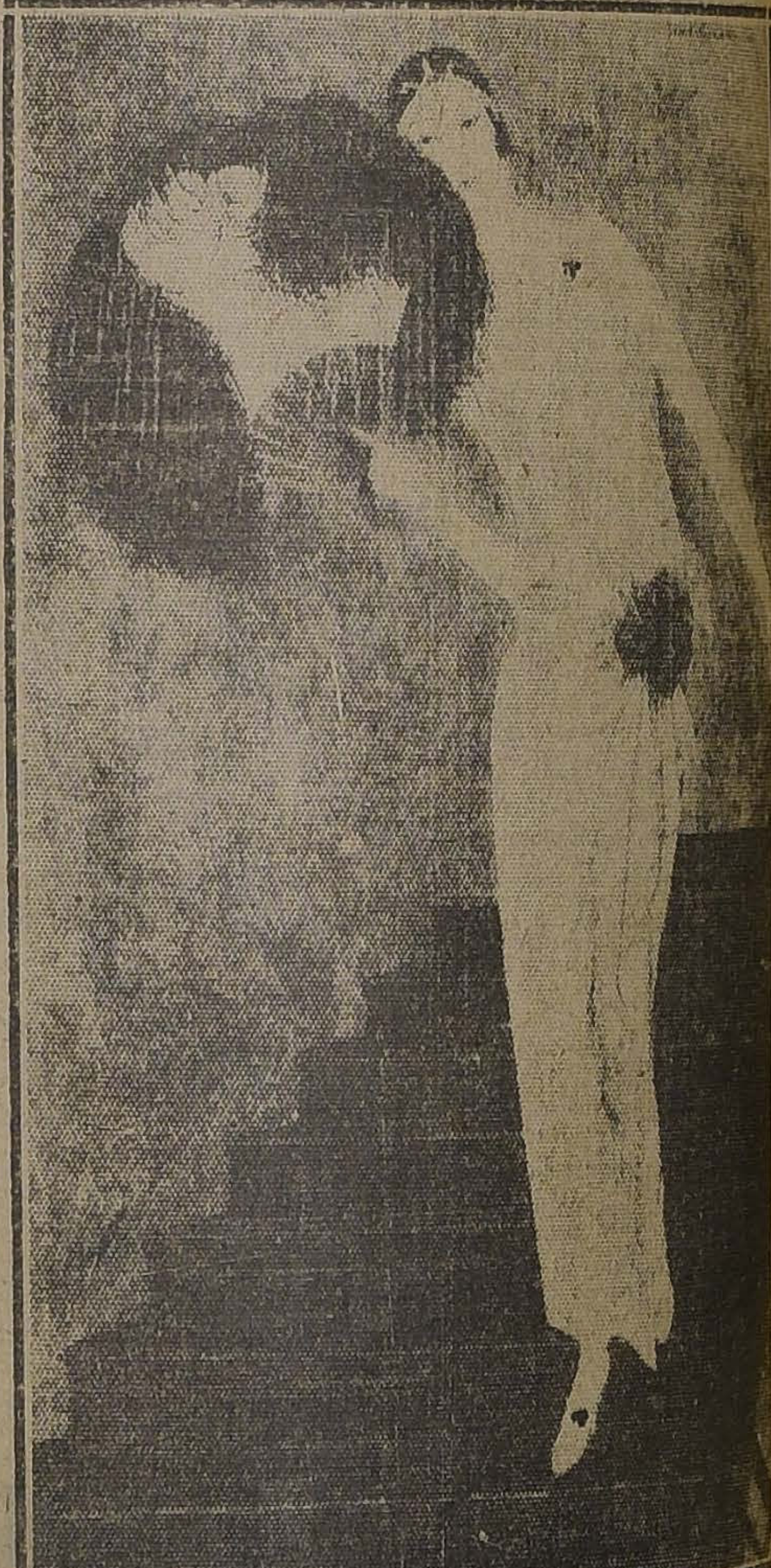

La línea suave, sin amplitud es la preferida por Worth. E modelo en crepé de satín rosa pálido, es perlado.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido a Paine la familia Pacheco Díaz.

—Por la combinación de anoche ha llegado a esta capital, procedente de Iquique, el señor don Marco Antonio de la Cuadra.

—A San Fernando se ha dirig do el señor Héctor Lisboa.

—Procedente de Iquique ha llegado a ésta el señor Julio Mu zaga M.

—Partió a Puerto Montt el se ñor Carlos Salcedo.

MEDIAS :--: MEDIAS
5,000 PARES DE MEDIAS DE SEDA, DESDE $ 4.90
LA PELETERIA MANCHESTER
SAN DIEGO 73
realiza toda su existencia de pieles con 50 por ciento de rebaja. transforman toda clase de pieles por más viejas que estén, quedarán como nuevas.

GOLDEN SOAP
EL JABON
QUE AL FIN UD.
Y TODOS USARAN
DE VENTA EN LOS BUENOS ALMACENES

SPLENDID Y POLITEAMA-Hoy 6 P. M. y 9.30

DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN
Huérfanos 1048 :-: Teléfono 2815

3.a y 4.a exhibiciones del colosal suceso de ayer

"ALLA EN EL ESTE"

La cautivante obra de DAVID W. GRIFFITH, comparable a "Huérfanas de la Tempestad", cuyo estreno

HA SIDO UN GRAN TRIUNFO DEL CINE

Creación suprema de la encantadora

LILLIAN GISH

Exclusividad MAX GLÜCKSMANN

MAÑANA Reaparición del "AS DE CORAZONES"

LEW CODY

el inolvidable protagonista de "Por saber besar", en la novela del conquistador de corazones, el tenorio irresistible y snob:

"EL ETERNO DON JUAN"

"MATINEES INFANTILES"

El Domingo 10 de Junio, a las 2 P. M., se inaugurarán las funciones de Cinematógrafo y Variedades, con programas seleccionados para niños, en la elegante sala de la

Asociación de Estudiantes Católicos
AGUSTINAS 1038

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

"LAS DE CAIN". — La famosa obra de los celebrados autores hermanos Alparez Quintero, se pondrá en escena por la Compañía Serrador-Marí.

En la función vermouth, va la comedia de Carlos Arniches: "La Ho- Mala", actuando en la risca No- ...errador, doña Josefina Marí, don Esteban Serrador y secundados por la Compañía.

Próximamente dos grandes estrenos que se ensayan cuidadosamente, y prometer obtener un gran éxito, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

COMEDIA

El Sábado en la noche, se estrenará la obra más grande de la época, la que lleva más de 500 representaciones seguidas en el Teatro Lara de Madrid, por la Compañía de ... Raso, que ha obtenido un ruidoso éxito con la comedia dramática del gran literato y académico don Manuel Linares Rivas, titulada: "La Mala Ley".

Crítica del periódico "El Mundo de Madrid": "Si algo faltaba al ilustre autor don Manuel Linares Rivas para su glorificación definitiva, ahí tiene "Mala Ley", estrenada ayer en el Lara.

Ni "Cobardías", ni "La Garra", ni ninguna otra comedia del propio autor, han logrado alcanzar el máximum del perfeccionamiento de "Mala Ley". Es difícil conseguir mayor perfección técnica ni un interés más sostenido. En todo momento escénico, cada personaje responde a un fin preconcebido, y la comedia, desde las primeras escenas, alcanza su ... y bella emoción.

Don Manuel Linares Rivas, senador del Reino, afiliado al Partido Conservador, realiza en el teatro, las más de las veces, una labor francamente revolucionaria.

La obra estrenada ayer, es como pieza teatral una maravilla.

Escena por escena, el público fué aplaudiendo calurosamente. Los artistas del Lara han conseguido realizar una interpretación como pocas veces se ha visto.

Hace mucho tiempo que no veía el público decir una comedia como ayer la dijeron los cómicos del Lara".

Hoy, en la vermouth, a las 6.15 en punto y en la noche, a las 9.30 P. M., se reprisará la obra póstuma de Bellsario Roldán, estrenada ayer en la noche con gran éxito, titulada: "La Virgen de la Pureza".

—Próximamente, grandes estrenos por la Compañía Marta Fábregas, del "Valiente Capitán", vodevil y en 3 actos de gran comicidad, y "Los cien mil hijos de San Luis", de Paso y Abati.

UNION CENTRAL

EL GRAN PREMIO NACIONAL. —Las dos obras que estrenó ayer la Compañía Conti-Podestá, significaron para este conjunto un éxito completo.

"Al Campo", la obra campera que iba en la noche, gustó al público por su recia envergadura y por la nobleza de su argumento.

La actuación de los elementos de la Compañía fué acertada, destacándose el trabajo de la señora Conti y de Antonio Podestá, actor que cada día convence más por la sobriedad que imprime a su labor.

En la tarde, "El Gran Premio Nacional", atrajo una concurrencia extraordinaria de público, la mayor parte formada por los aficionados al deporte hípico.

La trama de esta comedia es agradable, aún para aquellos a quienes no emocionan las alternativas de una carrera de caballos, pues Manuel Romero ha sabido matizar con verdadera habilidad de comediógrafo junto a la nota puramente objetiva, el detalle dramático o cómico que dará el relieve a los personajes.

La interpretación que hizo la Compañía, fué buena, logrando "destacarse del lote", como diría un hípico, la señora Conti y Humberto Zurlo.

En esta obra valoriza el ambiente, la exhibición de la película de "El Gran Premio Nacional" que ganó en Palermo el crack Pulgarín.

—Hoy, "El Gran Premio Nacional" se repite en vermouth.

En la noche va la comedia cómico-sentimental: "Maridos caseros", de Ricardo Hickens, interpretada en sus roles centrales por Lea Conti y Humberto Zurlo.

Lamentable drama pasional

Una empleada de una conocida casa de novedades da muerte a uno de los jefes

JUANA GUIDO

El vulgar caso de la empleada a quien un jefe quiere despedir después de haberla engañado y hecho un juguete de su capricho, ha tenido ayer un desenlace ejemplarizador.

Ella se llama Juana Guido y desempeñaba el puesto de dactilógrafa en el establecimiento comercial. Desde hacía tres meses que, bajo amenaza de ser despedida con mala recomendación, había tenido que ceder al capricho del gerente de la casa, don Amancio Iuzzatti.

Satisfecho su capricho, el gerente no vió en su dactilógrafa sino un estorbo en sus amoríos con otras empleadas de la casa bajo su dependencia. Después de un agrio altercado la despidió.

Pero la joven no se conformó tan fácilmente como otras. En su cerebro germinó el deseo de venganza. Expió al vividor y cuando éste había encerrado en su garçoniere una nueva presa, a través de los vidrios de la ventana le disparó tres balazos, que hirieron a Luzzatti mortalmente.

La hechora no opuso ninguna resistencia al ser aprehendida y se manifestó muy satisfecha de su obra.

Aquellos de nuestros lectores que deseen mayores detalles deben asistir el Martes a los teatros Setiembre, Esmeralda o **Brasil, y** ver la hermosa película argentina "La chica de la calle Florida", y cuyo argumento es la novela de una joven vendedora.

NOTICIAS TEATRALES

COMPAÑIA DE OPERA CHILENA —En Valparaíso, el maestro La Mura, está trabajando desde hace más de dos meses en la organización de un gran conjunto nacional de ópera, que iniciará sus actividades en la escena lírica en el Teatro Victoria de Valparaíso.

En una edición próxima daremos más detalles de esta organización artística que ha tomado a su cargo el activo maestro La Mura.

"URUTAU". — La Compañía Argentina Conti-Podestá, que trabaja con éxito en el Unión Central, iniciará en esta semana su tren de estrenos absolutos para el público chileno.

La obra que marcará el comienzo de esta serie, será la comedia cómica de Florencio Parravicini: "Urutaú", que significó para el gran bufo argentino su consagración como autor teatral.

"Urutaú" es de aquellas obras que mientras más se ven, más agradan, pues su valor hilarante reside en las situaciones y en los chistes de buena ley y no en las contorsiones gimnásticas de las palabras a que nos habituado los imitadores de Muñoz Seca.

COMPAÑIA BATACLAN. — Continúa el entusiasmo para el abono que está abierto en la boletería del Comedia, para las funciones vermouth y noche de la temporada que hará en ese teatro la gran Compañía de revistas al estilo Bataclán de París, dirigida por la excelente directora madame Rasimi.

Esta Compañía está actualmente haciendo furor en Buenos Aires, donde trabaja a teatro lleno todas las noches. No es de extrañar el éxito que obtiene, ya que en ella figuran las mujeres más hermosas de Francia, que lucen con la sin par elegancia parisién las últimas modas de París, presentada con gran luminosidad y excelente misse en scene.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet.— Compañía Española Moderna de Comedias Serrador-Marí

HOY VIERNES 8 DE JUNIO, HOY

Vermouth a las 6 en punto. Platea $ 3.

LA CHICA DEL GATO

Noche a las 9.15. Platea $ 3.

Estreno por esta Compañía de la hermosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero,

LAS DE CAIN

TEATRO COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet.— Gran Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas

HOY VIERNES 8 DE JUNIO, HOY

Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.20.

PLATEA $ 3.

El gran éxito del día.

LA VIRGEN DE LA PUREZA

Mañana: La más grande obra del año, **LA MALA LEY**, de Linares Rivas.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa: Ansaldo, Queirolo y Cía.

COMPAÑIA CONTI-PODESTA

—HOY VIERNES 8 HOY— VERMOUT a las 6.30. Sigue el éxito cómico

Maridos Caseros

NOCHE 9.30. Gran éxito de risa.

AL CAMPO

MUSICA

LA PRESENTACION DEL TENOR DRAMATICO SEÑOR ARAUJO

Con una concurrencia numerosa se llevó a efecto ayer tarde en los salones de "El Mercurio" la presentación del señor Antonio Araujo, un tenor dramático que comienza a diseñarse y discípulo del maestro señor Oscar G. Giozzalvini.

Como tuvimos oportunidad de decirlo con ocasión de una audición privada en que le escuchamos, el señor Araujo posee las condiciones extraordinarias de esta voz poco común. Metal agradable y la potencia peculiar del cantante dramático.

No podríamos exigir mucho de este joven, ya que recién se inicia en la carrera del arte y por eso no podríamos recalcarle los defectos que se notan en la interpretación de lo que le hemos escuchado. Si su voz no vibra ampliamente en algunas partes, se debe precisamente a la indecisión de su escuela; otro tanto podríamos decir de la vocalización, que es algo defectuosa. En cambio debemos manifestar nuestro verdadero asombro ante la hermosura del timbre y la amplitud de los sonidos. Todos ellos caracterizan esa voz única que hizo famoso a Caruso y que por su escasez, muy de tarde en tarde, hace destacarse a uno que otro cantante.

De los trozos que le escuchamos ayer, sobresalieron aquellos en que su garganta, de poca experiencia todavía, no encontraba escollos como las numerosas cadencias de "Hugonotes". Sin embargo, en "Otello" nos dejó una impresión sinceramente agradable. Vibró bien su voz y la afinación estuvo muy correcta.

Repetimos una vez más que no podemos exigir nada de un artista que se inicia y que muy por el contrario hemos tenido una gran satisfacción al contar entre nosotros con un artista de una voz tan preciada como es la del tenor dramático.

MEPHISTO.

CONCIERTO DE GUITARRA

El Miércoles de la próxima semana, a las 6.30 A. M., tendrá lugar en el teatro del Club de Señoras el concierto de guitarra que la señorita Agustina Basualto anuncia desde hace algunos días.

Oportunamente daremos a conocer el programa de esta audición.

EL CONCIERTO SINFONICO DE HOY

Esta tarde, a las 6 P. M., tendrá lugar en el Teatro Municipal un interesante concierto sinfónico de bandas militares, dirigidas por el señor Luis Sandoval y a beneficio del Orfeón de Policía.

Tomará parte, además, el señor Américo Tritini, el distinguido pianista que tan buenos éxito ha tenido en sus conciertos como solista. En esta oportunidad ejecutará al piano el concierto de Coquelet, con acompañamiento de bandas militares, lo que es una novedad en nuestro país.

No dudamos que esta velada habrá de obtener un buen éxito, ya que el programa es de todo interés y el fin que ha movido a su organizador, el señor Sandoval, es altamente simpático. El Orfeón de Policía, podemos decir que está recientemente reorganizado y a su director, el señor Sandoval, se debe el pie en que se encuentra hoy día y el que tendrá mañana, debido a su tesonera labor y a sus sólidos conocimientos.

Esta banda fué en un tiempo la mejor organizada y la que más admirara el público. Disuelta por razones de economía, hoy vuelve a su apogeo. Pronto será lo que era antes y quizá si mucho más. Es preciso confiar en la respuesta que dará el público al llamado que se le hace para la audición de esta tarde.

El programa es el siguiente:

Primera parte

I. Wagner: Fausto, obertura, primera audición en Chile.

II. Haydn: Sinfonía militar, op. 11.

Señor LUIS SANDOVAL

a) Adagio ed allegro non troppo;
b) Gavotta militare;
c) Minuetto cavalleresco;
d) Allegro scherzoso. Finale, banda.

Segunda parte

III. Coquelet: Gran concierto para piano con acompañamiento de orquesta militar. Primera audición en Chile.
a) Allegro deciso;
b) Andante mesto;
c) Allegro spiritoso.—Alla caccia. Finale.
Solista, Américo Tritini.

IV. Rossini: Guillermo Tell, obertura de la ópera, banda.

M - Mañana - estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

REPUBLICA
Especial 6.30-HOY- Noche 9.30
Soberbio y sensacional estreno
Los Ojos del Alma
Creación de la belleza mundial
Dolores Casinelli

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY, LA OBRA DE DAVID W. GRIFFITCH: "ALLA EN EL ESTE" —Pocas veces ha alcanzado una obra un éxito más completo y merecido que el alcanzado ayer en el Splendid Theatre, con el estreno de la grandiosa super-producción y obra maestra de David W. Griffith: "Allá en el Este", obra que era esperada con la ansiedad de los grandes acontecimientos por el público, y que no sólo no defraudó las esperanzas de él, sino que su visión, las confirmó aumentándolas.

En la producción entera, todo el trabajo de Griffith, se ha mostrado en su lema de "siempre mejor".

La primera parte de la cinta, sus cinco primeros actos, se refieren a la tragedia de la vida de Ana Moore, la que está puntualizada por Griffith en la tragedia de la vida de la mujer. Pero aun en estas escenas de clase corriente, como ser el falso matrimonio de Ana, su horrible desesperación cuando Sánderson le revela su bajeza y luego el episodio trágico cuando ella misma bautiza a su hijo; Griffith, se ha mostrado maestro, y Lillian Gish, genial.

Esta primera mitad de "Allá en el Este", es una poderosa tragedia, sus puntos sobresalientes son la interpretación de la Gish, las emociones de sus escenas y el admirable conjunto.

Ana Moore es sin duda la mejor creación de Lillian Gish, ella toca maravillosamente la nota de la tragedia, mostrándose en todo momento digna de su maestro Griffith.

La segunda mitad de la obra, es de mayor variedad, más melodramática, y los efectos siempre cuidados por Grifnth, se acentúan en forma admirable.

El romance de amor, entre Ana y David, (rol interpretado talentosamente por Rixhard Barthelmess), se desarrolla en forma extraordinaria. Viene el descubrimiento del pasado de Ana, y la denuncia del traidor, escena espléndidamente interpretada por Miss Gish. En ella se eleva magníficamente y luego su lucha en la tempestad y en el río, que son las escenas más interesantemente emocionantes de la obra, es algo que se puede considerar como lo más grande que se ha hecho en el cine hasta la fecha.

El Splendid, cine central que tiene la exclusividad de las exhibiciones de esta obra, la exhibirá por 3.a y 4.a vez en la especial, a las 6 P. M., y nocturna en completa, a las 9.30 P. M. de hoy.

En la selecta, a las 5 P. M., se exhibe la gran obra Paramount de William de Mille: "El pelo de la dehesa", por Claire Windsor.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Como estaba anunciado, hoy se efectuará en estos cines la iniciación de la gran serial de aventuras, titulada "El brazo amarillo", sensacional cinta que consta de quince episodios de gran sensación; su argumento está basado en una historia extraña, que cautivará la atención de sus espectadores desde las primeras escenas; son sus protagonistas conocidos artistas, tales como Warner Oland, el temible creador de Wu Fang, de "La casa del odio"; Margarita Courtot, la intrépida compañera de George B. Seitz ("Dedos de seda"); y Juanita Hansen, la encantadora y temeraria rubia, que ha conquistado los más sonados éxitos en sus anteriores creaciones, se exhibirán hoy tres episodios, que son los que componen la primera función de esta culminante cinta: 1. "La casa del terror"; 2. "La venganza oriental"; y 3. "Extraña desaparición"; cuyo estreno será en las secciones especial y nocturna.

IMPERIO

"¿QUE QUIEREN LAS MU RES?"—La grandiosa producción d la Associated Producers: "¿Qué quieren las mujeres?", será presentad en las funciones especial y nocturna de esta concurrida sala central obra en la cual no es sólo el luj que en esta cinta es maravilloso, l que más llama la atención: es el to do, el aglomeramiento de bien tra dos detalles, las escenas de ostentación, los grandes cuadros trágicos plácidos o sencillamente elegantes la belleza de las fotografías, la selección de paisajes o la crónica gráfica del gran mundo aristocrático d Londres, lo que admira y sorprende al espectador, llevándolo a un estupefacción muy explicable. Como curiosidad damos un ejemplo: a finalizar la obra, la vista presenta una boda de lujo, la impresión el la película de esta ceremonia que e breve, se ha construído entera la nave principal de una Catedral gótica, con sus columnas de mampostería, sus ornamentaciones, relieve y dorados a fuego, su magnífico altar, ataviado con la suntuosidad d un gran templo, y cuantos detalle hicieran falta para dar la sensació de estar en la Magdalena de Londres o en Nuestra Señora de París Marcamos esto, para no repetir l que ya se ha dicho respecto del cuadro del naufragio del transatlántic "Vesta", que es sencillamente portentoso.

La dirección de esta obra, de un perfección absoluta, corre a carg del gran metteur Thomas H. Ince, la protagonización a cargo de la prestigiadas figuras artísticas Hous Peters y Florence Vidor

SETIEMBRE

"LA EXPEDICION RASMUSSE AL POLO NORTE".—El maravilloso espectáculo que ofrece esta película ante nuestros ojos, mereci ayer la franca aprobación del público que llenó la sala del Brasil Ha sido un éxito en nada inferio al conseguido con la expedició Shackle .

"La Expedición Rasmussen al Polo Norte", es una de esas películ que colocan al cinematógrafo po sobre todas las artes. No hay nad que dé mejor la realidad de la naturaleza misma.

El espectador, como por arte d encantamiento, es trasladado a regiones donde nunca irá. Conoce Dinamarca, va con Rasmussen y lo reyes daneses a Groenlandia, el paí de los hielos, siguen con el explorador hasta las estériles regione donde viven solamente las esquimales y no se detiene sino cuando Rasmussen llega a los límites del Pol y hace volver a Europa al operado y a todos sus compañeros para n exponerlos a inútiles peligros. Sigue él sólo internándose hacia el ansiado Polo, sin más compañía qu los fieles perros de sus trineos.

10,000

personas componen el séquito y la fastuosa corte de caballeros, huríes, bellezas circasianas y del noble Indúe, cuya llegada entusiasmará a todo Santiago.

T. ALAMEDA
Sábado tarde y noche y Domingo matinée, estreno
Perseguido por 3
1.o, 2.o y 3.er episodios

EL PRINCIPE DE KAMAMA

EL BRAZO AMARILLO
SERIAL INTERPRETADA POR
WARNER OLAND, JUANITA HANSEN y MARGARITA COURTOT

Sangrientas venganzas. Encarnizados combates en hazañas estupendas y derroches de energía y temerario arrojo. Estreno de la primera función, compuesta de tres sensacionales episodios: 1.o **LA CASA DEL TERROR**; 2.o **LA VENGANZA ORIENTAL**; 3.o **EXTRAÑA DESAPARICION.**

HOY
Alhambra y Victoria
Mañana: Imperial

Amor
Sensación
Misterio
y
Valor

5
Funciones

— HOY —
Teatro Novedades
CUETO Y AVENIDA PORTALES

ESPECIAL Y NOCHE:
EL REGALON DE LA ABUELITA
Producción gigante de Harold Lloyd.

VENIDA
P. M. HOY 9.10
Esposas Imprudentes
Eric von Stroheim y Miss Dupont
Platea $ 3

TEATROS ALAMEDA Y DELICIAS VERMOUTH Y NOCHE ESTRENO

¿QUE QUIEREN LAS MUJERES?

Hondo drama de amor y de vida, que abarca todos los períodos álgidos de dos humanas existencias, juguete como todos, de los insondables caprichos del eterno femenino.

ALAMEDA
DOMINGO
ROSA DE FUEGO

A LA MUJER Y AL HOMBRE

a cuantos tengan ante su vida un problema de corazón, recomendamos calurosamente la visión de este magno drama.

ESPECTACULOS AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

SETIEMBRE-HOY

VERMOUTH y NOCHE
PLATEA: $ 2

DOMINGO ESMERALDA

EXPEDICION POLAR DE RASMUSEN

El espectáculo maravilloso que nos transporta a regiones donde sólo han llegado muy pocos hombres a costa de mucho dinero o de muchos heroísmos.

Groenlandia, la tierra de los hielos.— Los Esquimales. El Misterio del Polo. Cacerías de Tiburones, Osos y Focas.— Los valientes perros lobos.—La vida a 45° bajo cero.

Esmeralda

HOY PLATEA $ 2.00

ROSA de FUEGO

LA NOVELA DE UNA MUJER DE CABARET

Con escenas cantadas por tonadillera y barítono.

BRASIL

HOY PLATEA $ 1.50

HOOT GIBSON

EN

FUEGO CERTERO

El más lindo drama-comedia de amor y aventuras, por el cow-boy sonriente.

DOMINGO

SETIEMBRE, BRASIL, Y ESMERALDA

Miss Dupont

EN

ENSUEÑOS DESVANECIDOS

Los amores de una dama excéntrica, admiradora de la fuerza bruta, con

UN APACHE

Grandes fiestas en el

.CABARET DEL GATO NEGRO

IMPERIO - HOY 6.30 y 9.30

5.a y 6.a exhibiciones de la magna obra de THOS H. INCE.

De regio ambiente y gran trascendencia social.

?Qué quieren las Mujeres?

Sublime creación de

HOUSE PETERS y FLORENCE VIDOR

Mañana Pathé N. Y.

ESTRENA LA OBRA CIENTIFICA

Nanuk del Norte

Es un drama sugerente.— Una historia sincera y verídica.— Es un canto al valor y al estoicismo de aquellos hombres de las regiones inhospitalarias del planeta.— Además estreno de la comedia por HAROLD LLOYD: **IR POR CAZA Y SALIR CASADO.**

Esta misma película se repetirá el omingo en el Esmeralda.

Olvidábamos decir que hoy en el tiembre, para terminar, se estreará el gracioso vodevil: "Se neceta un varón", que cuenta las aventras de una chiquilla diabla que se sfrazó de hombre y tenía pololeos montones.

ESMERALDA

"ROSA DE FUEGO".— En las dos nciones de hoy se repetirá la triunpelícula: "Rosa de Fuego", estrenada el Miércoles con teatro lleno. sta vez será acompañada no solamente por tonadillera en la escena que Dorothy Dalton canta el tan-, sino que la canción del lisiado rá cantada por el excelente barítono Bolívar.

Como ya lo hemos publicado, "Ro- de Fuego" es la novela de una ujer de cabaret que quiso redimircuando encontró un hombre que hizo comprender que más valía vida tranquila, el hogar, que la istencia tumultuosa del placer.

BRASIL

"FUEGO CERTERO", POR HOOT IBSON.—En las dos funciones de y se estrenará una de las más linis creaciones de Hoot Gibson, el w-boy sonriente. Se titula esta lícula "Fuego certero", y acompan al popular campeón vaquero, olly Malone, Fritzi Brunette, el he Breeze Eason, el atleta Harry arter y otras eminencias en el género de aventuras.

Esta misma cinta se estrenará añana en los teatros Setiembre y meralda.

MUNDIAL

"SUELTEN LOS TIGRES" O "ENUEÑOS DE ORO".— Es un impreonante estreno filmado con la inrvención de un gran circo de fies; es un emocionante drama de trigas, a gran lujo, protagonizado r un selecto grupo de artistas en que se destaca el precoz y aplaudo artista "El Pibe", Jackie Coon.

Su estreno va hoy en especial y che de este teatro.

SELECTA

"A TODA VELOCIDAD", FIN Y EL ETERNO TRIANGULO".— Con te programa doble, hace sus funones de hoy, especial y noche, este teatro. Hutchison, en el final de serial, hace un verdadero derroe de actos temerarios y de arroo para vencer a sus numerosos enegos.

"El eterno triángulo", es un estre- cow-boys lleno de emoción protonizado por Tom Santschi.

NOVEDADES

"EL REGALON DE LA ABUELIA".— En las dos funciones de hoy trena este cine de la calle Cue-, la super-producción gigante de arold Lloyd, titulada: "El regalón la abuelita", película de fina coicidad en cinco grandes actos, surior al "Marinero de agua dulce" a todas las cintas del conocido bu- estrenadas hasta la fecha.

COLON

"SER O NO SER".—Una obra draática, perteneciente a la Pathé de rís es la que se estrena hoy en a sala, y a esta atracción podreos añadir otra más, y que es que interpretación de esta cinta está cargo del célebre actor parisiense ón Mathot. Lo secunda la actriz enée Sylvaire. Esta obra, que se tula "Ser o no ser", es de corte orté, con escenas de mucha intenad dramática y de una argumenión muy moderna. Es un buen grama.

DELICIAS

LA CUARTA DE "BUFFALO ILL".—Hoy se llega en esta sala cuarta función de la notable se- de aventuras sensacionales, úffalo Bill", que con tanto éxito venido dándose en esta sala.

Mañana se estrena en esta sala notable obra de sensación "El razo amarillo", interpretada por el moso Wo Fang, secundado por anita Hansen y Margarita Cour-.

ALAMEDA

"¿QUE QUIEREN LAS MUJERES?"—Hoy se presenta en esta sauna obra extraordinaria, de gran erza artística, plena de emocioes y de bellezas. Se titula "¿Qué ieren las mujeres?", y es uno de s más perfectos estudios que se ueda haberse hecho en el cinema oderno de la psicología de la mur. Es la creación más fuerte y otable que haya hecho el genio de película, Thomas H. Ince.

La interpretación de esta obra es- a cargo de una muchacha bellísia: es Florencia Vidor, la genial triz, que junto con House Peters iunfa en esta obra en forma admible. Es una obra artística y sorrendente que se dedica al mundo cial, especialmente a la mujer, a s niñas casaderas, a las que están

AMERICAN CINEMA

Realizará hoy este cine sus funciones especial y nocturna, con el estreno de la quinta jornada de la interesante serial francesa de aventuras titulada: "Las dos niñas de París", función en la cual la intriga que caracteriza a esta cinta, alcanza un grado máximo de emoción, a la par que la interpretación, a cargo de la bella actriz Olinda Mano es de un interés sin precedente. Además, sólo en la sección nocturna, actuará la aplaudida pareja Los Montserrat, presentando un nuevo e interesante repertorio.

REPUBLICA

Presentará hoy este cine en sus funciones especial y nocturna el estreno de la obra titulada: "Ojos del alma" cinta de delicado argumento y regia presentación escénica, cuyo argumento está desarrollado en ambientes sociales de gran lujo, y en cuyas escenas admírase un sublimo y encantador poema, la protagonización de esta película está a cargo de la gentil actriz, famosa por su belleza y sus dotes artísticas: Dolores Casinelli.

AVENIDA MATTA

En las secciones especial y nocturna de hoy, estrenará este teatro, la cinta titulada: "El caballero Carlos", vigoroso drama de gran trascendencia social y lujosos escenarios, cuya interpretación está ejecutada por el galán favorito del público, Eugenio O'Brien, sus escenas nos relatan la vida de un hombre en cuyos episodios, llenos de fuerte sentimentalismo se encierra un poepoema de gran valor artístico.

ATENAS

Gran expectación existe entre el público que ha admirado las anteriores funciones de la serial de aventuras titulada: "Búffalo Bill", por asistir al estreno de la quinta jornada que se efectuará en las funciones especial y nocturna de esta concurrida sala de la calle Maestranza, su protagonista, el temible actor cow-boy Art Acord, supera las grandes proezas de temerario arrojo, que ha ejecutado en las anteriores escenas de esta cinta, y, también la intriga, característica de esta obra, asume proporciones de grandiosa atracción y sensacionalismo.

HIPPODROME

"EL SENDERO SANGRIENTO".— En especial y noche presenta este teatro la tercera función de esta serial.

IRIS

"UNA MUJER SIN IMPORTANCIA".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super-producción de arte, adaptación acabada de la famosa novela del gran escritor Oscar Wilde, titulada "Una mujer sin importancia".

EXCELSIOR

Hoy, especial y noche, estreno de la 4.a función de la sensacional serie "A toda velocidad", por Charles Hutchison.

INDEPENDENCIA

HOY "LOS APUROS DE ANABELA", POR HERBERT RAWLINSON.—Estrenará hoy este teatro una graciosísima comedia de argumento misterioso y de aventuras sensacionales, titulado "Los apuros de Anabela", obra en la que el principal rol está a cargo del varonil actor Herbert Rawlinson, secundado por Billie Burke.

Mañana Sábado se estrenan "Las Corsarias", por Harold Lloyd; "La banda verde", obra de cow-boys, por Big Boy; y "El bandido y predicador", por William S. Hart.

FRANKLIN

Hoy Viernes, tarde y noche, estreno de una gran atracción Universal en la que hay todo género de aventuras, "Saliéndose con la suya". Es ésta, sin duda alguna, la mejor creación de Richard Talmadge, que como recordará el público, hizo famosos sus actos acrobáticos en "El desconocido enmascarado".

POLITEAMA

"ALLA EN EL ESTE".—Hoy, estreno de la super producción de David W. Griffith, que supera a la obra más grande de este autor, "Huérfanas de la tempestad", y titulada "Allá en el Este", 5.a super producción de "Los cuatro Grandes". Además se darán "Las Corsarias", creación cómica de Harold Lloyd en tres actos.

OLYMPIA

Tarde y noche, "Pariente pobre", comedia de hilaridad.

ELECTRA

NORMA TALMADGE.—El programa Glücksmann extraordinario pre-

IMPERIAL

Una cinta de extraño argumento y de gran admiración presentará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, titulada: "El gabinete del doctor Calegari", obra desarrollada en un ambiente futurista y que dado la enorme sensación de sus escenas es poco recomendable para las personas nerviosas.

A continuación exhibirá la graciosa comedia del inimitable Harold Lloyd, titulada: "Cataplúm en la capacha", cinta de graciosas situaciones, en la cual es secundado el protagonista por la bella y seductora actriz Bebé Daniels y el cómico caricato Harry Polard, Cachivache.

CINEMATOGRAFIA NACIONAL

FILMANDO "TRAICION".—Ayer se filmaron en Los Leones algunas de las últimas escenas de "Traición", la nueva producción Borcosque, en un regio ambiente de magníficas casas, lujosos automóviles, etc.

Es realmente interesante la diligencia y el cuidado gastado por la "Paramount" chilena para hacer una película que nos enaltezca, por su ambiente, sus detalles de lujo, las toilettes de las protagonistas.

Además, ayer, en las escenas tomadas en el aristocrático barrio, se simuló un trágico accidente que fué filmado con verdadera maestría. Todo el barrio gozó con el curioso espectáculo de la filmación, habiendo estado invadidas durante varias horas de la tarde sus principales calles con numeroso grupo de regios autos, máquinas, camaramans, etc.

PROXIMOS ESTRENOS

"LA CHICA DE LA CALLE FLORIDA", SE ESTRENARA EL MARTES.—El arte cinematográfico argentino puede, sin desmedro, competir con el americano. Los editores bonaerenses han llegado a un grado de perfección envidiable para nosotros.

Fresco está el éxito conseguido por "Milonguita". Ahora se presentará una nueva película del mismo género sentimental, intitulada "La chica de la calle de Florida". Su estreno se efectuará el Martes en los teatros Setiembre, Brasil y Esmeralda, de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

La heroína de la cinta es una niña vendedora de una casa de novedades del estilo de Gath y Chaves. Es una de las tantas mujercitas que se ganan penosamente la vida con su trabajo, afrontando el prejuicio cruel de considerar como mujer no decente a la que trabaja. Ella podría llevar una vida fácil y lujosa si quisiera, pues no le faltan pretendientes vividores que por capricho le darían mucho dinero. Prefiere, sin embargo, seguir siendo honrada, hasta que la felonía de un alto empleado de la casa pone en peligro su virtud asediándola por el hambre.

"OTELO, EL MORO DE VENECIA".—52 exhibiciones consecutivas alcanzó "Otelo" en el Rialto de New York, mereciendo un elogio especial de Griffith, que la calificó como lo más valioso que se ha hecho hasta ahora en el género clásico.

Como para demostrar que el arte no tiene fronteras y está por sobre los odios de razas, se está exhibiendo desde hace un mes en París con éxito clamoroso.

En Sur-América es en Chile donde primeramente se ha exhibido. En Buenos Aires se estrenará en Setiembre.

EL TEATRO AVENIDA PASA HOY "ESPOSAS IMPRUDENTES"—La película más aclamada en el último tiempo, la más elegante hecha hasta hoy en Estados Unidos y en la que se presenta la estrella más notable del cine moderno: "Miss Dupont" pasa hoy el Avenida. No tenemos para qué comentar este gran suceso del cine que, todo Santiago espera con ansia para aplaudirlo.

Las entradas que ha dado esta cinta son desconocidas entre nosotros, y el éxito de esta cinta puede darse por descontado. Debido al largo metraje de esta super-producción de lujo, la Empresa nos dice que advirtamos al público que la especial empezará a las 6.10 en punto y en la noche a las 9.15.

ESTRENA EL ESPLENDID "EL ETERNO DON JUAN", POR LEW CODY.—En sus funciones de gran moda y espectáculo óptimo de mañana Sábado del Splendid, será estrenada una gran producción "Specials", de la Robertson Cole", la famosa manufactura americana editará de "Por saber besar", titulada: "El eterno don Juan", obra que puede considerarse como una continuación de "Por saber besar", y en la en que en el rol de protagonista, reaparece el mismo protagonista, el famoso "As de corazones" Lew Cody, en un rol de los de su especialidad, el de tenorio moderno, elegantísimo, indiferente, distinguido que se dedica al sport de conquistar corazones. La historia de un conquistador el que sucede lo anteriormente relatado en la que relata la notable obra pasional: "El eterno Don Juan", en la que hace la más admirable de sus creaciones el distinguido gran actor Lew Godoy, el famoso "As de corazones" e inolvidable protagonista de "Por saber besar".

WALLACE REID EN "AUDACIA... SIEMPRE AUDACIA", SU ULTIMA CREACION, QUE ESTRENARA EL SPLENDID EL DOMINGO.—En las funciones de gran moda del Domingo del Splendid, será estrenada la última y a la vez la más viril y la mejor de las creaciones del malogrado actor que fué el ídolo del mundo femenino Wallace Reid", titulada: "Audacia... Siempre audacia", obra de interesantísimo argumento en la que hace su más simpática creación el ídolo Wallace Reid.

"EL FRUTO PROHIBIDO", DE CECIL B. DE MILLE.—A fines del mes presentará la casa Max Glucksmann, la segunda gran obra extraordinaria del mes, la que está destinada a eclipsar el suceso alcanzado con "Allá en el Este" y titulada: "El fruto prohibido", la más emocionante y lujosa de las obras maestras de Cecil B. de Mille, editada por la casa Paramount e interpretada por la encantadora Agnes Ayres, la inolvidable aldeana de "Los enredos de Anatolio", por el gentil actor Forrest Stanley, por el famoso característico Theodoro Roberts, la fascinadora Catalina Williams y el famoso ex-miembro del Ballet Imperial ruso Theodoro Kossloff.

Esta obra será estrenada en el Splendid, único teatro central que la exhibirá.

"LA GANGRENA SOCIAL". — Desde los lejanos tiempos bíblicos, en aquellos días trágicos en que la mano de Dios se mostró patente, arrojando sobre cinco ciudades, el fuego de su justa cólega, la humanidad ha sufrido errores y ha sido víctima de extravíos execrables. Hoy la ciencia y el mayor progreso moral de los pueblos ejercen su saludable influjo en las colectividades. La notable producción cinematográfica, "La gangrena social" señala estos esfuerzos de la ciencia y estos avances laudables de la cultura moderna con acierto, con energía y con discretísima fuerza persuasiva.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO. — Compañía de Comedias Serrador-Mari. Vermouth: "La hora mala". Noche: "Las de Caín".

COMEDIA. — Compañía de Comedias Marta Fábregas. Ve "La Virgen de la Pureza". la misma.

UNION CENTRAL. — Com de Comedias Conti-Podestá. mouth: "El gran premio Noche: "Maridos caseros".

ALAMEDA. — Tarde y "¿Qué quieren las mujeres"

ALHAMBRA. — Tarde y "Qué quieren las mujeres"

AMERICAN. — Tarde y quinta jornada de "Las dos de París".

ATENAS. — Tarde y noche falo Bill".

AVENIDA — Tarde y noche posas imprudentes".

BRASIL. — Tarde y noche go certero".

COLON. — Tarde y noche no ser".

DELICIAS. — Tarde y "Búffalo Bill", cuarta.

DIECIOCHO. — Tarde y "El regalón de la abuelita".

ELECTRA. — Tarde y noche mujer marcada".

ESMERALDA. — Tarde y "Rosa de fuego".

EXCELSIOR. — Tarde y cuarta de "A toda velocidad".

FRANKLIN. — Tarde y "Programa de aventuras".

HIPPODROME — Tarde y "El sendero sangriento".

IMPERIAL. — Tarde y "El gabinete del doctor Cal

INDEPENDENCIA. — Tar noche: "Los apuros de Ana

IRIS. — Tarde y noche mujer sin importancia".

MINERVA. — Tarde y "Perseguido por tres".

MUNDIAL. — Tarde y "Ensueños de oro".

NOVEDADES. — Tarde y "El regalón de la abuelita".

ODEON. — Tarde y noche dos niñas de París".

OLYMPIA. — Tarde y "Pariente pobre".

POLITEAMA. — Tarde y "Allá en el Oeste".

REPUBLICA. — Tarde y "Ojos del alma".

SALA IMPERIO. — Tarde y che: "¿Qué quieren las mujeres

SALA ORIENTE. — Tarde y che: "Genio alegre".

SELECTA. — Tarde y noche de "A toda velocidad".

SETIEMBRE. — Tarde y noche "La expedición Rasmussen al Norte".

SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "Allá en el Oeste".

VICTORIA. — Tarde y noche brazo amarillo".

M IA Mañ na - Estrena LA MALA LEY de Linares Rivas

CASA BURGALAT

HUERFANOS Y AHUMADA

VIERNES Y SABADO

GRAN BARATURA

DE

Fundas-Sábanas-Toallas Ropa Blanca

Aproveche Ud. estas ocasiones sumamente ventajosas por el concluído de las hechuras y clase de los géneros.

FUNDAS:

FUNDAS de almohadas. con dobladillo pesputado, a..	$ 1.80
FUNDAS de almohadas, plaza y media, rico madapolán, a...	$ 2.90
ALMOHADONES buen lienzo, tamaño grande, a $ 3.90 y	$ 2.90

SABANAS:

SABANAS de crea especial, plaza; gran réclame, desde $ 12.90 y...	$ 9.80
SABANAS clase fuerte, imitación hilo, a...	$ 19.80

TOALLAS FELPUDAS

TOALLAS muy buena clase, tamaños ventajosos, desde	$ 1.90

TOALLAS:

RICA TOALLA de ouvré imitación hilo, precio muy ventajoso, a...	$ 1.90

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS:

CAMISAS de día con tiras bordadas y cintas, desde	$ 3.90
CAMISAS de noche con tiras bordadas y cintas, desde	$ 8.90
CALZONES con tiras bordadas, desde...	$ 4.90
CUBRE CORSES, variado surtido, desde $ 4.90 y...	$ 3.90
COMBINACIONES cubre corsés enagua de madapolán, todos tamaños. a...	$ 9.90
SALDOS en ropa blanca fina, bordada y con encajes.	

MATINEES:

SALDO MATINEES batista muy buena clase, bordadas y fileteadas a mano, a...	$ 16.90

SOBRECAMAS:

SOBRECAMAS 1 plaza, género floreado, a...	$ 24.50

ROPA BLANCA PARA NIÑOS:

CAMISAS día hombrecitos, muy buen lienzo, desde	$ 3.90
CALZONCILLOS hombrecitos, de madapolán especial, desde...	$ 2.50
CAMISAS día para niñitas, lienzo y filete, desde...	$ 2.90
CAMISAS noche para niñitas, con encajes calados, desde	$ 5.90
CALZONES para niñitas, muy buen lienzo, desde...	$ 2.50

CREAS PARA SABANAS:

GRAN realización de cretona para sábanas, en 160 ctms. de ancho, géneros sin apresto, ocasión excepcional, el metro sólo a $ 5.90 y..	$ 4.90

DELANTALES PARA SEÑORAS:

DELANTALES lienzo buena clase, a...	$ 2.90
DELANTALES de céfiro con encajes a filete, a...	$ 3.40
DELANTALES con mangas, ocasión, a...	$ 11.90

ARTICULOS PARA GUAGUAS:

CAMISITAS brassière de nansú con encajes, a...	$ 1.90
CUADROS de finetté, fileteados, a...	$ 3.25
SALDO gorritas de gasa con encajes y cintas, a...	$ 4.90

LIENZO:

GRAN réclame lienzo buena clase, el metro a...	$ 1.10

BRIN PARA DELANTALES:

BARATURA de brin crudo para delantales, el mt. a..	$ 1.95

Liquidación de Puntos para Cortinas desde 2.90 y 2.20

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4.a ordinaria en 7 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan Enrique, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de un oficio en que la Cámara de Diputados comunica que ha aceptado la invitación del Senado para el nombramiento de una Comisión Mixta Especial, que estudie la manera de mejorar la situación rentística de las municipalidades; propone, además, por su parte, se amplíen las facultades de dicha Comisión para modificar la ley Orgánica de Municipalidades. En el oficio se designan los señores Diputados que integrarán la Comisión.

Se tomó la resolución que expresa el acta y archivar el oficio.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION MIXTA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —¿Me permite la palabra, señor Presidente, sobre tabla, para referirme a la cuenta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En un momento más, señor Senador.

La Honorable Cámara de Diputados ha contestado aceptando la invitación que le hizo el Senado para nombrar una Comisión Mixta encargada de estudiar los proyectos destinados a proporcionar recursos a las Municipalidades y, al mismo tiempo, propone que se extienda la acción de esta Comisión al estudio de las modificaciones que se estime conveniente introducir a la Ley Orgánica de Muncipalidades.

Tal vez sería conveniente pronunciarse inmediatamente sobre la proposicón de la otra Cámara.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Precisamente con este objeto había pedido la palabra, señor Presidente.

Creo que lo que procede en este momento es resolver la cuestión que se relaciona con fondos, pues las Municipalidades se encuentran muy escasas de recursos para atender los servicios edilicios.

No me parece conveniente ampliar las facultades de esta Comisión al estudio de reformas de la Ley Orgánica de Municipalidades, porque ello significaría frustrar, en la práctica, el objetivo que tuvo en vista el Senado al invitar a la Cámara de Diputados a nombrar esta Comisión.

Considero más conveniente que esta Comisión Mixta se concretara a estudiar la situación financiera de las Municipalidades, sin perjuicio que, después de evacuar su informe sobre esa materia, pudiera abordar otras reformas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez podría aceptarse la indicación de la Cámara de Diputados en el sentido de que entre a estudiar las modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades, en la parte relativa a las rentas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Perfectamente, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedaría entendido en esta forma, si no hay inconveniente.

El señor TORREALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORREALBA.—Creo que no es una indicación amplia la que propone la otra Cámara, según he podido deducir de la lectura de la versión de sus sesiones últimas.

Entiendo que lo que se desea es modificar uno o dos puntos, que no tienen gran importancia, de la Ley Orgánica de Municipalidades. De manera que no se trata de una reforma extensa, como parece creerlo el honorable Senador por O'Higgins.

Es cierto que se presenta con carateres de urgencia una reforma de la parte financiera de las Municipalidades. Pero, como se trata de modificaciones sencillas, no veo por qué habría de demorarse el despacho del informe. No se trata, como he dicho, de reformas sustanciales a la Ley de Municipalidades, según he visto en la versión de las sesiones de la Cámara de Diputados.

El señor LYON.—Yo creo que ya que se va a tratar de aumentar las rentas de las Municipalidades, sería muy conveniente que la misma Comisión Mixta buscara y propusiera algunas medidas conducentes a garantizar la buena inversión de esas rentas.

Para esto habría que introducir en la ley algunas modificaciones; pero esto se encuadraría dentro de los propósitos que movieron al Senado a tomar la iniciativa en el nombramiento de esta Comisión Mixta.

El señor TORREALBA.—Tiene mucha razón el señor Senador. Encuentro muy aceptable la idea.

El señor BRIONES LUCO.—Yo no veo tampoco que haya inconveniente para aceptar la indicación que hace la Cámara de Diputados, de dar facultades amplias a esta Comisión, ya que será meramente informativa. La Comisión no va a resolver nada por sí sola. Es muy amplio el derecho de presentar mociones, y cada miembro del Congreso lo puede ejercitar con toda libertad; de modo que no veo ningún inconveniente para que dicha Comisión pueda proponer todo lo que crea concurrente al fin que se persigue.

Por eso yo acepto la nota de la Cámara de Diputados y estoy de acuerdo en que se den a esta Comisión Especial, facultades amplias de iniciativa.

El señor CORREA.—Yo creo que tal vez podría encontrarse una fórmula más conveniente que no contrariara los propósitos del Senado al hacer su invitación a la otra Cámara.

Sería, por ejemplo, que se pidiera a la Comisión que informara primeramente sobre la situación rentística de las Municipalidades y la manera de aumentar sus rentas, y que después estudiara las otras cuestiones relacionadas con la ley orgánica, a fin de evitar así que se envuelven en un mismo informe muchas materias distintas, de las cuales la relativa a la situación financiera de los Municipios es muy urgente, mientras que las otras admiten espera.

El señor CONCHA SUBERCASTAUX. —Yo acepto el temperamento propuesto por el señor Vice-Presidente, que es el mismo, más o menos, indicado por el honorable señor Torrealba.

El señor TORREALBA.—Yo no estaría dispuesto de aceptar la insinuación que ha hecho el señor Vice-Presidente; pero me parece que esta proposición no debe quedar en forma imperativa, es decir, que sea obligación precisa de la Comisión informar por separado estas cuestiones. Tal vez sería más conveniente que quedara al arbitrio de esa Comisión el presentar por separado los proyectos, porque bien pudiera suceder que ella creyera prudente presentarlos en conjunto, sobre todo la idea que ha insinuado el honorable señor Lyon, es decir, proponer algunas normas tendientes a resguardar la correcta inversión de los fondos.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Yo entiendo, señor Presidente, que cuando se habla de la situación rentística se habla también de la correcta inversión de los fondos; de manera que una y otra cosa estarían comprendidas en el mejoramiento de la situación rentística de las Municipalidades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre el incidente.

Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente, podría quedar acordado que se acepta la invitación de la Cámara de Diputados en la inteligencia de que la Comisión despachará previamente el informe sobre las rentas y su inversión.

El señor BRIONES LUCO.—Con mi abstención. No me parece que debamos tomar esta resolución. Si la Cámara de Diputados desea también que se estudie la reforma de la Ley de Municipalidades, no creo que sea del caso decirle que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tal vez los miembros que designe el Senado podrán llevar la voz de esta Cámara ante la Comisión.

El señor BRIONES LUCO.—Muy bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces se aceptaría lisa y llanamente la invitación de la Cámara de Diputados.

Acordado.

En segunda hora propondré los miembros de la Comisión por parte del Senado.

DECRETO SOBRE LOS LICEOS DE NIÑAS

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Deseaba, en primer término, Honorable Presidente, aclarar un concepto que aparece en la versión que da "La Nación" en forma distinta a la que le di en la sesión de ayer. No sé si esto se deba a que me expresé mal o a que mis palabras no fueron bien comprendidas.

Al referirme a la incidencia producida en 1906, a propósito de la entrega del Liceo de Niñas número 5 al Consejo de Instrucción Pública, manifesté, o al menos tuve el propósito de manifestar, que esa incidencia había terminado en virtud de haberse encontrado el 2 de Abril un decreto suscrito el 8 de Marzo, o sea, con más de veinte días de diferencia, por el Excmo. señor don Germán Riesco y el ex-Ministro de Instrucción Pública de aquella época, don Guillermo Pinto Agüero.

Deseaba también rectificar un error en que incurrí al contestar una pregunta que me hizo el Honorable Senador por Linares sobre el número de alumnas que hay en los Liceos de Niñas: dije que había quince mil, siendo que, en realidad, a fines de Marzo había matriculadas dieciocho mil; dato que aparece en el Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la sesión de apertura del período ordinario de las sesiones del Congreso.

INTERVENCION ADMINISTRATIVA

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Ocupándome de los cargos que formulara el Honorable Senador por Curicó, debo analizar el que se refiere al nombramiento de Rector en propiedad del Instituto Pedagógico.

El Honorable Senador ha creído encontrar alguna falta del Ministro en razón del prolongado interinato en que se ha mantenido aquel cargo, falta que Su Señoría concretó en los términos que siguen:

"Desde hace ya tiempo no se provee el cargo de Rector del Instituto Pedagógico únicamente porque se ha pretendido imponer el nombramiento de persona determinada, que, postergando a meritorios educadores, sirviera los propósitos de absorbente predominio político que se ha implantado en el servicio.

"Tenemos, pues, sin Rector definitivo el Instituto, lo que acarrea el perjuicio consiguiente, menospreciada la opinión de los organismos directivos de la institución que desearían ver concluído este estado de cosas y en gran peligro de que se convierta más aún el establecimiento que costea el dinero de todos los contribuyentes en una fábrica de agentes electorales o de propagandista de una exclusiva tendencia partidista".

Dados los términos en que aparece formulado este cargo, sin duda alguna que los señores Senadores se imaginarán que hay una intromisión grave de mi parte dentro de las atribuciones que corresponden a un organismo educacional, y que posiblemente haya algo de verdad en el propósito que se me atribuye de imponer una candidatura determinada en la provisión en propiedad de la dirección de aquella escuela universitaria. Sin embargo, nada más injustificado que este cargo.

Lamento profundamente que a la distinguida personalidad del señor Senador por Curicó, cuyo alto prestigio todos debieran reconocer, se le den datos absolutamente equivocados, contrarios a la verdad de los hechos.

Este cargo lo concretó más adelante el señor Senador en una de las preguntas que formuló al terminar sus observaciones, cuando interrogaba al Ministro acerca del motivo por el cual no se había aprobado el reglamento del Consejo de Instrucción para la provisión de los cargos de rectores de los establecimientos de enseñanza superior.

Yo debo declarar, señor Presidente, que en el Ministerio de mi cargo no existe ninguna terna para el rectorado de aquel Instituto. El Ministro que habla no ha tenido en ningún momento el propósito de imponer un candidato determinado.

Lo que ha demorado la provisión del cargo de Rector de ese establecimiento universitario, se debe a otros hechos que Su Señoría no ha enumerado y que yo voy a dar a conocer.

No existía actualmente ningún reglamento para la provisión en propiedad del cargo de Rector del Instituto Pedagógico. El Consejo de Instrucción Pública había propuesto uno, pero yo no tenía conocimiento de este proyecto de reglamento, ni supe nada de la existencia hasta que el distinguidísimo Rector de la Universidad tuvo a bien hacerme una visita para pedirme que el Gobierno se pronunciara sobre ese reglamento. Me impuse de él, lo estudié, y asistí a una sesión del Consejo de Instrucción Pública para rogarle que modificara algunas de sus disposiciones que, a mi juicio, no consultaban el bien entendido interés educacionales.

Una de ellas encargaba al Rector de la Universidad la formación de una terna, que debía ser aprobada por el Consejo antes de elevarse al Gobierno.

Yo estimé que esto era profundamente inconveniente, porque si el Consejo no aprobaba alguna vez la terna, se produciría indudablemente un quebrantamiento en las relaciones de esa Corporación con el Rector de la Universidad.

Soy partidario de que el Rector de la Universidad debe pasar al Consejo de Instrucción, en vez de una terna, un quinteto o quina, a fin de que el Consejo forme la terna correspondiente. O bien que el propio Consejo forme directamente la terna, idea que parece no tiene ambiente en los señores Consejeros.

La falta de aprobación de este Reglamento, que no he podido ir a gestionar ante el Consejo de Instrucción Pública, por falta absoluta de tiempo, es lo que, en realidad, ha impedido la provisión en propiedad del rectorado del Instituto Pedagógico.

Iba a terminar la primera hora de la sesión en que el Honorable Senador por Curicó formulara estos cargos, y como hubiera oposición de parte de un señor Senador para la prórroga de la hora, anunció Su Señoría, como un verdadero toque de alarma, que le quedaba otro cargo gravísimo contra el Ministro que habla.

Hizo esta advertencia en tal forma el Honorable Senador que, estoy seguro, quedaron horrorizados todos los Honorables Senadores al oír las palabras de Su Señoría.

Dijo el Honorable Senador por Curicó:

'Me falta hacer la más sabrosa de mis observaciones, la más grave de todas, la que dará testimonio de una verdadera atrocidad dentro de las actividades del Honorable Ministro.

"Encuentro por eso lógico que los Honorables Senadores de la minoría le amparen evitando que yo continúe por hoy usando de la palabra".

Debo declarar, señor Presidente, y lo hago con la mayor ingenuidad, que al oír al Honorable Senador por Curicó, olvidé completamente que era yo el inculpado y quedé horrorizado también al oírle aquellas palabras. En realidad, no me imaginaba que hubiera dentro del país un sólo ciudadano a quien se le pudieran hacer cargos tan graves, y llegué a sentir que no se prorrogase la hora.

En realidad, como se vió en la sesión siguiente, el caso a que se refería el Honorable Senador, era sumamente grave. Se trataba de unos decretos de separación de maestros, decretos que habían sido interrumpidos en su tramitación con propósitos, según creía el Honorable Senador, de intervención electoral o de populachería, y agregó que esos decretos habían sido retenidos con el objeto de reincorporar a los maestros que habían sido separados. Adujo una serie de consideraciones con el objeto de acentuar el cargo que formulara, llegando hasta hacer leer una proclama, evidentemente nociva, perjudicial, hueca, de pura palabrería, que no contiene una sola doctrina, que es sólo una serie de declaraciones que, en realidad, dada su naturaleza, debieran merecer, y con toda justicia una censura para la persona que escribió la proclama, ya que en ella no hay un sólo concepto que merezca ser recordado, y estoy seguro de que todos los honorables señores Senadores que se encontraban presentes, la habrán repudiado.

Mientras tanto, señor Presidente, los hechos efectivamente ocurridos ¿justificaban la alarma del honorable Senador por Curicó? Yo creo que, en parte, sí; pero, después que los honorables Senadores conozcan los hechos ocurridos posiblemente no acompañarán al honorable Senador por Curicó en el enorme campanazo con que anunciara tan gravísimo cargo.

Llegado yo al Ministerio el 16 de Marzo, dos o tres días después recibí una solicitud de reconsideración presentada por la Sociedad de Profesores, en que pedían que se dejara sin efecto la separación de los profesores Navarrete y Márquez. Esta solicitud de reconsideración la envié al Consejo de Educación Primaria, con el objeto de llevar ante él todos los antecedentes de esa separación para que esta Corporación, que tiene la alta supervigilancia de la instrucción primaria, apreciara la solicitud como lo tuviera por conveniente.

Los honorables Senadores que me escuchan, y que saben que soy abogado, no encontrarán nada de extraño en la resolución que adopté, en orden a que se tramitara aquella solicitud de reconsideración. Saben Sus Señorías que esto es el mínimum que se le puede conceder a una persona acusada de cualquier cargo. Saben los señores Senadores que en los asuntos judiciales la ley ha consagrado una serie de recursos a favor de los litigantes, o de los reos,—ya que, de reos se trata en este caso,—recursos que se llaman de reconsideración, de apelación, de casación en la forma, de casación en el fondo, y aún el de revisión; y si todos estos recursos existen en asuntos judiciales, ¿cómo era posible en el terreno administrativo, desahuciar in límine, sin más auto ni traslado, a las modestas personas que solicitaban una simple reconsideración?

Creo, señor Presidente, que dentro de las buenas prácticas administrativas, no pueden ser denegadas las solicitudes de esta clase, sin algún estudio, sin alguna tramitación que conduzca a resoluciones de justicia. No hay en mi concepto nada más peligroso para el buen servicio, que entorpecer las investigaciones que tienen por objeto saber si es o no conveniente una resolución que se va a votar.

Se debe agregar a lo dicho la circunstancia especial, que aparece en el expediente, de que, hay informes favorables, como ser uno expedido por un jefe, en que dice que el profesor inculpado es un funcionario ejemplar y que no predica sus doctrinas en sus clases. Dentro de la lógica, era natural esperar que el Consejo de Educación Primaria investigara lo que se dice en ese y otros informes.

De manera que no ha habido propósito alguno del Ministro de retener la tramitación de los decretos de separación de los profesores Navarrete y Márquez, que por otra parte habían sido ya anotados en el Tribunal de Cuentas. En ningún momento ha existido aquel propósito, sino otro, que es el único lógico, correcto y sensato: entregar estos antecedentes al Consejo que debía pronunciarse sobre la reconsideración solicitada.

Pero, hay otro decreto, dictado con anterioridad al de los profesores Navarrete y Márquez, que es de Noviembre del año pasado y que ni siquiera fué anotado por el Tribunal de Cuentas, y me imagino que ese decreto estaba totalmente suspendido en su tramitación a causa de gestiones hechas por el propio Senador por Curicó. Se refiere al caso del profesor señor Segovia.

Por mi parte consideré prudente llevar a la consideración del Consejo de Educación Primaria el expediente de separación de ese profesor, porque creo que no hay en él antecedentes que justifiquen la separación y que, tratándose de medidas de esa gravedad, lo lógico y justo era dejar comprobados los cargos para que se viera en el mismo expediente que el Consejo había procedido con absoluta corrección.

Recuerdo que se hacían cargos al profesor Segovia de Santa Cruz de haber ultrajado y vejado al tesorero o al promotor fiscal,—no recuerdo bien a cuál de ellos,—y no existía en los antecedentes otra manera de establecer el cargo que la propia declaración de la presunta víctima, no pudiendo considerarse como nueva prueba un informe posterior del Gobernador o de otro funcionario. Es por eso que también acompañé al honorable Senador por Curicó en que era conveniente volver el asunto al Consejo, pues que es peligroso decretar la separación de un profesor sin estar comprobados los cargos que se le imputan. Bien es verdad que con posterioridad los miembros del Consejo manifestaron por unanimidad que se trataba de una persona cuya conducta autorizaba la separación, y que los hechos, de los cuales tenían conocimiento por diverso conducto los señores Consejeros, aparecían en las actas de la sesión en que se trató de la separación. Revisé las actas, y no he encontrado en ellas la comprobación de los hechos punibles. De modo que, a mi entender, el Consejo de Educación no se guía en esta forma por buenas prácticas administrativas. No es conveniente para el servicio educacional que los empleados de la categoría de profesores estén expuestos a ser separados de sus cargos sin que aparezcan esclarecidos todos los fundamentos para proceder en su contra. Ni siquiera se ha dejado constancia de la opinión verbal o de los conceptos de los señores Consejeros al apreciar la conveniencia de la separación.

Si éstos son los hechos, ¿es justicado que el honorable Senador por Curicó haya formulado cargos al Gobierno con motivo de la tramitación de un decreto?

Ya sabe el Honorable Senado que los dos primeros decretos no fueron suspendidos, sino enviados al Consejo en informes para objetos perfectamente lícitos. Tal vez el único miembro de esta Corporación que no ha podido hacer este cargo es el honorable Senador por Curicó, que se encontraba comprometido en la suspensión de otro decreto que entiendo no había sido anotado por el Tribunal de Cuentas.

Más adelante el Honorable Senador por Curicó decía:

"Es en manos de energúmenos sanguinarios como éstos en las que se encuentra la formación de la juventud. De estos cerebros de criminales fanáticos depende la suerte de la patria a la que dejan como horrible herencia la mente y el corazón de la juventud cuyos sentimiento y cuyas ideas amasaron con el fango de sus materialistas y la sangrienta prédica de su utopías anárquicas".

Los cargos hechos se referían a dos profesores, y sin embargo, el gremio de maestros, al cual se refería el Honorable Senador por Curicó, consta de más de nueve mil miembros. Dentro de esta proposición, ¿ha podido Su Señoría, sin olvidar los más elementales preceptos de justicia, hacer cargos en términos generales? Creo que no, que no hay derecho para olvidar las buenas normas de lógica y justicia.

Hizo el señor Senador también un cargo que entraña una gravedad exagerada, que importa algo que pudiéramos calificar verdaderamente de injuria atroz. Porque dijo Su Señoría, al terminar sus cargos relacionados con los nombramientos judiciales: "¿En qué forma piensa servirse del poder judicial en su obra de preparación electoral que constituye hoy el único Norte de sus actividades?

Su Señoría ha creído que el Gobierno se sirve de los nombramientos judiciales con propósitos electorales, siendo así que nunca ha sido más injusta tal imputación, porque nunca como hoy día se han olvidado más en absoluto los propósitos electorales en esos nombramientos. Este cargo antojadizo y arbitrario importa, como decía, una verdadera injuria atroz, porque envuelve una imputación de complicidad de los miembros del poder judicial en la perpetración de delitos electorales futuros.

Al terminar sus observaciones el señor Senador por Curicó, hizo varias preguntas, que voy a contestar categóricamente:

Dijo Su Señoría:

"A las preguntas que deseo dirigir al señor Ministro y que leeré en seguida numeradas, antepongo la que ha insinuado tan oportunamente el honorable Senador por Santiago, esto es, si ha quedado o no sin efecto el decreto del Ministro de Instrucción aliancista que separó hace algún tiempo de su puesto en la enseñanza pública al señor Vicuña Fuentes".

Como creo haberlo manifestado en otra ocasión, este decreto no ha quedado sin efecto.

En seguida preguntaba el señor Senador:

"¿Qué razón ha tenido el Gobierno para nombrar Ministro de la Corte de Concepción al menos antiguo de los figurantes en la terna?"

Manifesté que el nombramiento de don Fernando Salamanca para Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción se resolvió en Consejo de Gabinete y que la mayoría opinó en favor del señor Salamanca sin que se diera el fundamento de los votos; pero me imagino que la razón determinante, fuera de los méritos del candidato, sería la que han tenido como norma los miembros de la Unión Nacional al apreciar la elección de Presidente de la Corte Suprema, es decir, que debe primar la antigüedad en el grado. Esta doctrina supongo yo que es la generadora del nombramiento del señor Salamanca. De consiguiente, nunca ha estado más fuera de la justicia Su Señoría que cuando increpaba este nombramiento, cuando censuraba al Ministro de Justicia porque recayera el nombramiento en la persona de mayor antigüedad en el grado, ya que era esta la misma doctrina que Su Señoría había sustentado en otra ocasión.

Otra pregunta:

"¿Está el señor Ministro dispuesto a prescindir en el futuro de la antigüedad y el mérito en la provisión de los cargos judiciales?"

En absoluto, señor Presidente. Si al Ministro de Justicia le correspondiera hacer algún otro nombramiento, tendría siempre presente, la justicia y el mérito de cada candidato. Y yo, que no sostengo la doctrina de la antigüedad en el grado, estimo más justo que el nombramiento recaiga en el más antiguo.

Otra pregunta:

"¿Por qué no se ha aprobado por el Gobierno el Reglamento del Consejo de Instrucción para la provisión de los cargos de Rectores de los establecimientos de enseñanza superior, que causa, entre otros graves inconvenientes, la no provisión del cargo de Rector del Instituto Pedagógico?".

Manifesté hace un momento que no se ha aprobado todavía por el Gobierno un Reglamento, porque el proyecto existente ha sido vuelto al Consejo de Instrucción Pública por el Ministro del ramo, por no estimar conveniente al servicio educacional ni a las buenas relaciones que deben existir entre el Consejo y el Rector de la Universidad, algunas de las medidas allí propuestas. En mi entender, es perjudicial que el señor Rector de la Universidad presente una terna para que el Consejo se pronuncie sobre ella, ya que no se ocultará al señor Presidente que si en alguna ocasión el Consejo de Instrucción Pública rechazara un nombre de la terna, podría producirse una ruptura de relaciones entre el Consejo y el Rector de la Universidad. Por esto creo mejor para el servicio lo que propuse en una sesión del Consejo, o sea que se presente una quina por el Rector de la Universidad, o bien que el Consejo forme directamente la terna.

Otra pregunta:

"¿Cuál es la causa para mantener en suspenso el decreto dictado hace seis meses por el ex-Ministro señor Ruiz, y por el cual se separa de sus puestos a los profesores señores Navarrete Canales y Márquez, y para que el señor Ministro haya pedido al Consejo de Educación reconsidere su acuerdo contrario a ambos?"

La causa para demorar la tramitación de estos decretos, que han sido anotados en el Tribunal de Cuentas y que se refieren a profesores que no están en servicio, es la de tramitar la solicitud de reconsideración que, en nombre de estos profesores ha sido presentada al Ministerio en el mes de Marzo, y que fué llevada con oportunidad al Consejo de Educación Primaria, pues eso es lo único lógico y conveniente, dentro de las buenas prácticas administrativas.

El Ministro que habla ha estado interesado en que el Consejo estudie y dictamine acerca de la reconsideración, sin que en ningún momento haya pedido a nadie que opine en un sentido favorable o desfavorable. Cada uno debe formar su concepto por su propio criterio, con absoluta libertad.

Dice la pregunta 5.a del honorable Senador por Curicó:

"¿Qué motivos tuvo el señor Ministro para prescindir de la propuesta del Rector de la Universidad en el nombramiento de profesor de Latín del Instituto Pedagógico, y cuáles abonan su resolución de designar para el cargo al señor Vicuña Fuentes?"

Voy a empezar por contestar la última parte de esta pregunta.

En mi entender el señor Vicuña Fuentes es un profesor modelo de este ramo de estudios y que a su preparación une cualidades morales recomendables. Como tuvé ocasión de manifestarlo en una sesión anterior, tengo recomendaciones acerca de sus aptitudes para ejercer el cargo, del señor Rector del Instituto Pedagógico y de la señorita Directora del Liceo de Niñas N.o 3, dos personas cuyo testimonio es absolutamente insospechable.

Ahora bien, en cuanto a lo que se refiere a la primera parte de la pregunta, acerca de los motivos que tuvo el Ministro que habla para prescindir de la propuesta hecha por el señor Rector de la Universidad, debo manifestar que, según he visto en los diarios, no figura el nombre del señor Vicuña Fuentes en la terna formada para profesor de Latín del Instituto Pedagógico.

De manera, señor Presidente, que la serie de cargos formulados por el honorable Senador por Curicó no ha resistido al más rápido examen. Ninguno de ellos tiene fundamento en hechos exactos, y no procede otra cosa que lamentar la osadía de las personas que proporcionaron datos al señor Senador, para colocar a Su Señoría en una situación que no coincide con su carácter, haciéndolo dirigir imputaciones basadas en hechos inexactos.

Por otra parte, el mismo honorable Senador ha hecho aseveraciones acerca de que el Ministro de Instrucción ha procedido a nombrar empleados elevando las cargas que soporta el Estado, con olvido del estado de sus finanzas. Yo niego esto rotundamente, y mientras el honorable Senador no aduzca casos concretos, seguiré asegurando que ese cargo es profundamente injusto.

El segundo cargo relacionado con el despacho del proyecto de ley sobre reducción de dos plazas de Ministro de la Corte Suprema y de alteración en la formación de las salas, ha quedado, a mi entender, perfectamente rebatido cuando demostré ante el Senado con la estadística en la mano que el Excmo. Tribunal no podía disminuir el número de sus miembros porque si lo hacía no podría atender y dejar al día el despacho de causas ya atrasadas, lo que significaría un año de trabajo por lo menos.

Si actualmente la Corte Suprema se atrasa en el fallo de las causas con trece Ministros, comprenderá el Senado como no es posible que se ponga al día con dos Ministros menos.

Si la estadística sirve para la apreciación de los hechos, creo que el honorable Senador por Curicó no ha sido, pues, justo cuando hizo cargos al Gobierno por no haber éste agitado el despacho del proyecto de ley que suprime esas dos plazas de Ministros de la Excma. Corte. Esto no obsta ni puede obstar a que esté de acuerdo con Su Señoría en la conveniencia del pronto despacho de ese proyecto en cuanto se relaciona con la alteración en la composición de las salas del Tribunal que en mi entender, será la manera más ventajosa de conseguir que la Corte Suprema, con el número actual de Ministros, pueda ponerse al día en el despacho de las causas, y atender las demás funciones de su incumbencia.

El otro cargo formulado por el honorable Senador por Curicó se refiere al nombramiento de Ministro de la Corte de Concepción.

Saben los señores Senadores que de acuerdo con la doctrina sustentada por la mayoría del Senado, debió aplaudirse ese nombramiento que está conforme con la tesis aquí sustentada y que dió origen, a principios de este año, a la caída de un Gabinete, o sea de que debe primar, al hacerse estos nombramientos, la antigüedad en el grado.

El nombramiento de juez de Antofagasta importa también otro cargo, nombramiento que, a juicio de Su Señoría, habría sido hecho con el fin exclusivo, con el objeto único de obtener cierto fallo en un juicio determinado. Pero apreciado ese nombramiento conforme a los antecedentes que aduje y a las razones que dí en sesión anterior, resulta que él debió merecer aplausos.

La conducta de ese funcionario judicial nos merece también, pues se concretó a fallar todos aquellos asuntos que determinada y explícitamente le indicó el Tribunal superior y entre los que se contaba nominativamente aquel que ha merecido la condenación de Su Señoría.

El señor Senador por Curicó hizo caudal entre sus cargos al Ministro, del atraso en el despacho, por parte de la Cámara de Diputados del proyecto que se ha llamado del escalafón judicial.

Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en la conveniencia de dictar una ley que establezca el escalafón judicial, siempre que dentro de la ley se consulten algunas disposiciones que no permitan ir a construir sobre las injusticias que se han venido produciendo desde tiempo atrás, para que en ningún caso se dé patente de legitimidad a los nombramientos de personas que han sido favorecidas por medio de influjos políticos, a menos que se trate de funcionarios de méritos sobresalientes que justamente también deben alguna vez ser premiados.

Pero puede estar cierto Su Señoría y el Honorable Senado que no ha dependido de la voluntad del Ministro el atraso en el despacho de ese proyecto.

El telegrama dirigido al Juez Letrado de Copiapó, que motivó también una censura de parte del señor Senador por Curicó, importa asimismo un cargo absolutamente injusto en contra del Ministro de Justicia. El que habla no hacía otra cosa, con ese telegrama, que estimular el celo de ese Juez en la investigación de si eran efectivos los cargos que se aseguraba existían en contra del notario de Copiapó, y en caso de ser efectivos, que tomara las medidas procedentes.

Un telegrama así inspirado no importa un ataque para nadie, ni importa el desconocimiento de las atribuciones que corresponden a los Tribunales Superiores de Justicia, por cuyo conducto, a juicio del señor Senador por Curicó, debió haberse enviado ese telegrama.

Entre tanto, ese telegrama, con el que Su Señoría estimó que se perseguía un propósito electoral, no tenía otro objeto que atender los denuncios llevados al Ministro de Justicia por miembros de la Unión Nacional.

El decreto que entrega los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública, que ha merecido también duras críticas de parte del señor Senador por Curicó, es, en mi entender—y estoy seguro de que van a estar de acuerdo conmigo hasta los miembros de la mayoría de esta Honorable Cámara—una oportuna y conveniente medida de Gobierno. Ella trae ventajas administrativas, educacionales y económicas. Sabe el Honorable Senado que se va a economizar un mínimum de ciento cincuenta mil pesos al año, lo que importa un acuerdo con los miembros de la mayoría del Senado, quienes, desde hace tiempo, vienen reclamando medidas tendientes a introducir economías en los gastos públicos.

Por otra parte, la dictación de ese decreto importa el reconocimiento de habilidad profesional y de las condiciones morales del profesorado de los Liceos de Niñas. Sabe el Senado que en la actualidad en estos liceos no pueden examinar los profesores del mismo establecimiento. Sabe también que el Estado dispone de una Escuela Universitaria que se llama Instituto Pedagógico, donde reciben su instrucción los que anhelan servir en la enseñanza. Pues bien, estos mismos profesores, considerados aptos para tomar los exámenes que se rinden en los Liceos de Hombres, no lo son para tomar exámenes en los Liceos de Niñas cuando profesan las cátedras de estos establecimientos. Yo creo que hay en esto una enorme injusticia, y que el Senado, cuando llegue el momento de poner término a esta interpelación, habrá de tomar medidas para concluir con esta diferencia irritante. Toda injusticia debe ser reparada sin dilación alguna.

El otro de los cargos formulados por el honorable Senador, el que se refiere a la designación de Director propietario del Instituto Pedagógico, es un cargo sin fundamento alguno, pues no se ha recibido en el Ministerio la terna a que se ha referido Su Señoría, de manera que el Ministerio no está en situación legal de hacer ese nombramiento.

Lo que existe en realidad en el Ministerio a mi cargo es un proyecto de reglamento, con el objeto de fijar las normas a que deba ajustarse la designación de los Directores de las Escuelas Universitarias, a fin de evitar roces entre el Consejo de Instrucción y el Rector de la Universidad.

En lo que se refiere a los cargos formulados por el honorable Senador por Curicó, respecto de los nombramientos judiciales, conviene tener presente la circunstancia de que Su Señoría se ha referido exclusivamente a dos nombramientos; y entretanto, el Ministro de Justicia ha firmado treinta cuatro o treinta y seis nombramientos judiciales. Si de estos nombramientos han merecido críticas sólo dos, evidentemente tenemos que llegar a la conclusión de que el resto de ellos, que no han sido impugnados por el señor Senador por Curicó, han merecido su aceptación. Por lo demás, como se ve, el porcentaje de nombramientos objetados ha sido muy reducido.

Voy a hacer una pequeña observación, con lo cual no sé si produciré una pequeña molestia al honorable Senador, y si así fuere, le ruego que me excuse.

Creo que el discurso del honorable Senador por Curicó debiera calificarse entre los llamados discursos de propaganda electoral. Su objeto ha sido, a veces, censurar en términos generales algunos actos administrativos; en otras, se ha singularizado con ciertos actos, con la abierta injusticia que el Honorable Senado ha tenido ocasión de ver.

Pero estos recursos electorales, estas proclamas electorales, estas banderas que se agitan en las proximidades de las luchas electorales, tienen el inconveniente de que se vuelven en contra del que las levanta, cuando la injusticia aparece claramente manifiesta en los cargos que se formulan; y es por eso que creo que ha sido poco feliz en esta ocasión el honorable Senador por Curicó, pues estoy cierto de que la opinión pública no acompañará a Su Señoría en las críticas contenidas en el discurso que pronunciara hace algunos días.

Creo, también, que más lógicamente debiéramos decir que este discurso o proclama electoral—que me he tomado la libertad de calificarla en esa forma con el permiso del propio señor Senador...

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Otorgado ampliamente; reservándome, naturalmente, el derecho de calificar la actitud de Su Señoría en el momento oportuno.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Este discurso no importa otra cosa que la demostración del error en que incurriera la mayoría del Honorable Senado cuando acordó retirar del Gobierno a sus Ministros. Sin duda empiezan Sus Señorías a sentir los efectos de ese acuerdo y—¿por qué no decirlo?—empiezan a sentir la nostalgia del Gobierno. Esto, sin duda, trae como consecuencia seguramente el deseo de ir a tomar los puestos que en otra época voluntariamente abandonaron.

Por mi parte, señor Presidente, estoy en este cargo, porque creo prestar, en la medida de mis fuerzas, algún servicio al país, y procuro colaborar a S. E. el Presidente de la República en su afán patriótico que le obsesiona de contribuir intensamente a la felicidad de la República.

DELEGACION OBRERA AL CONGRESO DE PREVISION SOCIAL DE RIO JANEIRO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, en telegrama de hoy, me pide someter a la consideración del Senado una moción suya iniciando el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de seis mil pesos en atender el pago de los pasajes de la comisión de la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, que "deberá concurrir al Congreso de Mutualidad y Previsión Social de Río Janeiro."

El Honorable señor Rivera termina su telegrama pidiéndome que solicite el acuerdo del Senado para eximir del trámite de comisión este proyecto.

Y agrega que la Liga de Sociedades Obreras contaba con la promesa del Gobierno de que se le costearían los pasajes a sus delegados, pero que esto no ha podido hacerse por no existir fondos en el presupuesto con este objeto.

PRORROGA DE LA SESION

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Formulo indicación para prorrogar la sesión hasta las siete y media a fin de tratar del presupuesto de Relaciones Exteriores.

El señor OCHAGAVIA.— Por mi parte, deseo formular indicación para que se prorrogue la presente sesión a fin de continuar en el desarrollo de la interpelación pendiente.

DELEGACION OBRERA AL CONGRESO DE PREVISION SOCIAL DE RIO JANEIRO

El señor URREJOLA.— Yo acepto con sumo agrado la moción presentada por el señor Senador por Valparaíso, porque estimo que es muy justificada por los antecedentes que conozco.

El Gobierno no ha dado facilidades para otorgar estos fondos, excusándose con que no tenía recursos en el presupuesto.

Sin embargo, ha habido fondos para enviar a dos funcionarios policiales sin tener presupuestos, ni ley a qué imputar el gasto a un Congreso Policial que se celebró en Estados Unidos, y cuyo viaje ha costado veinte mil pesos; y no ha tenido medios para cumplir con un compromiso oficial que, según he leído, había hecho en el sentido de dar a la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso los fondos para ir al Congreso de Río Janeiro. Solicito que se exima del trámite de comisión y se despache sobre tabla.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Las palabras del señor Senador por Valparaíso envuelven un cargo que el Gobierno no puede aceptar.

Ha dicho el Honorable Senador que el Gobierno envió a Estados Unidos a dos Comisarios de Policía que iban a ese país con el objeto de asistir a un Congreso de Policía, sin haber fondos para ello, pero, como sabe Su Señoría, en una de las sesiones de la Subcomisión Mixta, en la cual estuvo presente el Honorable Senador, se hizo indicación para consultar la suma de veinte mil pesos a fin de costear el viaje y los gastos de esos comisarios, indicación que fué aprobada, primero por la Subcomisión y con posterioridad por la Comisión misma y por el Honorable Senado.

De manera que la situación no es la misma que la relativa al viaje al Brasil de una comisión de obreros, pues para ello no se ha consultado suma alguna.

El señor URREJOLA.— Debo hacer una rectificación al señor Ministro, pues, aun cuando es efectivo lo que Su Señoría asevera en orden a que la indicación hecha en la Subcomisión fué aprobada con posterioridad tanto por la Comisión Mixta como por el Senado, no es menos cierto que el presupuesto no está aún promulgado, y, sin embargo, los comisarios a que me refiero salieron en viaje hacia Estados Unidos antes de ser aprobado el presupuesto por la Comisión Mixta y naturalmente por el Senado.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Debido a que ese Congreso se reuniría en el mes de Abril próximo pasado.

El señor URREJOLA.— Pero el Gobierno no tenía fondos para ello, señor Ministro, y ni aún hoy podría hacerlo, ya que todavía no está promulgada la ley de presupuestos. Llama la atención que hubiera tanta facilidad para el envío a Estados Unidos de esos dos comisarios, cuyo viaje cuesta veinte mil pesos, y no la haya para la comisión de obreros que va al Brasil, que sólo ocasionará un desembolso de seis mil pesos. Deseo que se deje constancia de este hecho, o sea, de que para un caso no hubo dificultades y para otro sí.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Se dedujeron los fondos de los 50 millones, señor Senador.

PRORROGA DE LA SESION

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Me permito rogar al Honorable Senador por Chiloé que no insista en su indicación para que la prórroga acordada para la presente sesión, de 6.30 a 7.30, se destine a la interpelación pendiente. Me mueve a hacer este ruego a Su Señoría la circunstancia de que como no tengo el hábito de hablar con alguna extensión en voz alta, me siento incapaz de hacerlo durante dos horas consecutivas. Esto sería para mí un martirio.

DELEGACION OBRERA AL CONGRESO DE PREVISION SOCIAL DE RIO JANEIRO

El señor TORREALBA. — Según entiendo, lo que el honorable Senador por Valparaíso solicita, es que se exima del trámite de Comisión una moción presentada por Su Señoría que tiende a consultar una suma de dinero...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Seis mil pesos, honorable Senador, para costear el viaje de una comisión de la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, que irá a Río Janeiro para asistir al Congreso de Mutualidad y Previsión Social...

El señor TORREALBA. — Por mi parte, desearía aprovechar la buena voluntad que me parece notar en el honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, y en los demás señores Senadores, para solicitar que se discuta sobre tabla la moción del honorable señor Rivera, pues se trata de un asunto sencillo.

Creo que es de toda justicia acordar ese auxilio de seis mil pesos a una institución tan antigua y respetable, como es la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, que creo conoce el honorable señor Urrejola. ¿Qué inconveniente habría para proceder en el sentido que me permito indicar?

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — ¿Cuándo debe partir la Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Lunes próximo, a más tardar, honorable Senador.

PRORROGA DE LA SESION

El señor OCHAGAVIA. — La indicación que me he permitido formular, tiende, señor Presidente, a despejar la tabla de la interpelación pendiente, que está retardando el despacho de los Presupuestos, que es la necesidad más premiosa del momento actual. Esta necesidad se hace momento a momento más grave, debido precisamente a la extensión desmesurada de la interpelación. Y como si esto no fuera bastante, como si no fueran suficientes los muchos días que ella lleva gastados en su desarrollo, hubo el propósito de frustrar la sesión, reclamándose de la hora por uno de los miembros de la minoría.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Por mi parte, debo declarar que el Gobierno no tiene interés alguno en prolongar la interpelación pendiente; creemos que el despacho de los Presupuestos debe primar sobre todo otro asunto. Y por esto estamos pidiendo sesiones a fin de que puedan ser despachados cuanto antes.

Si la interpelación ha tomado algún desarrollo, es porque el honorable Ministro de Justicia ha necesitado de algún tiempo para contestar las preguntas que se le formularon y desvanecer los cargos que se le hicieron.

Puede estar segura la H. Cámara que el Gabinete no desea permanecer en estos puestos más allá del término de la interpelación y del veredicto del Senado.

El señor OCHAGAVIA. — Siento, señor Presidente, no haber sido bien comprendido.

Estimo que es más conveniente despachar hoy la interpelación y seguir en el día de mañana con los Presupuestos, a seguir con los Presupuestos durante una hora para continuar en seguida con la interpelación, porque creo que no quedarían despachados aquéllos ni terminada ésta.

Despachemos la interpelación hoy, y así podremos despachar mañana los Presupuestos y habremos cumplido el anhelo de dar los recursos para la buena marcha de los servicios públicos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Votaré en contra de la indicación formulada por el Honorable Senador por Chiloé, porque creo que se satisface el propósito de S. S. despachando brevemente los presupuestos para lo cual ha pedido la prórroga de una hora el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Y para lo cual bastará con mucho menos, en mi concepto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con lo que acaba de manifestar el Honorable Senador por Concepción, no se produciría el acuerdo unánime que se requiere para aprobar, tanto la indicación formulada por el Honorable Senador por Chiloé como para la que ha formulado el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores.

El Presupuesto de Relaciones creo que podrá estar despachado en media hora o veinte minutos.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—En menos, señor Presidente.

El atraso en el despacho de los presupuestos no daña a los Ministros, por lo menos a las personas de ellos, pero daña al país, y los Honorables Senadores de mayoría tienen tanto interés en no dañar al país como lo podemos tener nosotros. Tal retardo, por otra parte, no sólo impide pagar sus sueldos a los empleados públicos, sino que no permite hacer gasto alguno en la administración. En el departamento de mi cargo no se puede saber todavía qué legaciones quedarán, con lo cual el servicio diplomático se perjudica enormemente.

El señor OCHAGAVIA.—Como tanto el señor Presidente como el señor Ministro de Relaciones Exteriores han manifestado que el presupuesto de Relaciones Exteriores podría quedar despachado en media hora o menos, me parece que llegaríamos a un acuerdo general destinando la hora de 6.30 a 7 a la interpelación, y la de 7 a 7.30 al presupuesto de Relaciones Exteriores.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo sólo acepto prórroga para despachar los presupuestos, que es lo indispensable.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Y yo le vuelvo a rogar al Honorable Senador por Chiloé que no me haga hacer un esfuerzo del que no me encuentro capaz.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y si lo que todos deseamos es que termine la interpelación, por qué no acordaríamos terminarla mañana?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Yo procuraré terminar mañana mis observaciones; pero, no puedo asegurar que no haya otros miembros del H. Senado que no deseen terciar en este debate.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Es muy lógico que mi Honorable colega, aunque por su parte termine mañana las observaciones que está haciendo, no asegure que el debate se terminará también mañana, desde que él no puede coartar el derecho de los Senadores para usar de la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

Me parece que habría acuerdo para prorrogar la segunda hora por media hora.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero, en la forma indicada por el Honorable Senador por Chiloé.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime para prorrogar la segunda hora, de seis y media a siete y media, a fin de ocuparnos del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El Honorable Senador por Chiloé ha formulado su indicación después de oír al señor Presidente y al señor Ministro que el Presupuesto de Relaciones Exteriores podría terminarse en media hora. ¿Por qué, entonces, no aceptar esta indicación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ya se ha manifestado oposición.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo acepto toda prórroga, cualquiera que sea, pero sólo para tratar de los presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿De manera que el Honorable Senador por Concepción se opone a la prórroga en los términos en que la ha solicitado el señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor AGUIRRE CERDA.—La acepto para los presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría acepta la prórroga con la modificación que ha formulado el Honorable Senador por Chiloé?

El señor AGUIRRE CERDA.—Sólo para los presupuestos acepto la prórroga.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime del Senado para prorrogar la sesión hasta las 7.30 con el objeto de discutir el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

VARIOS SEÑORES SENADORES.— No hay acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor AGUIRRE CERDA.—Conste que la mayoría se ha opuesto a que se despachen los presupuestos...

VARIOS SEÑORES SENADORES.—No, señor...

ACTAS DE SESIONES SECRETAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el acuerdo del Senado para dar copia de las actas de las sesiones secretas que se relacionan con el Protocolo de Washington y que han sido solicitadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acordado.

PRORROGA DE LA SESION

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Deseo dejar constancia de que la mayoría de esta Cámara ha aceptado el temperamento propuesto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y que él mismo ha aconsejado aceptar al señor Ministro de Justicia para destinar la primera mitad de la prórroga a la interpelación y la otra mitad al despacho del presupuesto.

Ha sido el Honorable Senador por Concepción el que se ha opuesto a esta proposición del señor Ministro...

El señor AGUIRRE CERDA.—Han sido Sus Señorías los que han querido que a toda costa se trate de la interpelación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tal vez se pueda producir acuerdo aceptando la idea en forma inversa, es decir, que en primer lugar se discuta el presupuesto, y si queda tiempo, se continúe la interpelación.

Solicito el acuerdo unánime del Senado en este sentido.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION.— LICEOS DE NIÑAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede continuar usando de la palabra el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Me ocupaba, señor Presidente, al terminar la sesión de ayer de analizar los argumentos del señor Senador por Linares en contra de los considerandos 1.o, 2.o y 3.o del decreto que ha motivado esta interpelación, cuando fuí interrumpido por el señor Senador en la siguiente forma:

"Entonces ¿qué alcance tiene la dependencia del Consejo de Instrucción Pública de estos Liceos si la clasificación la hace el Ministerio, si los nombramientos los hace el Ministerio, si las destituciones las hace también el Ministerio y si hasta las licencias al personal las decreta también el mismo Ministerio?"

A esta pregunta del señor Senador por Linares contesté yo lo siguiente:

"¿Y si Su Señoría sabía eso, cómo pudo observar la legalidad del decreto?"

Para apreciar debidamente el valor de la interrupción del señor Senador y la contestación dada por mí, creo indispensable analizar en forma breve, el aspecto de este problema en general.

La instrucción secundaria femenina para apreciarla debidamente hay que considerarla en los siguientes aspectos: 1.o En cuanto dependa del Consejo de Instrucción Pública para ciertos efectos, los que conviene dar a conocer porque el señor Senador por Linares parece que ayer no apreció bien este problema: programas, planes de estudio, procedimiento para conceder títulos universitarios, exámenes; todo sin perjuicio del respeto que se debe a la ley 3745 de Abril de 1921; 2.o En cuanto al nombramiento del personal manteniendo el derecho de las directoras de establecimientos de proponer empleados sean éstos interinos o propietarios; 3.o En cuanto a la formación del escalafón del personal y a la clasificación de los liceos, para lo cual el Ministerio dictó un decreto el 26 de Mayo de 1923 y que dice:

"Santiago, 26 de Mayo de 1923.

Hoy se decretó lo que sigue:

"Núm. 1193.—Teniendo presente:

1.o Que por decreto N.o 1013, de 8 del actual, se colocaron los Liceos de Niñas bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública;

2.o Que esa dependencia no puede tener más alcance que el permitido por la ley N.o 3745, de 30 de Abril de 1921 ya que no podrían modificarse por un decreto las disposiciones de la referida ley;

3.o Que, en consecuencia, siempre corresponde al Ministerio de Instrucción Pública la formación del escalafón del personal docente de los Liceos de Niñas, sin perjuicio de que, para mejor resolver, se oiga en cada nombramiento al Consejo de Instrucción Pública, en virtud de lo dispuesto por el número segundo del citado decreto;

4.o Que conviene mantener al día la clasificación de los Liceos de Niñas encomendada igualmente por esa ley al Ministerio de Instrucción Pública, para el caso en que se pongan en vigencia las disposiciones de la ley citada que se encuentran actualmente suspendidas por la ley N.o 3774, de 22 de Julio de 1921;

5.o Que, para el mejor orden del servicio, conviene designar una comisión que, con las aptitudes necesarias, se ocupe especialmente de mantener al día el escalafón y la clasificación antedichas, decreto:

Desígnase una comisión compuesta del Secretario General de la Universidad, del Decano de la Facultad de Teología, del Decano de la Facultad de Humanidades, del Rector del Instituto Nacional, del Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Instrucción y de la Visitadora de Liceos de Niñas, para que propongan al Ministerio el plan que debe servir de base al escalafón del personal docente de los Liceos de Niñas, y para que se encargue permanentemente de indicar al Ministerio las modificaciones que deban introducirse en dicho escalafón, con motivo del ingreso al servicio del nuevo personal o de la alteración de las condiciones, méritos y antigüedad del referido personal.

La misma comisión se encargará de mantener al día la clasificación de los Liceos, indicando igualmente al Ministerio las variaciones que deban introducirse en dicha clasificación, con motivo del aumento o disminución de los cursos.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—**Alessandri.—Luis Salas R.**"

Lo digo a usted para su conocimiento.

Y con el objeto de entregar totalmente la supervigilancia de los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública, el Gobierno ha presentado también un mensaje, con fecha 2 de Junio de este año, que tiende a derogar las disposiciones de la ley N.o 3745, que el Ministerio se ha visto en la necesidad de respetar como lo hace el decreto de 8 de Mayo que el señor Senador impugna.

Si se analiza este aspecto de la instrucción secundaria femenina, con arreglo a esas consideraciones, es bien difícil saber cómo ha podido el honorable Senador por Linares imaginar que el decreto en cuestión infringe la ley N.o 3745 que, por el contrario se preocupa especialmente de respetar.

Reconozco una vez más, como ya lo he hecho en otra oportunidad, que no he tenido tiempo para dictar un decreto que fije las normas a que deben sujetarse las directoras de Liceos de Niñas, en lo relativo a designar las profesoras en propiedad o interinas, a fin de hacer carrera al personal docente que prepara el Estado.

El Honorable Senador, después de analizar el considerando 3.o del decreto, saltó al considerando 6.o. Yo me pregunto ¿por qué se olvidó el señor Senador de los considerandos N.os 4 y 5? ¿O es acaso que Su Señoría está de acuerdo con el Ministro que habla acerca de los conceptos expresados en esos considerandos?

El considerando 4.o dice así:

"4.o Que, en consecuencia, desde el año 1913 debieron, en cumplimiento de la ley de 9 de Enero de 1879, pasar dichos establecimientos a depender de la autoridad creada por la ley para dirigir la enseñanza secundaria del país".

Este considerando no le mereció ninguna observación al Honorable Senador por Linares, y ciertamente no la merecía, porque sienta un principio de derecho, que debiera haber sido aplicado desde el año 1913. Por consiguiente, estoy nuevamente en el más perfecto acuerdo con el señor Senador sobre este punto.

El considerando 5.o también fué olvidado por Su Señoría. Pues bien, ese considerando determina con precisión cuáles fueron las razones de derecho que el Ministro que habla tuvo para hacer respetar en esta parte la ley N.o 3745. Este considerando es de una importancia capital, pues viene a demostrar que el Ministro, al dictar el decreto, tuvo muy presentes las disposiciones de esa ley que se suponen infringidas.

Dice el considerando 5.o:

"5.o Que, posteriormente, la referida ley N.o 3745, estableció disposiciones especiales referentes a los Liceos de Niñas para los siguientes efectos determinados: para su clasificación, a fin de determinar el sueldo del personal; para la forma de ascensos y nombramiento de su profesorado, y para la formación del escalafón del mismo, disponiendo al respecto una intervención directa del Ministerio de Instrucción Pública.

De manera que en este considerando del decreto que ha impugnado el Honorable Senador por Linares, se encuentran taxativamente enumeradas las propias disposiciones que cree el Honorable Senador han sido infringidas.

De modo que cuando el Ministro que habla ha tenido muy presente esas disposiciones al dictar el decreto en cuestión, el Honorable Senador interpelante cree que ha querido infringirlas, siendo que en ninguno de los considerandos que han servido de base al decreto hay una sola palabra que permita creer que él contraría algunas de las disposiciones de la ley N.o 3745.

La ilegalidad del decreto consiste, según el Honorable Senador, en que él viola la ley N.o 3745 en lo relativo al nombramiento del personal. Entretanto, el texto mismo del considerando 5.o del decreto demuestra que el Ministro ha tenido muy presentes las disposiciones de aquella ley en lo relativo a la formación del escalafón y al nombramiento de los empleados.

Ahora bien, si esto consta del tenor literal del considerando 5.o, ¿cómo ha podido decir el Honorable Senador que el decreto es ilegal, precisamente por ese considerando.

Al tratarse del considerando 6.o, el Honorable Senador por Linares, después de leerlo, dijo: "Dice el señor Ministro que todas las disposiciones de la ley de 30 de Abril de 1921, referentes a los Liceos de Niñas, sólo hay una que queda en vigor, la que determina que para los ascensos y nombramientos de las profesoras de estos Liceos, el Ministerio procederá a propuesta de la directora respectiva".

Su Señoría está equivocado profundamente en esta parte, porque están en vigor todas las disposiciones de esa ley, excepto las que se refieren a la parte económica de dicha ley. "Mientras tanto, señor Presidente, el señor Senador me atribuye un concepto distinto del que se aduce en el considerando. Su Señoría no ha podido, en justicia, atribuirme otra cosa que lo que reza al tenor literal de este considerando.

Este considerando expresa otra cosa muy distinta, pues dice: "Que de las disposiciones especiales sobre los Liceos de Niñas a que se hace referencia, sólo rige actualmente, y mientras se mantiene en suspenso la citada ley número 3745, en virtud de lo dispuesto por la ley N.o 3774 de 19 de Julio de 1921, la que determina que para los ascensos y nombramiento del profesorado de los Liceos de Niñas, el Ministerio de Instrucción Pública procederá a propuesta de la directora respectiva, por lo cual es la única regla que debe considerarse al disponer acerca de la autoridad que debe encargarse de su supervigilancia directa".

Insisto, a pesar de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Linares, que la aseveración de este considerando es exacta, pues no hay ninguna otra disposición que se refiera especialmente a los Liceos de Niñas en la ley número 3745 como voy a demostrarlo.

Esta ley, señor Presidente, tiene actualmente en vigor el artículo 4.o que es una disposición común para establecimientos masculinos y femeninos de instrucción superior si entre ellos hubiera diferencia; si el Estado contara con establecimientos para recibir alumnos de distinto sexo. En seguida, en el Título 2.o, Enseñanza Secundaria, el inciso 6.o del artículo 5.o, habla de la división de cursos, y también es una disposición de carácter común.

En cuanto a la clasificación de los liceos, estamos en un profundo desacuerdo, desde hace mucho tiempo, más de un año, con el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, pues mientras Su Señoría sostiene que esta clasificación está en vigor, yo afirmo que está suspendida por la ley 3774, y voy a dar la razón.

Esta clasificación de los liceos con arreglo a los preceptos que contienen los incisos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del artículo 5.o, tiene por único y exclusivo objeto la fijación de la categoría de los liceos para los efectos del sueldo de que debe gozar el personal. Si la ley 3774 suspendió las disposiciones que dicen relación con la parte económica ¿qué importancia tiene mantener una clasificación que sólo tiene por objeto la fijación de los sueldos? Ninguna. ¿Acaso manteniendo la clasificación, alguno de los empleados administrativos de alguno de los establecimientos de instrucción fiscal va a ganar sueldo con arreglo a dicha clasificación? No, señor Presidente. El liceo puede tener la clasificación que se quiera, pues siempre se mantiene la situación anterior en lo que respecta a sueldos, salvo el aumento de quince y treinta por ciento que estableció la ley 3774.

El señor ECHENIQUE.— ¿No nombró Su Señoría una comisión para la clasificación de los liceos?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Sí, señor Senador, y ¿qué consecuencia saca Su Señoría de eso?

El señor ECHENIQUE.—Que la clasificación está en vigor.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción).—Me voy a permitir leer nuevamente este considerando, porque parece que no ha sido comprendido. Dice así:

"Que conviene mantener al día la clasificación de los Liceos de Niñas encomendada igualmente por esa ley al Ministerio de Instrucción Pública, para el caso en que se pongan en vigencia las disposiciones de la ley citada que se encuentran actualmente suspendidas por la ley N.o 3774 de 22 de Julio de 1921...

El señor ECHENIQUE.—Luego, se está cumpliendo la ley en lo que respecta a la clasificación.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—¿Cómo puede S. S. argumentar en contra del tenor literal de lo que dice el considerando 4.o que acabo de leer? Eso no es justo.

También están actualmente en vigor los incisos 2.o y 3.o del artículo 6o.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero Su Señoría no leyó el inciso final del artículo 5o.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—Los incisos a que Su Señoría se refiere son los mismos de que me he estado ocupando en cuanto se refiere a la clasificación de los Liceos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No lo ha leído Su Señoría: parece que le tiene miedo.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Lo voy a leer inmediatamente, con mucho gusto. Dice el inciso 7.o:

"El Consejo de Instrucción Pública, con acuerdo de las tres cuartas partes de los miembros asistentes, hará la clasificación de los establecimientos de su dependencia con aprobación del Presidente de la República".

Y el siguiente agrega:

"Los Liceos de Niñas serán clasificados directamente por el Ministerio de Instrucción Pública".

Ahora voy a dar a conocer a Su Señoría un dato que le permitirá apreciar un poco mejor el problema. Esta clasificación se hizo en decreto de 25 de Mayo del 21, respecto de los Liceos de Hombres, y en decreto de 10 de Junio del mismo año respecto de los Liceos de Niñas, o sea en el espacio de tiempo comprendido entre las fechas de las leyes números 3745 y 3774. De manera, señor Presidente, que si yo he estado tratando lo que se refiere al escalafón, porque a éste me he referido en las discusiones que he tenido con el honorable señor Echenique, es evidente que el honorable Senador por Linares no puede decirme que con eso he querido prescindir de las disposiciones de estos incisos, ya que de ellos me he estado ocupando, y sea que estos incisos estén en vigor o que estén suspendidos en sus efectos, el caso es exactamente igual. ¿Por qué? Porque dentro del considerando 5.o viene contemplada la clasificación de los Liceos, así lo haga una u otra autoridad, y porque con posterioridad, en el decreto de 26 de Mayo, viene también contemplada la referida clasificación.

De manera que no hay fundamento alguno para decir que se ha querido prescindir de las disposiciones de la ley 3745, puesto que esas mismas disposiciones se han contemplado expresamente en los considerandos del decreto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—De la clasificación se habla en los considerandos, pero no en la parte dispositiva del decreto.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Instrucción Pública).—En la parte dispositiva se da al Consejo lo que podía entregársele, y en el otro decreto, de 26 de Mayo, ya dado a conocer, se entrega la proposición de la clasificación a la Comisión que en él se indica.

También están en vigor los incisos 2.o y 3.o del artículo 6.o relativos a la inspección de los establecimientos y a dar autoridad al Consejo para comisionar a los inspectores en los casos en que el servicio administrativo o educacional lo aconsejen, disposiciones que son también de carácter común.

El inciso 3.o del artículo 8.o está también en vigor porque hace la clasificación de los ramos científicos y técnicos. Esta decisión no ha sido suspendida por la ley 3774, pero es una disposición de carácter común.

Los artículos 9 y 10. están igualmente en vigor. Me había olvidado del inciso 6.o del artículo 8.o que es una disposición de carácter común.

En el artículo 9.o se habla de los ascensos en la enseñanza secundaria en los establecimientos dependientes del Consejo de Instrucción Pública; establece cómo se harán los nuevos nombramientos y cómo procederá el Consejo a la designación de los que sean titulados, qué procedimientos se adoptarán cuando se agote una lista, cómo se formará el escalafón y las ternas. Llegamos así a la disposición del inciso 9.o que se refiere exclusivamente a los Liceos de Niñas y a la que se refiere el considerando 6.o, que dice que en lo que se refiere a los ascensos y nombramientos del profesorado de los Liceos de Niñas, el Ministerio de Instrucción Pública procederá a propuesta de la directora respectiva.

¿Es ésta disposición, que el decreto ha querido hacer respetar en cuanto ella se refiere exclusivamente a los Liceos de Niñas, la que según el Honorable Senador por Linares ha sido atropellada?

A mi entender, no, señor Presidente; porque el número 5 del decreto de 8 de Mayo, dice que se establecen disposiciones especiales para los efectos de determinar el sueldo del personal, para la forma de ascensos y nombramientos de su profesorado y para la formación del escalafón del mismo, disponiendo al respecto una intervención del Ministerio de Instrucción Pública.

Sostengo que dentro del tenor literal del número 5 del decreto 1013 ni la directora de los establecimientos ni el Ministerio de Instrucción Pública, han perdido ninguna de las facultades que les da la ley.

Las directoras de establecimientos mantienen la facultad de proponer sus empleados, sea en propiedad o como interinos, porque en ninguna parte se dice que la directora dejará de hacer las propuestas del personal que estará a sus órdenes, ya que no pierde la autoridad que antes tenía en virtud de la ley N.o 3745; ni tampoco en ninguna parte se dice que se menoscaba la facultad del Ministerio de Instrucción Pública, para hacer esos nombramientos, que la conserva íntegra y plenamente. Y si ésta es la situación ¿cómo puede decirse que el decreto infringe una disposición legal?

La circunstancia de que el decreto establezca que deberá oírse al Consejo de Instrucción Pública, ¿importa una reducción de las facultades que corresponden al Ministro?

En términos generales casi pudiéramos decir que una persona extraña al uso acostumbrado de la ley, podría imaginar que hay una disminución de la autoridad del Ministro en ese sentido; pero entre los miembros de esta Honorable Cámara, entre los cuales hay tantos abogados y profesores de Derecho tan distinguidos como el Honorable Senador por Linares, ¿cómo ha podido decirse con justicia que el decreto infringe una disposición legal, que menoscaba las facultades que corresponden al Ministro? ¿No sabemos, acaso, que esto importa buscar consejo, buscar la cooperación y el concurso de los técnicos, a fin de que ilustren sobre la materia, sin que en manera alguna esto signifique una disminución de las facultades del Poder Ejecutivo?

Por eso, señor Presidente, creo que no está en lo justo el Honorable Senador por Linares cuando dice que el decreto importa una infracción de las disposiciones legales y una disminución de la autoridad del Ministro en cuanto ordena en su parte dispositiva oír al Consejo de Instrucción Pública antes de hacer un nombramiento.

Más adelante argumentó el Honorable Senador por Linares con una habilidad que me complazco en reconocer, y presentó este problema en una forma realmente admirable, a tal punto que me perturbó en el primer momento y llegué a creer que en realidad el decreto importaba una infracción de la ley.

Dijo Su Señoría:

"Hay, además, aquí otro error del señor Ministro. No está establecido en la ley del año 21 que la visitadora sea nombrada a propuesta en terna del Consejo de Instrucción Pública, como dice Su Señoría la ley ha cuidado muy bien de distinguir entre visitadores hombres y visitadoras mujeres.

El artículo 9.o de la ley, dice que los visitadores serán nombrados a propuesta en terna del Consejo de Instrucción y Su Señoría ha sido inducido a un error creyendo que la palabra plural "visitadores", incluye a las visitadoras mujeres".

Declaro paladinamente que creí que Su Señoría tenía razón en esta parte, pero recordando después las disposiciones de la ley N.o 3745, he venido a comprender que sólo la habilidad de Su Señoría había logrado perturbarme...

La argumentación del señor Senador, nace de uno de los considerandos del decreto; pero no es exacta la observación que hace Su Señoría.

En el artículo 6.o se establece la inspección técnica de los servicios, y para este objeto se crea un visitador-jefe, seis visitadores y una visitadora especiales, con arreglo a los siguientes preceptos:

"Art. 6.o La inspección técnica de los servicios de instrucción secundaria estará a cargo de un visitador-jefe con un sueldo anual de $ 19,000 y de seis visitadores y una visitadora especiales con una renta anual de $ 17,000 pesos cada uno".

En seguida, en el inciso 11 del artículo 6.o se dice: "Los visitadores a que se refiere el artículo 6.o serán nombrados a propuesta en terna del Consejo de Instrucción Pública".

Esta disposición ¿comprende o no a la visitadora? Todos los visitadores que crea la ley están comprendidos en un mismo inciso, y todavía la designación del visitador jefe, primero, y en seguida, de los visitadores especiales, determina expresamente con ese carácter de "especial" a los visitadores y a la visitadora.

¿Y en virtud de qué consideración es nombrado a esta visitadora? Porque la ley comprendía que podía existir la posibilidad de que el Consejo de Instrucción Pública tuviera que ejercitar la facultad que le confiere el inciso tercero del art. 6.o, que dice: "El Consejo de Instrucción Pública podrá comisionar, además, a cualquiera de los visitadores para que informe sobre la parte económica y administrativa de los establecimientos de enseñanza".

Y yo sostengo que esto ha tenido por objeto dejar en manos del Consejo de Instrucción la facultad de hacer investigaciones para las cuales les pueda necesitarse la intervención de una mujer.

Saben los señores Senadores que en algunos Liceos existe, en los cursos superiores, la coeducación, con gran ventaja para la enseñanza, sin perjuicio alguno para la moral y desarrollándose los estudios en la forma más normal y correcta que es posible imaginar.

Pero puede ocurrir que en algún caso se produzcan dentro de estos Liceos incidencias que hagan necesario fiscalizar a su personal docente. En esos casos, en los Liceos de Hombres donde exista la co-educación, será justo que intervenga una visitadora cuando la naturaleza de los hechos denunciados obliguen a investigarlos.

Por esto comprenderá la Cámara cuán equivocado estuvo el Honorable Senador por Linares al decir que el Ministro sufría una perturbación al tomar en cuenta conjuntamente a los visitadores y a la visitadora. El que estaba realmente equivocado al interpretar la ley en esta forma, era el señor Senador.

Más adelante, el señor Senador por Linares al tratar el considerando 8.o, decía: "La ley quiso que la clasificación, ascensos y nombramientos debe depender del Ministerio de Instrucción Pública".

Yo estoy de acuerdo con Su Señoría sobre este punto. Creo también, como el Honorable Senador, que las facultades relativas a la clasificación de los Liceos de Niñas, al nombramiento y ascensos de su personal, las conserva en toda su integridad el Ministerio de Instrucción Pública.

Pero agregaba Su Señoría en seguida: incluso el nombramiento de los visitadores, y por eso el art. 9.o sólo se refirió a los visitadores, sin hablar para nada de las visitadoras".

¿Cómo quería Su Señoría que se hiciera la designación para comprender a todos? ¿Acaso no hay una regla gramatical que nos obliga a emplear el género masculino cuando usamos el masculino y el femenino a la vez, cuando se hace referencia a individuos de uno y otro sexo? ¿Cómo quería Su Señoría que se comprendiera a los visitadores y a la visitadora sino empleando la expresión masculina?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A ser, como dice el Código Civil, que por el contexto de la ley se comprenda que ella se refiere a un sexo, y en este caso como la ley hace diferencia entre visitadores femeninos y masculinos, hay lugar a duda.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pero yo llego a conclusión distinta, señor Senador.

El Sr. BARROS ERRAZURIZ.—Todo el contexto de la ley gira alrededor de la idea de que los Liceos de hombres deben depender del Consejo de Instrucción Pública, y los Liceos de niñas del Ministerio. Esta es la idea matriz de la ley. Si se tiene presente esta idea y las disposiciones relativas a los visitadores y a la visitadora, ya la cuestión no aparece tan clara.

Por lo demás, yo no avancé una opinión terminante sobre esta materia, sino que manifesté que la ley no era perfectamente clara en lo relativo a este punto.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Y yo entiendo que no hay posibilidad de que exista la duda que Su Señoría insinúa. Si la tiene el H. Senador, por mi parte no la tengo. No puede dudarse que los visitadores y la visitadora pueden estar a disposición del Consejo de Instrucción Pública, en conformidad a la disposición contenida en el inciso 3.o del Art. 6.o, ya que él dice que "el Consejo de Instrucción Pública podrá comisionar a **cualquiera** de los visitadores para informar, etc." Es indudable que por el hecho de estar en algunos Liceos de hombres establecida la co-educación, puede ocurrir el caso de que se necesite de una visitadora para hacer alguna investigación, y sin abundar en mayores consideraciones a este respecto, estoy seguro que los H. Senadores habrán de estar de acuerdo conmigo a este respecto.

Cuando el H. Senador por Linares sostiene que el contexto de la ley gira alrededor de la idea de hacer depender los Liceos de niñas del Ministerio y los Liceos de hombres del Consejo,, ha interpretado equivocadamente el propósito del legislador; por mi parte, debo estar en lo cierto al afirmar esto, porque recuerdo que en la época en que se discutió el proyecto que dió origen a la ley N.o 3745, se produjo un debate en las comisiones que lo estudiaban, pues una y otra tendencia quería obtener ventaja respecto de la situación existente, en ese entonces, y mientras tanto el propósito claro, definido y preciso del legislador, fué el de no intervenir en estas cosas, sino de ocurrir al propósito que se tenía en vista, que no era otro que el de aumentar los sueldos del profesorado, y precisamente por esto la ley N.o 3745 se llama de "aumentos de sueldos al profesorado".

Se recordará que se dejaba sentir un verdadero clamor público en el sentido de mejorar la situación de los profesores. Y por eso debemos interpretar la ley conforme al propósito que tuvo el legislador, y no sostener que tuviera el propósito de hacer una clasificación del personal docente y administrativo de los Liceos y de entregar unos establecimientos al Ministerio y otros al Consejo de Instrucción Pública.

Por otra parte, dice el considerando 10: "la circunstancia de mantenerse los Liceos de niñas fuera del radio de las atribuciones del Consejo de Instrucción Pública, origina un apreciable gasto anual en el pago de las comisiones examinadoras que ese Consejo designa para que acrediten la preparación de sus alumnas, gasto que desaparecería desde el momento que ese Consejo pasara a tener, en conformidad a la ley del 79, ingerencia directa sobre el régimen y enseñanza de dichos establecimientos."

Este considerando no ha merecido tampoco atención alguna de parte del honorable Senador, aunque él deja establecido que en lo sucesivo se economizará la suma de 150 mil pesos que hoy se invierten en el pago de propinas a los examinadores de los Liceos de niñas, circunstancia que ha debido considerar el señor Senador, ya que se trata de una economía efectiva y apreciable.

El considerando 11.o dice: "que para la mejor dirección docente de seis planteles de enseñanza, conviene que dependan en una forma inmediata de una institución especial que disponga de los elementos necesarios para mantener sobre ellos un control técnico permanente".

Este considerando tampoco ha merecido la atención del honorable Senador, y es verdaderamente lamentable que Su Señoría, que tan bien conoce estos problemas educacionales, haya olvidado este aspecto del problema que nos ocupa.

En todos los países del mundo que han reformado su legislación, existe la tendencia de centralizar los servicios educacionales en una sola mano, y así tenemos que en Inglaterra, por la ley Fisher, del año 18, se hizo la centralización de los servicios de enseñanza; que en Alemania, por medio de la Constitución del año 19, se concurrió al mismo propósito; y que en Estados Unidos se hace activa campaña para entregar la dirección educativa general al Federal Bureau of Education, y que se tiene el propósito de darle la dirección de las líneas generales de la enseñanza, para que pueda imprimir los rumbos generales en los distintos Estados.

Creo que en nuestro país debemos procurar también que la dirección de toda la enseñanza pública esté en una sola mano, pues las ventajas administrativas, económicas y de todo orden que esto importa, son apreciables.

Ahora bien, la ley 3745 mira de manera singular al régimen administrativo de los esta-

APROVECHE UD. ESTAS BARATURAS

GATH & CHAVES LE OFRECE ARTICULOS EXCELENTES

A PRECIOS DE LIQUIDACION

A las formidables Realizaciones de BLANCO, SOMBRERERIA, BONETERIA HOMBRES, LAYETTES, LENCERIA NIÑAS, CAMISERIA, VALIJERIA, BLUSAS y BATONES Gath & Chaves agrega Hoy

Sastrería, Confección Niños, Farmacia, Juguetería, Sports y Librería

Varias de estas ocasiones A PRECIOS INFIMOS las ofrece Gath & Chaves

POR RENOVACION DE SURTIDO

EN GARNITURES: Sólo por dos días: Un lote de cierres para carteras y maletines, artículo muy fino y de gran moda, a precios muy rebajados.

EN SASTRERIA:

TRAJE COMPLETO, confeccionado en la mejor calidad de casimir inglés y demás materiales complementarios de primera calidad, varios tonos de colores unidos, artículo apropiado para semi-etiqueta y medio luto, modelo de gran moda, a.. $	195.00
PANTALONES de buen casimir fantasía, artículo de mucha duración, corte elegante, a ... $	29.50
CAZADORA Y BREECH de "Moleskins" (fustaño inglés), artículo de duración garantida, ofrecemos un saldo, a... $	129.00
IMPERMEABLES ingleses de la mejor calidad, en colores y modelos de gran moda, a ... $	195.00
MANTAS de agua, modelo cuadrado, artículo inglés garantizado, a ... $	135.00
TRAJE impermeable, para marino o para uso de campo, compuesto de chaqueta, pantalón y sombrero, artículo muy práctico y garantizado, completamente impermeable, a ... $	69.00

PRUEBE EL CACAO PEPTONIZADO GATH & CHAVES

EN LIBRERIA:

GRAN LIQUIDACION DE NOVEDADES EN FRANCES, POR RENOVACION DE SURTIDO a $ 3.95 y	2.50
BLOCKS GATH Y CHAVES de 80 hojas, a ... $	1.10
BLOCKS esquela de 80 hojas, a ... $	1.25
BLOCK esquela papel de hilo de 80 hojas, en los siguientes colores: rosado, celeste, morado y verde claro, a ... $	2.50
SOBRES de color, el ciento ... $	1.60
SOBRES blancos, el ciento $	1.75
SOBRES inviolables el ciento a ... $	2.20
SOBRES inviolables, Gath y Chaves, el ciento, a $	2.95
LIBRETAS para apuntes, a ... $	0.20
LIBRETAS para apuntes, tamaño chico, con tapas de cuero, en diferentes colores, a ... $	3.50
BLOCKS de repuesto, perforados, para libretas tipo "Standard", desde .. $	1.25
PAPEL DE OFICIO, el cuadernillo ... $	0.35
PAPEL CARBONICO, el pliego grande ... $	0.35
PAPEL CARBONICO, el paquete de 25 hojas .. $	3.90
PAPEL CARBONICO la caja de 100 hojas, a ... $	15.00
PAPEL SECANTE, en colores azul y rosado, el pliego ... $	0.30
PAPEL SECANTE, calidad fina, tipo grueso, a ... $	0.60
ARCHIVADORES rápidos, c|u. ... $	0.60
LACRE en barras de 1|4 libra, c|u. ... $	1.95
LAPICES "Alpha", c|u... $	0.20
LAPICES "Alpha" la docena ... $	1.95
LAPICES "Hart Dixon" 2070, c|u. ... $	0.80
TINTA AZUL, NEGRA, el frasco, a ... $	0.95
MANILLAS para secante, a ... $	2.95
LAPICERAS, c|u. ... $	0.30
CLIPS para lapiceras fuente, a ... $	0.40
MOJADORES de vidrio con esponja, a ... $	1.95
PORTA DOCUMENTOS, impermeabilizados, en varios colores, a ... $	5.90
DEPOSITOS de metal, para paños de copiar, a . $	12.50

A $ 5.80 EXQUISITA Y TONICA EMULSION GATH & CHAVES

EN JUGUETERIA:

ROLLOS para autopianos de 88 notas, a ... $	5.75
AMOBLADOS para muñecas, desde... $	6.90
JUEGOS de jardín, desde... $	4.90
HERRAMIENTAS de carpintería, desde ... $	6.50
TRICICLOS para niñitas, americanos, desde ... $	79.00

EN FARMACIA:

CACAO PEPTONIZADO Gath y Chaves, a ... $	3.80
EMULSION Gath y Chaves, a $ 5.80 y ... $	3.30
EVACUANTE cáscara sagrada P. D. ... $	3.60
VINO VIBRONA, frasco grande $	9.80
AMPOLLETAS SULFURION.. $	7.20
PAGEOL, caja grande ... $	15.80
SAL DE KARLSBAD EVANS, a $	4.20
ELIXIR KOLA MONAVON, a $	7.00
PULVERIZADORES VOATE, a $	7.80
IRRIGADORES ENEMA, a ... $	6.20
DUCHAS VAGINALES, desde $	5.40
VENDAS CAMBRAY, desde .. $	0.40

EN SPORT:

PANTALONES para box, a ... $	4.75
GUANTES para esgrima, desde $	15.90
GUANTES para box, el par, desde ... $	21.90
BOTINES para box, desde ... $	23.90
ZAPATILLAS para Tennis, desde ... $	14.50
BOTINES para football, desde $	19.90
RACKETS I. Z., Stadyum, desde $	99.00

PELOTAS de foot-ball, inglesas, artículo para **ESGRIMA en general, CAMISAS para Tennis, CAMISETAS** para atletismo, etc., etc., **A PRECIOS DE LIQUIDACION.**

EN CONFECCION NIÑOS:

PANTALONES cortos en sarga negra de pura lana, todo forrado, para años 2 a 15; cualquiera edad, a ... $	14.90
TRAJE de blusa eslava, en casimir de fantasía, variedad de colores de buen gusto, pantalón forrado, para años 3 a 13; **cualquiera edad** ... $	29.50
TRAJE MARINERO en cheviot azul de lana, cuello y puños de brin azul, adornados con cintas blancas, corbata de seda; pantalón forrado, para años 4 a 11; **cualquiera edad** ... $	45.50
CAPA MARINERO en rico paño azul marino de lana, capuchón forrado, adornos y botones de metal dorado, artículo práctico para niño de 3 a 11 años; **cualquiera edad $**	49.80
TRAJE CAZADOR en casimir fantasía, cuello cerrado, dos tablones, todo forrado, para años 9 a 13; **cualquiera edad** ... $	58.50
CAPAS IMPERMEABLES con capuchón importadas, artículo muy práctico para colegiales, para años 6 a 14; **cualquiera edad $**	68.50
IMPERMEABLES importados, para jóvenes y niños hasta de 16 años; **cualquiera edad** ... $	75.50

Además ofrecemos importantes SALDOS DE TRAJES para jóvenes y niños. Hay: TRAJES de vestón, Cazador, Holandés, Marinero, blusa larga y otros modelos finos, *a precios de gran liquidación.*

GATH & CHAVES

mientos de instrucción, no a la parte do- te, a la enseñanza misma; y si nosotros en- mos por el decreto impugnado, al Conse- de Instrucción Pública, sólo lo que se refiere régimen educacional mismo, textos, exáme- s, etc., manteniendo radicada en el Ministe- —desgraciadamente y sólo por respeto a la —la parte administrativa, nadie podrá sos- ner con verdad y con justicia que hemos fal- do a las disposiciones de esa ley tantas ve- citada.

Saben bien los Honorables Senadores, o por menos muchos de ellos, los inconvenientes que ingerencia de la política en los servicios edu- cionales acarrea a éstos Saben bien muchos norables Senadores que con la Comisión Mix- se han hecho indicaciones de creación de evos cursos en determinados establecimientos que esos nuevos cursos se crearon sin oir opi- n alguna autorizada, sin consultar la con- niencia o inconveniencia de esas creaciones.

El señor ECHENIQUE.— ¿Esos cursos se aron a petición de la mayoría o de la mi- ría, señor Ministro?

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justi- e Instrucción Pública).— Saben Sus Señorías en la Comisión Mixta no hay, puedo decir- mayoría ni minoría.

El señor ECHENIQUE.— Esas indicaciones ron formuladas por miembros de la Comi- afectos al Gobierno.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justi- e Instrucción Pública).—Al término de la daré a Sus Señorías datos concretos e resantes sobre este punto.

Desde luego puedo anticipar que si el Ho- able señor Echenique no dió su voto a la ación de nuevos cursos, el Ministro que ha- tampoco amparó con el suyo esas creacio-

Por lo demás, los que dominan en la Co- ión son siempre los miembros de la mayo- en esta Cámara porque llevan allí la ven- de su excelente disciplina.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Y por has otras razones, señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Jus- e Instrucción Pública).— Es explicable, se- Presidente, que dentro del movimiento po- de los partidos, de las opuestas tendencias informen sus actividades, se pueda imagi- por exceso de pasión, una infracción le- donde no existe; pero no concibo que este sionamiento político llegue también a impe- en el seno del cuerpo de juristas que debe ormar al Gobierno, cuando éste se lo solici- sin otra consideración que la aplicación es- de la ley.

Ahora bien, cuando el Honorable Senador Santiago, señor Huneeus, propuso la pos- ación de la interpelación, el Honorable Se- dor por Curicó manifestó por su parte que él subordinaba su criterio al informe que pu- ran expedir empleados de la Administración lica, fueran ellos abogados o no. En esto yo aba de acuerdo con Su Señoría, porque com- ndo que no siempre la imparcialidad y la se- idad de criterio para aplicar estrictamente principios legales, se produce dentro del po de abogados que informan al Fisco en diversas materias que se le envían para su dio.

Después de terminar sus observaciones el orable Senador por Linares en contra del reto 1013, habló Su Señoría en términos ge- ales en contra de la tendencia de la educa- fiscal de la mujer. Expresóse Su Señoría términos tal vez demasiado duros y no muy cieros en contra de la formación de bachi- a quienes el señor Senador considera per- s sin Dios ni ley. Dijo más Su Señoría: di- e aquellas bachilleres esparcían ideas mal-

Se refirió también el señor Senador a la encia de un Consejo de Instrucción Pública ponsable; y me desafió a demostrar que tal epto no fuera exacto. Precisamente este pto viene a dar alguna fuerza a la ventaja habría en dar al Consejo mencionado la cción de aquellos establecimientos; porque die tiene autoridad suficiente ni influen- de ninguna especie sobre este organismo, es eniente que sea él quien intervenga en aque- nombramientos. De esta manera quedaría amente cautelado el interés educacional. Sabemos que al seno del Consejo llegan las ncias desquiciadoras de la política. El señor Senador no protesta de la influencia malsana que el Ministro ha querido evitar, al dictar el referido decreto. Y debo decir que si el Honorable Senador por Linares, o algunos de sus correligionarios, quisieran tener intervención dentro de aquel Consejo, además de la que tiene el señor Decano de la Facultad de Teología, bastaría con que se acogieran a lo que prescribe la ley de 1879, en lo relativo a la creación de profesores extraordinarios, los que después de un año de servicios, tienen todas las facultades de miembros del Claustro Universitario.

Los hombres preparados del Partido Conservador, que se crean con escasa influencia en aquel Consejo, pueden, pues, llegar a tener en él una situación diversa.

PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES, CULTO Y COLONIZACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Me permite el señor Ministro? En conformidad al acuerdo de primera hora corresponde ocuparnos del Presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

DESIGNACION DE MIEMBROS DE UNA COMISION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de poner en discusión el proyecto, me permito proponer para formar parte, en representación del Senado, de la Comisión Mixta encargada de estudiar la situación rentística de las municipalidades, a los honorables Senadores, señores Aguirre Cerda, Alessandri, Huneeus, Letelier, Lyon, Opazo, Torrealba y Valdés.

Si no hay inconveniente quedará acordada esta designación.

Acordada.

PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión Mixta en la parte relativa al proyecto de Presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la Partida 1.a

El señor SECRETARIO.—Sin modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

En discusión la parte 2.a

El señor SECRETARIO.—Partida 2.a, jubilación y pensiones.

Se ha suprimido:

Entre las citas de las leyes que van a continuación del rubro de la partida, la referente a la ley número 3,199, de 25 de Enero de 1917.

Se ha corregido también entre las mismas el número 1147 por 1146, que corresponde a la ley de 28 de Diciembre de 1898.

Se ha suprimido además:

El ítem 18, don Víctor Aquiles Bianchi.

Se ha agregado:

Como frase final de la glosa del ítem 19, la frase: "y ley número 3,199, de 25 de Enero de 1917".

En la glosa de los ítem nuevos que siguen al ítem 26 y antes de la cita de las leyes 3,723 y 3,754, respectivamente, la frase: "por el plazo de 10 años".

Al final de la partida:

Item	A doña Romelia, doña Leontina y doña María Figueroa por el plazo de 10 años, ley 3,764, de 27 de Mayo de 1921 ..	$ 1,800

Se ha reemplazado:

En la glosa del ítem 22 la cita de la ley, diciendo: "ley 3,602, de 31 de Enero de 1920".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 3.a, oro, Embajadas y Legaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esta partida ha sido reemplazada íntegramente por la Comisión.

La diferencia que hay con el proyecto es que se ha dado cabida a las Embajadas en Argentina y Brasil, en la forma que corresponde a la ley que las creó. En la Embajada ante la Santa Sede se consulta una asignación de cuatro mil pesos al Secretario, ítem nuevo, para gastos de representación. En la Legación en Francia se ha aumentado un oficial de Secretaría. En la Legación en Gran Bretaña se ha suprimido un oficial de Secretaría.

A la Legación en Austria y Hungría se han agregado Suiza y Checoeslovaquia.

Además se ha colocado un guión entre las palabras Austria y Hungría que debe suprimirse.

En España y Portugal se ha consultado un oficial más, radicando uno en Madrid y otro en Lisboa.

En Bolivia se ha suprimido el Secretario, y se ha puesto en su lugar un oficial de Secretaría.

En Ecuador se ha reducido la asignación al Ministro de seis mil a cuatro mil pesos.

Estas son todas las modificaciones.

El señor YAÑEZ.—¿Por qué se consultan dos oficiales de Secretaría para la Legación de Francia?

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Hay actualmente dos, uno, que estaba nombrado para la Legación en Londres, ha sido agregado a la Legación en París. El Ministro señor Quezada Acharán ha estimado indispensable esta medida.

El señor URREJOLA.—¿Considera el señor Ministro indispensable el mantenimiento de las diecinueve Legaciones que figuran en este informe?

¿Corresponden todas ellas a necesidades reales del buen servicio?

Hago estas preguntas para que quede constancia de la opinión del Gobierno a este respecto.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—En realidad, dentro del concepto de indispensables apenas si cabrían tres o cuatro Legaciones; pero necesarias son todas.

Son indispensables las Legaciones en Estados Unidos, Brasil, Argentina, Inglaterra y Francia, tal vez; pero, en realidad, todas nuestras Legaciones son útiles, y, en las circunstancias actuales del país, convendría no hacer alteración alguna.

El señor URREJOLA.—¿De manera que el señor Ministro pide al Honorable Senado que apruebe el mantenimiento de las diecinueve Legaciones que propone la Comisión Mixta?

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Sí, señor Senador.

El señor URREJOLA.—He pedido una respuesta categórica sobre el particular, porque como el Gobierno tiene la responsabilidad en el manejo de las relaciones exteriores, debe indicarnos lo que debemos hacer en esta materia.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Ya he dicho que el Gobierno desea, que esta partida sea aprobada en la forma que la propone la Comisión Mixta.

El señor TORREALBA.—Entre los aumentos que propone la Comisión Mixta, aparece una asignación para gastos de representación al señor Secretario de la Embjada de Chile ante la Santa Sede. Entiendo que en años anteriores no se consultaba ítem alguno para esta Embajada, y sólo el año pasado se dió una asignación al señor Embajador.

No sé si sea indispensable dar estos fondos para gastos de representación, pero me llama la atención porque, debiéndose pagar en oro, y atendiendo el número considerable de legaciones que se propone, debe resultar un gasto bastante elevado para el país.

Por mi parte, estaría de acuerdo con el honorable Senador por Valparaíso en orden a que sería conveniente suprimir algunas legaciones; no es posible mantener todos estos gastos, siendo que ha sido preciso suprimir otros, por doloroso que haya sido tomar esa medida. Recuerdo que hace poco se suprimieron varios empleados del Ministerio de Industria y Obras Públicas, arrojándolos a la calle de la noche a la mañana. Se ha dictado una ley que establece que no se podrán proveer los puestos que vaquen, con el propósito de producir economías en los gastos públicos, y aun cuando se había dicho que no se suprimiría ningún puesto que estuviera actualmente desempeñado por algún empleado, en el hecho se han suprimido algunos empleos servidos por personas modestas.

Si las economías van a hacerse sólo con el personal más modesto, no habría justicia; deben hacerse también respecto de los sueldos más grandes y esto procurará una economía apreciable en la Administración Pública.

Sé bien que lo que manifiesto no impresionará mucho a mis honorables colegas y sucederá lo corriente, que la cuerda se corta por lo más delgado.

No me atrevo a pedir que se supriman algunos de los puestos establecidos o que funcionan, pero respecto de los aumentos propuestos pido que se sometan a votación.

El señor ECHENIQUE.— La Legación en España y Portugal tiene dos oficiales de Secretaría, lo que no me parece necesario. Las demás Legaciones excepto la de Francia, sólo tienen un oficial de Secretaría. Yo creía que en la Comisión se había suprimido uno de los dos puestos de oficiales a que me refiero.

No sé si el señor Ministro propuso algo al respecto.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo no he propuesto nada sobre el particular.

El señor ECHENIQUE.—Yo creo que debe suprimirse el segundo de los dos oficiales de Secretaría; de modo que pido que se tome votación.

El señor YAÑEZ.—El segundo oficial de Secretaría es para que esté en Lisboa y el primero en Madrid, porque se trata de una Legación en dos países.

El señor ECHENIQUE.—Pero, fuera de la Legación en Francia, las demás Legaciones aunque sean para dos o más países, sólo tienen un oficial de Secretaría. Para la de España y Portugal es evidente que basta un oficial, y con la declaración del señor Ministro creo que no debemos aceptar que sean dos los oficiales.

El señor EDWARDS.— Yo estoy en gran parte de acuerdo con el honorable Senador por Santiago en orden a que hacemos un gasto excesivo en materia de Legaciones. Sobre este particular, creo que padecemos de la manía de grandezas.

Tenemos, en comparación de otros países, una representación muy superior a la que en realidad nos corresponde, dadas nuestras fuerzas económicas. Y creo que esta manía de grandezas es una cuestión muy grave, porque de ahí viene nuestra situación actual, tan penosa para las finanzas nacionales.

Por eso, yo pediría que se votaran las Legaciones una por una, porque estimo que hay más de alguna que no es necesaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se procederá a votar la partida referente a las Legaciones en la forma que ha pedido el honorable Senador por Ñuble.

Acordado.

Embajada en Estados Unidos de Norte-América.

—Por asentimiento tácito, se dió por aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— **Embajada en la República Argentina.**

—Por asentimiento tácito, se dió por aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — **Embajada en el Brasil.**

—Se dió por aprobada en la misma forma anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Embajada ante la Santa Sede.

Aquí se va a votar un ítem nuevo, que consulta $ 4.000 para asignación al secretario de la Embajada para gastos de representación.

El señor AGUIRRE CERDA. — Desearía saber si el Embajador ante la Santa Sede tiene alguna asignación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En variables.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones).— Se consulta en este presupuesto una asignación extraordinaria al Embajador ante la Santa Sede de $ 10.000.

El señor AGUIRRE CERDA. — Entonces no es tan ad-honorem.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones).— Es relativamente ad-honorem, porque, posiblemente, el Embajador gastará cuatro tantos más de lo que se le va a dar.

Votado el ítem nuevo, "asignación para el secretario de la Embajada ante la Santa Sede", fué aprobado por 11 votos contra 5.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el ítem.

Legación en Francia.

El honorable Senador por Ñuble pide también votación respecto de esta Legación?

El señor EDWARDS.— Sí, honorable Presidente; respecto del nuevo oficial de secretaría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Llama la atención que la Legación en Inglaterra, que tiene diez veces más trabajo que la en Francia...

El señor URREJOLA.— No tenga más que un oficial de secretaría..

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Exacto.

En votación.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Esta es una cuestión personal!

El señor URREJOLA.— Pero Su Señoría debería haber propuesto que su supresión; un hombre de Estado debería haber propuesto eso.

Por mi parte, votaré como el señor Ministro.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo no voto nada.

El señor URREJOLA.— Entonces no voto.

—Recogida la votación, se obtuvieron catorce por la negativa, dos por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechado el ítem.

En votación el ítem relativo a la Legación en Gran Bretaña y Suecia.

Si no hay inconveniente, la daré por aprobada, salvando mi voto respecto del contador.

Aprobada.

En discusión el ítem relativo a la Legación en Alemania y Holanda.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

En votación el ítem relativo a la Legación en Suiza, Austria, Hungría y Checoeslovaquia.

El señor ECHENIQUE.— Que se vote, señor Presidente.

—Recogida la votación se obtuvieron 11 votos por la afirmativa, 4 por la negativa y 2 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Esta Legación estaba servida por uno de los representantes de Chile en la Liga de las Naciones, que ganaba mayor sueldo. El Ministro acaba de irse con acuerdo del Senado y lleva una misión muy delicada.

El señor AGUIRRE CERDA.— Hace muy poco tiempo que el Ministro se fué por voluntad de la mayoría del Senado. Voto que sí.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Voy a votar que sí, como en todas las Legaciones.

Estamos ya en el mes de Junio y va corrido, por lo tanto, la mitad del año. Si se quieren introducir algunas reformas hágase en el presupuesto del año próximo.

El señor SECRETARIO. — **"Legación en Bélgica".**

El señor EDWARDS.— Recuerdo que en otro tiempo, señor Presidente, había una sola Legación para Inglaterra y Francia...

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Se trata solamente de un secretario, honorable Senador, porque esta Legación estaba desempeñada por un Ministro ad-honorem.

El señor ECHENIQUE.— Pero después hay un ítem para asignación del Encargado de Negocios de Bélgica.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones).—Porque esa Legación está servida ahora por un secretario que tiene derecho a la asignación de Encargado de Negocios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Pide votación sobre esta partida el honorable Senador por Ñuble?

El señor EDWARDS.— Sí, señor Presidente; pido que se vote.

—Puesta en votación la partida, resultaron 6 votos por la afirmativa, 8 por la negativa y 3 abstenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación, porque las abstenciones influyen en el resultado.

—Repetida la votación, resultaron 8 votos por la afirmativa, 7 por la negativa y dos abstenciones.

Durante la votación:

El señor YAÑEZ.—Si se trata del ítem relativo al Ministro, no tengo inconveniente para votarlo; pero no aceptaría el del secretario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se está votando toda la partida.

El señor YAÑEZ.—Entonces, me abstengo de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el rubro en conformidad al Reglamento.

Se dió en seguida tácitamente por aprobada la partida "Legación en Italia", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la partida "Legación en España y Portugal".

Tal vez sólo haya necesidad de votar los dos ítem "Oficiales de secretaría".

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—En realidad, no hay Legación en Portugal, pues se atiende al servicio en ese país con el personal que hay en Madrid. El Ministro ha pedido siempre que se mantenga al secretario en la capital de España; pero yo sería partidario de tener un secretario Encargado de Negocios en Lisboa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se podría votar si quedan dos oficiales de secretaría o uno solo, quitando las designaciones "en Madrid" y "en Lisboa".

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Actualmente hay dos oficiales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el presupuesto del año 22 hay uno solo.

El señor ECHENIQUE.—¿Y cómo es que ahora hay dos? Los empleos se crean sólo por ley.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—La ley del año 83 permite hacer estos nombramientos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar si se mantienen los dos oficiales de Legación, en el concepto de que si la votación es negativa, se entiende que se acepta sólo un oficial.

Creo consultar la opinión general proponiendo que quede uno solo.

El señor YAÑEZ.—Hay que tener presente que estos dos empleados están en funciones y no se les puede quitar el sueldo y destituírseles de su empleo, porque están nombrados en conformidad a la ley del año 83.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobada la partida en la forma que he tenido el honor de proponer, es decir, consultando un solo oficial.

El señor YAÑEZ.—Con mi voto en contra.

El señor URREJOLA.—Y mi abstención.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la partida con el voto en contra del honorable Senador por Valdivia y la abstención del honorable Senador por Valparaíso, respecto de los oficiales de secretaría.

El señor SECRETARIO.—Legación en Japón y China.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar el total de la Legación.

Esta Legación está servida actualmente por un secretario, con el carácter de Encargado de Negocios.

El señor BRIONES LUCO.—Dada la importancia que tiene hoy día el Japón en el Pacífico, me parece que sería un error suprimir esta Legación. Por esto votaré a favor de la partida.

Recogida la votación, resultaron siete votos por la afirmativa, ocho por la negativa y dos abstenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar de nuevo la partida. Yo creo que podría salvarse la dificultad dejando simplemente el secretario de la Legación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con el carácter de Encargado de Negocios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Actualmente no hay Ministro a cargo de la Legación, de modo que ésta podría ser la solución de la dificultad.

Si mi insinuación fuera acogida, podríamos aprobar la partida en esa inteligencia y seguir adelante.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—El secretario de la Legación está actualmente en Londres.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces no hay nadie a cargo de la Legación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, resultaron siete votos por la afirmativa y diez por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la partida.

En votación la partida para la Legación en Cuba y Venezuela.

—Resultó desechada la partida por diez votos contra seis.

—La partida para la Legación en Centro América y Panamá resultó desechada por nueve votos contra siete.

La partida para la Legación en Colombia resultó aprobada por trece votos contra tres y una abstención.

La partida para la Legación en México resultó aprobada en la forma propuesta por la Comisión por quince votos contra uno, y una abstención.

Las partidas Legación en Bolivia, Legación en Ecuador y Legación en Uruguay y Paraguay, se dieron por aprobadas tácitamente en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la partida 4.a "Cuerpo Consular", en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

El señor EDWARDS.—Deseo preguntar al señor Ministro, si cree de utilidad todos los consulados que se consultan en esta partida.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—El Gobierno tiene presentado a la consideración del Congreso un proyecto de ley que reorganiza el cuerpo consular, reduciendo un poco su número.

Como es de esperar que ese proyecto habrá de ser luego despachado por el Congreso, la Comisión Mixta no propuso grandes modificaciones, rebajando la partida en veintitantos mil pesos.

Naturalmente no todos los cónsules son indispensables, pero todos prestan servicios.

El señor ALESSANDRI.—Deseo formular indicación para que se consulte en esta partida un ítem para cuatro agrónomos, asimilados en el sueldo a los cónsules generales de profesión de segunda clase.

Cada día que pasa, se hace más imperiosa la necesidad de mantener en algunos países extranjeros agrónomos competentes que nos tengan constantemente al corriente de los progresos alcanzados por la industria frutícola y de la situación de los mercados donde podamos colocar nuestra producción.

Hace años que estamos haciendo ensayos desgraciados sobre el modo de hacer las remesas de frutas, y en general, de hacer provechosa la exportación comercialmente hablando.

Tengo en mi poder una carta que me ha dirigido el señor Camacho, jefe de la Sección Patología Vegetal, que actualmente se halla en Estados Unidos vigilando la recepción de los cargamentos de frutas que de aquí se exportan a ese país, y me manifiesta que estamos muy atrasados en esta materia.

Hace poco se enviaron a Estados Unidos por el vapor "Essequibo" 9,365 cajas de frutas, casi todas de uvas con un peso de diez kilos cada una, y, admírese el Senado, entre esta partida iba una que enviaba nuestro distinguido Vice-Presidente. Los resultados pecuniarios para Su Señoría deben haber sido desastrosos. Su Señoría ha recibido por cada caja de uva un dólar veinte centavos, o cuando mucho, dos dólares. Entretanto, una partida enviada casi al mismo tiempo, de la República Argentina, de inferior calidad a la nuestra, fué rematada a razón de cinco y medio dólares por caja y otras han llegado más arriba aún.

¿A qué se debe esto? Simplemente a la falta de funcionarios que nos tengan al corriente de los precios del mercado, de la manera de manejar los bultos, etc. El señor Camacho hace presente, con perfecta razón, que la República Argentina hace muchos años que mantiene en el extranjero agrónomos muy bien pagados, los cuales ponen al corriente de esta industria, al Gobierno y a los particulares.

Voy a formular, pues, esta indicación con la seguridad de que mis honorables colegas la han de encontrar muy justificada, porque es preciso que de una vez por todas iniciemos esto como comercio de las frutas en forma debida.

Para esto se necesitan dos Cónsules agrónomos en Estados Unidos: uno al Oriente y otro al Poniente, porque no se trata sólo de la manera de cultivar las frutas, sino también del embalaje de los bultos, pues un detalle cualquiera, por insignificante que sea, puede producir el fracaso del negocio. Así fué cómo un cargamento de uvas, por el hecho sólo de estar el embalaje en mal estado, obtuvo apenas un precio de un dólar y medio, cuando debía haber obtenido quince dólares.

Y además de estos dos Cónsules que solicito para Estados Unidos, voy a pedir uno para Europa, pues también hay allí una zona que está muy adelantada en materia de frutas, y uno para Sur-Africa, porque el gran valor que han obtenido las frutas argentinas se debe, principalmente, a que se ha usado embalaje surafricano, que hace competencia al de Estados Unidos.

Dejo, en consecuencia, formulada mi indicación en el sentido que he expresado, y para financiarla propongo los fondos que se han economizado con las partidas que acaban de ser desechadas, que suman, por supuesto, mucho más de lo que yo pido para estos Cónsules agrónomos.

Les fijo a dichos funcionarios, un sueldo de diez mil pesos oro para que no vayan a desempeñar sus funciones como menesterosos, y creo que el propio señor Ministro, que encuentra esta idea muy aceptable, pero que no tenía de dónde sacar dinero para este gasto, ha de apoyar mi indicación, pues Su Señoría es un hombre progresista, que ha viajado mucho y que tiene larga vista, aunque materialmente no sea así.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación del señor Senador por Ñuble.

Tal vez la indicación de Su Señoría podría tener cabida no en esta partida, que fija los sueldos de los Cónsules propiamente tales, sino en la partida siguiente, de asignaciones locales, o bien en una partida posterior de gastos generales.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Esta es una cuestión que puede resolver el Gobierno al proveer puestos de Cónsules, y el honorable Senador por Ñuble tiene sobrada influencia para obtenerlo.

El señor ECHENIQUE.—Una parte del producto del impuesto sobre alcoholes puede destinarse, con arreglo a la ley, a fomentar la exportación de fruta. Bastaría destinar una parte de esos fondos a costear el envío al extranjero de algunos agrónomos, tal como se hizo con el señor Rojas Huneeus en el año pasado y cómo se ha hecho ahora con el señor Camacho. Pero no me parece aceptable la idea de mandar Cónsules para que desempeñen estas funciones. No se trata de un servicio de carácter consular.

El señor ALESSANDRI.—Yo sería de opinión, en caso de que mi indicación fuese aceptada, que estos puestos se dieran a concurso de Cónsules agrónomos condición de saber y que se estableciera la de sean nombrados el idioma del país para donde

Ruego a mis honorables colegas que miren un poco por el porvenir de la República, y que no estemos despreciando una riqueza latente, como es la fruticultura del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo que Su Señoría no tendrá inconveniente para formular su indicación en la partida siguiente, como se lo he insinuado.

El señor ALESSANDRI.—Muy bien, señor.

El señor YAÑEZ.—Deseo hacer una ligera observación al señor Ministro de Relaciones Exteriores a propósito de esta partida.

La ley de 15 de Abril del año 15 establece tres categorías de Cónsules generales: de 1.a, de 2.a y de 3.a clase. Aquí veo que se han suprimido los de 1.a clase, de tal manera que el servicio consular se ha deprimido en condiciones de que ya no aparece ningún Cónsul general de primera clase.

Yo considero que los Cónsules generales en Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y República Argentina deben ser de primera categoría, en atención, no sólo a las labores que desempeñan, sino a la importancia de las relaciones y negocios comerciales que existen entre Chile y ésos países. A esto debe agregarse que así mantenemos el propósito de la ley orgánica del servicio. A mi juicio, los Consulados generales en estos países deben ser elevados a la primera categoría.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—En realidad, la división de los Cónsules en clases es sólo cuestión de orden interno. En el extranjero todos aparecen como Cónsules de primera clase.

El Cónsul General en Inglaterra es de primera clase, como lo es el Cónsul General en Francia, como lo son todos los Cónsules Generales.

Yo pienso, como el honorable Senador, que deben restablecerse como Consulados de primera clase especialmente los que Su Señoría acaba de indicar, porque las relaciones comerciales que tenemos con esos países así lo exigen.

En el año último por medio de la Ley de Presupuestos se rebajó en general la categoría de todos nuestros Consulados en el extranjero, pasando los de primera clase a ser de segunda y los de segunda ésta a ser de tercera clase. En este año se ha mantenido este estado de cosas en la esperanza de que pronto habrá de despacharse el proyecto que reforma definitivamente la ley orgánica del servicio consular y que determina la categoría de los Consulados. De manera que esta clasificación que aparece en el presupuesto, es transitoria, mientras se despacha el proyecto a que acabo de aludir, y tengo la certidumbre de que el señor Senador por Valdivia prestará su concurso para que la Comisión de Relaciones Exteriores lo informe a la brevedad posible. Entiendo que ese proyecto fué presentado por el Gobierno en cumplimiento de un compromiso contraído para con el H. Senado.

El señor YAÑEZ.— Con todo gusto prestaré el concurso que solicita el señor Ministro. Pero entretanto, ese proyecto crea cónsules generales de primera clase; y por consiguiente, se anticiparía la realización del propósito que el señor Ministro persigue si desde luego restableciéramos esos consulados a la categoría que antes tenían.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Habría que restablecer todos los que tenían esa categoría hasta el año pasado; creo que eran diez o doce.

El señor YAÑEZ.— No, señor Ministro, porque muchos de esos consulados generales se crearon sólo para dar mayores sueldos a los funcionarios que los servían; pero no puede compararse la situación y la labor que tienen los cónsules generales en Francia, Gran Bretaña o Argentina, con las que tienen los cónsules generales en Panamá, Cuba, India u otros países por el estilo.

Restableciendo los consulados a que he aludido a la categoría que antes tenían, se cumplirá la ley, y se dará mayor sueldo a los funcionarios que los sirven para que puedan mantener el rango que les corresponde.

No crea el señor Ministro que no se toma en cuenta en el extranjero esta clasificación que estamos haciendo; porque, si bien es cierto que los cónsules no ponen en su domicilio una plancha que indique la categoría que tienen, el hecho es que cada Legación acreditada en Chile comunica a su respectivo Gobierno la categoría que en realidad les corresponde.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Se comunican únicamente las letras patentes, señor Senador.

El señor YAÑEZ. — Conocen muy bien nuestra ley de presupuestos, señor Ministro, y en cualquiera oportunidad en que los cónsules tengan que figurar se dará a los de Chile una colocación secundaria.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—La jerarquía de los cónsules en el país en que residen se fija por su antigüedad.

El señor YAÑEZ.—Y también según el nombramiento que tienen: un cónsul particular siempre será de jerarquía inferior a un cónsul general.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— En el Derecho Consular no hay más que cónsules y vicecónsules. Nada más.

El señor YAÑEZ.— Esta es una simple cuestión de sueldos: se rebajó de categoría a los cónsules de primera clase para reducirles el sueldo en $ 3,333 oro.

El señor TORREALBA. — Aquí aparecen dos consulados nuevos, los en Zurich y el en Kobe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No son nuevos, señor Senador; fueron creados el año pasado por seis meses.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida, en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

Aprobada.

Partida 5.a, asignaciones, locales y otros.

El señor Secretario da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En esta partida podría tener cabida la indicación del señor Senador por Ñuble.

El señor ECHENIQUE.— Veo que se consulta un ítem de $ 4,000 para pagar una asignación local a ocho encargados de negocios para gastos de representación. Y me llama la atención la asignación para el Encargado de Negocios en Polonia. ¿Hay Legación en Polonia?

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— El Cónsul General hace las veces de Encargado de Negocios.

El señor ECHENIQUE. — Entonces debía aparecer en la partida correspondiente al servicio diplomático, desde que es Encargado de Negocios.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— No, señor Senador; porque según la ley consular, un cónsul puede desempeñar las funciones de Encargado de Negocios, en aquellas legaciones en que no haya Ministro titular.

El señor ECHENIQUE.— ¿Y por qué no se consulta una asignación para el Encargado de Negocios en Suiza y otra para el mismo funcionario residente en Austria? Habría que suprimir la primera, según entiendo.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Tiene toda razón el señor Senador. Hay que suprimir la asignación que Su Señoría indica, porque el asiento principal de la Legación está en Suiza.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Y también la del Encargado de Negocios en Panamá o en Cuba.

En esta partida habría que consultar un ítem con la suma necesaria para pagar el sueldo de los funcionarios cuyas Legaciones se han suprimido. Tal vez se podría consultar el sueldo correspondiente a seis meses.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Sería preferible para ocho meses, ya que la ley se despachará en Julio.

El señor ECHENIQUE.—Hay varios puestos que no se han provisto.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—El señor Ministro podrá indicar la suma precisa.

El señor TORREALBA.—Tal vez sería preferible que quedara pendiente la discusión de esta partida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Reclama de la hora Su Señoría?

El señor TORREALBA.—Tengo varias observaciones que hacer, y creo que de ninguna manera alcanzaremos a despachar hoy el presupuesto en discusión.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo creo que alcanzaremos a despacharlo, honorable Senador. Ruego a Su Señoría que no reclame de la hora.

El señor EDWARDS.—Por mi parte, querría saber del señor Ministro si Su Señoría considera que es de absoluta necesidad consultar la suma de 70,000 pesos para pagar las reparaciones que hay que ejecutar en el edificio de nuestra Embajada en Buenos Aires y completar su mobiliario.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Sí, honorable Senador; esa suma es de absoluta e imprescindible necesidad, pues desde luego hay 27,000 ó 30,000 pesos que se han gastado y que se están adeudando desde hace dos años, cuando fuí a hacerme cargo de esa Legación.

El Gobierno me autorizó para hacer ese gasto; pero el proyecto que se presentó al Congreso a fin de autorizarlo, no ha sido despachado todavía, de manera que si no se consulta esa suma, tendría que traerme los muebles.

Es de advertir, señor Presidente, que la casa de la Embajada está casi abandonada desde hace años, pues el Gobierno nunca ha concedido los fondos necesarios para hacer las reparaciones más indispensables.

Los desagües, los servicios de calefacción, ascensor, los pisos, el techo; en fin, todo el edificio necesita reparaciones urgentes. Desde el tiempo en que sirvieron la Legación los señores Cruchaga y Figueroa, nada se ha hecho en materia de reparaciones y el palacio no está en condiciones de ser habitado por el señor T Además, en él se puede decir que no hay muebles, pues fuera del primer piso, el resto de la casa está desocupado. Esta situación no me parece que pueda prolongarse por más tiempo.

El señor TORREALBA.—Voy a permitirme hacer una petición al señor Ministro, en la seguridad de que Su Señoría procurará atenderla.

He recibido una solicitud de un compatriota nuestro, que es escultor y que reside en Buenos Aires, y que ha recibido el encargo de realizar diversos trabajos en el edificio de nuestra Legación en aquella capital y que todavía no le han sido pagados.

Tal vez el señor Ministro tendrá alguna información al respecto, porque si fuera efectivo lo que se me ha informado, podría consultarse algún ítem en esta partida con el objeto de pagar las obras ejecutadas.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Siento mucho decir al señor Senador que no tengo información alguna sobre el particular.

Tengo entendido que en la época en que estuvo como Embajador en Buenos Aires el señor Bulnes, se encomendó a alguien que ejecutara algunos trabajos en el edificio de la Embajada; pero, en todo caso, creo que este asunto debe arreglarse administrativamente.

El señor TORREALBA.—Excúseme entonces el señor Ministro; creía que Su Señoría tendría alguna información sobre este punto.

El señor ALESSANDRI.—¿Y la indicación que formulé, señor Presidente, respecto a los cónsules agrónomos en Nueva York, en San Francisco de California y en otros puntos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está en discusión, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—¿Y qué redacción se le daría a esta indicación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Una redacción semejante a la del ítem 149, que consulta el sueldo para un intérprete para la Legación en el Japón.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo estoy de acuerdo con las observaciones que Su Señoría ha formulado, en orden a la conveniencia que hay en enviar algunos técnicos al extranjero, a fin de que estudien el ramo de exportación y embalaje de fruta; pero creo que en vez de mandarlos con residencia fija en New York o San Francisco, debería enviárseles en forma que puedan trasladarse de un punto a otro, a fin de aprovechar mejor sus servicios.

El señor ALESSANDRI.—En viaje que hace poco hice a Estados Unidos y a Europa me convencí de la gran importancia que tendría el nombramiento de esos cónsules agrónomos, y estoy seguro de que a corto plazo podríamos obtener los resultados más provechosos.

El señor URREJOLA.—Desearía saber si el honorable Ministro encuentra que habría conveniencia en aceptar la indicación que ha formulado el honorable Senador por Ñuble.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Creo que sería muy conveniente, si hay fondos, como parece que los habrá, con motivo de las supresiones y economías que el Senado acaba de acordar, proceder en la forma que indica el honorable Senador por Ñuble.

El señor ALESSANDRI.—Estos cónsules agrónomos no deben ganar menos de 10 mil pesos y tener derecho a viático, porque allá los viajes cuestan sumamente caro.

El señor ECHENIQUE.—Que se vote esa indicación, señor Presidente. Por mi parte, yo no la acepto.

El señor ALESSANDRI.—El ítem podría figurar entre los gastos variables. Si para el otro año no se han obtenido buenos resultados, se suprime.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la partida en la forma propuesta por la Comisión.

Si no hay inconveniente, la daré por aprobada, reduciendo también a 20 mil pesos el último ítem y suprimiendo la asignación para el Encargado de Negocios en Suiza.

Queda aprobada en esta forma.

El ítem 149 debe suprimirse, como lo ha indicado el señor Ministro, porque consulta el sueldo del intérprete de la Legación en el Japón, que no tiene actualmente ningún empleado.

Queda suprimido.

En esta Legación sólo hay que consultar sueldos durante ocho meses. El señor Ministro indicará la cantidad, pues el Senado no tiene conocimiento de los empleados que estén en funciones.

En votación la indicación del honorable Senador por Ñuble.

El señor ECHENIQUE.—Si se asigna un sueldo de 10 mil pesos conforme a esta indicación, se establece la equivalencia de emolumentos con el jefe del servicio.

El señor ALESSANDRI.—No se alcanza a vivir con menos. Su Señoría conoce, como el señor Ministro, los Estados Unidos y convendrá conmigo en que no es posible colocar a los empleados de la Nación a ración de hambre.

El señor ECHENIQUE.—Yo me opongo a la indicación formulada por el honorable Senador por Ñuble, y pido que se vote.

El señor EDWARDS.—Y yo también.

El señor LYON.—Y yo también; pues creo que estaría un attaché en una Legación para atender a esa necesidad; pero no en un Consulado.

El señor TORREALBA.—Yo creo inútil el empleo.

Recogida la votación, resultaron 8 votos por la afirmativa y 5 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado el ítem.

Queda despachada la partida.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

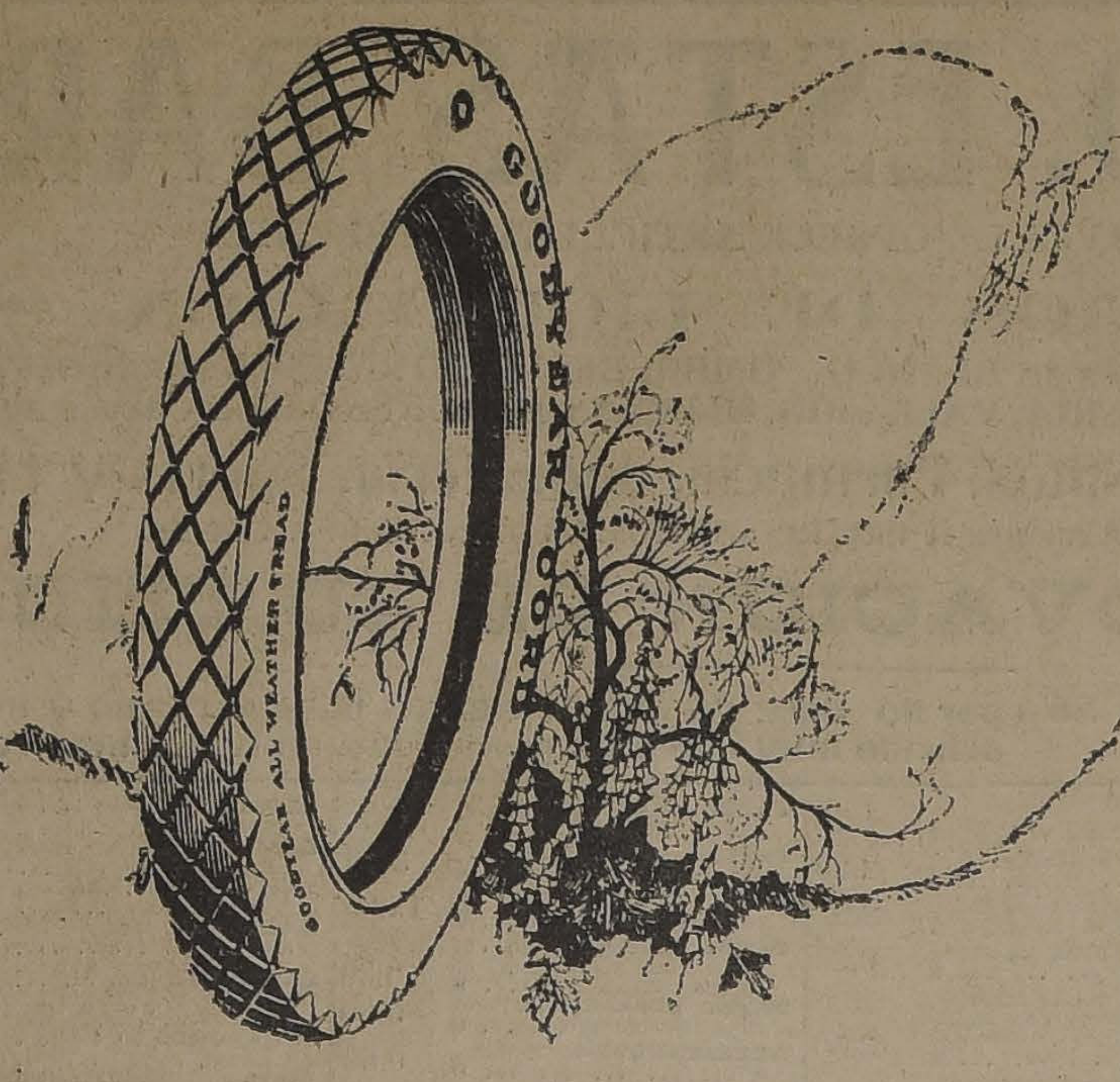

Goodyear debe ser su
Neumático Predilecto

La gran mayoría de las personas que usan neumáticos Goodyear son automovilistas expertos.

Hace tiempo que se convencieron que no resulta negocio comprar neumáticos baratos.

Por consiguiente, sabiendo lo excelente que es el Goodyear, siguen comprando éstos año tras año.

La confianza que reposan en ellos es compensada por el buen servicio que rinden. Dan un máximo recorrido exento de todo contratiempo y a un costo mínimo.

Sobre toda clase de pavimento y aún en los caminos más malos, dan un admirable servicio, además de tracción, fuerza, seguridad y una elasticidad muy duradera.

El buen servicio significa satisfacción.

Goodyear Significa Larga Duración

GOODYEAR

"Gets-It"
Segura Exterminacion
De Callos

"Gets-It" Segura Muerte de Callos

Toda clase de callos y callosidades se rinden a "Gets-It" y se desprenden inmediatamente. Unicamente unos cuantos segundos y dos ó tres gotas, son necesarios para eliminar el dolor. Vaya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de "Gets-It."

Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

DAUBE y Cía.

VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION

[illegible] - Mañana - Estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

REMITIDO

EL AFFAIRE DE LA POLICIA DE ASEO

El Comisario don Luis Bravo declaró ante la Comisión Investigadora nombrada por la Ilustre Municipalidad para investigar los cargos que hay en contra de la policía de Aseo, que la yegua que él vendió a don Amador Velásquez y que le fué pagada con un cheque por $ 500 y con $ 100 más en vino era de su propiedad; yo por mi parte afirmo ahora, como lo declaré en el proceso de investigación, que este animal es de propiedad municipal y lo desafío y emplazo ante la justicia criminal y en cualesquier terreno para probarle al señor Bravo que no vendió lo suyo. Esto es por ahora.

NAFTALI 2.o URZUA
Esmeralda 758

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir hoy nuestra querida madre y tía, doña

Corina Urquiza v. de Espinoza

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General mañana Sábado a las 10 1\2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación Bulnes 282.

LA FAMILIA.

CIGARRILLOS
REGALIAS
CON BOQUILLA CORCHO
$ 1.20 Cajetilla

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 3.a ordinaria en 7 de Juni de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y MEDINA

Se abrió a las 4.15 y asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel
Bunster José Onofre
Cárdenas Nolasco
Claro Lastarria Samuel
Claro Salas Héctor
Collao Alberto
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Correa Ramírez Luis
Cruzat Vicuña Manuel
Chanks Oscar
Duhalde Pedro
Durán Domingo
Echavarría José Antonio
Edwards Matte Gmo.
Edwards Matte Ismael
Escobar Ernesto
Forster Guillermo
Garcés Gana Francisco
González Canales Luis A.
González Cortés Exequiel
González Reyes Juan B.
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Herrera Lira J. Ramón
Jara de la, René
Jaramillo Armando
Jorquera Francisco
Labarca L. Santiago
Lillo Onofre
Lisoni Tito V.
Arturo H.
Pinuer Paulo
Maza José
Mena Larraín Pedro
Menchaca Lira Tomás
Montecinos Arturo
Navarrete J. Manuel
Navarro Ocampo Luis
Oettinger Adolfo
O'Ryan Manuel J.
Padilla Miguel Angel
Paredes Róbinson
Pereira Ismael
Piwonka Alfredo
Pouchucq Roberto
Rodríguez H. Aníbal
Rodríguez M. Enrique
Rojas Mery Eulogio
Rosselot Alejandro
Ruiz Carlos Alberto
Sánchez Roberto
Sierra Wenceslao
Silva Campo Gustavo
Silva Somarriva Jorge
Tagle Joaquín
Tizzoni Lucciano Emilio
Torreblanca Rafael
Urrejola José Francisco
Valencia Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés Francisco
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval S. Miguel L.

Los señores Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Adrián (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 1.a ordinaria, celebrada el 5 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 2.a, celebrada el día 6, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia el proyecto de ley constitucional, que autoriza por dieciocho meses el cobro de las contribuciones fiscales y municipales y el de los emolumentos, derechos o aranceles que en el propio proyecto se especifican.

2.o De un oficio del H. Senado, en el que comunica que en sesión de fecha 4 del corriente, ha elegido al señor don Luis Claro Solar para el cargo de Presidente y al señor don Pedro Correa Ovallo para el de Vice-Presidente.

3.o De dos informes de la Comisión de Hacienda:

En el primero, propone que sea rechazado, por haber perdido su oportunidad, el proyecto del Honorable Senado, que autoriza la inversión de veinte mil pesos en atender a los gastos ocasionados con motivo de la permanencia en el país de las Delegaciones extranjeras al Congreso Financiero de Washington.

En el segundo propone que se envíen al archivo, por haber perdido igualmente su oportunidad, los proyectos que enumera.

4.o De una moción de varios señores Diputados con la que inician un proyecto de ley que autoriza la erección en la ciudad de Santiago, mediante erogaciones populares, de un monumento en memoria del señor don José Manuel Balmaceda.

5.o De una presentación de la Sociedad de Fomento Fabril, en la que solicita que se reforme el Arancel Aduanero en las partidas que se relacionan con los derechos que pagan las colas y gelatinas.

6.o De una comunicación del señor Barros Castañón, en que participa a la H. Cámara que el Comité Parlamentario del Partido Radical ha quedado formado por los señores González Canales, Labarca y por Su Señoría.

RECHAZO Y ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone que sea rechazado por haber perdido su oportunidad el proyecto aprobado por el H. Senado, el año 1920 que autoriza la inversión de $ 20.000 en atender a los gastos ocasionados con motivo de la permanencia en el país de las delegaciones extranjeras al Congreso Financiero de Washington.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Si a la C. le parece, se daría por desechado ese proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— La misma Comisión de Hacienda propone que sean enviados al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos:

Año 1911.—Mensaje que autoriza la devolución a la Compañía "The Antofagasta and Bolivia Railway" los derechos de Aduana pagados por dicha compañía por materiales destinados al mejoramiento del servicio de agua potable de Antofagasta y de las Oficinas Salitreras de la Pampa Central.

Año 1914.— Mensaje que autoriza a los Bancos nacionales y extranjeros por el término de 90 días, para retirar billetes fiscales de la Oficina de Emisión en conformidad a la ley N.o 2654 de 11 de Mayo de 1912.

Año 1914.— Moción de los señores Silva Cortés y Villegas que autoriza por un año el cobro de una contribución voluntaria destinada a auxiliar a los que perdieron sus empleos a consecuencia de la crisis producida por la guerra europea.

Año 1914.— Moción del señor Claro Lastarria sobre retención de 15 por ciento de los sueldos de los empleados públicos desde el 1.o de Enero de 1914 hasta el 31 de Diciembre de 1915.

Año 1917.— Moción del señor Lira Infante sobre reforma de la ley N.o 30.91 de 13 de Abril de 1916 sobre contribución de haberes.

Año 1919.— Moción del señor Claro Solar sobre reforma de la ley N.o 3091 de 13 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes.

Año 1919. — Mensaje que devuelve a la Compañía General de Electricidad Industrial la suma de 4.784 pesos oro por derechos de internación de tranvías eléctricos en las ciudades de Rancagua y Temuco.

Año 1919.— Mensaje que prohibe por un año la internación al país de las mercaderías extranjeras considerados de lujo.

Año 1922.— Moción del señor Oyarzún que concede un plazo de 90 días para el cumplimiento de obligaciones bancarias en la provincia de Atacama.

Año 1922.— Moción del señor Leonardo Guzmán que modifica la forma de pago a los empleados de las aduanas. (Ultimamente la H. Cámara despachó un proyecto sobre la materia.)

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Si a la H. C. le parece, se acordaría archivar estos proyectos.

Acordado.

MONUMENTO A DON JOSE MANUEL BALMACEDA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra sobre la cuenta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el H. D. por Osorno con el asentimiento de la H. C.

El señor CORREA BRAVO.—Es para rogar al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime de la H. C. a fin de que tenga a bien aceptar el proyecto relativo a la erección en Santiago de un monumento en memoria del señor don José Manuel Balmaceda, eximiéndolo del trámite de comisión y despachándolo sobre tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si a la H. C. le parece, se procedería en la forma que ha indicado el H. D. por Osorno, esto es, eximir del trámite de Comisión y discutir sobre tabla un proyecto que ha presentado S. S. en unión de otros Hs. Ds., para erigir un monumento a la memoria de don José Manuel Balmaceda.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

H. Cámara:

Tenemos a honra someter a vuestra aprobación el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase la erección en la ciudad de Santiago, mediante erogaciones populares y en el sitio que al efecto designe el Presidente de la República, de un monumento en memoria del señor don José Manuel Balmaceda."

Santiago, a 7 de Junio de 1923.—**Agustín Correa Bravo.—Roberto Sánchez.—Ismael Edwards Matte.—Alejandro Rosselot.—Nicolás Cordero A.—Luis Navarro Ocampo.—Manuel J. O'Ryan.**

—Puesto en discusión general y particular el proyecto, se dió tácitamente por aprobado, y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta, a pedido del señor Silva Somarriva.

ALIMENTACION DE REOS. — PAGO A LOS PROVEEDORES DE LAS CARCELES

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado en la tabla de fácil despacho el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón trescientos setenta mil ciento diez pesos veintisiete centavos ($ 1.370,110.27), para cubrir el mayor gasto ocasionado durante los años 1921 y 1922 en el servicio de alimentación de reos de las prisiones y el que se ocasionó durante el año 1921 en la alimentación de empleados, alumnos y pago de servidumbre de cocina de la Escuela de Reforma de Santiago.

Autorízasele, asimismo, para pagar con dicha suma las diferencias que se adeudan a los Proveedores hasta enterar los precios de las raciones fijadas en los oficios N.os 392, 815, 817, 891 y 900, expedidos por el Ministerio de Justicia en 1921 y las diferencias hasta enterar esos mismos precios durante el año 1922, hasta la fecha en que comenzaron a regir los nuevos contratos celebrados conforme a las propuestas públicas solicitadas en este último año, de acuerdo con el reglamento N.o 665, de 23 de Mayo de 1922".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor O'RYAN.— Creo oportuno, señor Presidente, decir algunas palabras alrededor de la provisión de las cárceles en todo el país.

Sabemos que, mediante propuestas públicas, se hace la alimentación de reos en las diversas cárceles del país; sabemos que estas propuestas fijan un estado de las necesidades de cada cárcel y, naturalmente, la calidad de los artículos que se necesitan en ellas. Pues bien, señor Presidente, hay proveedores que cumplen honradamente con el compromiso contraído en la propuesta; pero hay otros que, abusando de la poca fiscalización que hay en este servicio, no dan la alimentación que, según las propuestas, se ha fijado para cada reo.

Hace poco, estuve de visita en Los Angeles y algunos amigos me invitaron a que fuera a la cárcel con el objeto de posesionarme de lo que allí pasaba. Verdaderamente, no he visto ninguna cárcel de mi país—conozco muchas—más mal atendida que esa cárcel, ni he visto tampoco reos peor alimentados. La alimentación que el proveedor da a esos reos no es alimentación para gente. Estoy seguro que hasta los animales la repudiarían...

Yo no sé cuál sería el papel que en estos momentos debiera asumir: si oponerme al despacho de este proyecto, ya que aquí se trata de cancelar lo que tan mal han ganado los proveedores, o dar facilidades para su despacho.

Francamente, después de lo que he visto en Los Angeles, no sé qué resolución tomar. Pero, en todo caso, considero que debo hacer presente estos hechos a la H. C., para que llegue a conocimiento del señor Ministro de Justicia la necesidad que hay de hacer una revisión completa de la forma que acostumbran emplear los proveedores para cumplir con los compromisos que han contraído al firmar las propuestas. Deseo también que el señor Ministro tome alguna medida enérgica contra los Alcaides de las cárceles, cuando éstos no comuniquen a su debido tiempo, que las raciones que se dan a los presos no son las que están estatuídas en los compromisos contraídos por los proveedores, porque no es posible que continúe este estado de cosas. Los presos deben ser mirados con más conmiseración, ya que están purgando delitos y viven repudiados por la sociedad y alejados de todo contacto con los hombres libres. Pero no es posible que por esta razón se les vaya a tener muertos de hambre, en peor situación que los animales. Y todo esto ¿para qué? Para enriquecer con sus miserias y privaciones a unos cuantos contratistas...

Hoy se dice que estos contratistas van a tener que pagar fuertes intereses a los Bancos que les han facilitado dinero para cubrir sus compromisos con el comercio; pero yo sé que cobran precios exorbitantes por cada ración, por la pésima alimentación que proporcionan. Por ejemplo los frejoles...

El señor NAVARRETE.—Si me permite el H. D.... La ración que el Estado da a los reos es una ración científica, calculada para que, en realidad, les sirva de alimentación...

El señor CORREA RAMIREZ.— Para la más indispensable alimentación.

El señor NAVARRETE.— Pero los contratistas la restringen.

Es necesario, en consecuencia, dejar establecido que los proveedores están abusando de la paciencia, o, por lo menos, aprovechándose de la complicidad de los alcaides de las cárceles, que son los llamados a controlar estas raciones. Y voy a referir lo que ha pasado en Talcahuano.

En la cárcel de esa ciudad se daba a los reos legumbres de tres o cuatro años y chicharrones en estado de descomposición, agusanados. Esto tuve oportunidad de comprobarlo cuando salí elegido D. Pero una enérgica reclamación que le hice al alcaide de esa cárcel, llamándole la atención a que en lo sucesivo debía abstenerse de seguir aceptando a los proveedores frejoles viejos de muchos años y chicharrones en estado de descomposición, y la amenaza que le hice de llevar mi reclamo hasta el Gobierno, si no remediaba esos abusos, bastaron para que corrigiera esas irregularidades. Y hoy día—lo digo con satisfacción—el alcaide ha cumplido estrictamente con la promesa que me hizo de evitar esos abusos.

Sucede que cuando a estos alcaides se les deja de la mano y no se las fiscaliza en la forma en que yo lo hice en Talcahuano, cometen abusos como los que está denunciando el H. señor O'Ryan.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En ausencia del Ministro del ramo ¿no podría S. S., o el señor O'Ryan suministrar a la C. datos respecto a cuánto es lo que perciben los contratistas por el aprovisionamiento de las cárceles o cuál es el precio de la alimentación de cada uno de los reos?

El señor O'RYAN.—No tengo esos datos a la mano, H. D.

El señor NAVARRETE.— Parece que el valor de cada ración es de más de un peso.

El señor O'RYAN.— Según las bases de las propuestas, los cereales deben ser del año, pero estos contratistas proporcionan cereales de tres o cuatro años, y como éstos tienen un precio sumamente inferior a los del año, naturalmente, por este capítulo, defraudan los intereses fiscales.

Es cierto que hay varios proveedores que sirven honradamente sus contratos en algunas cárceles, y es justo que éstos no sean considerados como malos contratistas, como defraudadores.

Esta es, señor Presidente, la situación en que me encuentro: hasta cierto punto, no puedo oponerme a la aprobación de este proyecto, a fin de que se les pague a esos proveedores; pero quiero hacer presente la necesidad que hay de que el señor Ministro se preocupe de esta cuestión, y ordene a los alcaides que sean más escrupulosos en el desempeño de su comisión.

A veces los diarios registran algunos conatos de rebelión en algunas cárceles, por parte de los reos. Esto, hasta cierto punto, se justifica, porque se mantiene a esa gente hambrienta, encerrada entre cuatro murallones, y todavía rodeada por un cordón de tropa. En esta situación, ¿qué se puede esperar de esa gente hambrienta? Naturalmente una gran barbaridad, como me apunta un H. colega...

Conviene evitar todas estas cosas, y que los alcaides sean más escrupulosos en el desempeño de su misión, comunicando al Gobierno cuando los contratistas de rancho para las cárceles no cumplan con su deber.

He terminado, señor Presidente.

El señor HERRERA LIRA.— Yo encuentro muy oportunas las observaciones que acaba de hacer el H. D., señor O'Ryan, sobre este proyecto, y es muy sensible que no esté presente el señor Ministro del ramo, para que hubiera dado sobre él las explicaciones del caso.

Va a haber necesidad de aprobar este proyecto porque, realmente hay algunos contratistas que están en situación desesperante, ya que no se les paga desde hace mucho tiempo. Pero siempre será conveniente recalcar las observaciones que acaba de hacer el H. D., y agregar que en la provisión de las cárceles se alzó el precio—me parece que el año anterior—sin que se pidieran nuevas propuestas públicas, lo que significa otra irregularidad. Y esa ha sido, principalmente, la causa de que el Fisco se haya visto en una situación precaria para pagar.

Yo creo que el Gobierno debe tomar medidas enérgicas para impedir que se esté explotando a esos desgraciados que purgan sus delitos en las cárceles, reduciéndoles la alimentación a límites que son increíbles según se desprende de los datos que se han dado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y yo agregaría a lo dicho por S. S., sobre lo deplorable que es la ausencia en estos momentos del señor Ministro, que yo también desearía formular a los señores Ministros—o al señor Ministro de Justicia—una pregunta, y ella es si todavía hay reos en las cárceles de la República, y si persiste esta necesidad de alimentar reos, a qué se debe esta anomalía, ya que la prodigalidad tan notoria de los indultos acordados últimamente por el Consejo de Estado haría presumir que ya no hay reos en los establecimientos penales del país... Y si como parece deducirse del mensaje, existen todavía algunos relegados en las cárceles, yo pregunto a los representantes del Ejecutivo: ¿a qué se debe esta verdadera anomalía? Pero no hago caudal de esto, porque probablemente se tratará de gastos ya efectuados, y no de futuros o presentes. Agradezco la benevolencia del H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA.— Tiene razón S. S. Es efectivo el dato que da: ya que debía haberse acabado la población carcelaria tanto por los indultos como por la mala alimentación.

El señor ROSSELOT.— Permítame una interrupción S. S.

A todo lo que ha dicho el H. D. por Santiago, señor Edwards, quiero agregar dos palabras.

No hay derecho a mantener a los reos en cárceles inhabitables en las cuales mueren a diario por la insalubridad...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Tiene razón S. S.

El señor ROSSELOT.— Cito como ejemplo el caso de la cárcel de Parral, establecimiento en que los fallecimientos se producen casi todos los días.

El señor MENA.—Lo mismo pasa en Imperial.

El señor ROSSELOT. — Conozco todavía otros casos. En Temuco, por ejemplo, años atrás, permanecían, en una ocasión, hacinados los reos en una pieza de más o menos 20 metros por ocho, en número de más de cincuenta, cruzados unos con otros y botados en el suelo, en la condición de animales y no de seres humanos, en la humedad y sin abrigo...

Yo creo que no hay derecho a mantener los reos de las cárceles en tales condiciones y ojalá se prodigaran más los indultos y se les echara a la calle a estos infelices porque a nadie asiste el derecho de tratarlos en esa forma.

El señor URREJOLA.— Pero, señor, esas cárceles malsanas y sin murallas tienen un gran mérito, porque los reos que en ellas se cobijan contraen hábitos de personas de honor, ya que sólo bajo el honor de su palabra cumplen su condena.

El señor SIERRA.—En Copiapó los reos están al aire libre.

El señor HERRERA LIRA.— Todas estas observaciones, que han hecho los Hs. Ds. están demostrando la falta que hace la presencia del señor Ministro del ramo para despachar este proyecto; pero yo creo que aunque no se pueda conseguir ahora una respuesta del H. Ministro a las observaciones que se han formulado, habrá que despachar de todas maneras el proyecto. ¿Qué vamos a hacer? No son culpables de la inasistencia de los señores Ministros a las sesiones de la C. los contratistas, y tampoco es posible que los reos recluídos en las cárceles sigan padeciendo; porque, naturalmente, si no se les paga a los contratistas, éstos no tendrán medios cómo alimentar a los reos y disminuirán la ración que les proporcionan.

El señor MEDINA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este proyecto.

Aprobado.

El señor RIVAS VICUÑA.— Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor MEDINA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se tramitaría sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor PROSECRETARIO.— Está también anunciado el siguiente proyecto de acuerdo.

"Artículo único. Concédese a la Corporación denominada "Instituto Alemán de Osorno", que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo de fecha 9 de Setiembre de 1873, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar la posesión de los siguientes bienes raíces ubicados en la ciudad de Osorno":

1.o El que adquirió de la Sucesión de don Gustavo Schmidt, por escritura de fecha 19 de Agosto de 1921, inscrita en el Conservador respectivo, el 30 del mismo mes y año y que tiene los deslindes que siguen: Norte, el río Damas; Sur, calle Damas, hoy Baquedano; Este, con la hijuela E.; que remató don Federico Ide; y Oeste, con la calle Cochrane:

2.o El lote N.o 1, que adquirió por el mismo título y que limita: Norte, el río Damas, en cuya parte mide 86 varas; Este, calle Freire, en donde mide 49 varas; Sur, el lote N.o 2, en cuyo costado mide 78 varas 3|4, de otra; y Oeste, propiedad de don Ricardo Piwonka,

3.o El lote que adquirió de la Sucesión de don Gustavo Schmidt, según escritura de fecha 18 de Agosto de 1921, inscrita en el Conservador respectivo el 30 del mismo mes y año y que limita: Este, calle San Mateo, hoy Manuel A. Matta, donde tiene 28 metros de frente, desde la esquina Norte de la casa, donde actualmente vive el comprador, hacia el Sur; Norte, propiedad del vendedor, don Gustavo Fuschlocher, donde el sitio enajenado mide 44 metros desde la mencionada esquina hacia el Oeste; Oeste, sitio del vendedor, don Gustavo Fuschlocher, con su frente de 22 metros; Sur, cerca del Instituto Alemán, y prolongado este cerco hasta topar con una casa vieja, y siguiendo esta casa hacia el Sur hasta su esquina, desde esta esquina línea recta al Este, hasta topar a la calle de San Mateo, hoy Manuel A. Matta."

El señor MEDINA (Presidente).— En discusión general y particular a la vez.

El señor CLARO LASTARRIA. —¿No se ha fijado plazo, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.—No, H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.— El proyecto beneficia a una sociedad que mantiene un hospital.

Yo me permito llamar la atención de la C. hacia la propiedad del lenguaje que debe usarse en las disposiciones legales: para ello convendría evitar las redundancias.

Decir en estos casos "se concede a la sociedad tal, con personalidad jurídica otorgada por el decreto cual, permiso para conservar la propiedad del bien o bienes raíces tales..." es cometer sencillamente una redundancia.

Basta con decir "se concede a la sociedad o corporación tal el permiso requerido por el artículo tal del Código Civil, ya que no se puede conceder a una corporación que no tiene personalidad jurídica tal permiso.

El señor RUIZ.— No me dí cuenta de si en este proyecto se fija el plazo de 30 años que se acostumbra, para la conservación de un bien raíz. Si no fuera así, yo haría indicación para modificarlo en tal sentido.

El señor MEDINA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto con las indicaciones del H. señor Ruiz y del H. señor Claro Lastarria.

El señor MAZA.—El señor Secretario podría indicar si es ésta o no la forma que da siempre a estos proyectos el H. Senado.

De otro modo el Senado lo va a modificar y tendrá que volver a esta C.

En varias ocasiones han sido devueltos proyectos de ley de esta naturaleza por el H. Senado, por el sólo hecho de no llevar esta frase. Convendría, pues, que fuera agregada en éste, a fin de que no haya necesidad de que vuelva a esta C., retardándose inútilmente su tramitación.

El señor PRO-SECRETARIO.—La disposición pertinente dice:

"Artículo único. Concédese a la Corporación denominada "Instituto Alemán de Osorno", que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo de fecha 9 de Setiembre de 1873, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar la posesión de los siguientes bienes raíces ubicados en la ciudad de Osorno...

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Viene del H. D. por La Laja ha hecho indicación para fijar un plazo de treinta años.

E lseñor CLARO LASTARRIA.—¿Viene del Senado este proyecto?

El señor PRO-SECRETARIO.—No, H. D., tiene su origen en una moción de un H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.—Entonces, creo yo que en beneficio de la propiedad del lenguaje que es necesario usar en una disposición legal, deben suprimirse las redundancias que en este proyecto he anotado; porque no puede darse permiso para mantener un bien raíz fuera del plazo legal a las instituciones que no tienen personalidad jurídica.

El señor RUIZ.—La Mesa podría dar la redacción.

El señor MEDINA.—Si le parece a la H. C., se dará por aprobado el proyecto de acuerdo con las indicaciones formuladas por los Hs. Sres. Ruiz y Claro Lastarria.

Aprobado.

Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

CESION DE UN TERRENO AL INSTITUTO BIOLOGICO

El señor PEREIRA (don Ismael).—Podríamos tratar sobre tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago para ceder a la Sociedad Nacional de Agricultura el terreno en que tiene instalado el Instituto Biológico.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado en la tabla de fácil despacho.

El señor PEREIRA (don Ismael).—Yo pediría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la C. para que se tratara sobre tabla.

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se trataría sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D. por San Fernando, señor Pereira.

Acordado.

El señor RUIZ.—¿Qué proyecto?

El señor PEREIRA (don Ismael).—El de una cesión al Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura que funciona en unos terrenos concedidos por la Municipalidad de Santiago y que están situados en el Matadero. Se requiere la autorización legislativa para validar el acuerdo municipal.

Este Instituto Biológico presta enormes servicios a la agricultura nacional, porque en él es donde se preparan las vacunas contra las enfermedades infecciosas de los animales. Antes no había cómo combatir los graves males que efectaban a la ganadería; de manera que este Instituto, que cuenta con laboratorios de primera clase, ha venido a llenar una verdadera necesidad.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el informe de la Comisión de Gobierno...

El señor RUIZ.—Podría leerse la parte dispositiva solamente, ya que está impreso el informe.

El señor MEDINA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se omitirá la lectura del informe.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — La parte dispositiva del proyecto dice así:

"Artículo único.—Autorízase a la Municipalidad de Santiago para conceder a la Sociedad Nacional de Agricultura, en las condiciones establecidas en el acuerdo aprobado por esa Municipalidad el 24 de Noviembre último, el uso y goce a perpetuidad del terreno en que se ha instalado el Instituto Biológico de esta capital".

El señor MEDINA (Presidente).—En discusión el proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo desearía saber si en el acuerdo municipal consta que la concesión sobre el uso y goce de esta propiedad se hace en beneficio del Instituto Biológico en ella instalado.

Yo desearía que se estableciera en la ley de una manera clara que estos terrenos se destinan a este objeto. De manera que si por casualidad este Instituto desaparece, o lo llevan a otra parte, estos terrenos vuelvan a ser propiedad municipal.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Eso está consultado en el acuerdo municipal.

El señor CLARO LASTARRIA.—En este proyecto de ley se dice únicamente que la concesión de estos terrenos es a perpetuidad, expresión que vendría a estar en contradicción con la idea de conceder el goce de estos terrenos mientras exista el Instituto Biológico.

Yo desearía formular indicación, si este proyecto está en su primer trámite, para modificar el inc. 1.o de su Art. 1.o en el sentido de que solamente se conceden estos terrenos para el objeto en él indicado.

El señor TAGLE.—El acuerdo municipal fué en ese sentido.

El señor CLARO LASTARRIA.—Por eso desearía que se armonizara este proyecto con el acuerdo municipal.

El señor TAGLE.—El proyecto dice "en las condiciones establecidas en el acuerdo municipal".

El señor PRO-SECRETARIO.—En los antecedentes no existen sino el mensaje y el informe de la comisión.

El señor POUCHUCQ.—Es mejor poner en la ley la idea expresada por el H. señor Claro Lastarria. Quedaría más clara.

El señor MENA.—Todo eso está contemplado en el artículo 1o.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Hay que armonizar la ley con el acuerdo municipal.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—En el informe de la Comisión se establecen las condiciones en que volverán esos terrenos a poder municipal.

En efecto dice el informe:

"Se estipula en este acuerdo que la cesión cesará y volverá el terreno de que se trata y todas sus instalaciones que se hayan hecho en él al patrimonio municipal si la Sociedad concesionaria dedicara, en cualquier tiempo, dicho terreno o sus instalaciones a un uso o aplicación diferente del a que la concesión se refiere".

Está previsto, pues, el caso que se menciona.

El señor CLARO LASTARRIA.—Entonces está bien la autorización a la Municipalidad.

El señor RUIZ.— Yo hago indicación para que suprima la frase "a perpetuidad", que sería incompatible con el espíritu con que se autoriza esta concesión.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis).— Por mi parte, señor Presidente, iba a formular la misma indicación hecha por el H. D. por La Laja, para suprimir las palabras "a perpetuidad", por cuanto ellas no se conforman con lo que dice el informe de la Comisión y con lo que se desea con este proyecto, es decir, que vuelvan a poder de la Municipalidad esos terrenos en caso de no ser dedicados al fin que se indica.

El señor MEDINA (Presidente).— En discusión la indicación del H. D. por Santiago.

El señor RIVAS VICUÑA.— ¿Cuál es la indicación del H. D. por Santiago? La indicación es del H. D. por La Laja, señor Ruiz.

El señor MEDINA (Presidente).— La indicación del H. D. por La Laja, quise decir.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la C. le parece, se dará por aprobado el proyecto con la supresión propuesta por el H. D. por La Laja.

Aprobado.

Si no hay inconveniente por parte de la C. se acordará tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

COMISION INVESTIGADORA DEL DENUNCIO DE LAS 50 MIL LIBRAS.— AMPLIACION DE SUS ATRIBUCIONES.—PREFERENCIAS

El señor NAVARRETE.— Solicito la palabra, señor Presidente, para hacer una indicación.

El señor MEDINA (Presidente).— ¿Sobre este mismo proyecto?

El señor NAVARRETE.— No, señor Presidente: no es sobre este proyecto.

El señor MEDINA (Presidente).— Con el asentimiento de la C., podrían usar de la palabra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo).—No hay acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael).—Si es para hacer una indicación, el procedimiento que debe seguir S. S. es formularla conforme al trámite ordinario esto es, mandarla por escrito a la Mesa. El señor secretario dará cuenta de ella en su oportunidad.

El señor NAVARRETE.— No tengo inconveniente para proceder en esa forma. Pero iba a hacer la indicación, desde luego, porque un H. colega me había insinuado esta manera de hacerla.

Y es para que se trate sobre tabla, señor Presidente, el proyecto que tuve el honor de presentar hace tres días, respecto a la autorización que debe concederse por una ley especial a la Comisión que tiene a su cargo la investigación del affaire de las cincuenta mil libras esterlinas.

He leído que, para evacuar su informe en este asunto, el Promotor Fiscal no ha podido penetrar en la selva obscura y virgen, podríamos decir, de esto que se llama el fuero parlamentario y el amparo que las leyes prestan a las casas comerciales y a las instituciones bancarias para que nadie pueda hacer una investigación en sus libros.

Como he oído hablar en los distintos corrillos donde me he podido informar de los diversos inconvenientes que ha encontrado esta Comisión para obtener algún resultado práctico, y temiendo que este bullado asunto no se alcance a esclarecer por ninguna autoridad constituída ni mucho menos por la Comisión Investigadora de esta C., y pueda ocurrir con él lo que ocurrió con el escándalo de los albergues, en el que todo el mundo quedó convencido que hubo fraudes escandalosos, y, sin embargo, por lo menos hasta ahora, yo no tengo noticias de ello, ninguno de los delincuentes está purgando su delito en la Cárcel Pública, me he permitido presentar un proyecto que bien podríamos llamar transitorio, pero que viene al caso, según mi modesto entender.

Ruego al señor Secretario que se sirva dar lectura a este proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (D. Eduardo).—Ya lo hemos leído.

El señor MEDINA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el H. D. por Talcahuano, señor Navarrete.

El señor RIVAS VICUÑA.— Permítame, señor Presidente. El proyecto a que se ha referido el H. señor Navarrete entraña cierta gravedad. Además, su redacción no es precisa y clara; adolece de falta de precisión. De tal modo que desearía que este proyecto fuera estudiado latamente, por lo que me voy a oponer a que se trate ahora de este asunto.

El señor MEDINA (Presidente). — No hay acuerdo.

INCOMPATIBILIDADES MUNICIPALES. — PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor MEDINA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, puede hacer uso de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está para el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo formulado por el señor De la Vega, que dice:

"La Cámara estima que no hay incompatibilidad entre las funciones de regidor municipal y el de obrero a jornal de los Ferrocarriles del Estado."

CRITICAS AL ACTUAL REGIMEN DE GOBIERNO

El señor MEDINA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael).—Señor Presidente: hace casi medio año, solamente una semana menos de medio año, que en las columnas editoriales de un prestigioso órgano de la prensa de esta capital, apareció un artículo que, por su fondo, que por su estilo y por su forma, habría podido ser firmado por uno de esos príncipes del periodismo nacional, por uno de los Arteaga Alemparte. Y hasta el título mismo de este editorial merecía, y estoy cierto de que hasta ahora lo merece, el honor de haber sido concebido también por alguno de los esclarecidos periodistas del pasado que acabo de nombrar.

Se llama el editorial de mi comentario "El Gobierno del no Gobierno". Nótelo bien la C.: "El Gobierno del no Gobierno".

El editorialista, en el curso de su disertación, comenta los conceptos de otros pensadores, y comentando la situación que en nuestro Gobierno existía hace seis meses, y que, a mi juicio, es semejante a la que hoy impera, decía, refiriéndose al régimen de Gobierno que entonces existía:

"Guarda aún el aspecto, la fachada, de los Gobiernos que gobiernan; pero no tiene de ellos sino la apariencia; no hace sino los gestos.

El poder no está todavía en el suelo; pero cae día por día.

Preside todavía un ejército de funcionarios; pero no los manda ni es ya obedecido.

No dirige sino que vive a merced de los intereses en juego.

Se empeña en satisfacer los intereses de los partidos o de los círculos; y en zafarse, bien o mal, de las dificultades.

No preve las perturbaciones; las deja crecer; y se contenta con aparecer ante el país lamentando los males que ellas ocasionan.

Es sólo cuidadoso de no comprometer su responsabilidad; y demuestra habilidad para sustraerse a ellas."

Y el editorialista agregaba, glosando esta vez a Reinack:

"La imprevisión de la mayor parte, su repugnancia a reflexionar, su indiferencia a lo que les molesta a ellos mismos, en su libertad o en sus bienes; el amor propio que no quiere ser engañado, el optimismo de los unos, el escepticismo de los otros, todo hace que se acomoden a esta decadencia de que algunos, por lo demás, no dejan de sacar ventajas particulares.

Se continúa, pues, en vivir, en vegetar sin recelos; y si algún espíritu más clarividente denuncia los primeros síntomas del mal, se le trata de molestar o se le suponen propósitos ocultos...

Llega, sin embargo, una hora en que el desconocimiento prolongado de los deberes y de los derechos, sin los cuales no existe Gobierno se produce por repercusiones en la existencia material de la Nación.

Entonces, un pesado malestar empieza a pesar sobre el país; se inquieta, se queja. Los ojos se abren, los hombres empiezan a arremolinarse sobre sí mismos para escapar de un precipicio a que no quieren caer."

Y todo este comentario, señor Presidente rezando sobre la situación que en el Gobierno existía, aparece publicado, no en las columnas de un órgano reaccionario o de un periódico oscurantista, sino que en las prestigiosas columnas del órgano de la prensa que representa la Alianza Liberal, se publicaba en las columnas editoriales de "La Nación", de ese diario que es propiedad del esclarecido servidor público, el Senador por Valdivia don Eliodoro Yáñez, de quien, en ocasión solemne, el actual Ministro del Interior dijera que el modesto D. que habla era un aventajado discípulo.

Y bien, señor Presidente, el objetivo que me ha movido a solicitar de la H. C. la benevolencia de considerarme inscrito para hablar en la sesión de hoy, es demostrar que en la hora actual se reproduce una situación en todo semejante a la que comentara el artículo a que acabo de referirme.

Al efecto, quiero decir a la H. C. que por haber hecho algunas campañas de fiscalización que han tenido el éxito que perseguía, de corregir los abusos o de castigar a los culpables, de los vicios denunciados, de diferentes partes de la República recibo quejas no sólo de simples ciudadanos, sino a veces de altos funcionarios de la Administración Pública, en que se me hacen constar abusos, peculados e incorrecciones notorias, que, por no ser atendidas debidamente desde el Gobierno, se ponen en conocimiento del D. centralista por Santiago, con el objeto de ver si su voz consigue ser oída en las alturas de la Moneda.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS.—FORRAJE PARA LA CABALLADA DE LA POLICIA DE LOS ANGELES

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Como un ejemplo de lo que digo y dejándome llevar siempre de esta tendencia mía, a no pronunciar frases que pudieran ser inspiradas simplemente en impresiones, sino siempre fundamentadas en hechos precisos y como tal, incontrovertibles, quiero, sin mayor comentario, dar lectura a una carta que he recibido de Los Angeles y que proviene de un alto funcionario de aquella localidad, que dice así:

"Los Angeles, 14 de Mayo de 1923.—Señor D. don Ismael Edwards M.— Santiago. — H. señor: En más de una oportunidad, y en atención a que sigo con todo interés el desarrollo de su actividad parlamentaria, he constatado con íntima satisfacción sus terminantes declaraciones sobre la norma de conducta que se tiene trazada, en orden a la mayor eficiencia y correcta administración de los servicios públicos.

En otros términos, S. S. persigue que los servicios que costea el Estado llenen satisfacto-

CONTINUA
CON GRAN EXITO LA
MONSTRUOSA LIQUIDACION
DE
CALZADO EN GENERAL

Para señoras ofrecemos grandes existencias, variados modelos de ZAPATILLAS en Cabritilla negra y acharolada, con taco Luis XV, desde el bajísimo precio de $ 18.-

Además un inmenso surtido de BOTAS en Cabritilla negra y acharolada, con taco Luis XV o francés, hechas a mano, al precio de verdadera ocasión .. .. .. $ 19.80

Para caballeros, tenemos BOTINES de box-calf negro, color, cabritilla negra, etc., desde el obsequioso precio de ... ... $ 29.80

Para niñitos inmenso stock de varios articulos, desde el infimo precio de ... ... $ 5.-

REGALAMOS cinco cajas de pasta negra marca "2 in 1", para calzado, a cada comprador.

CASA ARTIGAS
AHUMADA Núm. 204

rialmente las necesidades que se tuvieron en vista al crearlos y que en ellos haya justicia y moralidad.

Nada más digno que el propósito del H. D., al cual todos debiéramos concurrir.

En este antecedente, S. S. justificará de sobra el contenido de mi carta."

En realidad, señor Presidene, el corresponsal que me dirige esta carta y a quien no tengo el honor de conocer, y a quien ni siquiera había oído nombrar antes de recibir esta misiva, reproduce rigurosa y fielmente el pensamiento íntimo que me anima a proceder en esta forma en mi acción parlamentaria.

Y continúa:

"Existe en Santiago una repartición pública que se llama Inspección General de Policías y que tiene, entre otras facultades, la de proveer a las policías de la República de armamento, uniforme, correajes, monturas, calzado, herraduras, forraje, etc., etc.

Es del caso preguntarse: ¿Llena la Inspección de Policía las necesidades para que fué creada, en condiciones medianamente regulares y económicas favorables para el Fisco?

Yo me atrevo a sostener que no, y, por el contrario, afirmo que en ciertos casos la Inspección es una repartición pública que lesiona los intereses fiscales.

El término lesión encontrará su justificativo si se atiende a la explicación que sigue:

En el año en curso, durante un mes, más o menos, la caballada de la Policía de Los Angeles ha vivido malamente, de la caridad particular... sentimiento que se estimuló ante el hecho de que los caballos de la Policía, en la desesperación del hambres, se resolvieron a comer los tablones de las pesebreras. ¡Pobres brutos!

Sabe Su Señoría que en los días que corren, nadie le abre crédito al Fisco, debido a la fama de "mal pagador" que tiene.

En esta situación, las autoridades superiores afrontaron la situación, a costa de sus bolsillos, ya que la Inspección no arbitraba los medios para enviar lo que ella llama forraje...

Esta repartición, después de haber dado pruebas de una sordera crónica, dió señales de vida contestando secamente que no disponía de fletes para enviar el forraje.

Por fin, trascurrido mes y medio, la Inspección envió boleto de ferrocarril por 15,081 kilos de pasto. Hecho el descuento por el peso de los palos que se añade a los fardos, los 15,081 kilos se han convertido en 12,463 kilos de pasto, retirados ya de la Estación de Los Angeles y anotados en los libros de la Policía.

El Prefecto, en nota oficial que publica la prensa, dice textualmente:

"Debo hacer presente que debido a que no había ni un sólo kilo de pasto en bodega, se retiró de la Estación el pasto en referencia, porque ni aún puede llamarse pasto un aglomerardo de basuras y de yerbas, y todavía en un estado de añejez que le da un repugnante olor a humedad".

Esto hace suponer que ha estado guardado en bodega al menos tres o cuatro años".

El valor del flete pagado por este capítulo, desde Los Andes, punto de remisión del pasto, a Los Angeles, según certificado que original le remito, asciende a $ 608.65.

Los 12.463 kilos equivalen a 239 fardos.

Se deduce, en consecuencia, que un fardo **pagó de flete $ 2.55.**

Ahora viene la reflexión:

El pasto, según muestra que Su Señoría me perdonará le acompañe, es forraje de última calidad y que los caballos poco comen, y, cuando lo hacen, es por el sagrado instinto de conservación; ya que sabido es que a buen hambre no hay pan duro.

En esta provincia se producen pastos de calidad cien veces superior, y **puedo afirmarle que con sólo el valor del flete pagado por un fardo de pasto del remitido a ésta, se compra aquí a menos precio aún, el fardo de pasto de superior calidad!**

De esto se deduce que si la Inspección hubiera destinado el dinero que pagó por el flete, a comprar pasto aquí, habría comprado mayor cantidad de fardos, de mejor calidad, y le **habría ahorrado al Fisco todo lo que pagó** por el pasto en Santiago o en Los Andes.

Si Su Señoría estudia el caso, en relación con las demás provincias, convendrá conmigo en que el Fisco podría ahorrar considerables sumas por este sólo capítulo.

En verdad, irrita que este estado de cosas pueda continuar así.

Su actuación parlamentaria, que aplaudo muy de veras, tiene en este sentido un amplio campo para abrirse paso en beneficio del país.

No dudo de sus buenos propósitos, antes bien, estoy seguro de ellos, y es por esto que no he trepidado en proporcionarle, como simple ciudadano, estos antecedentes que envuelven una enormidad.

Yo no tengo animosidades para con la Inspección: a sus jefes los conozco sólo de vista y de nombre; pero Su Señoría justificará mi indignación ante estos hechos, si se sirve tomar nota de que durante cinco años que sirvo el cargo público que desempeño, me vengo imponiendo de ellos, sin que hasta ahora se haya tratado de ponerles remedio, por parte de la Inspección. No está demás decirle que yo no soy vendedor de pasto, ni comisionista, y que vivo de la pequeña ayuda fiscal, en retribución de mis servicios, y, ante todo de mi profesión, de tal modo que si mi denuncio cae mal, aún cuando obro dentro del más honrado propósito, aceptaré las responsabilidades que me correspondan.

Reitero a Su Señoría mis excusas y le ruego aceptar mis más respetuosas consideraciones".

La carta que la C. ha oído leer es idénticamente igual a la que yo he recibido, con esta diferencia: he omitido la firma de mi corresponsal, a quien, repito, no conocía, y he variado levemente la redacción de una frase final, poniendo "el cargo que desempeño" en lugar de la designación precisa del puesto público que ocupa mi corresponsal. Y si he hecho esta modificación en los términos de la carta que he leído, es porque, por desgracia, me ha tocado constatar que en las alturas se estima como un grave delito cometido por los funcionarios el tener amistad o correspondencia con el D. por Santiago. Y para evitar entonces que esta correspondencia que estos funcionarios hayan podido mantener con quien estas palabras dice, que proyecta en el funcionarismo administrativo una especie de sombra maléfica como la que, según dicen, tiene el manzanillo, no quiero entregar a la C. y al Gobierno el dato de quién es el funcionario que tan valientemente y con tanto vigor ha mandado esta comunicación en que se formula la queja que he leído.

Yo quiero, desde este asiento parlamentario, tributar a este funcionario un homenaje de aplauso y de reconocimiento por su entereza, que lo ha inducido aún a desafiar las posibles cóleras del Ejecutivo, para corregir lo que él y cualquiera que aprecie estos hechos honradamente, considera simplemente una enormidad. Tuvo todavía el funcionario aludido la precaución de enviar conjuntamente con su carta, como dije, un amuestra del forraje, que yo aquí tengo y que pongo a disposición de los Srs. Ds...

El señor BARROS CASTAÑON.—¡No, señor; muchísimas gracias...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Por si acaso se interesan por esta materia.

Yo sé que hay entre nuestros colegas un H. D. que es agricultor de la región de donde ha venido esta carta: el señor Manuel Serrano, a quien ayer le anuncié que iba a ocuparme de esta materia y que iba a pedirle, si estaba presente en la sesión de ahora, que se sirviera corroborar o modificar los conceptos vertidos en la carta en referencia. Mi H. colega me manifestó que en aquella región se producían pastos de primera calidad y que se hacía perfectamente notorio el abuso que yo estoy señalando.

El señor RUIZ.— Si me permite el H. D...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Con el mayor agrado.

El señor RUIZ.— Yo no soy precisamente la persona indicada a que se ha referido el H. D. que está usando de la palabra; pero sin las condiciones que S. S. parece juzgar indispensables para apreciar estos hechos, puedo corroborar la verdad de lo que afirma la carta.

Es verdad que en Los Angeles se producen pastos de muy buena calidad y a los precios que se dice en la carta; de tal manera que lo afirmado en ella es de todo punto exacta.

En cuanto al hecho mismo, si S. S. me permite una palabra más, debo decir que lo que allí se afirma me consta, aunque no con el conocimiento y detalle que da la carta del corresponsal oficioso de S. S. Me constan, porque siendo representante de aquella provincia y teniendo la costumbre de interesarme por las cuestiones o asuntos que a ella se refieren, he tenido oportunidad de constatar este hecho casi delictuoso a que se ha hecho referencia. Y no sólo en Los Angeles, sino también en Mulchén y seguramente en Nacimiento, el suministro de forraje tiene las condiciones que señala la carta que se ha leído: es de muy mala calidad, con la agravante de que se trae desde distancias, inverosímiles... Porque es verdaderamente absurdo que, habiendo pasto en esa región, se le lleve desde Los Andes! Realmente que esto sólo puede ocurrir en nuestro país y en esas regiones un poco dejadas de la mano de Dios y abandonadas de los hombres.

El señor NAVARRETE.— Y con demasiada atención a los intereses creados.

El señor RUIZ.— Y podría, H. D., agregar al pasto, algunos otros menesteres, como los que se refieren a la dotación de caballos para la policía. No sólo una vez, sino muchas, he reclamado, y en más de una ocasión he obtenido que se reparen daños que he hecho conocer.

Se envían a la policía caballos avaluados, no sé si en 300 ó 400 pesos—no recuerdo bien—pero, en todo caso, a un precio que los agricultores de la región consideran exorbitante y de una calidad tal, que han resultado absolutamente inútiles para el servicio; animales que, vendidos en la feria, no habrían sido comprados sino para aceite u otros menudos fines industriales... Ni tal vez para aceite, porque no tienen ni grasa.

Esto se ha hecho presente reiteradamente a la Inspección de Policía y al Gobierno; pero, como sucede que los Ministerios en este país caen más ligero que las hojas secas en Otoño, resulta que, apenas un Ministro ha tomado conocimiento de estos denuncios, tiene que abandonar el puesto, y el mal se perpetúa y se siguen produciendo las anomalías. Después, solemos los Ds. olvidarnos de estas cuestiones, porque los interesados no hacen llegar hasta nosotros, como en esta ocasión al H. D., sus denuncios y reclamaciones.

Pero yo corroboro en todas sus partes las declaraciones que se hacen en esa carta y sostengo que los caballos, el forraje, etc., que se envían a aquellas policías son de pésima calidad. También sostengo que se haría un bien a la región, y que sería conveniente para la mayor economía en los gastos de esos servicios, que se autorizara a los funcionarios responsables para adquirir los elementos necesarios y que se pudieran encontrar en esas localidades, circunstancias éstas que creo no pueden dejar de tomarse en consideración.

El señor MENA.— Eso debiera hacerse en todas partes.

El señor RUIZ.—En ocasión anterior, en la policía de Los Angeles se reclamó porque los caballos que se enviaron eran inservibles. Entonces se autorizó—por una gestión que el que habla hizo— al Intedente de la provincia, funcionario distinguido y respetable, para que hiciera la compra de esos animales. En esta forma se obtuvo por el mismo dinero un número mayor de caballos y de una calidad muy superior.

Lo mismo pasaría, digo yo, en otros pueblos como Mulchén, y Nacimiento, porque no es posible que las provisiones para las provincias australes se lleven desde las provincias del Centro, y hasta de Los Andes o de otros pueblos del Norte, como ocurre y ha ocurrido.

El señor MENA.— Estoy en perfecto acuerdo con S. S.

El señor RUIZ. — Pido excusas al H. D. por el tiempo que le he tomado y dejo la palabra.

El señor ROJAS MERY. — Quiero sólo anotar una circunstancia: que todos estos inconvenientes que se ven a diario, no sólo en Los Angeles. . .

El señor MAZA. — En toda la República.

El señor ROJAS MERY.— . . . si en toda la República, en nuestra República unitaria y centralista, todos ellos se evitarían con el Estado Federal, de Chile Sur, por ejemplo. Así no sucedería en esas regiones nada de lo que se denuncia, que son consecuencias propias del régimen verdaderamente inconsciente que tenemos. . .

El señor MENA. — S. S. califica de inconsciente el régimen que está amparando.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Agradezco el aporte que a mis palabras ha traído el H. señor Ruiz, y quiero agregar que, en modo alguno, fué despectivo mi propósito para con mis Hs. colegas cuando hace un momento dije que ponía a disposición de ellos, la muestra de forraje que se me había enviado, como no lo es en modo alguno, tampoco, cuando digo que este forraje, cuya muestra me ha enviado este funcionario de Los Angeles, lo pongo también a disposición del señor Ministro del Interior; no me movió en modo alguno el propósito de decir que el señor Ministro lo iba a probar, tanto más cuanto que, según la propia carta, ni las bestias lo pueden comer.

De modo que al poner esta muestra a disposición de los funcionarios competentes, es con el objeto de que por sí mismos o por intermedio de empleados de su dependencia, constaten la verdad y la justicia del denuncio que la C. ha oído.

Y bien, señor Presidente, esta situación del forraje de la policía de Los Angeles, no es un hecho capital que tenga punto alguno de comparación con la magnitud de aquellos sucesos de la Compañía Franco Chilena, de Antofagasta, ni de aquellos escabrosos sucesos de la región de Pucón; pero son, precisamente, por la repetición de los hechos y por su misma pequeñez, exponentes de la desorganización, del desgobierno que en la República existe en la hora actual; son la comprobación del mal Gobierno o no Gobierno a que se refería "La Nación".

AVIACION MILITAR

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Quiero agregar todavía otra circunstancia en comprobación de lo que dije.

Por ejemplo, si consideramos lo que en la hora actual ocurre en la Cartera de la Guerra, se llega en la forma más grave, notoria, a la confirmación de que sólo tenemos la fachada de Gobierno, la apariencia de Gobierno y gobernantes...

El señor O'RYAN. — Es hermosa la fachada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sabe la H. C. que hace largo tiempo presentó una Comisión especial designada por esta C., un informe sobre los denuncios hechos por la propia persona del actual señor Ministro de Hacienda, relacionados con los servicios de aviación militar.

El señor Ministro ha sido incitado en numerosas ocasiones a adoptar las medidas y providencias encaminadas a corregir las irregularidades denunciadas. Y cuando ha ocurrido esta situación, cuando el Ministro ha oído estas quejas, se ha presentado a este recinto invocando fútiles pretextos de no haber recibido el Ministerio tales o cuales antecedentes de los cargos formulados, de no haberse integrado en el archivo tal pieza secundaria, para no tomar una actitud que evite los vicios anotados.

Por ejemplo, en ese informe se señalaban muchas necesidades que tienen relación con el prestigio y eficacia de la fuerza aérea de la República; se preconizaba la necesidad de separar de una vez por todas la aviación militar de la naval, de dictar numerosos reglamentos para organizar la fuerza aérea, en fin, se trataba de una multitud de situaciones que, si hubiera un Gobierno que mereciera el nombre de tal, y no fuera una parodia de Gobierno, habrían sido atendidas inmediatamente.

Todavía, quiero recordar uno de los hechos capitales a que se refiere el denuncio del señor Ministro de Hacienda y que era lo que él llamaba "el escándalo de la chacra Mabille". Tenemos, que, hasta la fecha, no hemos oído la palabra oficial respecto a esta materia, y no cabe duda de que en el futuro no habrá nunca un Gabinete más habilitado que el actual para decir su palabra definitiva acerca de si esto de la chacra Mabille, fué correcto o no, lo fué. En efecto, dos de los señores Ministros, el señor Salas Romo y el señor Celis, han tenido una participación capital en el denuncio, uno en la operación de la chacra Mabille, y el otro en el denuncio. Sin embargo, parece que en el Gabinete actual no hubiera entereza suficiente para afrontar la dificultad y dar la solución, el corte definitivo a esta cuestión. Sigue imperando la eterna política que tanto he criticado y que la prensa toda condena.

Me refiero a la política del menor esfuerzo, a la política de la comodidad, que consiste en no afrontar las dificultades para vencerlas, sino a orillarlas para no tener que preocuparse de la gravedad de ellas.

CALIFICACION DE OFICIALES DEL EJERCITO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todavía, señor Presidente, refiriéndome a la cartera de Guerra, quiero decir que en la hora actual debo estar sesionando el Consejo de Generales de la República, que cada año debe hacer las calificaciones de los oficiales del Ejército. Yo quiero hacer presente al señor Ministro de Guerra mi deseo de conocer el resultado de los debates de nuestra Junta de Generales para ver a qué resultados han llegado, y para ver si este año se va a reproducir la triste situación de años anteriores, en que el resultado de esa alta deliberación ha sido que un modesto teniente, o algún oficial subalterno de mínima cuantía, fueran los únicos no conceptuados apto para seguir figurando con honor en las filas del Ejército.

Tengo interés, como digo, y creo que la C. entera lo tendrá también, en conocer cuáles son los resultados de la calificación de oficiales. Nuestros oficiales se quejan de que en su carrera no hay expectativas, no hay horizontes, no hay ascensos; y yo digo que si la Junta de Generales cumpliera con sus deberes y aplicara las severas normas que tiene la obligación de aplicar, ciertamente que en las altas jerarquías de nuestro Ejército se producirían no pocas vacantes que podrían ser ocupadas por los oficiales subalternos del escalafón militar.

Yo quiero agregar, señor Presidente, que me consta que en la hora actual existen oficiales que hace casi un año que no visten el uniforme militar, y a quienes se les ve transitar por las calles de Santiago con sus blusas de paisanos, por que acaso la única virtud que tengan sea la vergüenza, y no se consideren dignos de cubrirse con el glorioso uniforme del Ejército.

Yo, Sr. Pte., tengo interés, como digo, en conocer las calificaciones de los oficiales del Ejército, y, desde luego, notifico al Sr. Ministro de la Guerra el deseo de obtener de su Ministerio, una minuta referente a los casos a que me he referido.

Paso ahora, Sr. Pte., a ocuparme de otra Cartera.

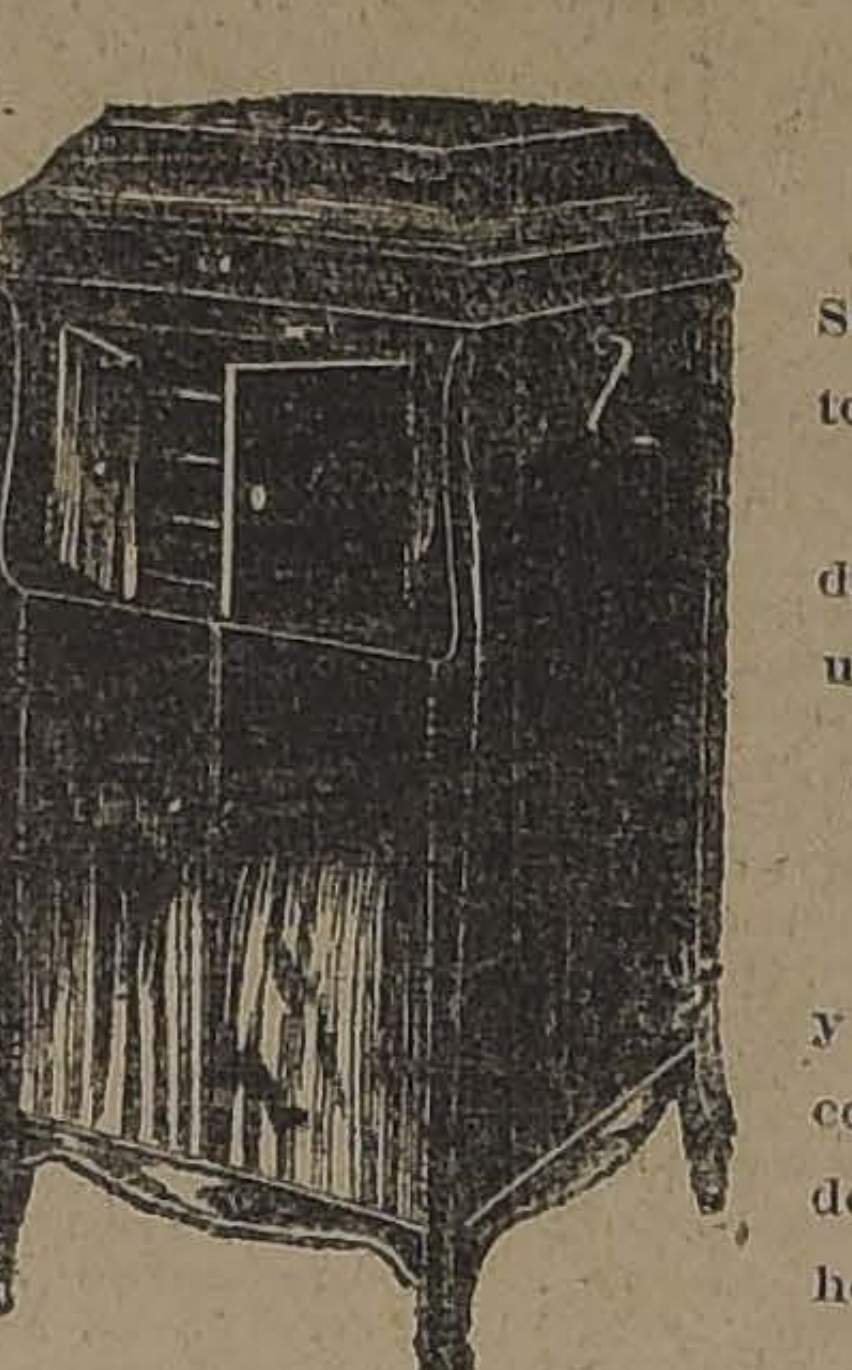

"PRINCESITA"
DISCO VICTOR NUM. 66067
Delicada canción que el gran tenór lírico TITO SCHIPA, de exclusividad de la Compañía Victor, interpreta admirablemente, llegó nueva remesa.
Si aún Ud. no le conoce, oiga este disco en seguida y verá cuánta falta está haciendo en su hogar una legítima
VICTROLA VICTOR
y se convencerá que sólo con una pequeña cuota al contado y el saldo a largo plazo, puede gozar de las delicias que hoy disfrutan—con la victrola—tantos hogares.
Comerciantes Víctor al por mayor y menor
CURPHEY y Cía. Ltda.
Santiago: Ahumada esq. Agustinas :-: Valparaíso: Esmeralda 99

PRORROGA DE LA HORA

El señor CORREA RAMIREZ.— Yo rogaría al Sr. Pte. que se sirviera recabar el asentimiento de la C. para prorrogar la primera hora por unos diez minutos; porque hace un mes que me vengo inscribiendo para formular una indicación y no la he podido hacer aún.

El señor MEDINA (Pte.).— Si a la C. le parece, se prorrogaría la primera hora por diez minutos.

El señor MENA.— Por un cuarto de hora o por veinte minutos, Sr. Pte.

El señor MEDINA (Pte.)— Si no hay inconveniente, por parte de la C., se prorrogará por veinte minutos.

Acordado.

ADQUISICION DE UN EDIFICIO PARA LA EMBAJADA CHILENA EN WASHINGTON

El señor IZQUIERDO (M. de R. E., C. y C.)— ¿Me permite un sólo minuto, H. D.?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con mucho gusto, Sr. Ministro; y celebro que S. S. esté presente, porque en un momento más voy a referirme a su Cartera.

El señor IZQUIERDO (M. de R. E., C. y C.) —Muchas gracias, H. D.

Si no se tratara, Sr. Presidente, de una negociación que tiene un término perentorio— ya que si no se realiza ahora, no se realizará tal vez nunca— no habría venido a esta H. C., a pedir preferencia para el proyecto que se refiere a dicha negociación.

Se trata del proyecto relativo a la compra de un edificio para la Embajada de Chile en Washington. ¿Podría S. S. anunciarlo para una sesión próxima?

El señor MEDINA (Pte).— En el momento oportuno lo anunciaré para la tabla de fácil despacho.

El señor IZQUIERDO (M. de R. E., C. y C.) —Agradezco la benevolencia de S. S. ¿Por qué no lo anuncia S. S. para mañana?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Tratémoslo sobre tabla.

El señor DURAN.— Yo siento mucho tener que oponerme, Sr. Pte.

El señor MEDINA (Pte).— No hay acuerdo para tratarlo sobre tabla. Queda anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Puede continuar el H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte.

RESERVA EN LA ACTUACION DE LA CANCILLERIA.— MINISTRO DE CHILE EN ECUADOR.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Aprovechando, Sr. Pte., la presencia en la Sala del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y refiriéndome siempre a esta situación caótica por que atraviesa el Gobierno de la República, voy a ocuparme muy someramente de lo que pasa en la Cartera del Sr. Ministro que acaba de incorporarse a nuestra sesión.

Como una de las más bellas promesas, como uno de los halagos que con mayor afán se usaron para tentar a los electores de la República en la última campaña para elegir Presidente de la República, se dijo al país que en lo futuro las acciones de la Cancillería, los negocios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se iban a desarrollar al aire libre, que se iba a adoptar, en todo y por todo, la política de las puertas abiertas; y, en realidad, Sr. Pte., ha ocurrido algo que un chusco ha dicho que se ha traducido al inglés con la frase aquella de que la política que impera en la Cancillería es la del "open door".

Yo no sé si sea exacto esto, pero lo que sí puedo decir, es que nunca como ahora ha sido tan oscura, tan misteriosa, la acción de nuestra Cancillería.

No quiero volver a censurar su actuación en los pactos de Washington. Sólo quiero recordar un hecho más sencillo y más reciente, y que comprueba lo que digo.

Sabe la C., y sabe, ciertamente, el país, que allá en el Ecuador se produjo un incidente que hasta la fecha la C. y el país ignoran en qué ha consistido, qué trascendencia ha tenido, y si realmente ha habido motivos para producir alarmas en los debates, en la prensa y en los cables que se han publicado sobre el incidente de Quito. Y ocurre, Sr. Pte., que aún en el momento actual, no sabemos, o, por lo menos, el D. que habla ignora si existe un Ministro en Quito o si ese funcionario ha sido exonerado de su cargo por haber incurrido en una falta leve o grave, o por otra situación cualquiera.

Yo me extraño de este misterio, de estas sombras en que se desarrolla la acción de nuestra Cancillería, por aquello que se nos prometió a todos los chilenos, a saber que en el curso de la Presidencia del Excmo. Sr. Alessandri, la política internacional chilena sería la de las puertas abiertas.

Y el hecho de que haya ocurrido en Quito un incidente diplomático que nos tiene a todos en la incertidumbre de si está vacante o nó esa Legación, demuestra, señor, que tampoco se ha cumplido esta promesa.

FRAUDES DE PUCON

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Decía, señor Presidente, que deseaba ocuparme, en dos palabras, de lo que ha ocurrido en el Ministerio de Hacienda.

Sabe la C. que allá en la frontera Sur del país se produjo un denuncio respecto a un fuerte contrabando de animales que se hacían pasar desde la Argentina hasta nuestros valles del Sur.

Se dijo por uno de nuestros colegas de esta C., por el H. D. señor Navarrete, que el número de cabezas de ganado introducidas al territorio nacional sin pagar la contribución o el derecho respectivo ascendía a más de 18 mil.

Por otra parte, de estos denuncios viene hablándose desde hace ya largos meses y mientras tanto, ¿cuál es la situación que se ofrece o cuál es la atención con que el Gobierno ha atendido estos denuncios? El Gobierno nombró, señor Presidente, para investigar los hechos a don Evaristo Molina, personaje, señor Presidente, que yo no sé sea dependiente en manera alguna de las reparticiones de Hacienda, y estoy cierto que no forma parte ni directa ni indirectamente del personal de los servicios de aduanas.

Yo pregunto, señor Presidente, concretamente al señor Ministro de Hacienda, si aparte de ser radical, hay otro antecedente del señor Molina para designarlo delegado del Gobierno, encargado de investigar los hechos que se denunciaban.

El señor MENA.—El deseo de que fuera allá a hacer política.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, H. D.... Quería recordar que por parte del H. señor Durán, primero, y por parte del H. D. por Talcahuano, después, se aseguró en esta C. que el señor Molina aspiraba a una diputación en la zona austral del país.

El señor NAVARRETE.—Deseo hacer una rectificación al señor D. Yo no he asegurado eso; no me he referido a la acción política alguna actividad que haya podido desplegar en ese sentido el señor Molina; no conozco sus proyectos electorales.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo entendía que S. S., con las palabras que el otro día la C. le oyó, había confirmado el denuncio del H. señor Durán, quien dijo, no punto fijo si él o S. S., que el señor Molina andaba candidateando por la zona austral del país.

El señor NAVARRETE.—Yo no he di

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entonces fué el señor Durán.

De esta situación se deduce un grave de falta de atención, de falta de tino del señor Ministro de Hacienda. Porque al otorgar un cargo de enorme influencia política, como es el de delegado del Gobierno, bajo cuya férula debía quedar una porción inmensa de los habitantes de esa región, a una persona que se encontraba en las condiciones del señor Molina, ejecutó un acto de verdadera intervención electoral.

El hecho de que el señor Ministro de Hacienda haya pasado por encima del escalafón de los empleados de su Ministerio y especialmente de los empleados de aduana, revela una grave incorrección, y me extraña que el señor Ministro de Hacienda no haya venido a dar explicaciones del caso a esta C., de inmediato tan pronto como en este recinto se oyeron los cargos que se hicieron en sesión pasada y que salieron nada menos que de los labios del señor Durán, correligionario del señor Ministro de Hacienda y correligionario también del propio señor Molina, a quien—debo agregar para memoria de la H. C.—el señor Durán denunció como autor de un proyecto de chantage.

Pero hasta la fecha, señor Presidente, no se ha oído ningún descargo de tal denuncio en esta C. Y por mi parte, sólo he podido conocer los reportajes que se han publicado en la prensa diaria y en la revista "Sucesos", a los cuales el señor Durán, en sesión pasada se refirió. También he tomado conocimiento de lo ocurrido sobre esta materia en la Junta Central del Partido Radical, en la cual, según dice un diario que me merece fe, el señor Durán habría dicho lo siguiente, que voy a leer palabra por palabra:

"El señor Durán usa de nuevo de la palabra para expresar que el redactor de "Sucesos" que había entrevistado al señor Molina, en presencia de los señores diputados don Pedro Rivas Vicuña y Santiago Labarca, le había declarado que **el señor Molina, al hablar de diputados radicales, se había referido a los señores Roberto Pouchoucq y Pedro Duhalde.**

Los aludidos, el diputado de Valdivia y el señor Pouchoucq, desmintieron enérgicamente toda actuación suya en la cuestión de los contrabandos, manifestándole al señor Molina que era preciso que definiera sus cargos.

Como el señor Molina en la exposición que hiciera en la Junta, dijera que el señor Pouchoucq había acompañado en Santiago a los contrabandistas, entre ellos al señor Ricardo Labadie, **el señor Pouchoucq manifestó al señor Molina que falseaba la verdad y que mentía groseramente.**

Por lo avanzado de la hora, el presidente señor Aguirre Cerda, levantó la sesión, no alcanzándose a agotar el debate".

Mientras tanto, cabe anotar la circunstancia de que en esta C. el propio señor Pouchoucq, que siento no se encuentre presente, cuando en sesión pasada, alguien aludió a que era preciso desvirtuar categóricamente los cargos que sobre el Parlamento o sobre los miembros del Parlamento se formulaban, el señor Pouchoucq, dijo con su clara voz de chantecler, manifestó que el Parlamento y cada uno de los parlamentarios que aquí se encontraban estaban por sobre los cargos que cualquiera pudiera hacerles. Sin embargo, vemos que el mismo H. D. en la propia Junta Directiva de su partido se veía acusado de estos cargos, partidos, según consta en esa versión, de los labios de un correligionario suyo que había sido dignificado por el señor Ministro de Hacienda, nombrándole su delegado de confianza para investigar los hechos delictuosos a que me he referido.

El señor RUIZ.—¿Me permite la palabra, H. D?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con mucho gusto, H. D.

El señor RUIZ.—Creo que S. S. discurre sobre un hecho que no es enteramente exacto a saber el nombramiento del señor Molina como delegado del Gobierno en los fraudes de Pucón. Yo tengo la convicción de que el señor Molina no ha sido designado por el señor Ministro de Hacienda como delegado del Gobierno, en ninguna forma; entiendo que el Superintendente de Aduana, en uso de facultades que le son propias, me parece, pues yo tampoco las conozco...

El señor MENA.— El señor Molina fué indicado por el Ministro de Hacienda, pasando por encima de todos los inspectores y de altos jefes del Ministerio de Hacienda.

El señor PEREIRA (don Ismael).— Yo ruego al señor Presidente que se sirva decirme si han llegado a la C. los antecedentes pedidos sobre esta materia en una sesión pasada. Debe traerse aquí el informe del señor Molina, que fué nombrado para investigar los hechos y consta la responsabilidad que en estos asuntos ha tenido el Superintendente de Aduanas de Valparaíso, por las órdenes que ha dado a los carabineros y otros actos ejecutados con los arreos chilenos que entran como ganado de tránsito por Pucón con todos sus papeles y comprobantes debidamente acompañados y con autorización expresa del Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Cómo pudo haberse nombrado con este objeto a una persona ajena al servicio, siendo que había varios inspectores de aduana, que debían haber desempeñado ese cargo?

El señor RUIZ.— Yo me he limitado a apuntar un hecho, señor D.

El señor DURAN.— ¿Me permito dos palabras, señor D.?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No tengo inconveniente, H. D.

El señor DURAN.— Yo debo hacer presente que cuando me acerqué al Ministerio de Hacienda, para expresarle al señor Ministro que en Temuco se formulaban cargos en contra del Delegado del Gobierno, señor Molina, por un supuesto chantage y le hablé también de actividades políticas de este caballero, anteriores a la designación del Delegado, el señor Ministro me manifestó— y creo que me manifestó lo que era exacto y verídico— que él desconocía en absoluto esas actividades políticas del señor Molina en los momentos en que este señor fué designado por la Superintendencia de Aduanas para investigar la internación clandestina de animales por Pucón. Por otra parte, de las palabras que acaba de pronunciar el H. señor Edwards Matte, se desprende que dos Hs. Ds., los señores Duhalde y Pouchucq, permanecen aún en tela de juicio respecto a la honorabilidad y corrección de procedimientos. Yo debo declarar que después de mi protesta hecha en esta C., por las declaraciones hechas en un reportaje de "Sucesos", por el Delegado del Gobierno, señor Molina, concurrí también a una sesión habida en la Junta Central de mi Partido, en la cual quedó absolutamente de manifiesto que el señor Molina no tenía cargo alguno que hacer contra ninguno de los Ds. radicales y, por consiguiente, que no habían sido fielmente interpretadas sus palabras en el referido reportaje. Hizo presente también el señor Molina entonces la única razón que pudo tener para creer en un momento dado que hubieran podido estar defendiendo los intereses de los contrabandistas los referidos HH. Ds. señores Pouchucq y Duhalde; y esa razón era, la muy ingénua, de que estos representantes del pueblo eran de sangre vasca, y la mayor parte de los contrabandistas eran también de esa misma nacionalidad...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¡Es criterio!...

El señor DURAN.— Y yo digo, señor Presidente, que, después de una declaración tan clara del señor Molina y que demuestra toda la ingenuidad de ese señor, no es posible que se siga explotando este hecho para hacer aparecer en tela de juicio a los señores Pouchucq y Duhalde.

El señor MENA.— Pero si su conducta está en tela de juicio.

El señor DURAN.— ¿La conducta de quién?

El señor MENA.— Del señor Molina.

El señor DURAN.— Eso dará motivo para hacer un cargo al señor Molina, pero no para mantener en tela de juicio la conducta de dos HH. Ds. Aún más...

El señor MENA.— No es la conducta de los HH. Ds. la que está en tela de juicio, sino la del señor Molina.

El señor DURAN.— ...en aquella sesión, a la cual concurrió el H. señor Ministro de Hacienda, el señor Celis, declaró en la forma más categórica que ningún H. D. se había acercado a él a hacerle insinuación alguna en orden a echarle tierra a este asunto de los contrabandistas, y que las únicas personas que se habían acercado al Ministerio...

El señor MENA.— Acaba de decirse que los señores Duhalde y Pouchucq estaban sindicados por el señor Molina de contrabandistas...

El señor RUIZ.— Debo manifestar que el señor Duhalde no tienen ninguna relación con la casa que lleva este mismo nombre.

El señor MENA.— Estoy de acuerdo con S. S. Yo estoy hablando de lo que dijo el señor Molina...

El señor DURAN.— El que está hablando en estos momentos es el D. Domingo Durán...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Lo que ha quedado en claro es que el señor Molina no tiene ninguna autoridad moral...

El señor DURAN.— En esa sesión, el señor Ministro de Hacienda, en la forma más categórica, negó el hecho de que algún D. radical se hubiera acercado a ese Ministerio a hacer valer su influencia en alguna forma para defender a los contrabandistas; y agregó que las únicas personas que se habían acercado al Ministerio, eran los señores Aníbal Rodríguez y Domingo Durán, para pedirle, ambos, al señor Ministro que aclarara la situación en que estaba el Delegado del Gobierno en presencia de la acusación hecha por la Casa Etchevers, de intento de chantage. Esto es todo lo que ha habido a este respecto. La enorme historia que ha formado alrededor de este asunto el señor Molina, es el fruto, única y exclusivamente, del criterio ingénuo de ese señor...

El señor GUMUCIO.— ¡S. S. lo llama ingenuo!

El señor MENA.— ¡Malévolo, H. D.!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo, al traer esta cuestión a la H. C., lo he hecho con el deliberado propósito de que en este recinto, en que se han oído los cargos, se oigan también los descargos, que no deberían partir de los labios del D. que habla, ni mucho menos de los del propio H. D., que hizo el denuncio, sino de labios de la autoridad competente, que debería serlo el señor Ministro de Hacienda. Y yo señalo esta situación precisamente para exteriorizar y hacer notar la despreocupación de los hombres de Gobierno por el Parlamento y su presaigio. Porque si el señor Ministro de Hacienda hubiera sido celoso defensor del prestigio y del decoro del Parlamento, a la sesión siguiente a aquella en que el señor Durán hizo el denuncio, debió haberse apresurado a comparecer para desvanecer en absoluto los cargos denunciados.

Y por lo que hace a nuestros distinguidos colegas, los señores Pouchucq y Duhalde, quiero declarar que nada ha estado más lejos de mi ánimo que tener respecto de ellos ni siquiera la más mínima suspicacia, ya que los considero dignísimos caballeros y distinguidos hombres de honor, con cuya amistad me honro.

Y, por consiguiente, nada ha estado más lejos de mi espíritu que el propósito de echar sombras sobre su actitud, siempre hidalga y caballerosa.

Por otra parte, vuelvo a insistir en que el objetivo que me mueve a hacer estas observaciones es el de señalar mi extrañeza y dejar constancia de mi protesta por el desinterés del señor Ministro para recoger cargos que no parten de estos bancos, sino de los propios bancos en que el señor Ministro se sienta, de los propios bancos políticos a que dice pertenecer el señor Molina que ha sido tildado de majadero desde los bancos de la izquierda.

COMPAÑIA FRANCO-CHILENA DE SALITRES.—PROCESO POR INJURIAS A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todavía quiero decir una palabra más referente a la actuación del señor Ministro de Justicia e Instrucción y referirme esta vez a la actitud de S. S. respecto a los denuncios hechos en Antofagasta sobre irregularidades de la Compañía Franco-Chilena de Salitres.

Quiero en esta ocasión formular también mi protesta por la actitud del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública con motivo del telegrama que mandara a la Corte de Justicia de Iquique para pedirle que se procesara a un periodista de Antofagasta por el delito de injurias a S. E. el Presidente de la República.

Señor, si realmente hubieran existido esas injurias, bien diverso, a mi juicio, debiera haber sido el lenguaje que el señor Ministro empleara para perseguir ese delito. Y yo debo declarar que no quiero leer ese telegrama, porque lo encuentro indigno del señor Ministro e indigno, también, del Parlamento; y, además tengo la certeza de que ese telegrama no ha sido en momento alguno concebido por la mente del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, porque ese telegrama, en su texto, nó revela la serena protesta de quien injustamente se siente injuriado, sino que más bien refleja el alarido de una fiera acosada y herida, medio a medio del corazón, por el tiro de un cazador de seguro pulso y certera puntería.

Yo, señor Presidente, quiero levantar en esta ocasión mi protesta enérgica por la falta de [illegible] del señor Ministro para defender los fueros del Presidente de la República.

Si S. E. el Presidente de la República hubiera sido por alguién injuriado, ciertamente los promotores fiscales, que tan celosos son de sus prerrogativas y derechos, se habrían avanzado a entablar las acusaciones del caso.

Pero si se hubiera producido esta desidia, no debiera ser el lenguaje arrebatado que ese telegrama refleja, sino la serena exteriorización del pensamiento de un hombre de Gobierno, el que conminara a esos funcionarios a cumplir con su deber.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA CIA. DE SALITRES DE ANTOFAGASTA.—VISTA DEL PROMOTOR FISCAL EN EL PROCESO DE LAS £ 50,000

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todavía quiero decir, antes de terminar, dos palabras relacionadas con el famoso proceso de las £ 50,000.

Ayer, con el estupor consiguiente del país, vió la luz pública el dictamen, la vista del promotor fiscal, relacionada con este proceso. Yo creo que hará época en los anales de nuestro Parlamento y de nuestra justicia.

Yo creo que cuando la decadencia en nuestra República haya llegado a un límite tal que se piense en erigir un monumento al gestor administrativo, cuando se coloque la piedra fundamental de ese monumento, junto al acta acostumbrada, deberá colocarse esta vista del promotor fiscal, que es, verdaderamente, un himno a las actividades de los gestores administrativos, una loa estupenda a la nefasta influencia de los mercaderes del valimiento político.

Todavía, desearía comentar en detalle algunos pasajes de este documento a que me vengo refiriendo, pero no lo hago por lo avanzado de la hora y por el apremio del momento. Pero deseo, sí, apoyar, no ciertamente la letra, pero en todo caso el espíritu del voto propuesto por el H. señor Navarrete, porque los deseos que, por mi parte tengo, son de que se otorguen a esa Comisión Parlamentaria, a la que ya no pertenezco, todas las facultades necesarias para hacer plena luz en este proceso.

Tomará nota la C. de que en la vista del promotor fiscal a que acabo de referirme, se deja expresa constancia de que, a juicio de dicho funcionario judicial, no ha podido la justicia intervenir en las actividades de nosotros los parlamentarios, porque no se consideró con la competencia necesaria para ello.

Y agrega que, por no haberse concedido el desafuero de los parlamentarios, ha estado la Justicia imposibilitada para tomar conocimiento de las cuentas bancarias y de otras actuaciones que el D. por Santiago en un informe señalara al Ministro en visita.

El señor CORREA RAMIREZ.—Yo rogaría al H. D. que me permitiera hablar cinco minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si me permite el H. D... Voy a solicitar el acuerdo de la C. para prorrogar la hora por quince minutos, a fin de que pueda usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Correa Ramírez.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo procuraré terminar pronto, a pesar de que, como dije, quisiera profundizar algo más esta materia.

Tengo este apuro, porque como S. S. sabe...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—¿Quiere permitirme, H. D., para recabar el acuerdo de la C. a fin de prorrogar la hora?

Si le parece a la C. se prorrogaría la hora hasta las seis y cuarto.

VARIOS SRES. DS.—Hasta las seis no más, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Queda prorrogada la hora hasta las seis.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Como una excusa al H. señor Correa Ramírez, quiero manifestar a S. S. que yo he tenido apremio en hablar en esta sesión, porque en pocos días más necesitaré hospitalizarme, y esto me impedirá concurrir a la C.

Esta es la excusa que doy a S. S., para que no se extrañe de la extensión de mi discurso.

Todavía quiero ampliar o confirmar los deseos del H. Sr. Navarrete y del D. que habla, respecto a la necesidad de otorgar a la Comisión Parlamentaria las facultades de que carece, para poder adelantar sus investigaciones, leyendo a la C. un voto, aprobado no en las filas del Partido en que yo milito, ni en las de mis aliados políticos, sino en las filas de la juventud de los Hs. Ds. de la izquierda. En una de sus sesiones, conjuntamente con un voto de aplauso al D. por Santiago, que conmovió, ciertamente, las más delicadas fibras de su espíritu, se acordó, también, otro que dice así:

"El Centro Demócrata de Santiago, frente al giro bochornoso que va tomando el "affaire" de las 50,000 libras esterlinas, declara:

"1.o Que todo obstáculo que el Parlamento oponga a la petición del señor Edwards Matte en orden a ampliar las atribuciones de la Comisión Investigadora, importa un acto de complicidad encaminado a dificultar las investigaciones y a encubrir a los culpables;

"2.o Que sería conveniente que los señores diputados se dieran cuenta de que no son ellos (muy al revés de lo sostenido en una de las últimas sesiones), los llamados a calificar su propia conducta pública;

"3.o Que no estaría del todo mal que los señores congresales abrieran los ojos y apreciaran el absoluto desprestigio moral que los envuelve;

"4.o Que mientras no queden perfectamente aclaradas todas las dudas que de los antecedentes conocidos se desprenden; y en tanto no sean satisfactoriamente respondidas las preguntas que de tales antecedentes se derivan, el pueblo de Chile tiene pleno derecho a sostener (contrariamente a lo que piensa el señor Pouchucq), que al Parlamento, cuando menos, no se le conoce la honradez".

Yo, señor Presidente, no estoy, por cierto, conforme con todas las partes de este voto. Pero, al leerlo y pedir a los Ses. Ds. que lo mediten, lo hago con el fin de que reposadamente piensen en la situación que él envuelve para el Parlamento.

Esta es la manifestación de la opinión unánime de un Centro de la Juventud del Partido Demócrata, y yo, señor Presidente, acaso por ser joven, tengo cifrada en la juventud las más halagüeñas esperanzas, y la considero siempre la mejor parte de la humanidad, porque no está todavía corrompida con los intereses creados, ni está tampoco maleada con los apetitos y ansias de poder surgir.

Por estas razones, lamento que el tiempo no me permita comentar, como quisiera, este monumento de la vista del señor Promotor Fiscal, acerca del proceso de las 50.000 libras. Fué este mismo funcionario el que pidió el sobreseimiento definitivo en el proceso de los Albergues, y, en consecuencia, ahora no hace otra cosa que ser leal con sus procedimientos y antecedentes.

En estas circunstancias, como digo, no puedo hacer el comentario completo de toda esta incidencia; pero, quiero sí recordar a la C. un pasaje de aquella obra que ya en otra ocasión he recordado aquí, y que ante la vista del Promotor Fiscal parece que fuera no un antecedente, sino un eco de la actuación de ese funcionario judicial.

Me refiero a aquel famoso incidente del Doctor y Crispín, en la obra inmortal de Benavente.

Pregunta Crispín al Ministro de Justicia que en aquella farsa actúa:

"Y ahora, doctor, ese proceso, ¿habrá tierra bastante en la tierra para echarle encima?"

Y el Doctor responde, casi como el señor Promotor Fiscal:

—"Mi previsión se anticipa a todo. Bastará con puntuar debidamente algún concepto... Ved aquí, donde dice: "y resultando que si no declaró...", basta una coma y dice: "y resultando que sí, no declaró..." Y aquí: "y resultando que no, debe condenársele...", fuera la coma y dice: "y resultando que no debe condenársele..."

A lo que interrumpe Crispín, con voz de trueno, como ciertamente lo habrá hecho el país entero al leer la vista del Promotor Plaza Ferrand:

—"¡Oh, admirable coma! ¡Maravillosa coma! ¡Genio de la Justicia! ¡Oráculo de la Ley! ¡Monstruo de la Jurisprudencia!..."

Señor Presidente, como término de este mal hilvanado discurso, de estas observaciones que he hecho ante los rumores de derrumbamiento que se sienten en el ambiente político; ante los crujidos que se sienten también en el Senado, yo concluyo, señor Presidente, repitiendo una a una algunas de las palabras contenidas en el editorial que he glosado al comenzar, y digo:

"Desearíamos por eso que la voz de Carlyle y de Reinach, la voz de todos los grandes pensadores que alguna vez se han detenido a observar la marcha de los pueblos, llegara al corazón de nuestros conciudadanos. Y sin asperezas ni recriminaciones, sin nada que hiera o que divida, borrara en un día nuestra imprevisión e indiferencia, la repugnancia a reflexionar, el amor propio y las ventajas personales, para aunar las fuerzas y organizar un Gobierno que gobierne".

Y no como hoy día, un Gobierno de componendas que no se dedica en modo alguno a vencer las dificultades, sino a orillarlas siempre, como razón suprema de su vida.

LEGACION EN EL ECUADOR

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). —Señor Presidente, el H. D. por Santiago, que acaba de hacer uso de la palabra, se ha referido al Ministerio de mi cargo, preguntando si la Legación de Quito estaba vacante.

No estoy en situación de contestar al H. D. en estos momentos. Talvez no podría hacerlo hasta dentro de unos días más... Probablemente será otro el que conteste a S. S.

PUBLICACION DE LA MEMORIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). —En cuanto a la publicidad de los actos del Ministerio a mi cargo, yo debo decir a S. S. que se publica todo lo que debe publicarse. En el "Diario Oficial" aparecen todos los decretos y todas las órdenes ministeriales. Naturalmente, no se publican las notas confidenciales.

Ha habido, es cierto, algún descuido en el cumplimiento del deber constitucional de presentar al Congreso cada año la Memoria del Ministerio. Para salvar esta omisión, he pedido que se consulte en el Proyecto de Presupuestos para el año próximo, una suma con el objeto de imprimir dichas Memorias, que vienen quedando inéditas desde el año 1919.

Desde ese año, en efecto, no se ha presentado al Congreso la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, y es necesario subsanar esa irregularidad.

Yo me propongo, como ve S. S., reparar la falta en lo que a mí concierne, es decir, en lo correspondiente al corto período en que ha estado a mi cargo el Ministerio. Pero esta omisión, debida a exceso de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, corresponde, en realidad, a los que han desempeñado anteriormente este Ministerio.

RETARDO EN EL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

El señor CORREA RAMIREZ.— Estamos al término del primer semestre del año y aún no se despachan los presupuestos públicos.

La Nación ha vivido durante cinco largos meses sin un elemento que es indispensable para la buena administración, para la actividad comercial e industrial y para la propia vida de empleados y obreros.

Las actividades más importantes del país están casi paralizadas. Por todas partes se extiende una atmósfera de malestar.

El comercio ha visto disminuir considerablemente sus operaciones mensuales y dificultarse, muchas veces hasta lo imposible, el cumplimiento de sus compromisos, como quiera que a la falta de demanda de mercadería, siguen las pérdidas correspondientes.

Igual cosa ocurre a las industrias, en donde, además, la restricción de venta determina una menor elaboración y con ello viene la reducción de operarios y el aumento de la población de desocupados que pululan por todas las ciudades del país, sin protección de nadie, implorando la caridad pública.

Aparte de los empleados públicos de toda condición, los obreros en general y los empleados particulares sufren también las rudezas y desgracias consiguientes al retardo de los presupuestos. Y para ellos esta situación es tanto más dura cuando que, no teniendo margen de economía ni de ahorros en sus escasos sueldos o jornales, viven al día con lo indispensable, y en los casos de emergencia no tienen otros recursos que la usura o la caridad vergonzante.

Y aquí quiero referirme especialmente a los empleados y obreros de provincias cuyas condiciones de abandono y desamparo son peores que las de Santiago. Constantemente están llegando quejas de profesores y de modestos empleados administrativos en el sentido de obtener el aceleramiento de los presupuestos, a fin de poder disponer de sus reducidos emolumentos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Permítame una palabra el H. D., Solicito el acuerdo de la C. para prorrogar la hora hasta que termine el H. señor Correa Ramírez.

Si no hay inconveniente por parte de la C. quedará así acordado.

Acordado.

El señor CORREA RAMIREZ. — Muchas gracias.

Pero con pesar vemos que esta situación se prolonga más y más. Al paso que vamos, llegará el mes de Julio o Agosto y los presupuestos estarán todavía en estudio.

La prensa no sólo de Santiago, sino de uno a otro extremo del país ha clamado y protestado de esta irregularidad que ya se está haciendo costumbre entre nosotros, y aquí mismo, en esta Cámara, se han levantado voces y se ha argumentado reiteradamente en igual sentido, sin obtener el oportuno despacho de esta ley.

Mientras tanto la opinión pública juzga y califica a su deseo la conducta del Congreso que sin razón ni derecho alguno mantiene a ración de hambre, de vergüenza y de miseria, por más de medio año, a la parte más numerosa de la población del país.

El Gobierno y especialmente el Congreso, tiene el deber de arbitrar medidas para impedir la especulación con los artículos alimenticios, para evitar que el pulpo de la usura beba la sangre de la población menesterosa, y, sobre todo, para no dar el espectáculo de retener indebidamente en contra de todo derecho, de toda justicia y del más elemental sentido común, el dinero que corresponde a modestos servidores públicos y que está destinado a satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida.

Pero, al contrario de este deber que todo Gobierno bien constituído se guarda bien de respetar y cumplir, nosotros aparecemos contribuyendo al encarecimiento de la vida y exponiendo al pueblo a las garras insaciables de la usura, porque lejos de satisfacer primordiales obligaciones, quebrantamos flagrantemente el espíritu de nuestras leyes y retenemos lo que en ningún caso podemos ni debemos retener.

Y este cargo que ninguno de nosotros se atrevería a ejecutar individualmente en contra de nadie, lo estamos cometiendo en conjunto, como legisladores, todos los honorables miembros del Congreso no diré con una persona, sino con miles y miles de nuestros conciudadanos que nos han enviado aquí revistiéndonos con el manto de su soberanía para que resguardemos el imperio de la justicia y del derecho.

Es doloroso, señor Presidente, tener que expresarse en estos términos, pero es más doloroso todavía ver que la opinión pública y especialmente la masa popular, va perdiendo visiblemente la confianza en la eficacia y la bondad de nuestros poderes públicos; va perdiendo la fé en las buenas intenciones de las Cámaras, y así no está lejos el día en que convencida de nuestra incapacidad para todo acto de sincero gobierno, recurra a la violencia en su deseo de obtener justicia.

Yo no deseo la violencia para mi patria, y creo que no la desea tampoco ninguno de mis honorables colegas, por eso invito a la honorable Cámara a poner fin, de acuerdo con el honorable Senado, a esta situación de vergüenza en que caemos todos los años con motivo del despacho de los presupuestos.

Creo que ninguno de los componentes de esta Cámara, tanto de la mayoría como de la minoría, porque sobre todos recae igualmente la responsabilidad, se negará a aprobar la siguiente indicación que me atrevo a formular:

Para que se acuerde destinar un momento de la orden del día de la presente sesión a terminar la votación del proyecto del H. Senado que establece que la aprobación general de los Presupuestos importa la aprobación de las partidas de gastos fijos establecidos por leyes de carácter permanente.

Está pendiente la votación del artículo 3.o y último del proyecto, conjuntamente con las indicaciones sobre él formuladas.

Con cinco minutos de buena voluntad, la Cámara despacharía este proyecto y así se terminaría una vez por todas con las graves y múltiples alteraciones que, con el retardo en la promulgación de los Presupuestos, se está ocasionando año a año al país.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Si a la H. C. le parece, se podría proceder en la forma que ha indicado el H. D. por Santiago, señor Correa Ramírez?

El señor MENA.—¿En cuál forma?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Ha hecho indicación el H. señor Correa Ramírez para que la Mesa solicite el acuerdo de la C. a fin de destinar cinco minutos al despacho del proyecto llamado Valdés-Valdés, que trata de la aprobación de los gastos fijos de la Ley de Presupuestos.

Es un proyecto que ya está aprobado en general por esta C.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Falta sólo un artículo.

El señor CORREA RAMIREZ.— Nada más que un artículo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma indicada.

Acordado.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CHANKS.— ¿Me permite, señor Presidente? Con el objeto de rogar...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Tenga la bondad de levantar la voz el H. D.

El señor CHANKS.—Es para solicitar la venia de la C. a fin de que quiera considerarme inscrito para la sesión próxima, en el primer lugar, que le corresponde a la mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Si a la H. C. le parece, se podría considerar inscrito en primer en el libro de la mayoría, para la sesión próxima, al H. D. por Angol señor Chanks.

El señor MAZA. —No hay ningún inconveniente.

El señor MENA.—Reclamando del H. D. igual benevolencia en otros casos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Acordado.

GASTOS FIJOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

El señor SECRETARIO.— Respecto al proyecto que se acaba de acordar tratar sobre tabla está pendiente sólo la votación del artículo 3.o. Hay dos indicaciones sobre este artículo.

El artículo 3.o del proyecto del Senado dice: "Artículo 3.o El Congreso puede, si lo estima conveniente, desglosar y tramitar separadamente la parte fija de la Ley de Presupuestos".

Respecto de este artículo hay las siguientes indicaciones:

Del señor Barros Castañón, para remplazar el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o Aprobada en general la Ley de Presupuestos por las dos Cámaras, se comunicará el hecho al Presidente de la República, a fin de que se proceda al pago de los gastos fijos a que se refieren los artículos anteriores".

Del señor Grez Padilla, para el caso de que no se apruebe el artículo en la forma propuesta por el señor Barros Castañón, para reemplazar el artículo 3.o por el siguiente:

"El Congreso podrá desglosar y tramitar separadamente los gastos fijos de la Ley de Presupuestos".

Estaba ya en votación la indicación del H. señor Barros Castañón.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— De modo que corresponde votar la indicación del H. señor Barros Castañón.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Creo que la indicación del H. D. señor Grez Padilla tiene más opción para ser aprobada.

El señor BARROS CASTAÑON.— No tendría inconveniente en retirar mi indicación, para que el artículo quedara en la forma en que fué aprobado por el Senado, siempre que se reabriera el debate a objeto de dejar sin efecto todas las modificaciones que se han introducido al proyecto del Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No, señor.

El señor MENA.— No hay número.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— No hay número?

El señor SECRETARIO.— Hay número.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — En votación la indicación del H. D. por La Serena señor Barros Castañón.

El señor SECRETARIO.—Se vota la indicación del señor Barros Castañón.

—Votada la indicación fué aprobada por 31 votos contra 5, habiéndose abstenido de votar 6 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA.—Voy a votar la indicación del señor Grez Padilla; por esto no voto, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ.— Sí, señor, porque es necesario que alguna vez salga esta ley.

ley que viene a garantizar los sueldos de los empleados públicos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —S. S. se está haciendo con ella, una plataforma para la senatoría.

El señor O'RYAN.— ¿Cómo es eso, ¿con qué derecho está S. S. calificando intenciones?

Lo mismo se podrá decir de S. S. cuando diga o pida algo en la C.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y lo mismo de S. S...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor MAZA.—¿Desde cuándo rige la ley?

El señor SECRETARIO.—Tiene modificaciones el proyecto; de manera que debe volver al H. Senado.

El señor MAZA.— No es eso: me refiero señor Secretario, a si hay un artículo final que diga desde cuando rige la ley.

El señor SECRETARIO.—El proyecto no dice nada en este sentido.

El señor MAZA.—Formulo entonces indicación para que se agregue un artículo que diga: "Esta ley regirá desde su publicación en "El Diario Oficial".

El señor VERGARA VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición a la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Ruego al H. señor Maza que diga cuál es su indicación.

El señor MAZA. —Para que se agregue un artículo final que diga: "La presente ley comenzará a regir desde el día de su publicación en "El Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para admitir a votación la indicación del H. señor Maza.

El señor GUMUCIO.—No, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

MONTEPIOS MILITARES. — OFICIAL DE PLUMA DE LA "ESCUELA MILITAR"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra el H. D. por Coquimbo, señor Vergara.

El señor VERGARA VICUÑA.—Es únicamente para solicitar que se incluyan en la tabla de fácil despacho dos proyectos que estimo que son de fácil despacho: uno se refiere a la aclaración de la ley de montepíos, de fecha 9 de Setiembre de 1910, proyecto presentado por el ex-D. señor Guillermo Bañados, y el otro se refiere a un oficial de pluma de la Escuela Militar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La Mesa se impondrá del estado en que se encuentran esos proyectos y atenderá con el mayor gusto los deseos de S. S.

TRAMITACION DE UNA PETICION

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es sólo para solicitar una declaración de carácter reglamentario. Deseo saber, señor Presidente, cuál va a ser la tramitación que se le va a dar al forraje que hace poco envié a la Mesa para que se ponga a disposición del señor Ministro del Interior.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La Mesa verá modo de satisfacer los deseos de S. S.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Durán, para que la moción presentada por varios señores Ds., sobre reforma de la ley de policía de Ferrocarriles, que se encuentra en la Comisión de Industria, sea enviada a la Comisión de Obras Públicas, que es a la que le corresponde informar al respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, así se hará.

Acordado.

PRO-SECRETARIO.—Proyecto de acuerdo del H. señor de la Vega: "La C. estima que no hay incompatibilidad entre las funciones de regidor municipal y el de obrero a jornal de los Ferrocarriles del Estado."

El señor PAREDES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Permítame, H. D. Estamos en votación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Con anterioridad a S. S. había so-

1 DIA y 1/2 DE GRANDES OCASIONES

ASTRAKAN
Calidad insuperable en 8 colores de gran moda, 130 ctms. de ancho. Precio excepcional, mt. desde. . . . . $ 49.50

GUANTES
Mosqueteros, de imitación gamuza; llegaron modelos de alta novedad, $ 15.50 par

GAMUZA
De pura lana, 130 ctms. de ancho. . Artículo inglés de calidad extra fina, en 20 colores de moda; ahora mt. a. . . . . $ 23.90

MEDIAS
De rica seda. Calidad extra, bien reforzadas. Valían $ 10.50, ahora, en todos colores, el par a 7.90

MOUFLON
Y lana de los Pirineos, 140 ctms., en todos colores, mt. a. . . . . $ 29.50

MEDIAS
MEDIAS de medio hilo. Artículo bien reforzado y de mucha duración, par a $ 4.25 y. . . . . $ 3.50
MEDIAS de hilo puro con flecha calada, en todos colores, el par a. . $ 7.90
CARTERAS de seda y de cuero fino, últimas novedades, c/u. desde. . $ 9.90

LOS ALMACENES INGLESES
STRUTHERS Y MC. ROSTIE
ESTADO ESQUINA HUERFANOS

licitado la palabra el H. D. por Concepción, señor Paredes.

Solicito el acuerdo de la H. C. para conceder la palabra, en primer lugar, al H. señor Paredes y en segundo lugar al H. señor Silva Somarriva.

El señor MAZA.—Y en tercer lugar a mí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Y en tercer lugar al H. señor Maza.

Acordado.

Puede usar de la palabra el H. D. por Concepción, señor Paredes.

El señor PAREDES.—Es sencillamente para manifestar a la H. C. que por encargo del H. señor de la Vega, voy a pedir el retiro del proyecto de acuerdo que había presentado S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Solicito el acuerdo de la H. C. para dar por retirado el proyecto de acuerdo que había presentado el H. señor de la Vega.

Acordado.

Puede usar de la palabra el H. señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Se ha retirado el proyecto del señor de la Vega?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Iba únicamente a llamar la atención de la Mesa hacia la circunstancia de que no es conveniente que esté poniendo en discusión como proyectos de acuerdo, proyectos que, en realidad, vienen a modificar leyes de efectos permanentes.

Todos sabemos que la ley de municipalidades establece incompatibilidad entre el cargo de municipal y todo puesto público retribuído. ¿Cómo vamos, entonces, con un simple proyecto a modificar una ley?

Si se presentara un proyecto de ley en el sentido en que se ha presentado este proyecto de acuerdo, seguramente yo le daría gustoso mi voto, porque estimo que no debe haber incompatibilidad entre el cargo de regidor municipal y ciertos puestos públicos, como los de las maestranzas de los Ferrocarriles, por ejemplo. Pero en ningún caso aceptaría que esta modificación de una ley de la República se hiciera por medio de un proyecto de acuerdo...

El señor BARROS CASTAÑON.—Ese proyecto pudo presentarse a un Juzgado de Letras...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Cada vez que se presente a la H. C. un proyecto de acuerdo que modifique alguna ley, rogaría al señor Presidente que, cumpliendo con los preceptos de nuestra ley fundamental, no lo pusiera en discusión.

El señor GUMUCIO.— Ayer en el primer momento fuí de opinión de que este proyecto no podía ponerse en discusión; después, estudiando un poco más la cuestión, pienso que la Mesa está obligada a ponerlo en votación. La C. sabrá si lo aprueba o no; si la C. llega a aprobar algo que deba ser materia de ley, en esta forma, quiere decir que esa declaración de la H. C. no tendrá valor alguno...

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Y cómo se tramitaría?

El señor GUMUCIO.— No se tramitaría: porque la C. cometería el disparate de aprobar un proyecto de acuerdo contrario a una ley. Creo que el Presidente de la C. no puede constituirse en juez para determinar si se ponen o no en discusión las proposiciones que aquí se formulan.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Puede usar de la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor MAZA.—Es sólo para hacer una petición a la H. C. Denantes, cuando pedí a la H. C. que se pusiera un artículo final sobre la promulgación de la ley que declara: que la aprobación general de los presupuestos implica la aprobación de los gastos fijados por leyes de carácter permanente, lo hice con el espíritu de que esa ley surtiera sus efectos desde el presente año. Pero, como hubo oposición de parte del señor Gumucio ese artículo no se pudo agregar. Voy a pedir, entonces, que este proyecto se tramite sin esperar la aprobación del acta, a fin de que sea despachado cuanto antes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Si a la C. le parece se tramitaría el proyecto a que se refiere el H. D. por La Laja sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos que lo estaban para la de hoy y además los siguientes:

Proyecto sobre compra de un escampavía.

Proyecto de reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas.

Proyecto sobre permuta de terrenos en Puerto Varas.

Proyecto sobre adquisición de una propiedad para nuestra Embajada en Washington.

INTERPELACION. — RETIRO DEL CAPITAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE OSORNO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).— Entrando a la orden del día corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, al señor Ministro del Interior.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— ¿Podría decirme S. S. si ha llegado a la C. el Presupuesto de Industria y Obras Públicas?

El señor SECRETARIO.— Antes de entrar a la sesión aún no había llegado.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— ¿Y ahora tampoco?

El señor SECRETARIO.— Parece que no. Voy a mandar verificarlo.

El señor JORQUERA.— Como se halla ausente de la Sala el D. interpelante, señor Pradenas, se me ocurre que sería una buena política postergar su interpelación hasta que en una oportunidad próxima se encuentre presente. Entretanto, podríamos ocuparnos del proyecto cuya discusión quedó bastante avanzada ayer, sobre mejoramiento de las condiciones de los empleados particulares.

Rogaría a S. S. que se sirviera solicitar el asentimiento de la C. para proceder en la forma que dejo indicada.

El señor MAZA.—¿Y por qué no damos por terminada la interpelación?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra el H. D. por Angol.

El señor CHANKS.—El H. D. por Lautaro me rogó que solicitara la benevolencia de la C. a fin de que excusara su ausencia en estos instantes, por encontrarse enfermo en el Sur.

Yo rogaría a la C. que fuera benévolente con el H. D. señor Pradenas.

El señor TIZZONI.—¿Y por qué no seguimos con el proyecto sobre empleados particulares a que se ha referido el H. D. por Concepción, señor Jorquera?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En este momento un empleado de Secretaría fué a ver si había llegado el Presupuesto de Industria.

El señor BARROS CASTAÑON.—Sin perjuicio del Presupuesto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la C. le parece se procedería en la forma indicada por el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor CLARO LASTARRIA.—Si me permite S. S.?... No voy a oponerme a la petición del H. D. por Concepción; pero quiero llamar la atención de la C. no al caso del H. D. por Lautaro, ya que el H. D. por Angol ha traído una excusa por su ausencia, sino a que no podemos estar postergando las interpelaciones en forma indefinida: ellas deben seguir su curso y resolverse.

Y si el H. D. por Angol no hubiera pedido a la C. que tuviera esta deferencia respecto al D. interpelante, yo me habría opuesto a que se postergara la interpelación; pero ya que S. S. nos trae esta petición, a nombre del H. D. por Lautaro señor Pradenas, acepto que la interpelación sea postergada por hoy; de otro modo, habría desechado la proposición, porque considero que las interpelaciones deben seguir su curso natural, pues no se puede dejar una espada de Damocles pendiente sobre los Ministerios, haciendo que estas interpelaciones se transmitan de un Gabinete a otro Gabinete.

La interpelación es un resorte político que tiene por objeto reparar un daño o cambiar una situación política. De modo que yo rogaría al H. D. por Angol que llamara la atención al H. D. por Lautaro hacia la conveniencia de que esta interpelación termine.

El señor CHANKS.—Le agradezco mucho la deferencia al H. D. y hoy mismo le voy a enviar telegrama al H. D. por Lautaro, manifestándole la situación producida al respecto.

El señor GUMUCIO. — Acepto la indicación que se ha hecho, y me permito llamar la atención a la situación que se está produciendo: la mayoría no da número a segunda hora, y, por lo general, cuando hay número y se va a tratar de la interpelación, por acuerdo unánime se resuelve no tratarla y así las interpelaciones se prolongan por tres, cuatro, cinco y seis meses.

En consecuencia, la prolongación de las interpelaciones se produce por la insistencia de la mayoría o por la voluntad de los Ds.

Y después se dice que es por defecto del Reglamento de la C., y sobre esto quiero yo llamar la atención.

Yo deseo que después no se diga que es defecto del Reglamento sino obra de la voluntad de los Ds.; y dejando constancia de esto, no tengo inconveniente en acceder a lo que se ha solicitado.

El señor LABARCA.—Yo lamento tener que contestar las palabras del H. señor Gumucio. Las interpelaciones se prolongan principalmente por defecto del Reglamento; porque éste no les fija término y porque permite al D. interpelante prolongarla por todo el tiempo que quiera, y todavía, porque entre nosotros éste es un derecho individual de los Ds. Esto no debe existir en un Parlamento cuyos organismos constitutivos son los partidos políticos. Ya la acción individual de los Ds. va desapareciendo en casi todos los Parlamentos del mundo. Esta es la doctrina que rige estas cuestiones. Por mi parte declaro, pues, e insisto en ello, que se trata, en este caso, de un defecto del Reglamento.

El señor GUMUCIO.—En vista de que se insiste en plantear la cuestión como un defecto del Reglamento, para demostrar que no hay tal cosa, yo me opongo al cambio de la tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay acuerdo.

El señor GUMUCIO.—Yo he sido deferente con los deseos de los Hs. Ds., pero cuando se hacen declaraciones como las que la C. ha oído, pido que se aplique el Reglamento, para demostrar que no es éste el que tiene la culpa de que prolonguen las interpelaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra en la interpelación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—No queda otra cosa que hacer cuando se viene a decir que es defecto del Reglamento lo que no lo es.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Voy a entrar al fondo de la interpelación del H. D. por Lautaro.

Esta ha versado, no precisamente sobre la materia del título que le dió su autor, o sea, sobre el retiro del Capitán Plaza, sino especialmente acerca de los abusos cometidos por el Cuerpo de Carabineros...

Yo, que tantas veces he estado y continuaré estando al lado del H. señor Pradenas en su actitud fiscalizadora, quiero, sin embargo, manifestar mi absoluta disconformidad en este caso con el H. D. interpelante. Y quiero traer un antecedente que se refiere, por decirlo así, a la sede misma que representa S. S.

Hace aproximadamente un mes fué asesinado en Lota un regidor de aquella Municipalidad.

Fué imposible que la policía comunal, en apariencias al menos, diera con el victimario o asesino de ese regidor; pero gracias a la activa y diligente acción del Cuerpo de Carabineros se pudo pesquisar y hacer plena luz en el asesinato vergonzoso de este regidor.

Los carabineros, y esto pasma y maravilla, aprehendieron al asesino del regidor, en el propio cuartel de policía de aquella localidad. Lo que prueba que los carabineros gastan una actividad y un celo que nunca serán encomiados lo bastante.

Pero, no sólo en este caso vergonzoso ha prestado eficaz ayuda el Cuerpo de Carabineros. Ese Cuerpo realiza una gran obra de bien social.

A su acción diligente se ha debido que no hayan quedado impunes muchos crímenes.

Y aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para tributarle al Cuerpo de Carabineros de la República un homenaje por su acción valiente y por su espíritu de sacrificio en bien de los demás, homenaje que merece ser discernido por todos los que se consideran hombres de bien, por todos los que no eligen como miras de su conducta ni la pasión ni el partidarismo político.

El señor O'RYAN.—Yo lamento que por un incidente, que podemos llamar de última hora, se haya negado el acuerdo de la C. para postergar la interpelación del H. señor Pradenas en su ausencia...

El señor CLARO LASTARRIA.—Y en ausencia del señor Ministro interpelado.

El señor MAZA.—El señor Ministro interpelado está en el Senado.

El señor O'RYAN.—Yo considero un deber de cortesía que mis Hs. colegas condesciendan con el H. D. ausente que necesita poner término a sus observaciones formulando un voto, como es de rigor en estas ocasiones.

En esta oportunidad la postergación indefinida de esta interpelación no es culpa del D. sino del Reglamento. En esto yo estoy en desacuerdo con el H. D. por Santiago, señor Labarca.

A veces las interpelaciones no se siguen porque la C. está sin número, otras porque el D. interpelante accediendo a los deseos de algún D. o Ministro, la posterga para dar facilidades al despacho de tal o cual proyecto; y es ésta la forma en que la presente interpelación se ha venido postergando.

El señor Pradenas tiene vivo interés en terminar pronto esta interpelación; yo creo que con una hora tendría suficiente, y solicito de la H. C. que le destine ese tiempo en la sesión del Martes próximo.

El señor CLARO LASTARRIA.—Proponga un voto S. S. y pida para él segunda discusión.

El señor GUMUCIO.—Yo me opuse porque se estaba culpando al Reglamento siendo que la culpa es exclusivamente de los Ds. de la mayoría.

El señor Labarca no ha tenido absolutamente razón...

El señor BARROS CASTAÑON.—No es sólo el señor Labarca quien estima en esa forma la cuestión, sino que también muchos otros Ds.

El señor GUMUCIO.—Veamos por qué se ha prolongado esta interpelación.

S. S. dice que la culpa es del Reglamento, y yo voy a citarle hechos y le ruego a S. S. que los desmienta si no son efectivos.

¿Cuándo empezó esta interpelación?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—El 22 de Diciembre del año pasado.

El señor GUMUCIO.—Yo desearía saber cuántas sesiones se han destinado a la interpelación.

El señor O'RYAN.—Ninguna.

El señor GUMUCIO.—Se me anota que ninguna y esto es efectivo, y si es que se ha celebrado alguna ha sido de cinco o diez minutos. Por lo tanto, la interpelación no se ha prolongado por defecto del Reglamento, sino porque la mayoría no ha dado número.

Esta es la verdad de las cosas, y restablecida la verdad no tengo inconveniente en que se la postergue en la presente sesión.

El señor BARROS CASTAÑON.—No acepto la verdad aseverada por S. S.

Es cierto que muchas sesiones han fracasado por falta de número, o que se han suspendido por igual razón; pero, la verdad es que son los defectos del Reglamento los que influyen en que muchos Ds. se retiren de la Sala...

Saben de antemano que están condenados a oír disertaciones que no tienen ningún término.

Es necesario que el Reglamento se reforme en esta materia de las interpelaciones; pues, él tiene la culpa de la situación que se le crea a la C., y no acepto tampoco por otra parte que el señor Gumucio nos obligue a creer en el Reglamento con la misma fe que él cree en otras cosas.

El señor GUMUCIO. — Señor Presidente, el H. D. que deja la palabra, para destruir mis afirmaciones, se asila en la vaguedad.

El señor LABARCA. — ¿Quiere algo más claro S. S.?

El señor GUMUCIO. — Yo he presentado una situación tal como se ha producido. Esta interpelación lleva ya seis meses de duración. Durante este tiempo se han celebrado algunas sesiones con orden del día y otras sin ella.

Casi todas las veces en que ha habido orden del día, no ha habido número por más de cinco o diez minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No es esa precisamente la verdad.

Se han celebrado muchas sesiones para este objeto, pero muchas de ellas no han llegado a su término, y otras sólo han durado diez minutos, o media hora.

El señor GUMUCIO. — Exacto, esto es lo que estoy diciendo, señor Presidente. La C. ha celebrado sesiones para interpelaciones durante dos o tres minutos, y ha quedado sin número. Señalaba precisamente esta situación, a la que el señor Barros Castañón me ha contestado con vaguedades, diciendo que esto se debe a defectos del Reglamento. Como si hubiera una disposición reglamentaria que obligara a los Ds. a irse al comedor...

El señor BARROS CASTAÑON. — Está en un error S. S. al hacer esta afirmación. Nosotros atribuímos a defectos del Reglamento el que la C. tenga interpelaciones pendientes durante largo tiempo, y se mantendrá esta situación, y volverá a repetirse cada vez que algún D. interpele al Ministerio, mientras no se reforme el Reglamento.

De manera que no estamos de acuerdo con el modo de pensar de S. S. ni aceptamos sus imposiciones.

El señor GUMUCIO. — Es que siendo uno solo el D. que interpela bastaría con que la mayoría le diera número para que ese D. se agotara materialmente.

El señor BARROS CASTAÑON. — El H. D. por Santiago, señor Labarca, ha señalado una serie de defectos al Reglamento, con toda claridad.

El señor GUMUCIO. — Yo he señalado el caso de lo ocurrido con la interpelación que estamos tratando.

El señor BARROS CASTAÑON. — Si quiere el H. D. por Melipilla poner condiciones a fin de conseguir que se postergue la interpelación, según la petición de los Ds. demócratas, nosotros no aceptamos el procedimiento.

El señor GUMUCIO. — No pongo condiciones. Me basta con el convencimiento que tendrá que formarse la opinión pública con el debate habido.

S. S. puede seguir hasta la muerte sosteniendo lo contrario; pero las afirmaciones mías, hechas con los números a la mano, valen mucho más.

El señor BARROS CASTAÑON. — Si no son Ss. Ss. los que forman la opinión.

El señor GUMUCIO. — Son los hechos los que forman la opinión.

El señor MAZA. — Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — Puede hacer uso de la palabra el señor Jorquera, que la ha pedido.

A continuación concederé la palabra al H. señor Maza.

El señor JORQUERA. — Con el incidente que se ha producido, estamos saliéndonos precisamente del Reglamento, y discutiendo en la orden del día materias que son de la hora de los incidentes.

Por lo demás, después de las explicaciones que han dado algunos señores Ds., sobre la situación en que se encuentra esta interpelación, me parece que no hay oposición alguna a la indicación que poco antes había yo formulado; y por esta me atrevería yo a rogar a S. S. que se sirviera solicitar nuevamente el asentimiento de la C. para proceder en la forma por mí propuesta.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite S. S.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — Había solicitado la palabra con anticipación a S. S. el H. D. por La Laja.

Tiene la palabra el H. señor Maza.

El señor MAZA. — Yo no voy a aceptar, señor Presidente, la indicación formulada por el señor Jorquera, para destinar esta sesión a la discusión del proyecto relativo a la situación de los empleados particulares. Y no la acepto porque sólo nos queda media hora de sesión, y el ánimo de la C. fué tratar este asunto en tres sesiones completas, a fin de estudiar este proyecto con tranquilidad.

Yo sé, desde luego, que algunos Ds. de mi partido, entre los cuales está el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, desean terciar en el debate y no han venido o se han ausentado de la Sala, en la convicción de que este asunto no se trataría hoy.

Se que tienen observaciones que hacer que mejoran el proyecto, y estimo, por consiguiente, que tratar este proyecto ahora no sería deferente para los Hs. Ds. que no han podido asistir a esta sesión.

El señor TIZZONI.—Quedan aún dos sesiones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — Ruego a los señores Ds. que no hablen todos a la vez. ¿Ha terminado S. S.?

El señor MAZA. — No, señor Presidente. Quiero ahora decir unas pocas palabras sobre las interpelaciones.

Se ha repetido mucho por diversos Ds. que la culpa de la marcha inconveniente de las interpelaciones es de la C., que es de la mayoría, y no es del Reglamento... Cada cual encuentra culpable de que las interpelaciones se prolonguen indefinidamente, de que no tengan fin, de que se posterguen constantemente para dar cabida a proyectos que están en la orden del día.

Si se contempla la situación aislada de la interpelación, que fué iniciada en el mes de Diciembre del año pasado, y que se mantiene hasta la fecha, habiéndosele destinado varias sesiones...

El señor GUMUCIO. — Que no han durado más que cinco minutos, con excepción de una, H. D.

El señor MAZA. — Algunas han durado cinco minutos, otras diez, otras más. Doy de barato a S. S. que no hubieran durado más que cinco minutos; a pesar de que hubo por lo menos una en la cual contestó el señor Ministro y replicó el H. D., interpelante, y que creo que duró toda o casi toda la orden del día. Con ésta, hay ya una sesión por lo menos que habría durado más de cinco minutos. Pero esto no hace al caso.

Digo, señor Presidente, que si se contempla este caso aislado, por algunas personas que no conozcan el mecanismo de la C. en esta materia, se produciría el convencimiento de que como hablaba el H. D. por La Victoria, al decir que no es el Reglamento sino la falta de número debido a la mayoría, a la minoría, o a ambas lo que ha venido a producir la situación actual. Pero, señor Presidente, esta interpelación reciente que está preocupando ahora a la C., no es sino una consecuencia de la situación reglamentaria actual. En efecto, según el Reglamento de la C., cualquier D. tiene derecho para promover una interpelación; y después que contesta el Ministro, el D. interpelante tiene derecho para seguir hablando indefinidamente, para pedir, dejar y volver a tomar la palabra cuantas veces quiera, sin término alguno.

¿Es o no es esto defecto del Reglamento?

Yo pregunto: ¿Es posible que la facultad de poder formular interpelaciones esté sometida al mero capricho, al deseo, al derecho, si se quiere, de un sólo miembro de la C.?

Mientras mayor es el número de individuos que forman una colectividad, menor va siendo el derecho de cada individuo. Aquí pasa todo lo contrario y, a medida que el censo va dando a la C. mayor número de Ds., mayor va siendo el derecho individual de los miembros de la C., en tal manera que un D. puede mantener una interpelación durante años sin que haya una disposición del Reglamento de qué echar mano para impedirlo.

El señor CLARO LASTARRIA.— No hay número.

El señor MEDINA (Presidente). — Advierto al H. D. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor MEDINA (Presidente).— Se ha llamado el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Adrián, Barros Castañón, Claro Lastarria, Cordero, Correa Ramírez, Chanks, Escobar, Garcés Gana, González Canales, Jaramillo, Jorquera, Labarca, Lois, Maza, Medina, Menchaca, Montecinos, Oettinger, O'Ryan, Padilla, Rivas Vicuña, Rosselot, Silva Somarriva, Tizzoni, Torreblanca, Vidal Garcés, e Yrarrázaval Smith.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LAS CAUSAS DEL TERREMOTO DE COPIAPO

EL GEOLOGO NORTEAMERICANO, DOCTOR BAILEY WILLIS, HABLA PARA "LA NACION"

Una falla geológica de 800 kilómetros pasa entre Vallenar y Copiapó. — Cómo explica el doctor Willis el origen de este fenómeno sísmico. — La única forma de prevención: la construcción asísmica.—"El dueño de una casa de adobes vive en su tumba"

Desde el mes de Enero del presente año se encuentra en estas regiones el eminente sabio catedrático americano, profesor a mérito, de Geología de la Universidad de Stanford, doctor Bailey Willis, comisionado por la Institución Carnegie para estudiar las causas del terremoto del 10 de Noviembre.

Este ilustre visitante ha hecho estudios semejantes en los países de Europa. En Siberia, Asia Menor y otras regiones asiáticas. En China permaneció más de un año, donde recorrió a pie más de dos mil millas. Tiene 20 años de estudios geológicos en Estados Unidos; doce de exploraciones científicas en Europa y Asia y muchos como profesor en la Universidad de Stanford, es decir cuarenta y cuatro años dedicados a la ciencia que le han hecho adquirir profundísimos conocimientos sobre geología y sismología y hacerlo conocido como sabio en todo el mundo científico.

Deseando tener una entrevista con tan distinguido huésped, llegamos hasta su coche-habitación, facilitado por el señor Director de los Ferrocarriles.

Al presentarle nuestro atento saludo de "La Nación" y nuestros deseos de entrevistarlo en su nombre, nos acoge con suma gentileza y nos agrega en correcto castellano: Tendré mucho placer en satisfacer los deseos de "La Nación" con quien no he tenido oportunidad de ponerme en comunicación. Estoy a la disposición de ustedes.

—Desearíamos, doctor, saber el origen y el objeto de su simpática visita.

—Ustedes saben—nos contesta— que la Institución Carnegie desde hace más de tres años sostiene como uno de sus servicios científicos, el estudio de la Sismología, con el fin de analizar los fenómenos terrestres en todo el mundo, para deducir razones científicas y prácticas que, dando a conocer las causas de los fenómenos sísmicos, nos den reglas prácticas para construir habitaciones estables a fin de evitar los funestos resultados conocidos.

A raíz del terremoto del 10 de Noviembre de 1922, el Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. Collier, se dirigió al Ministro de Relaciones de su patria, insinuándole la idea de que un científico norteamericano ofreciera su cooperación a los científicos chilenos para estudiar el origen y efectos del terremoto.

El Ministro trascribió esta idea a la Fundación Carnegie, conociendo sus trabajos sobre la materia, de donde resultó la designación solicitada, recaída en el presidente del Comité de estudios sismológicos de la institución, compuesta de 7 sabios, quien en este momento tiene la satisfacción de hablar para "La Nación".

—¿Podría decirnos algo, doctor, sobre su labor realizada?

—Desgraciadamente a mi llegada a Chile me encontré con la fatal noticia de la muerte del jefe del Servicio Sismológico de Chile, Conde Montessus de Ballore, sismólogo reputado en el mundo entero y de quien esperaba una gran colaboración. No obstante, la buena voluntad y el apoyo que me han prestado los jefes de servicios chilenos, como el señor Gandarillas Matta, Decano de la Facultad de Matemáticas señor Mardones, los señores Ministros de Industria y Obras Públicas, de Guerra y Marina y el Director de los Ferrocarriles, han facilitado mis investigaciones tan eficazmente que a ello se debe en gran parte los buenos resultados que he obtenido.

Por el estudio de la Geología se puede determinar y demostrar exactamente la zona afectada por un terremoto y aún precisar las partes peligrosas. Así, por ejemplo, se ha establecido que la falla geológica sobre la cual tuvo lugar el terremoto de Noviembre, pasa a dos y medio kilómetros al Oeste de Vallenar y a ocho kilómetros al Sureste de Copiapó. La extensión de esta falla de Norte a Sur tiene por lo menos 800 kilómetros y probablemente mucho más.

La falla sísmica es el contacto entre dos rocas: la una más antigua sobrepuesta, por deslizamiento sobre otra menos antigua. Estas rocas son de muchos kilómetros de extensión.

La gran maza de rocas de más antigüedad baja hacia el Oeste con una inclinación suave y se extiende debajo del Pacífico, probablemente a una profundidad de más de 50 kilómetros debajo del fondo del mar.

El peso de la masa terrestre y la fuerza de gravedad, producen un calor interno que reblandece las rocas cristalinas, imponiéndoles cambios de forma, la fuerte presión de las capas terrestres. Esta presión molecular es suficiente para mover masas de miles de kilómetros cúbicos. Actualmente empujan la Cordillera de los Andes de Este a Oeste y preparan una invasión al territorio argentino, de la cual parece que los políticos bonaerenses no se dan cuenta.

De estos movimientos resultan los terremotos; pero uno sólo de ellos no significa, para el cambio de formas de la superficie de la tierra, más que centímetros de alteraciones.

Según los trabajos que he leído del sabio sismólogo Conde Montessus de Ballore, y tomando en cuenta la frecuencia e intensidad de los terremotos habidos desde hace cuatro siglos, resulta que, como ciudad inestable Arequipa puede representarse por el N.o 58, Valparaíso por 51 y Copiapó por 31. Estos tres son los puntos de mayor inestabilidad de la costa del Pacífico en la América del Sur".

—¿Qué puede decirnos acerca de los medios de precaverse de los terremotos?

—Los terremotos han ocurrido siempre durante las edades geológicas pasadas y continuarán repitiéndose como fenómenos naturales inevitables, como son las tormentas atmosféricas.

Por esto se impone en los pueblos ubicados en regiones de actividad, la obligación de buscar medios de evitar los resultados lamentables que ustedes conocen. Por felicidad, eso no es difícil ni costoso. Existen en esta zona casas hechas, asísmicas, que resistieron las fuertes conmociones del 10 de Noviembre en tales condiciones que sus moradores pudieron haberse quedado en ellas sin el menor peligro.

La construcción así denominada consiste en tabiques con caña de Guayaquil o de murallas con armadura de madera y rellenas con adobes, llevando todos techos livianos. Por el contrario, las casas construídas con murallas de adobe y con techos pesados, sobre todo de barro, como tanto se ha acostumbrado aquí, se han demostrado peligrosas o inadecuadas. Hace tres

COPIAPO.— CASA ARRUINADA POR EL PESO DEL BARRO EN EL EL TECHO.

CASITA DE TABIQUE, BIEN CONSTRUIDA, QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA FALLA DEL TERREMOTO DE NOVIEMBRE, 1922, PERO QUE NO HASUFRIDO DAÑO DE IMPORTANCIA.

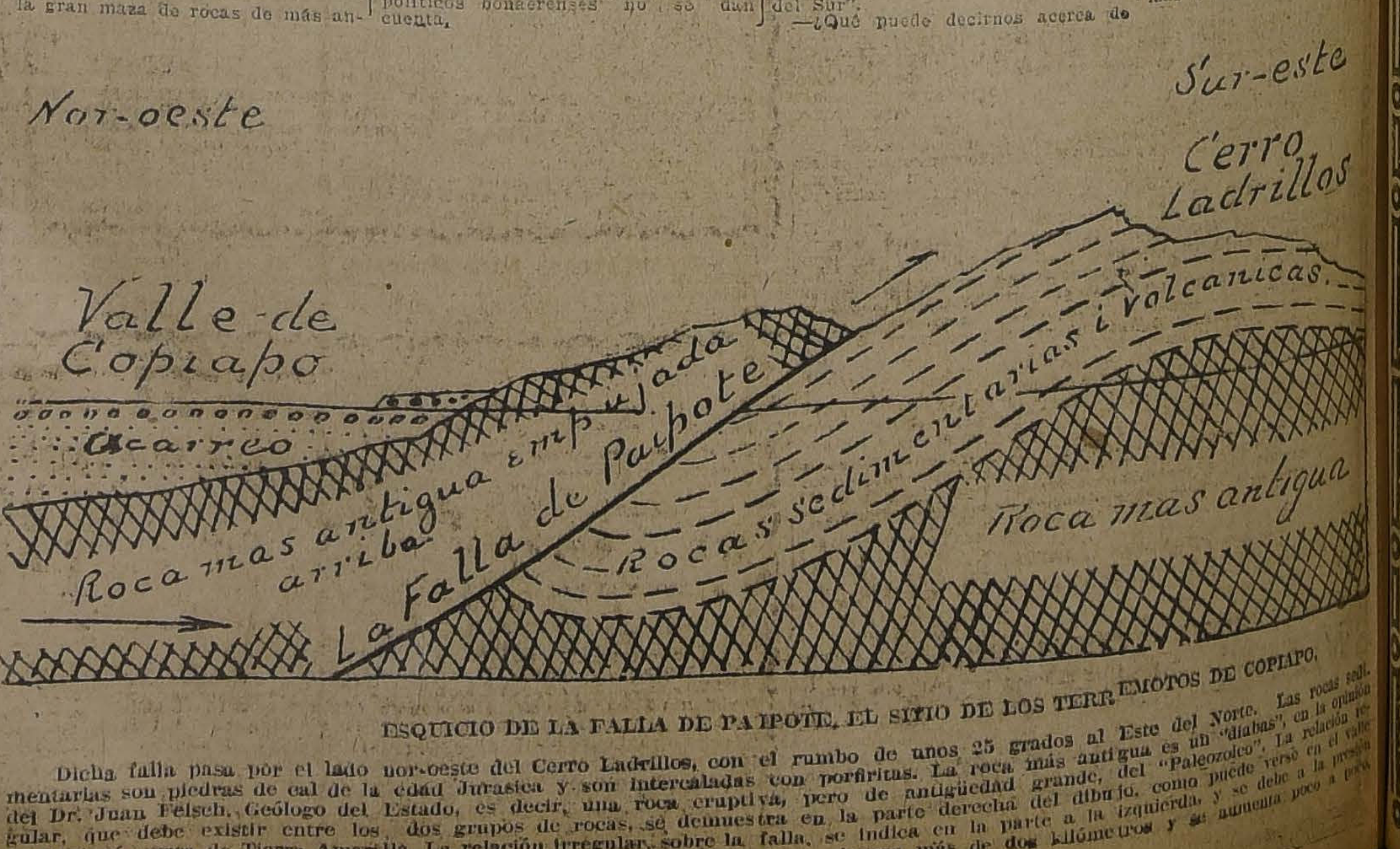

ESQUICIO DE LA FALLA DE PAIPOTE, EL SITIO DE LOS TERREMOTOS DE COPIAPO.

Dicha falla pasa por el lado nor-oeste del Cerro Ladrillos, con el rumbo de unos 25 grados al Este del Norte. Las rocas sedimentarias son piedras de cal de la edad Jurasica y son intercaladas con porfiritas. La roca más antigua es un "diabas", en la opinión del Dr. Juan Felsch, Geólogo del Estado, es decir, una roca eruptiva, pero de antigüedad grande, del "Paleozoico". La relación irregular, que debe existir entre los dos grupos de rocas, se demuestra en la parte derecha del dibujo, como puede verse en el valle de Copiapó, cerca de Tierra Amarilla. La relación irregular, sobre la falla, se indica en la parte a la izquierda, y se debe a la presión en la dirección de las flechas. El deslizamiento contra la pendiente ya alcanza más de dos kilómetros y se aumenta poco a poco como lo demuestran los terremotos. — BAILEY WILLIS.

...un sacerdote chileno escribió: "...dueño de una casa de adobes ...en su tumba". Este dicho tan verdadero debe publicarse en todas partes de Chile y la construcción de adobes debe abandonarse.

Tengo el propósito, nos dice el sabio doctor Willis, de consultar a in... [illegible] ponerme de acuerdo con ellos y publicar en Santiago un folleto, detallando las condiciones que deben reunir las viviendas asísmicas, con sus ilustraciones correspondientes, procurando con ello contribuir al bienestar y seguridad de estas poblaciones, donde he encontrado tan buenos amigos y tanto apoyo para mis estudios.— (CORRESPONSAL)

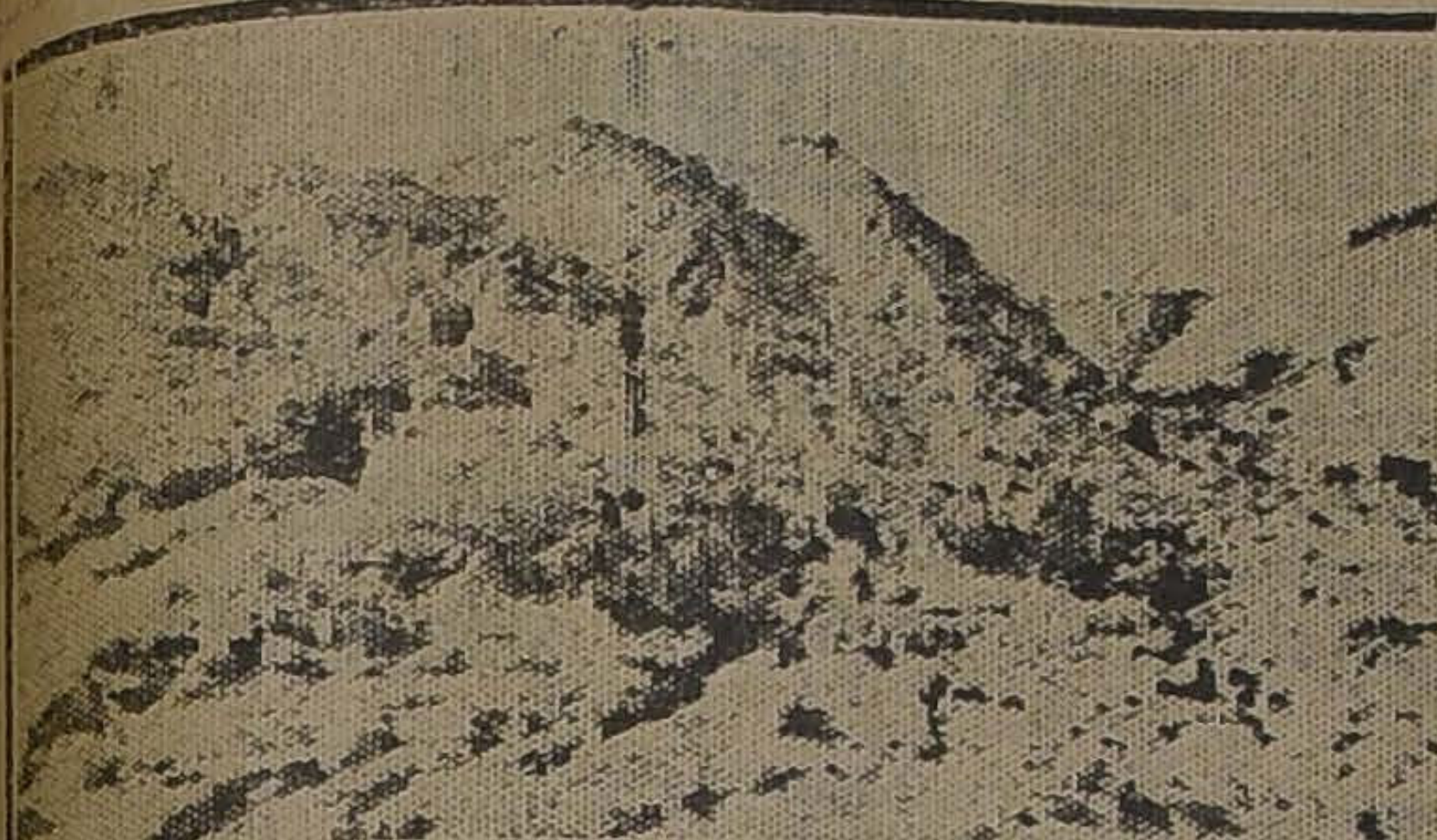

[illegible] POR REPETIDOS TERREMOTOS EN LA QUEBRADA DE VALPARAISO SOBRE LA FALLA QUE PASA A DOS KILOMETROS Y MEDIO AL OESTE DE LA CIUDAD DE MUESTRA GRIETAS NUEVAS, HECHAS POR EL TERREMOTO DE NOVIEMBRE, 1922.

ANTOFAGASTA

NUMEROSAS OFICINAS SALITRERAS ENCENDERAN SUS FUEGOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 7.— Buena impresión ha producido, el notable resurgimiento que se ha experimentado en la industria salitrera.

Se informa que la Oficina Anita empezará a funcionar el 15 del mes en curso y ocupará 600 trabajadores para producir mensualmente 35 mil quintales métricos de salitre. La Oficina Eugenia, ocupará 750 trabajadores y producirá 40 mil quintales. La Oficina Condell, empezará a funcionar también el 15 de este mes y ocupará 600 obreros para producir 20 quintales.

Respecto a la Oficina Aníbal Pinto, esta empezará a funcionar en los primeros días de Setiembre próximo y se sabe que ocupará mil trabajadores, para producir 200 mil toneladas de salitre mensuales.

Por esa misma época, iniciará también sus labores la Oficina Francisco Puelma y ocupará el mismo número de trabajadores para hacer igual producción.

Se estima que no es aventurado asegurar que durante los meses de Agosto y Setiembre, encenderán sus fuegos varias otras oficinas que aún no han anunciado su reapertura.

TALCA

Acefalía de la Intendencia

TALCA, 7.—La opinión pública de esta ciudad reclama la solución del problema constituído por la acefalía de la Intendencia, estado en que se encuentra desde hace cuatro meses a esta parte.

Se estima y habla en todos los tonos de lo increíble que parece no se haya podido encontrar un candidato a la Intendencia que armonice con las tendencias políticas contrarias.

GRAVE SITUACION INTERNA EN BOLIVIA

EL ESTADO DE SITIO FUE PROCLAMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS EL 1.o DE JUNIO

La agitación política y obrera en el país.— Llegan a Antofagasta numerosos desterrados políticos

TEXTO DEL DECRETO QUE DECLARA EL IMPERIO DE LA LEY MARCIAL

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 7.—El tren internacional llegó a esta ciudad con nueve horas de atraso, porque fué detenido entre La Paz y Oruro, por causas que aún no se conocen con fijeza.

Numerosos caballeros bolivianos esperaban en el andén la llegada del convoy, en la creencia que por él vendrían muchos desterrados de su Patria.

Solamente llegaron dos, el señor Alfredo Michel, abogado y presidente del Directorio Liberal de Cochabamba; y el señor Natalicio Peña, diputado republicano.

Interrogados, dijeron que el decreto de estado de sitio se había dictado el Viernes 1.o de Junio, pero que no fué publicado sino al día siguiente, y mientras tanto se realizaban las detenciones señaladas para aquellas personas que debían ir al destierro o a la cárcel.

El estado de sitio abarca las ciudades de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz.

Agregan que los apresados son muy numerosos y que fuera de los ya conocidos, se encuentra el señor Claudio Sanjinés, presidente del Directorio Central Liberal, el cual será desterrado al Perú.

Además, hay jefes militares que no se sabe dónde han sido desterrados. El señor Carlos Adolfo Otero, conocido por el sobrenombre de "Noloveas", ha sido relegado al interior de Bolivia.

En Oruro han sido detenidos los señores Renato Riverin y Natalicio Peña, y enviados a Antofagasta. Los directores de los diarios de oposición han sido enviados a Argentina, mientras otros se habrían fugado, perseguidos de cerca por la policía.

DISTURBIOS EN LAS ZONAS INDUSTRIALES Y MINERAS

ANTOFAGASTA, 7.—Dícese también que desde Cochabamba han sido enviados numerosos desterrados a Argentina, y de ellos el señor Michel, es el único que ha venido a Antofagasta.

Quedaron presos muchos políticos y periodistas que seguramente seguirán el mismo camino hacia el ostracismo en los trenes internacionales que partan después.

La causa del decreto que autoriza el estado de sitio, se funda en la huelga de Llallagua y Uncía, punto este último donde se encuentra la mayor parte del ejército enviado allí para contener el movimiento.

La situación hasta el momento parece haberse agravado, pues existe la más estricta censura en Bolivia.

Los dos desterrados bolivianos llegados hoy, agregan que son más de diez mil los obreros que se han declarado en huelga y que en algunos encuentros que han tenido con las tropas, varios mineros han muerto quedando otros gravemente heridos.

Estos encuentros, lejos de apaciguar los ánimos, los han enardecido, pues en Uncía se realizó una manifestación de duelo con motivo del entierro de los cadáveres.

La situación se agrava si se considera que el Ejército se ha negado a hacer fuego contra los huelguistas y a que parece contrariado porque el Gobierno se ha valido de ese pretexto para dictar el estado de sitio.

Dicen también que la situación política en Bolivia es ahora más agitada que nunca. El Gobierno contaría sólo con la voluntad de los Ministros y algunos funcionarios de la policía. Si el actual estado de cosas no ha sido solucionado antes de que se produjesen los hechos que se relatan, se ha debido a que nadie se ha preocupado de cambiar el actual régimen de Gobierno.

EL DECRETO QUE ESTABLECE EL ESTADO DE SITIO

ANTOFAGASTA, 7.— El decreto que establece el estado de sitio en Bolivia es del tenor siguiente:

"Bautista Saavedra, Presidente constitucional de la República, considerando que en determinados centros de la República se han presentado síntomas evidentes de que una honda conmoción política viene envolviendo a los elementos obreros en un movimiento general de alteración del orden público, que se ha iniciado ya con actos de comprobada y violenta rebelión, con amenaza inequívoca de extenderse a otros puntos de la República, debido a la manifiesta intervención de agitadores anarquistas y políticos revolucionarios; que es necesario amparar todos los derechos de los obreros que desean trabajar tranquilamente, así como los intereses de empresas de innegable importancia industrial; que es deber del Ejecutivo mantener el orden público por encima de toda consideración; visto en Consejo de Ministros el dictamen afirmativo, y haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 26 de la Constitución Política del Estado, decreto:

"Artículo 1.o Declárase en estado de sitio los departamentos de Potosí, Oruro, Cochabamba, La Paz, Chuquisaca y Santa Cruz.

"Art. 2.o El Ministro de Gobierno queda encargado de la ejecución del presente decreto.

"Dado en La Paz el 1.o Junio de 1923.—**Saavedra.—R. Paz. — C. Zalles.—A. Flores.—J. M. Sainz.—T. Traizos**".

LLANQUIHUE

En el estuario de Reloncaví se vuelca un bote pereciendo ahogado un hombre

PUERTO MONTT.—En circunstancias que el vapor "Armando" llevaba a remolque un bote tripulado por Bernoldo Maldonado, fogonero del motor del Aserradero Yates, se volcó pereciendo ahogado su tripulante.

El volcamiento se debió a un movimiento brusco de Maldonado a quien no se pudo salvar a pesar de las tentativas que se hicieron en su favor.

—Esta desgracia ocurrió en el estuario de Reloncaví.

VALDIVIA

Enfermo

VALDIVIA, 7.— Se encuentra gravemente enferma en esta ciudad la señora Emilia Goicolea, viuda del héroe muerto en el Combate de Iquique, don Ignacio Serrano.

—También se encuentra enferma de gravedad la señor Corina Urrutia de Haack.

TACNA

LA CONMEMORACION DE LA TOMA DEL MORRO

SE OFICIA UNA MISA DE CAMPAÑA, SE COLOCAN CORONAS EN LA TUMBA DEL COMANDANTE SAN MARTIN Y SE DICTA UNA CONFERENCIA PATRIOTICA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA, 7.—Con el objeto de dar más solemnidad al aniversario de la Toma del Morro de Arica, vino de Tacna el Regimiento Rancagua, siendo recibido en la Estación por numeroso público.

A las diez de la mañana se verificó una misa de campaña, con la asistencia del Intendente de la provincia, el Gobernador y autoridades civiles y militares de este puerto.

A continuación y en comitiva las autoridades se dirigieron a colocar coronas en la tumba del Comandante San Martín, pronunciándose hermosos discursos patrióticos.

—A las quince horas, con toda solemnidad se llevó a efecto una romería de más de dos mil personas a la cripta que señala, al lado de la ciudadela, el sitio donde cayó el glorioso Comandante San Martín del Chacabuco.

Se encontraban presentes el Intendente de la provincia, el Gobernador y el Alcalde.

El Regimiento Rancagua, el de Artillería de Costa rindieron los honores de estilo. El teniente señor Alfonso Valenzuela dió una conferencia sobre el asalto y toma del Morro, siendo interrumpido por los aplausos durante el desarrollo de ella varias veces por la concurrencia.

El pueblo presentaba un hermoso golpe de vista, cuajado de banderas tricolores. El Regimiento regresó a Tacna en el tren de las 2 horas.

CONCEPCION

SE PRODUCE UN GRAN INCENDIO EN TALCAHUANO

MUERE UN NIÑITO QUEMADO HIJO DE UNO DE LOS ARRENDATARIOS QUE OCUPABAN EL EDIFICIO INCENDIADO

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION, 7.—Anoche, después de las doce de la noche se produjo un incendio en el vecino puerto de Talcahuano, que alcanzó grandes proporciones debido al material ligero de los edificios amagados y a la tardanza de los bomberos en acudir al lugar del siniestro.

El fuego tuvo su origen en el interior de la casa de la señora Dominga Mighar, situada en la calle Barros Arana esquina de Bilbao y que se encontraba desocupada.

El edificio se quemó totalmente, como también los colindantes de propiedad del señor Juan Garrido.

Varios de los arrendatarios quedan en la calle a causa de haber perdido todo su mobiliario.

En una pieza ocupada por el señor Germán Cuevas pereció quemado un niño de siete años, hijo de Cuevas, el arrendatario. El cadáver del niño, que se llamaba Domingo Cuevas, fué encontrado carbonizado y enviado después a la Morgue.

Los bomberos trabajaron con gran entusiasmo.

La llegada tarde de los bomberos se debió a que la alarma no fué dada a tiempo.

Exposición ganadera e industrias

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 7.—La Sociedad Cooperativa de Osorno, prepara una gran exposición ganadera e industrial para el mes de Noviembre próximo.

Esta noticia ha despertado gran entusiasmo entre los ganaderos e industriales de la región contándose con que el éxito del torneo está ya asegurado.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

LO QUE NOS DICE EL DELEGADO DEL GOBIERNO SEÑOR RAMIREZ FRIAS SOBRE LOS RUMORES QUE CORREN EN EL COMERCIO PORTEÑO

La liquidación con el Pool. — Funcionamiento de las salitreras. — ¿Se arma la Europa? — El alza de precio del salitre. — Posible huelga en el Norte

LO QUE SIGNIFICAN LAS VENTAS

Los más variados comentarios se hacen en el alto comercio y en los círculos bursátiles porteños, sobre las grandes ventas que realiza la Asociación de Productores de Salitre de Chile y que ayer han terminado con la reserva de venta de Octubre de 1923, para principiar ya a la correspondiente al mes de Noviembre.

Desde luego se dice y con razón, que estas ventas traerán como consecuencia la cancelación definitiva con el "Pool" de Londres.

Como se recordará el año 21, cuando se liquidó el "Pool", se le quedó debiendo un millón y medio de libras esterlinas que se pagarían con cinco peniques por cada quintal español de salitre, vendido hasta enterar dicho millón y medio de libras.

Se estimaba que este gravamen para el salitre duraría por lo menos dos años más y ahora con las ventas realizadas se estima que dicha cantidad quedará totalmente cancelada antes de Enero próximo.

Otra de las grandes ventajas que traerá este movimiento extraordinario de ventas, es el funcionamiento de todas las oficinas salitreras que sólo trabajaban hasta ahora una tercera parte.

Los espíritus suspicaces han lanzado algunas opiniones que no han tardado en ser comentadas en todas partes tales como que la razón de las ventas sería que Europa se arma para una próxima guerra y acapara salitre con tal objeto. Otros atribuyen el movimiento del mercado salitrero a que la Asociación piensa subir el precio del nitrato en un chelín por quintal español desde Enero próximo y naturalmente esto obliga a las firmas que negocian en salitre a comprarlo ahora que está a un precio conveniente. Por último se habla también de posibles conflictos obreros en el Norte que amenazarían el mercado.

Sobre estos tópicos conversamos ayer con el Delegado del Gobierno, señor Tomás Ramírez Frías, a la salida de la reunión de directores.

—Todo eso está muy bien, nos dijo el señor Ramírez, pero hay algunos puntos que los creo faltos de veracidad absoluta.

En primer lugar, nos dijo, es la primera noticia que tengo referente al alza que me indican en el precio del nitrato.

No se ha tratado en sesión alguna y no podría aprobarse sino en reunión general. Desde luego, agregó el señor Ramírez, si ustedes recogen este rumor, dejen claramente establecido que el Gobierno no aceptaría jamás ninguna alza por insignificante que sea en los precios ya fijados y sus delegados se opondrían terminantemente a ello, lo que significa que no sería posible aprobarlo.

Respecto a la huelga en el Norte, nos dijo el señor Ramírez que había un movimiento en Pisagua que permanecía sin solución y que era probable que se extendiera a otros puntos, por solidaridad.

Respecto a los rumores de guerra, el señor Ramírez, los desmintió también, encontrándolos absurdos.

Por último preguntamos al señor Delegado del Gobierno, por la prórroga de la Asociación hasta el año 1929 y nos dijo que ese acuerdo debía tomarse en reunión general que en la última quedó establecido que se trataría en una reunión que se fijaría próximamente, pero aún no se había tomado acuerdo. Para acordar esa prórroga por cinco años, terminó diciéndonos el señor Ramírez, hay que reformar los estatutos, lo que requiere un estudio largo y delicado.

Ayer hubo las siguientes ventas:

Vendido en Valparaíso; ley, 95 o|o; entrega, Octubre 8; precio, 20|1; 49,024 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso, ley, 95 por ciento; entrega, Octubre 16; precio, 20|3; 18,480 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso, ley, 95 por ciento; entrega, Octubre 16; precio, 20|3; 64 quintales métricos.

Vendedido en Valparaíso, ley, 95 por ciento; entrega, Octubre 23; precio, 20|3; 5.080 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso, ley, 95 por ciento; entrega, Octubre 23; precio, 20|3; 20,320 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso, ley, 95 por ciento; entrega, Noviembre 8; precio, 20|5; 50,800 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso, ley, 95 por ciento; entrega, Noviembre 8; precio, 20|5; 6,096 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso, ley, 95 por ciento; entrega, Noviembre 8, precio, 20|5; 1,776 m|m.

Total de esta circular: 151,640 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 37, inclusive: 7.404,872 quintales métricos.

Total: 7.556,512 quintales métricos.

A este total hay que agregar: autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd: 140,000 quintales; vendido por compañías exalemanas para entrega en el año 1923|1924 (500 Tons.): 5,060 quintales. Total general: 7.701,572 quintales.

COTIZACIONES

De Nueva York:

Salitre: 95 o|o, las 100 libras, por lotes de carro completo, ex-vapor puertos del Atlántico, 2.45 a 2.50 dólares. (Cotización última, 2.475 a 2.575 dólares).

Sulfato de amoníaco: Las 100 libras, 3.60 a 3.70 dólares. (Cotización última, 3.60 a 3.80 dólares).

Flete: comercial, sin alteración. (Cotización última, 5.50 a 5.75 dólares la tonelada inglesa).

El Angamos

En la mañana de ayer llegó a Talcahuano el transporte "Angamos" que cargará carbón en Lota para la Escuadra que está en Coquimbo.

Los enganches para el Norte

Ayer zarparon de Valparaíso, los vapores "Quito" y "Maipo" de la Compañía Nacional de Vapores y de la Sudamericana respectivamente, que llevaban 90 hombres el primero y 200 el segundo para los trabajos de las salitreras.

Hoy zarpará el "Fresia" que también llevará un importante enganche para las faenas del Norte, principalmente para Tacna.

El Adicto Naval de Chile en Buenos Aires

Ha postergado hasta el 16 del presente su viaje a Buenos Aires, el capitán de corbeta señor Julio Merino Benítez, nombrado últimamente, Adicto Naval de Chile en Buenos Aires.

Valor de la propiedad

En la Notaría del señor Bascuñán Cruz, de Valparaíso, se efectuó ayer una importante transacción.

El señor Juan Byers Salin y la señora Sofía del Campo de Aldunate vendieron al señor Agustín Edwards, representado por el señor Carlos Van Buren, un edificio de la calle Blanco de este puerto, contiguo a la casa Grace, en la suma de ochocientos cincuenta mil pesos.

Nuevo Gerente de las Cervecerías Unidas

En reunión de Directorio de la Compañía de Cervecerías Unidas, efectuada últimamente en este puerto, se designó para el cargo de Gerente al señor Carlos David Findlay. El señor Findlay, formaba parte de dicho Directorio.

El traslado de la Corte de Valparaíso

Desde que se declaró en estado ruinoso el viejo edificio en que funcionan los Tribunales de Justicia en Valparaíso se ha pensado en buscar una ubicación conveniente a la Corte para que funcione mientras se construye un nuevo palacio.

Ultimamente se le ha ofrecido al presidente del Tribunal para que se traslade allí la Corte y sus anexos el edificio moderno recientemente construído en la calle de Blanco esquina de Pasaje Ross, y que da también a la Avenida Errázuriz, perteneciente a la señorita Adriana Cousiño Goyenechea.

El Estadio de Jaime

La Liga Marítima se ha dirigido a sus representantes en Santiago, para que soliciten del Ministro de Hacienda se lo dé a la Asociación de Foot-ball de Valparaíso, la suma de 84,000 pesos de los doscientos mil acordados por el Gobierno para deportes, a fin de que con esta cantidad se le cancele otra igual que la Liga facilitó a dicha Asociación para la construcción del Estadio de Jaime o Ferroviario, fondos que fueron prestado por año y medio.

La Liga Marítima ha destinado estos fondos para construir la Casa de Marineros que tanta falta hace en Valparaíso.

Movimiento de Naves

Ayer salieron:

El Maipo, para Pimentel.
El Flora, para Corral.
El Quito, para Iquique.

Hoy saldrán:

El Rapel, para Corral.
El Fresia, para Arica.

El Sábado se anuncian:

El Teno, para Nueva York.
El Oroya, para Liverpool.
El Perú, para Arica.
El Arauco, para Caleta Buena.

Hoy debe llegar:

El Tebo, de San Antonio.

Ayer entraron:

El Huasco, de Pimentel.
El Santa Ana, de Nueva York.
El Fresia, de Arica.

EL BANQUETE DE AYER A BORDO DEL "LEON XIII"

ASISTENTES AL ALMUERZO OFRECIDO A BORDO DEL "LEONXIII"

A mediodía de ayer tuvo lugar el banquete ofrecido a bordo del "León XIII", nave que ha inaugurado el servicio sur-pacífico de la Compañía Transatlántica de Barcelona, por el capitán señor Jesús Marroquín, en nombre de la referida Compañía, a las autoridades chilenas, miembros del alto comercio español, jefes del Ejército y Armada y representantes de la prensa.

El elegante comedor del "León XIII" estaba adornado con todo gusto. Ocuparon los asientos de honor en la mesa del centro, el capitán señor Marroquín, el Ministro de Guerra y Marina señor Jorge Andrés Guerra, el Director del Territorio Marítimo don Miguel Aguirre, el Cónsul General de España don Carlos de Sostoa, el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, monseñor Gimpert, el primer Alcalde de Valparaíso don Carlos Rodríguez Alfaro; presidente del Banco Español de Chile, don Francisco de Caso; jefe de la 4.a Brigada coronel don Adolfo Miranda; ayudante del Ministro de Guerra capitán Portales.

Los demás asientos fueron ocupados por: secretario de la Dirección General de la Armada señor Olegario Reyes del Río; Gobernador Marítimo señor Bahamondes; jefe de la Contaduría de la Aduana don Luis Abraham Moreno; Alcalde de la Aduana don Camilo Cabrera; vice-Cónsul de España en Santiago, don Manuel Lueje; Agregado Militar a la Legación de España señor Rossi, Agregado Naval de la República Argentina señor J. Costa Palma; Agregado a la Legación de Chile en España, señor Joaquín de Osma; Gerente del Banco Español de Chile, don Manuel Castro Valdivia; Director de "El Mercurio", don Joaquín Lepeley; presidente del Centro Español, señor J. Cerutti; presidente del Club Español don Paulino Hernández; secretario de la Cámara de Comercio Española, señor Benito Labayru; Cónsul Honorario de Chile en Valencia, don José Pastor y Rodríguez; Cónsul de España en Concepción, don Bernardino Corral; médico de bahía; doctor H. Casali; representante de "La Nación" de Santiago don Fernando Gándara Pastor; representante de "La Unión" de Valparaíso don J. Lizana, y los distinguidos miembros de la colonia española señores Ramón Ugarte, Moisés Astoreca, Manuel Risueño, y otros.

A la hora del champagne, el capitán, señor Marroquín ofreció, en elocuentes términos la manifestación y dió lectura a varias excusas, entre ellas del señor Ministro de España, Cónsul de España en Santiago, señor Guillén; Director General de la Armada de Chile, señor Francisco Neff; Prefecto de Policía don Ismael Carrasco y del señor Intendente de Valparaíso, don Ramiro Pinto Concha.

A continuación, habló, a nombre del Gobierno, el Ministro de Guerra y Marina don Jorge A. Guerra, quien fué muy aplaudido, lo mismo que el Primer Alcalde de Valparaíso, don Carlos Rodríguez Alfaro, el Cónsul de España en Concepción señor Corral y don Luis Abraham Moreno, que le siguieron en el uso de la palabra.

Terminado el banquete, los asistentes acordaron, con el mayor entusiasmo enviar cablegramas del siguiente tenor al Ministro de Fomento de España y al Marqués de Comillas, presidente de la Compañía Transatlántica de Barcelona:

"El Gobierno y autoridades locales, colonia española y pueblo chileno, felicitan a usted por iniciación línea vapores transatlántica, y confían que ella será un lazo más unión hispano-americana".

AVISOS DE VAPORES

ompañia Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL

PROXIMAS SALIDAS

"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

"HUASCO", Viernes 15 de Junio, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 29 de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO RAPIDO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Talas, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

PROXIMAS SALIDAS

"MAPOCHO", Jueves 21 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.
"CACHAPOAL", Jueves 5 de Julio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Pisagua.

WESSEL, DUVAL & Co.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS SUR - AGENTES

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO.
"SANTA ELISA" 27 DE JUNIO.
"SANTA LUISA", 11 DE JULIO.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"AMERICAN LEGION", 7 DE JUNIO.
"PAN AMERICA", 21 DE JUNIO.

Por fletes, y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

SANTIAGO
Huérfanos 1087

VALPARAISO
Plaza Sotomayor

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional

PERU

Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el SABADO 9 DE JUNIO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

Recibe carga desde el Jueves 7 de Junio.

También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden. Absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 287-B—Cas. 102. Tel. 3872
SANTIAGO

GONZALEZ SOFFIA y Cía.
—Calle Blanco 849, nuevo
VALPARAISO

NOTA.— No se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de vacuna.

J-3

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

OROYA
9 Junio 1 P. M.
PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.

EBRO
22 de Junio
PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

ESEQUIBO 20 de Julio
EBRO 17 de Agosto
Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.

ORIANA 7 Julio 1 P. M.
OROPESA 18 de Julio
Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-agentes en Santiago: Transportes Unidos Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS

El vapor nacional: "MAGALLANES"
Saldrá de Valparaíso el 13 de Junio, para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Pisagua.

El vapor de carga: LLANQUIHUE
Saldrá de Valparaíso el 12 de Junio para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Antofagasta, Tocopilla, Iquique.

El vapor de carga: "POTRERILLOS"
Saldrá de Valparaíso el 11 de Junio para Punta Arenas, con escala en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Puerto Natales.

El vapor de carga: "MIRAMAR"
Saldrá de Valparaíso para BUENOS AIRES el 15 de Junio, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo.

Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordos en Montevideo.

Santiago -:- Valparaíso
AUGIER BENAVIDES & Cía.
BANDERA 180
BLANCO 357 - 359

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

LA NUEVA NOTA ALEMANA FUE ENTREGADA AYER A LOS GOBIERNOS ALIADOS

LA RESPUESTA DE FRANCIA

Según M. Poincaré, está contenida en el comunicado franco - belga, redactado en Bruselas. — "Alemania debe poner término a la resistencia pasiva antes de que sus proposiciones sean tomadas en cuenta". — Se cree que el premier Mussolini se pronunciará en breve en el mismo sentido.

PARIS, 7.— La respuesta de Francia a la nueva nota alemana, en el caso de que esta última sea contestada, lo que depende de la actitud que adopten los aliados, está ya redactada, según lo ha manifestado M. Poincaré, y ella se encuentra en el comunicado franco-belga entregado a la publicidad en Bruselas y según el cual "Alemania debe poner término a la resistencia pasiva antes de que sus proposiciones sean tomadas en cuenta".

El Premier francés ha declarado categóricamente a los representantes de la prensa, que la nota no cambia en lo más mínimo la situación y que esta es también la opinión de los belgas; más aún, M. Poincaré cree que, muy en breve el Premier italiano, Mussolini, se pronunciará en el mismo sentido.

M. Poincaré estima que la comunicación alemana tiende a anular el Tratado de Versalles, desde que ella trata de reemplazar la Comisión de Reparaciones, que ya tiene poderes para determinar la capacidad pagadora de Alemania, por otra organización de carácter internacional. Además, en la nota alemana se pide una moratoria de cuatro años, se omite ofrecer anualidades definidas y las garantías insinuadas quedan en mano de los alemanes.

El Premier francés desecha la idea de una Conferencia en que Alemania estaría representada con los mismos poderes que los aliados, considerándola pueril y ridícula.

Durante la Conferencia de Bruselas, M. Poincaré, recibió del Embajador francés en Berlín, un sumario de la nota alemana y se creía que en ella se haría algunas referencia a la suspensión de la resistencia pasiva en el Ruhr, pues, los franceses y belgas están de acuerdo en que Alemania debe poner término a la resistencia, absteniéndose de envalentonar a los dueños de las minas y de pagar los obreros en huelga, antes de que sus proposiciones sean tomadas en consideración.

Respecto de la conveniencia de dar respuesta a la nota alemana, M. Poincaré sigue creyendo que no es necesario pero, como desea presentar un frente unido a los alemanes, no se opondrá a una respuesta en conjunto, siempre que Gran Bretaña e Italia acepten el punto de vista franco-belga.

Según lo ha manifestado el Premier, cuya energía se ha robustecido con el informe del General Degoutte y la actitud del Gobierno de Bruselas, Francia puede esperar.

JOHN O'BRIEN.— (U. P.)

EL MARISCAL PETAIN EN JIRA POR EL RUHR

BERLIN, 7.—El mariscal Petain sigue en su inspección en el Ruhr. Ayer visitó a Dortmund, Luenen, Herne y Recklinghausen. En los círculos alemanes se asegura que reemplazará al general Degoutte.— (U. P.)

Declaraciones de von Rosenberg

PARIS, 7.— M. Poincaré ha declarado que las garantías ofrecidas son insuficientes y que las proposiciones referentes a las reparaciones son contrarias al Tratado de Versailles.—(U. P.).

PARIS, 7. — El premier ha manifestado que consultará los demás gobiernos aliados a fin de conocer su opinión y, si lo desean, dar una respuesta conjunta a Alemania, pero esta contestación deberá ser de acuerdo con el punto de vista franco-belga, que estima el ofrecimiento inaceptable.—(U. P.).

El Gobierno británico ha recibido la nota alemana

TENDENCIA A CONSIDERARLA CON SIMPATIA

LONDRES, 7.— El Gobierno británico ha recibido la nota alemana y se espera que el primer paso que dará al respecto será consultar a los aliados respecto de la conveniencia de darle una respuesta conjunta.

Se dice que los franceses han prometido no contestarla separadamente o sin consultarse con los otros gobiernos aliados. En las esferas británicas se considera que la comunicación alemana acusa un marcado progreso, notándose una tendencia a considerarla con simpatía.

Sin embargo, los ingleses hacen notar, lo mismo que lo han hecho últimamente, que es imposible adoptar una conducta conciliatoria si no concurren en ella Francia y Bélgica.

Si estos últimos países aceptan el temperamento británico, se cree que la situación se desarrollará en una nueva Conferencia sobre reparaciones.—(U. P.).

PERCANCE SUFRIDO POR EL AVIADOR BARBOT

NUEVA YORK, 7.— En el vuelo intentado por el aviador francés Barbot a Washington en el mismo avión de pequeño porte en que cruzó el Canal, chocó contra un árbol. El aviador resultó ileso y el avión ligeramente dañado — (U. P.)

LA ENTREGA DE LA NOTA ALEMANA A LOS ALIADOS

BERLIN, 7.—La nota alemana será entregada hoy simultáneamente a los aliados. —

Declaraciones de M. Poincaré

PARIS, 7.— El premier M. Poincaré ha declarado que estima imposible aún la consideración de la nota alemana por cuanto en ella no se cumple la primera condición estipulada para un nuevo ofrecimiento, o sea la suspensión de la resistencia pasiva en el Ruhr.

El premier no cree que será necesario contestar la comunicación alemana.—(U. P.).

Mr. Hughes recibe una copia de la nota alemana

WASHINGTON 7. — El Embajador Wiedfelt entregó al Secretario de Estado Mr. Hughes una copia de la nota alemana a los aliados, y simultáneamente declaró que la nota, "con el objeto de evitar todo lo que pudiera dificultar la continuación del intercambio de opiniones, se limitaba a aquellos puntos sobre los cuales los Gobiernos aliados habían manifestado, en sus respuestas a la nota de 2 de Mayo, tener igual opinión".

Explicó que ésta constituía una explicación suplementaria a la nota de 2 de Mayo. — (U. P.)

MUSSOLINI RECIBE LA NUEVA NOTA ALEMANA

ROMA 7.—El Embajador de Alemania entregó al Premier Mussolini la nueva nota alemana, cuyo texto será publicado esta noche.— (U. P.)

DECLARACIONES DE VON ROSENBERG

BERLIN, 7.—El Ministro de Relaciones Exteriores, von Rosenberg, en una entrevista concedida a los representantes de la prensa declaró que la recepción favorable del memorándum alemán sería la felicidad de Europa; pero que su rechazo sería pronóstico de negros días.

Von Rosenberg aseguró que Alemania proseguía en su idea de obrar "honrada y fielmente" y recalcó que estaba dispuesta a aceptar un comisión internacional de acuerdo con la insinuada por Mr. Hughes. Agregó que la cuestión de cifras no era de importancia en este anexo o en la nota original; pero que en cambio lo era la disposición de Alemania de dejar la solución del problema a una comisión internacional.—(U. P.)

"REMINGTON 11-A"

Esta excelente máquina de escribir dotada de los últimos perfeccionamientos y tabulador decimal.

LA OFRECEMOS HOY por el ínfimo precio de $ 720.00 moneda corriente.

EL PRECIO MAS BAJO JAMAS OFRECIDO EN MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ESTA CALIDAD.

Aproveche esta ocasión, pues el número de máquinas es muy reducido.

Departamento Remington, de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65 - 77 :-: SANTIAGO

El nuevo ofrecimiento alemán sería inaceptable

PARIS, 7.— La nota alemana ha sido recibida por el Gobierno.

Semi-oficialmente se la considera inaceptable.—(U. P.).

TURQUIA

Los oficiales nacionalistas piden la ruptura de la Conferencia de Lausanne

CONSTANTINOPLA 7.—En vista de los retardos de la Conferencia de Lausanne, un grupo de oficiales nacionalistas dirigió un memorándum a Mustafa Kemal, pidiendo la ruptura de las negociaciones de Lausanne y declarando que el ejército turco es capaz de arrojar a los aliados de Constantinopla.—(U. P.)

LAS GARANTIAS OFRECIDAS POR ALEMANIA

La nota del Gobierno de Berlín propone la constitución de hipotecas sobre los ferrocarriles nacionales, propiedad industrial, agrícola y forestal, y sobre varios monopolios. — En ella se reitera la petición de convocar una Conferencia Internacional a fin de llegar a un acuerdo respecto de la mejor forma en que Alemania cumplirá sus obligaciones.

BERLIN, 7.— La nota del Gobierno alemán a los aliados está redactada en los siguientes términos:

El Gobierno había propuesto lanzar grandes empréstitos con el objeto de obtener rápidamente sumas considerables para las potencias que tienen derecho a reparaciones.

En vista de que la emisión de grandes empréstitos no es posible de realizar, el Gobierno accede a un sistema de anualidades en vez de sumas capitales. Desde que los aliados desean conocer detalles más exactos respecto de la elección y método de las garantías propuestas por Alemania, el Gobierno propone las siguientes garantías de cumplimiento del plan final de reparaciones:

Primera: los ferrocarriles nacionales, con todas sus dependencias, se desprenderán de la propiedad nacional restante y se convertirán en una propiedad especial independiente, quedando sus entradas fuera del presupuesto general y rigiéndose por una administración propia. Los ferrocarriles nacionales, así organizados, quedarían gravados en primera hipoteca con una suma de diez mil millones de marcos oro y, pagando un interés del cinco por ciento a contar desde el 1.o de Julio de 1927, asegurarían una anualidad de quinientos millones de marcos oro.

Segunda: Con el objeto de asegurar otra anualidad de quinientos millones de marcos oro, desde el 1.o de Julio de 1927, el Gobierno obtendrá la participación de todas las actividades alemanas, tanto en los negocios como en la industria, bancos, comercio y agricultura, garantizada por medio de una primera hipoteca, por valor de diez mil millones de marcos oro, sobre el comercio agrícola nacional y propiedad forestal. Anualidades de quinientos millones de marcos oro se obtendrán mediante contribuciones generales directas, o indirectamente, de los objetos hipotecados.

Se establecerán nuevos derechos aduaneros que gravarán los objetos que no sean de primera necesidad y el tabaco, el vino, la cerveza y el azúcar, así como el producto del monopolio de los alcoholes, serán hipotecados como garantía de las anualidades. Las entradas producidas por esos derechos aduaneros, el año anterior a la guerra representaron una suma de ochocientos millones, pero en la actualidad se han reducido mucho, debido a las pérdidas tanto en tierras como en población, y a la disminución del consumo; sin embargo, aumentarán automáticamente como consecuencia del restablecimiento de la vida económica normal.

"En conclusión, el Gobierno se cree obligado a recalcar lo siguiente:

"En cuestiones tan grandes e intrincadas, no es posible hacer progresos por medio de declaraciones escritas sino solamente mediante un intercambio oral de opiniones, alrededor de la mesa de una conferencia. La capacidad pagadora de Alemania depende de la solución de todo el problema. Los métodos de pago solamente pueden ser solucionados por medio de una discusión inmediata con los acreedores. La fijación de los detalles de las garantías requieren la colaboración de aquellos a quienes están destinadas esas garantías y, para la solución de todas esas cuestiones es indispensable una discusión oral.

"Alemania reconoce su obligación de pagar reparaciones y el Gobierno reitera su petición de convocar a una Conferencia a fin de llegar a un acuerdo respecto de la mejor forma de cumplir esta obligación."

CARL D. GROAT.—(U. P.).

UN NUEVO PROYECTO PARA FACILITAR EL DESARME

Lo presenta en la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones el Coronel Requin. — Este nuevo plan se diferencia del de Lord Robert Cecil en que contempla un Tratado general y favorece las alianzas por grupos de dos o más Estados. — La Comisión suspende sus sesiones, para estudiar los dos proyectos que le han sido presentados, hasta el 31 de Julio.

GINEBRA, 7.— El Coronel Requin, miembro del Estado Mayor General francés y experto francés en la Comisión Militar consultora permanente de la Liga de las Naciones, ha sometido a la Comisión del Desarme de dicha organización el texto de un proyecto de Pacto de garantía mutua como base del desarme.

La Comisión suspenderá mañana sus sesiones a fin de permitir un estudio detallado y técnico de los dos proyectos presentados, el de Lord Robert Cecil y del Coronel Requin, volviéndose a reunir el 31 de Julio para ponerse de acuerdo sobre un proyecto final que será el que se someterá a la Asamblea de la Liga, en Setiembre próximo, pidiéndole que lo adopte y lo ponga en vigencia.

El plan del Coronel Requin se diferencia del de Lord Robert Cecil, en que es un Tratado general que se pedirá a todas las naciones que lo firmen y, además, porque favorece las alianzas por grupos de dos o más naciones, lo que, a juicio de los peritos militares, navales y de aviación, aumenta la capacidad de los diferentes Estados para defenderse los unos a los otros mediante la combinación de sus fuerzas, siendo este un procedimiento más provechoso que el de una combinación mundial, más lenta para actuar.

El proyecto sostiene el principio de que una reducción de los armamentos habrá de seguir a todos estos pactos de alianza, pero que cada Gobierno debe permanecer como único juez de la reducción compatible con la seguridad nacional obtenida mediante esos pactos. Se solicitaría de todos los Estados que, al firmar una alianza, comunicaran al Consejo de la Liga la reducción de armamentos que pensaran hacer. Las alianzas existentes ya, como por ejemplo la franco-belga, serían incorporadas al proyecto general, siempre que las partes contratantes notificaran a la Liga de su intención de reducir sus armamentos en la proporción de seguridad ofrecida por la Alianza.

Fuera de estas alianzas de grupos, el proyecto estipula un tratado general mediante el cual todos los miembros de la Liga se comprometerían a prestar asistencia a los otros miembros que no pertenecieran a grupos defensivos.

El proyecto, en conjunto, está encaminado a armonizar las obligaciones de la Liga de las Naciones, según el artículo 10 del Pacto, con la soberanía y seguridad nacional de los diferentes Gobiernos.

HENRY WOOD.— (U. P.)

MARRUECOS

Bombardeo de las concentraciones moras

MADRID 7. — Se anuncia oficialmente que la artillería bombardea las concentraciones enemigas de Tandeman, Bensalman y otras. Se ha anunciado además que entre los heridos en el combate de Tizziaza, figuran el Comandante José Frías, los Tenientes Rafael San Pedro y Enrique Torres; los Alféreces Francisco Segalerva, Luis Roa y Antonio Perea, y muchos otros, cuyos nombres aún no se han dado a la publicidad. — (U. P.)

LOS MOROS SE CONCENTRAN EN LA COSTA

PARIS, 7.—"Le Journal" ha recibido informaciones de Madrid y de Melilla, que anuncian que los moros se están concentrando en la costa y han bombardeado al peñón de Velez, obligando a alejarse a algunos barcos de guerra.

El mayor Franco ha sido nombrado en reemplazo del coronel Valenzuela, que murió en Tizziaza.

Asimismo se informa que el general Orozco ha renunciado a su cargo de capitán general de Madrid.—(U. P.)

TROPAS A MARRUECOS

CORUÑA, 7.— Las tropas de esta guarnición están listas para partir a Marruecos.—(U. P.)

LLEGADA DE HERIDOS A MELILLA

MELILLA, 7.— Han llegado 270 heridos, los que han sido debidamente hospitalizados.—(U. P.)

LAS BAJAS EN TIZZIAZA

MADRID 7. — Se dice que el total de las bajas en Tizziaza es el siguiente: europeos, 29 muertos y 109 heridos; indígenas, 39 muertos y 190 heridos. — (U. P.)

SE ORDENA RECOGER LA EDICION DE UNA NOVELA DE BLANCO FOMBONA

MADRID 7. — La prensa protesta de que la policía, obedeciendo a órdenes superiores, recogió la edición de la novela de Rufino Blanco Fombona, "Máscaras". Dicen los diarios que este hecho, no sólo constituye un atentado contra el autor y el editor, sino también un atentado contra la libertad de los escritores. Esta medida se adoptó a petición del Ministro venezolano, quien alega que la novela describe intimidades de la República y de su Presidente, el General Gómez.

El Ateneo, la Sociedad de Escritores, la Academia de Historia, protestarán ante el Gobierno y pedirán la devolución de los ejemplares. — (U. P.)

LA COMISION QUE ESTUDIARIA EL SUPLICATORIO DE BERENGUER

MADRID 7. — El Senado eligió la comisión que estudiará el suplicatorio del General Berenguer, la que estará formada por los señores González Posadas, Marqués de Santa María, Daniel López, Núñez de Arce, García Racilla, Pérez Oliva y Marqués de Cortina. Este renunció, manifestándose contrario al suplicatorio.

Mañana se le designará reemplazante. — (U. P.)

Jabón Balsámico
EL MEJOR

GRAN BRETAÑA

LA ENTREGA DE LA NOTA ALEMANA A LA CANCILLERIA BRITANICA

LONDRES, 7.— La Embajada de Alemania recibió la nota que envía el Reich a los aliados. La entregará hoy mismo al Ministerio de Relaciones Exteriores.—(U. P.)

LA SALUD DE LA PRINCESA CHRISTIAN

LONDRES 7.— La esposa del príncipe Christian sigue perdiendo fuerzas.—(U. P.)

Hoy será entregada la nota rusa

LONDRES 7.—Se anuncia que Krassin ha recibido ya la nota rusa y que la entregará mañana al Ministerio de Relaciones Exteriores.—(U. P.)

UNA NUEVA MUJER EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 7. — Mistress Phillipson prestó juramento y ocupó su asiento en la Cámara de los Comunes, en medio de las aclamaciones de las bancas ministeriales. —(U. P.)

ALEMANIA

SE RESTABLECE LA TRANQUILIDAD EN LEIPZIG

LEIPZIG, 7.—Después de media noche se consiguió restablecer el orden. Los muertos en los disturbios suben a seis. Durante toda la noche hubo gran tráfico y se provocaron algunos incidentes de menor importancia que requirieron la intervención de la policía. Han sido prohibidos todos los desfiles y reuniones al aire libre. Muchos de los manifestantes iban armados.— (U. P.)

DISTURBIOS EN LEIPZIG

LA POLICIA CARGA SOBRE LOS MANIFESTANTES

LEIPZIG, 7.— Después de una reunión celebrada por los socialistas, la muchedumbre atacó a la policía, la cual recibió refuerzos de importancia e hizo fuego sobre los amotinados. Los disturbios continuaron hasta altas horas de la noche. Entre los muertos figura un policía.

La huelga de los mineros de la Alta Silesia se está extendiendo rápidamente, y ya participan en ella los obreros metalíferos, los tranviarios y otros gremios. — (U. P.)

LAS SUMAS DE QUE SE HAN INCAUTADO FRANCESES Y BELGAS EN EL RUHR

BERLIN, 7.— El Reichsbank anuncia que los franceses y belgas, desde fines de Febrero se han apoderado de 127,386,250,000 marcos.—(U. P.)

LOS DESORDENES DE SAGONIA

LEIPZIG 7.—Las informaciones recibidas demuestran que, en los desórdenes de Sajonia están implicados provocadores fascistas entre los que figuran, en primer lugar, los tenientes Krull y Kilinger, complicados en el asesinato de Liebknecht, quienes se encontraban en Dresden pretendiendo ser enviados por el Departamento Nacional de Orden Público.

Los obreros están alarmados porque las tropas bávaras, llamadas para mantener el orden, enarbolan la bandera imperial con los colores negro, blanco y rojo.— (U. P.)

ESPAÑA

EL SUPLICATORIO DEL GENERAL BERENGUER

MADRID 7. — El señor Sánchez Guerra dió a sus correligionarios la libertad para votar respecto del suplicatorio del General Berenguer. — (U. P.)

EN VISPERAS DE IMPORTANTES DEBATES EN EL SENADO

MADRID 7. — Todo el interés político se concentra en el Senado, donde con ocasión de leerse el Despacho de la Corona, se iniciará la discusión alrededor de la cuestión de Marruecos, sobre las responsabilidades y sobre el suplicatorio presentado por el General Berenguer. — (U. P.)

PRIMA POR LA CAPTURA DE MOROS

MELILLA, 7.— El Alto Comisario ha ofrecido ciento cincuenta pesetas a los soldados por cada prisionero moro que hagan.

Hoy partirá un nuevo convoy a Tizziaza.—(U. P.)

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES EN BARCELONA

MADRID, 7.— Noticias llegadas de Barcelona anuncian que el conflicto de los transportes ha mejorado y es probable una solución.

LOS LIBROS AMERICANOS

MADRID, 7.— A propuesta de Azorín se solicitará a los directores de diarios para que creen en sus respectivas publicaciones una sección destinada a examinar los libros nuevos españoles y americanos.— (U. P.)

RUSIA

ORGANIZACION DE GRANJAS MODELO

MOSCOW 7.—El Gobierno de los Soviets ha autorizado a la misión del doctor Nansen para que organice dos granjas modelo e importe las maquinarias agrícolas necesarias para su funcionamiento.

Existe el propósito de invertir diez mil libras esterlinas en cada granja, habiéndose autorizado a Nansen para organizar otros establecimientos semejantes en Rusia y Ukrania.—(U. P.)

FRANCIA

El aumento de la presión en el Ruhr

PARIS 7.—Las medidas q Gobierno estudia para aumenta severidad de la presión en el R incluyen la confiscación de las tencias en las usinas metal con todos los productos manu turados, que representan un de muchos millones, conser las como garantía y obligar a l industriales a pagar el impu sobre el carbón. No existe la tención de vender los artícu confiscados.

Además, se aumentaría la se ridad de los reglamentos sobre cuación llegándose, por ejemp a suprimir los tranvías inter banos a fin de obligar a los ale nes a utilizar los trenes maneja por franceses y belgas, papa su pasaje.

Hay además, otras medidas bre las cuales se guarda el más tricto secreto.—(U. P.)

LA PRIMERA REPRESENTACION DE "PHAEDRA"

PARIS 7. — Hoy será la pri ra representación pública d ópera de D'Annunzio, "Phaedra". D'Annunzio, que había prome do asistir a ella, no ha llegado. Rubinstein desempeñará el pa de Phaedra.

El Embajador italiano, bar de Avezzana, es Presidente d Comité de honor, compuesto p M. Louis Barthou, M. Jean Ri pin, M. Robert de Flers y Mau re. — (U. P.)

EL MARISCAL LYAUTEY E OPERADO

PARIS, 7.—El mariscal Ly tey ha sido sometido a una f cil operación. Los médicos que atienden se manifiestan opt tas.— (U. P.)

LA SEGUNDA JORNADA PA TEUR

PARIS, 7. — El Gobierno c cedió autorización para que la gunda jornada Pasteur se real los días 9 y 10 de Julio, con objeto de hacer la colecta p boratorio.—(U. P.)

AGRICULTORES FRANCESES A POLONIA

PARIS, 7. — Se dirigió a P lonia una comisión de agricu res franceses.—(U. P.)

M. POINCARE REGRESA D BRUSELAS

PARIS 7.—Procedente de B selas llegó M. Poincaré.—(U. P.)

HONDURAS

NO HAY TEMORES DE R VOLUCION

TEGUCIGALPA, 7.— Las au toridades declaran que carece completo de fundamento el mor de una inminente revol en Honduras, creyéndose que noticia ha tenido su origen Nueva Orleans.— (U. P.)

EL TEMOR DE GRAVES DI TURBIOS

WASHINGTON 7. — El Depa tamento de Estado estaría "m preocupado" por la situación lítica de Honduras, donde pa seguro que habrá serios distu debido a la encarnizada camp presidencial, en la que partic cuatro candidatos. — (U. P.)

ARGELIA

ACCIDENTE A UN HIDROAVIO ESPAÑOL

ORAN 7.—Un hidroavión mi tar español que se dirigía a Me lla, cayó en el mar. Los pas ros fueron recogidos.— (U. P.)

Informaciones Comerciales por Cable

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 7. — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.62 3|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.43 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 76,000 marcos por dolar.

Chile, 13.20 centavos oro por peso.

Japón, 49.05 centavos oro p yen. — (U. P.)

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK 7. — El cobre cotizó hoy a razón de 15 cent oro la libra para pago al conta

El estaño se cotizó hoy a raz de 42.50 centavos oro la libra pago al contado. — (U. P.)

VOLT METROS Y AMPEROMETROS

De fabricación francesa, para corriente continua y alterna

APARATOS DE REVISION - GALVANOMETROS

Y otros aparatos de medida para electricidad, ofrecemos a precios ventajosos.

RAAB, ROCHETTE, ROCA & CIA.

Suc. de Raab, Bellet y Cía.

ESTADO 235, SANTIAGO :-: BRASIL 204, VALPARAISO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ITALIA

JIRA DEL CARDENAL VAN ROSSUM POR ESCANDINAVIA

ROMA, 7.—Se anuncia que el cardenal Van Rossum partirá el de Junio en un largo viaje Escandinavia. El cardenal Van Rossum visitará a Dinamarca, Suecia y Noruega, incluso Helsingfors, donde consagrará a monseñor Bukhs como obispo. Se le una gran importancia política este viaje.— (U. P.)

PREPARATIVOS DEL VATICANO PARA LA CELEBRACION DEL CONCILIO ECUMENICO

ROMA, 7.—El Vaticano está enviando circulares a los obispos del mundo, solicitándoles su opinión sobre la celebración de un Concilio Ecuménico. La circular fija fecha alguna, pero el Vaticano espera terminar las disposiciones necesarias para que se efectúe en el año 1925, como se había proyectado originalmente. —(U. P.)

La reforma electoral

ROMA 7.—Aumenta la intranquilidad en los círculos parlamentarios, en vista de que se asegura que la reforma electoral piensa introducirse antes del 25 de Julio, fecha en que Mussolini se propone emprender una campaña de propaganda por Sicilia.—(U. P.)

LLEGADA DE UN DIPUTADO FRANCES

ROMA 7.— Llegó el diputado francés, M. Rivet, quien representará al Gobierno francés en la peregrinación en honor de Garibaldi, que se realizará en Caprena el de Junio.—(U. P.)

SUIZA

LOS TURCOS DESEAN PACTAR PRONTO LA PAZ

LAUSANNE 7.— La delegación turca se manifestó contraria a la idea de que la Conferencia levante las sesiones, para permitir la terminación de las negociaciones entre los tenedores de bonos de la antigua deuda otomana, y los concesionarios extranjeros. Esta actitud se interpreta como un deseo de los turcos para terminar, lo antes posible, la paz de Oriente.— (U. P.)

Los griegos alarmados por el aspecto de la Conferencia de Lausanne

LAUSANNE, 7.—La situación sin salida a que se ha llegado en la Conferencia, y que amenaza terminar en un compromiso poco satisfactorio, alarma a los griegos que, según se informa, ha decidido proponer a los turcos la firma de un pacto de desarme o de no agresión hasta la firma definitiva de la paz.

Mientras tanto los turcos, si bien no desean la ruptura de la Conferencia, continúan resistiendo a la petición de los aliados en el sentido de que se inserte en el Tratado, antes de su firma, garantías para los derechos de los súbditos aliados.

Ambas partes esperan mayores instrucciones de sus Gobiernos.— (U. P.)

BRASIL

EN HONOR DE Mr. ROWE

RIO JANEIRO 7. — Esta tarde la Academia de Letras ofrecerá una recepción en honor de Mr. Rowe. El doctor Helio Lobo, pronunciará un discurso dándole la bienvenida. Mr. Rowe se dirigirá esta noche a Sao Paulo, donde permanecerá tres días. — (U. P.)

JAPON

NEGOCIACIONES CONFIDENCIALES CON EL REPRESENTANTE RUSO

TOKIO 7. — El Gabinete ha acordado iniciar negociaciones preliminares confidenciales con el representante ruso para reanudar la conferencia oficial, interrumpida hace varios meses. — (U. P.)

SURESLAVIA

LA EJECUCION DEL TRATADO DE RAPALLO

ROMA 7.—Informan de Belgrado que las negociaciones italo-sureslavas para la ejecución del Tratado de Rapallo, se han paralizado, siendo inminente la introducción de un nuevo proyecto para llegar a una solución sobre el asunto de Puerto Barros. Entretanto, empeora la situación en Sussak, aumentando la miseria y la desocupación.—(U. P.)

PORTUGAL

LOS AVIADORES COUTINHO Y SACADURA

LISBOA 7.—Procedentes de España llegaron los aviadores Coutinho y Sacadura, quienes se muestran muy satisfechos de los agasajos de que se les hizo objeto durante su estada en España.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

El Estado de Wisconsin no pondrá en vigencia la ley seca

MADISON, 7. — La Asamblea Legislativa de Wisconsin ha acordado rechazar la vigencia, por las autoridades del Estado, de la ley seca, adoptando una conducta semejante a la del Estado de Nueva York.—(U. P.).

EL EMPRESTITO AUSTRIACO SERA OFRECIDO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7.— Se anuncia que el empréstito austriaco por 25.000.000 de dólares será ofrecido al mercado el Lunes próximo. Irá afianzado por las entradas brutas de las aduanas y del monopolio del tabaco que posee el gobierno austriaco.—(U. P.)

PANAMA

EL PRESIDENTE PORRAS DESCANSARA DURANTE DIEZ DIAS

PANAMA 7. — La Corte Suprema ha concedido autorización al Presidente Porras para descansar diez días, designando como Presidente temporal al señor Rodolfo Chiari. El Presidente Porras descansa en Colón.

El procedimiento es constitucional; pero, sin embargo, ha alarmado a la oposición. — (U. P.)

PARAGUAY

Se confirma la noticia de la muerte del Coronel Chirife

POSADAS 7. — Se confirma la noticia del fallecimiento del Coronel Chirife, ocurrida a consecuencia de una enfermedad cardíaca. Se dice que los revolucionarios se hallan concentrados en las cercanías de Barrera. Grande. —(U. P.)

BoteríaRigo

112 - ESTADO - 112

Casa especialista en calzado sobre medida. Nuestro calzado para la venta está confeccionado a mano y con materiales solamente importados.

Gran surtido en calzado para teñir y con suela de goma para gimnasia.

Atendemos pedidos de provincia.

PEDRO RIPOLL Y CIA.

ESTADO 112

SE HA DECRETADO LA REORGANIZACION DEL EJERCITO ARGENTINO

LA ATUACION DEL GOBIERNO DE CHILE EN LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

Un editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, que critica la política seguida entonces por el Ejecutivo chileno.

BUENOS AIRES, 7.—"La Prensa" publica un editorial en el que comenta la tendencia de Chile y del Brasil, a rectificar las impresiones ingratas que dejó el Gobierno de Chile en la Conferencia de Santiago. Dice que con esto se tiende a impresionar a la Argentina, para hacerla creer que en realidad no se desarrollaron en ella los acontecimientos en la forma en que fueron trasmitidos por el telégrafo.

"La Prensa" cita pasajes del reciente mensaje del Presidente Alessandri al Congreso, quien—en opinión de este diario—tratando de atenuar el fracaso de la Conferencia, opina que se consiguió un gran éxito en la materia relativa a los armamentos, al declarar que se logró un avance, aceptándose unánimemente, no sólo en principio la limitación de los armamentos, sino también al llegarse a estipular que se deberían procurar acuerdos directos entre los gobiernos para consiguirla.

"La Prensa", se pregunta después de qué aceptación o estipulación se trata, añadiendo que esta declaración requiere una aclaración oficial. Dice que lo cierto es que prevaleció en la Conferencia la tesis brasileño-chilena, que declaraba que no existía la paz armada, mientras Chile proyectaba el aumento de su escuadra.

Expone que así se desarrollaba su plan diplomático, desnaturalizando lo ocurrido, a fin de desorientar el sentimiento nacional del pueblo argentino.

Dice "La Prensa" que en Chile no debe interpretarse el estudio que ella hace de su política en un sentido inamistoso. "Deseamos su amistad—agrega — por consiguiente, es menester señalarle los errores en que incurrió su Gobierno, para que trate de enmendarlos.

El editorial expresa en otra parte que no se puede negar ciertas vacilaciones del Ejecutivo chileno, que a veces actuaba con Argentina y otras con Brasil, advirtiéndose a veces, a través de opiniones personales, que estaba inclinado a cooperar francamente con Argentina. "Pero ignorados designios — agrega "La Prensa"—o el ambiente internacional, lo empujaban en otro sentido". A continuación añade:

"Los estadistas chilenos reconocen que el Gobierno de la Moneda sigue rumbos equivocados. Olvidan que el Brasil no tiene enemigos en Argentina, bastándoles realizar un acto, que no fuera de palabras de confraternidad vanas, sino una garantía real, para revivir la política de 1907, la cual buscaba la consolidación y la armonía entre los tres Estados."

Dice "La Prensa" en otro pasaje de su editorial:

"Personas que se hallan estudiando los movimientos de opinión de Chile, definen las tendencias políticas de la República, en tres corrientes internacionales: la primera, después de los pactos de Mayo, de 1902, que es de intransigencia para con Argentina; consideran que la Patagonia pertenece a Chile, habiendo pactos que lo han despojado de su soberanía. El programa de éstos sería la reivindicación diplomática y militar. El petróleo estimula los prejuicios de este grupo, el cual se inclinaría, en cualquiera emergencia internacional a que se les dén satisfacciones patrióticas, aún que injustas".

"La segunda, es aquella corriente que mantiene la alianza con el Brasil desde los tiempos en que había graves cuestiones de límites argentino-brasileños. Son los de esta corriente, quienes en congresos internacionales se ponen frente a frente de las disidencias entre argentinos y brasileños y exhiben prejuicios y preferencias".

"La tercera corriente se muestra, sin reservas, amistosa con Argentina."

"La Prensa" cita como al jefe militante de ésta, al senador don Gonzalo Bulnes, diciendo que es evidente que estas personas no ejercen en la Cancillería una acción decisiva, si bien las palabras enérgicas del señor Bulnes contrariaron y censuraron al Gobierno chileno, en momento en que se mostraba poco cordial para con Argentina.—(U. P.)

URUGUAY

DETENCION DE UN ANARUISTA ARGENTINO

MONTEVIDEO, 7. — Las autoridades entregaron a la policía argentina al anarquista Silveyra. Se cree que el Gobierno argentino enviará una pequeña embarcación para conducirlo a Buenos Aires. —(U. P.)

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

MONTEVIDEO, 7. — Comunican de Rivera que los revolucionarios riograndeses continúan combatiendo en los alrededores de Cavera.—(U. P.)

ACTIVIDADES DE LOS COMUNISTAS

MONTEVIDEO, 7. — Los chauffeurs reanudaron el trabajo. Se ha comprobado que los comunistas pretendían provocar una huelga revolucionaria.—(U. P.)

ARGENTINA

LA ADHESION DE ARGENTINA AL PACTO DE LA LIGA LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 7. — El Ejecutivo envió un mensaje al Congreso solicitando su aprobación a la adhesión de Argentina al pacto de la Liga de las Naciones.

En este mismo mensaje se pide también su autorización para abonar las cuotas que Argentina debe a la Liga, a partir de 1920 hasta el presente año.—(U. P.)

LA SALUD DEL EMBAJADOR DE CHILE

BUENOS AIRES 7. — Se encuentra ligeramente enfermo el Embajador de Chile. — (U. P.)

Los sucesos de San Juan

BUENOS AIRES, 7. — Comunican de San Juan que fueron libertados bajo fianza el ex-Ministro de Hacienda, don Máximo Oro, y el ex-inspector general de policías. —(U. P.)

CORDOBA, 7. — Los universitarios se reunieron anoche y resolvieron decretar el paro general. Se teme que este movimiento fracase debido a que no cuenta con el apoyo unánime de los estudiantes. —(U. P.)

BUENOS AIRES, 7. — Las huelgas en Tucumán. — Comunican de Tucumán que en todos los ingenios se ha reanudado el trabajo sin incidentes.

El juez, señor Terán, decretó la detención de los agitadores. Se teme que después de la terminación del conflicto de los ingenios se declaren en huelga los empleados municipales, propagándose el movimiento a otros gremios. — (U. P.).

SUSPENSION DE UN INTENDENTE

BUENOS AIRES, 7. — Comunican de Paraná que en sesión celebrada anoche por el Consejo Deliberante, se acordó suspender por quince días al Intendente, por faltar a lo estatuido en ciertas reformas de las ordenanzas. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 7. — La policía descubrió a varios estafadores que, aprovechando la ley de limitación para la inmigración a Norte América, explotaban a los inexpertos, proporcionándoles documentos falsos.—(U. P.)

Se decreta la reorganización del Ejército

BUENOS AIRES 7. — Se dictó ayer un decreto ordenando la reorganización del Ejército. Esta reorganización comprende la creación de nuevos Comandos y la constitución de tres Brigadas de caballería, con lo cual se completarán las unidades. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 7. — Fracasó el paro general decretado por la Federación Obrera Comunista, en señal de protesta por la extradición del anarquista Silveyra. — (U. P.)

El conflicto municipal de Rosario

ROSARIO, 7. — Con motivo del conflicto municipal, se ha ordenado el arresto de todos los concejales y de todas las personas que estuvieron presentes en el momento en que se desarrollaron los acontecimientos.

La policía procedió a arrestar a varias personas. Cuando esté en poder de las respectivas órdenes de allanamiento, procederá a arrestar a los demás.

Se prepara una gran manifestación de protesta por haberse atropellado a las personas que apoyan al Intendente.—(U. P.)

EL PARQUE COUSIÑO

EL GOBIERNO TENDRIA EL PROYECTO DE HACERSE CARGO DE ESTE PASEO PARA LO CUAL DESIGNARIA UNA COMISION DE VECINOS PARA QUE LO ADMINISTRARA

Declaraciones que nos hace a este respecto el actual Administrador

Son del conocimiento público, las dificultades que se han venido suscitando en repetidas ocasiones con motivo de la administración y mantenimiento del Parque Cousiño.

En esta situación, "Los Tiempos" informó que se encuentra ya redactado un decreto por el que el Ministro del Interior, quita a la Municipalidad la administración de dicho paseo y designa una comisión de vecinos, para que se haga cargo del Parque.

HABLANDO CON EL ADMINISTRADOR ACTUAL

En vista de la información publicada ayer por "Los Tiempos", en la tarde tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el actual administrador del Parque, señor Ricardo Herrera, quien ante nuestras interrogaciones, nos dijo:

—Me ha extrañado la información publicada por la prensa, en la que se da cuenta que el Gobierno va a hacerse cargo de la administración y vigilancia del Parque Cousiño. Debo agregarle a ustedes, nos dice, que esta misma cuestión se ha tratado sin éxito en otras ocasiones, en vista de que la Municipalidad, no desea que el Gobierno administre ese paseo. Se basa en el hecho de que la corporación edilicia ha invertido considerables sumas en su hermoseamiento y más aún, en el mismo testamento de la familia Cousiño se estipula en forma amplia, que este paseo deberá estar "permanentemente bajo el control y vigilancia del Gobierno local.

LOS FERROCARRILES CARBONEROS

EL CONSEJO DE FERROCARRILES, EN SU SESION DE AYER, APROBO EL INFORME RELACIONADO CON ESTAS VIAS FERREAS

Presidido por el Ministro señor Vicente Adrián, celebró sesión extraordinaria el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles.

Como lo informamos, esta sesión estaba destinada al estudio del informe evacuado por el ingeniero jefe de los Ferrocarriles, señor Alfonso López, sobre la conveniencia de la adquisición por parte del Fisco, de los ferrocarriles de Lebu a Los Sauces, de Arauco y de Los Alamos a Curanilahue.

El Consejo se impuso detenidamente de este informe, y según nuestras informaciones, lo aprobó.

En esta sesión se acordó igualmente la redacción que debe dársele al informe que el Consejo elevará a conocimiento del Gobierno pidiendo la adquisición de los ferrocarriles indicados.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

6 DE JUNIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat., 7 h., 713,1; 14 h., 713,4; 21 h., 714.5

Humedad relativa, o|o: 7 h., 66 o|o; 14 h., 38 o|o; 21 h., 74 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 5.2; 14 h., 5.2; 21 h., 6.1.

Temperativa del aire, 0° C.: 7 h., 7.2; 14 h., 15.8; 21 h., 8.5.

Direccion del viento y grado Beaufort, 7 h., calma; 14 h., S-3; 21 h., S-1.

Velocidad metros por minuto, 7 h., —; 14 h., 7-1; 21 h., —.

Nebulosidad (décimos), y densidad: 7 h., C-0; 14 h., 7-1; 21 h., 5-0.

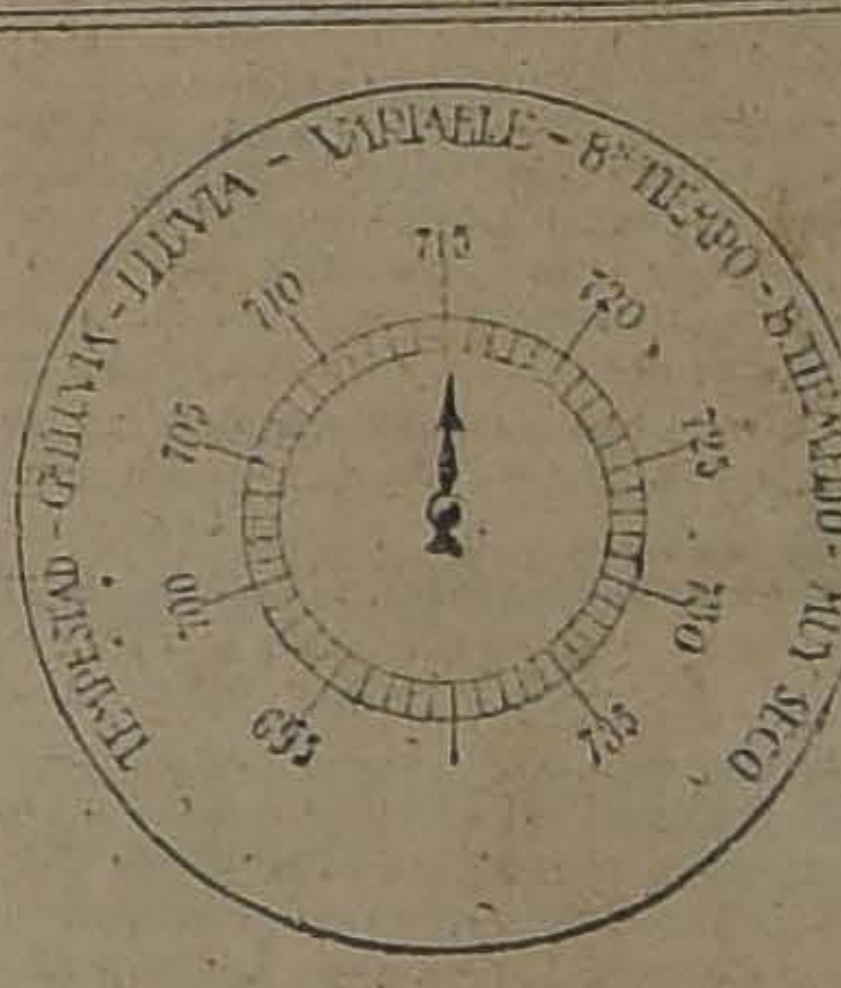

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Cf.; 14 h., Ci.; 21 h., Ci.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 1; 14 h., 2; 21 h., 1-3.

Agua caída, milímetros, 7 h., —; 14 h. —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima, 16.1.

Temperatura del aire mínima, 2.0.

Oscilación térmica en 24 horas, 14.1.

Viento dominante, m|n., Sur.

Agua caída en 24 horas, —.

Agua caída hasta la fecha, 8.0.

Hidrometeoros, helada débil.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas ha persistido el descenso general de la presión atmosférica en el país.

La baja del barómetro se acentúa notablemente hacia el Sur, alcanzando a más de 8 mm. en la provincia de Valdivia.

Esto ha traído como consecuencia, el desplazamiento definitivo del centro de altas presiones que existía en el Sur.

La depresión cuya trayectoria hemos seguido atentamente en días anteriores, ha llegado a la región Sur, provocando los fenómenos de que nos ocupamos.

VIENTOS. — En la región Norte predominaron los vientos del oeste, soplando con regular intensidad.

En la zona Central soplaron vientos locales y variables, predominando el Sur durante la tarde.

En la región Sur predominó el mismo viento, soplando con fuerza durante la tarde en Puerto Montt.

TEMPERATURA. — La temperativa del aire se manifestó, en general, notablemente fría duranate la mañana, y moderada en la tarde.

En la zona central las temperaturas máximas oscilaron alrededor de 15°.

Las temperaturas mínimas fueron notablemente bajas. A las 7 horas de la mañana se observaba 3,2 grados bajo cero en Talca, 1,1 bajo cero en Cullinco, y 8,9 grados bajo cero en Lonquimay, y con lo cual se registró la temperatura mínima del país.

NEBULOSIDAD. — Los nublados han sido frecuentes.

Afectaron la costa de la Zona Norte, entre Antofagasta y Coquimbo, especialmente durante la mañana.

En la región Central amaneció nublado en casi toda la zona, verificándose con frecuencia el fenómeno de la subida de la helada, que en Talca adquirió notable intensidad.

En la Zona Sur permaneció nublado desde la provincia de Malleco a Chiloé.

HIDROMETEOROS. — Llovió desde Río Bueno al Sur.

En el resto del país las heladas fueron frecuentes.

En la costa de la provincia de Coquimbo se produjo llovizna.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El cambio de tiempo se ha producido, y ha sido general en las zonas Central y Sur del país.

Se ha caracterizado, en un principio, por frecuentes nublados, neblinas, lloviznas y lluvia en el Sur.

La temperatura se manifestará notablemente fría durante la mañana.

En las próximas 24 horas se observará el alza de la presión atmosférica, coincidiendo con esto el acentuamiento de las alteraciones atmosféricas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Los nublados serán frecuentes en la

Se pr inas y lloviznas

La temperatura se manifestará moderada.

Predominarán los vientos de la componente Norte, soplando por lo general con escasa intensidad.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Nublados, neblinas y lloviznas frecuentes.

La temperatura se manifestará notablemente fría durante la mañana.

Predominarán los vientos del Sur, soplando con regular intensidad.

La humedad del aire será elevada durante la mañana.

Las alteraciones atmosféricas persistirán y se acentuarán en las próximas 48 horas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Se producirán lluvias en el Sur.

Los nublados serán frecuentes.

La temperatura se manifestará fría.

La humedad del aire será elevada.

Predominarán los vientos de la componente Norte.

Las alteraciones atmosféricas persistirán y se acentuarán en las próximas 48 horas.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Los anuncios dados para cada zona serán aplicables en más o menos idénticas circunstancias a sus costas respectivas.

Se producirán gruesas marejadas desde Isla Mocha al Sur.

Estos anuncios se transmiten diariamente por radiotelegrafía a todo el país.

VIDA ESTUDIANTIL

Los alumnos del Instituto Comercial de Arica

CONMEMORAN EL ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL MORRO DE ARICA

Se les festeja en el Regimiento Buin I y en la Federación Nacional de Estudiantes

En la mañana de ayer los alumnos del Instituto Comercial de Arica asistieron, especialmente invitados, a la conferencia que dictó el teniente señor Julio Jara, del Regimiento Buin, sobre la toma del Morro de Arica, con motivo de ser el 7 de Junio el aniversario de esa acción de guerra. Acto seguido los estudiantes de Arica se dirigieron al Cementerio General, acompañados por oficiales, sub-oficiales y la banda de músicos del Buin. En el Cementerio, y ante la tumba del Coronel don Pedro Lagos, el alumno Carlos Budeguer pronunció un hermoso discurso patriótico, rememorando la gloriosa toma del Morro y haciendo resaltar la brillante actuación que cupo al Coronel don Pedro Lagos. A continuación visitaron las tumbas del General Baquedano y del Coronel Salvo.

A mediodía se llevó a efecto el almuerzo que los sub-oficiales del Regimiento Buin habían preparado para festejar a los estudiantes ariqueños. Ofreció la manifestación el sargento 1.o señor Juan Estipo, y contestó uno de los alumnos, expresando el agradecimiento de los estudiantes de Arica por las atenciones que han recibido durante su estada en Santiago de parte de los oficiales y sub-oficiales del Regimiento Buin. Cerró la manifestación el teniente señor Hernán Vergara, que fué muy aplaudido al terminar su alocución.

En la tarde se realizó la recepción que les ofrecía la Federación Nacional de Estudiantes, consistente en unas espléndidas once, una velada que contó diversos números que fueron recibidos con general aplauso; finalizando la tarde con un baile que resultó muy lucido, reinando en todo momento el mejor entusiasmo y cordialidad entre invitados y festejantes.

En la mañana de hoy los estudiantes ariqueños tendrán libertad para hacer las excursiones que deseen; en la tarde visitarán la Universidad de Chile y el Instituto Nacional.

LA CAMPAÑA DE LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA.—En la mañana de ayer los estudiantes de Farmacia, prosiguiendo las gestiones que han iniciado con el fin de obtener importantes reformas que anhelan para la Escuela de Farmacia, visitaron al Rector de la Universidad, doctor Gregorio Amunátegui.

El señor Amunátegui les habría manifestado que tiene especial interés en satisfacer las justas aspiraciones de los estudiantes de Farmacia y que ha venido bregando desde su puesto de Decano de la Facultad de Medicina y hoy como Rector de la Universidad, por que las medidas que se hace necesario tomar respecto de la Escuela de Farmacia sean cuanto antes la realidad que todos esperan. Les agregó que como ya el Consejo de Instrucción Pública había informado favorablemente esta cuestión, ayer se habían transcrito sus acuerdos al Ministro de Instrucción.

El presidente del Centro Estudiantes de Farmacia nos encarga citar a sesión general para hoy, a las 10 1|2, en la Escuela de Medicina, encareciendo la asistencia a todos los estudiantes de Farmacia.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO MIGUEL LUIS AMUNTEGUI. — Cítase a sesión extraordinaria de asamblea para el 10 del presente a las 10 A. M.

Tabla: Elección de algunos directores; 2.o Incidentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE COMERCIO. — Se cita a asamblea general a los socios de este Centro para el Sábado a las 4 de la tarde en la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, con el objeto de proceder a la elección de presidente y vice-presidente.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI. — Cítase a sesión de Directorio para el Domingo a las 10 A. M.

Se encarece la asistencia de los directores.

"SEMBRANDO . . .".— Está en circulación el N.o 2 de esta publicación del Centro Miguel "B." Torres, formado por alumnos y ex-alumnos de la Escuela Superior N.o 5.

El sumario es el siguiente: Primeros pasos.— Maripositas blancas. — Costumbres de la India. — Lo más grande. — Crónicas de Judas Lanse. —El pueblo.— Sueño de Navidad.— Foot-Ball. — Pasatiempos. — Preguntas y respuestas. — Correspondencia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.—Se ha citado a asamblea general para el Viernes 8 del presente, a las 6 P. M., en el Anfiteatro de Zoología, con la siguiente tabla:

1.o) Votación de la siguiente moción presentada en la sesión pasada: El Centro de Estudiantes de Medicina, considerando: a) Que la labor del Centro será tanto más eficaz cuanto mayor sea la cooperación entre profesores y alumnos; y b) Que es un anhelo general de los estudiantes introducir reformas en la enseñanza, acuerda: Auspiciar un movimiento en ese sentido para realizar dichos propósitos.

2.o) Elección de delegados de todos los cursos.

3.o) Incidentes.

PRESUPUESTO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

LOS GASTOS PARA 1924 SUMAN 22.236,277.60 PESOS MONEDA CORRIENTE Y 70,683.32 ORO

El Ministro de Industria y Obras Públicas ha enviado al de Hacienda el presupuesto correspondiente a 1924, acompañado de un oficio, en el cual se dice que aún cuando los gastos de los servicios del Ministerio por proveer para 1924, habrían sumado una cantidad superior a la fijada por el Ministerio de Hacienda, ha debido encuadrarse el presupuesto en las cifras de la cuota conforme al propósito de economía en los gastos que desea realizarse.

Agrega que el presupuesto suma $ 22.236,277.60 moneda corriente y $ 70,683.32 oro. La primera cifra se ha formado con la cuota en billetes de $ 18.313,947.50, aumentada con $ 2.122,513, a que llega con recargo de 150 por ciento el sobrante en oro de $ 849.021, y con la suma de $ 1.800,000, de fondos especiales provenientes de la ley número 3200, de Enero de 1917, y que se destinan a las obras de agua potable de Iquique y del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Manifiesta además que confía que tanto el Ministerio de Hacienda como la Comisión Mixta habrán de modificar en su oportunidad, la cuota asignada a los servicios de fomento de la producción nacional, como son todos los a cargo del Ministerio de Industria y que no es posible desarrollar con foncanzan a un 4 por ciento de las dos que ya desde años atrás no alentradas de la Nación, calculadas anualmente para los efectos de fijar su distribución por Departamento.

NOMBRAMIENTOS Y LICENCIAS JUDICIALES

El Ministerio de Justicia tramitó ayer los decretos por los cuales designa Juez de Valdivia, al señor Carlos Orrego Forest, actual Juez de Magallanes, y Defensor de Menores del mismo departamento, al señor Antonio H. Córdova.

—Se han concedido las siguientes licencias judiciales:

Diez días, al Juez de Letras de Itata, señor Camilo Bustos.

Seis días, al Juez de Río Bueno, señor Manuel Vicente Sánchez.

Mes y medio, al Notario Público de Freirina, señor Manuel Benítez Riesco; y

Dos meses, al Notario Conservador de Bienes Raíces de Taltal, señor Alfredo Marín.

EL TRAFICO DE ANIMALES EN EL NORTE

PARA EVITAR LOS CONTRABANDOS DE ANIMALES, EL MINISTRO DE HACIENDA HA REDACTADO UN DECRETO, QUE DISPONE UN CONTROL SOBRE EL TRAFICO DE ANIMALES EN TARAPACA

Después de los continuos contrabandos de animales descubiertos en el último tiempo, el Ministro de Hacienda, señor Celis, ha estudiado una serie de medidas para evitar se continúe defraudando al Fisco por este capítulo y llegar, si es posible, a establecer una especial vigilancia sobre el ganado que se interna al país.

Al efecto, y como en el Norte del país, es donde con más facilidad podría hacerse el comercio con animales internados fraudulentamente, se ha estudiado un medio por el cual en cualquier momento se podría establecer si un animal ha pagado los derechos de internación o no.

Se encuentra redactado, y listo para la firma, un decreto del Ministro de Hacienda, que establece que con todo animal que transite, sólo o en piños en la zona Norte, en especial por la provincia de Tarapacá, deberá el arriero o el propietario ir premunido de un certificado en que se acredite la nacionalización, o lo que es lo mismo, el hecho de haberse pagado los derechos de internación por las aduanas del país, certificado que deberá ser exhibido y entregado a los carabineros.

Estos certificados deberán ser dados sin gravamen alguno por las oficinas de aduana o de fronteras.

Este decreto deberá quedar firmado hoy día y tendrá efecto dos meses después de su publicación en "El Diario Oficial".

CRONICA POLICIAL

El horroroso crimen descubierto en las Cajitas de Agua

ENORME IMPRESION QUE CAUSA LA DETALLADA INFORMACION QUE ADELANTO "LOS TIEMPOS" DE AYER

EL TRONCO DEL CADAVER DE LA VICTIMA ENCONTRADO EN LA CALLE GERMAN RIESCO ES SOMETIDO A UNA AUTOPSIA POR EL DOCTOR TORO AMOR

"Jamás la Morgue había intervenido en un crimen tan horroroso", dice el conocido facultativo

LA VICTIMA FUE DESCUARTIZADA EN LA PLENITUD DE SUS FACULTADES, SIN HABERLE DADO MUERTE PREVIAMENTE

Las investigaciones para dar con el paradero de los autores de este salvaje hecho de sangre se siguen con toda actividad

La información anticipada ayer por "Los Tiempos", acerca del horroroso crimen descubierto en las Cajitas de Agua de la Plaza Italia, causó en el público enorme impresión.

La información de "Los Tiempos", a que aludimos, es la siguiente:

"El público va a ser conmovido con la noticia de un espeluznante crimen que recién empieza a ser descubierto por las autoridades policiales.

Las primeras noticias estaban en nuestro poder desde la tarde de ayer, pero hubo que guardar reservas a pedido de los jefes de la Sección de Seguridad, que estaban empeñados en iniciar las investigaciones sin que el público se impusiera de lo que se trataba, para que las pesquisas no sufrieran dificultades; pero hoy a medio día, después de efectuadas numerosas diligencias, las reservas ya no tienen razón de ser, y en cambio la publicidad es estimada como un medio que puede servir para identificar el cadáver.

EL CUIDADOR DE LAS CAJITAS DE AGUA, QUE DIO AVISO A LA JUSTICIA

Como decimos, se trata de uno de esos crímenes espeluznantes, que suelen cometerse de tarde en tarde en las grandes ciudades y que para evitar que sean descubiertos, el cadáver de la víctima es despedazado y sus miembros son arrojados en diversas partes.

Y para evitar que éste sea identificado, se le cortaron las manos, las que aún no han sido encontradas, y las demás partes del cuerpo fueron tomadas con guantes especiales que no han dejado huellas de los criminales en los demás restos.

Estamos, pues, en presencia de un crimen horroroso cometido por criminales avezados que han tomado toda clase de precauciones para no ser descubiertos.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Ayer a las 3.30 de la tarde, Ismael Gatica Labbé, limpiador de la reja del canal que existe en las Cajitas de Agua, frente a la Plaza Italia, y que sirve para el reparto de las aguas que surten al alcantarillado, encontró un paquete en cuyo interior había una pierna humana envuelta en ejemplares de un diario del 4 del presente.

Esta pierna aún sangraba y parecía separada del tronco en el mismo fémur y con instrumento cortante. Aparecía doblada en la rodilla y unida fuertemente al muslo con un cordel.

Junto a la carne aparecía un trozo de calzoncillo de punto.

Ante este macabro hallazgo, el cuidador dió cuenta inmediata a la 2.a Comisaría, a donde se llevaron esos restos.

INICIAN LAS INVESTIGACIONES

Tan pronto se recibió en la 2.a Comisaría aquellos restos, aún sangrando, se dió cuenta a los jefes de policía.

El Sub-prefecto señor Dinator conferenció con el Juez del Crimen de turno, se trasladó al cuartel de la Comisaría indicada.

Allí se inspeccionó detenidamente aquella parte del cuerpo humano que estaba denunciando a las personas, reunidas la realización de un crimen horroroso.

SE ENCUENTRAN LAS VISCERAS

A las 11.30 de la noche se encontraban por el limpiador de la reja de las mismas Cajitas de Agua unas vísceras humanas.

Se dió cuenta de este nuevo hallazgo a la 2.a Comisaría.

Desde los primeros momentos las autoridades policiales comprendieron que se trataba de restos del mismo cadáver a que pertenecía la pierna hallada en la tarde del día de ayer.

Entonces se ordenó que se secaran los canales que dan a ese punto, a fin de hacer una inspección completa en ellos y dar con los demás restos en el caso de que el cadáver se hubiese arrojado al río o a los canales.

Esa operación se inició a las 5 de la mañana de hoy, y a pesar de todos los esfuerzos, no dieron resultado alguno.

EN LA MORGUE, EN LA ASISTENCIA Y EN LA ESCUELA DE MEDICINA

Mientras algunos oficiales de la Sección de Seguridad recorrían diversos puntos en busca de la solución del terrible enigma, otros hacían lo mismo en la Morgue, en la Asistencia Pública y en la Escuela de Medicina, interrogando por si acaso alguien tenía conocimiento del suceso o pudiese dar alguna noticia.

En la Escuela de Medicina, algunos profesores que fueron interrogados expusieron después de conocer los detalles que se trataba de un crimen y que no se pensara en otra cosa.

Como alguien pudiera creer que algún estudiante de medicina hubiese extraído de algún cadáver para sus estudios la pierna encontrada, los profesores interrogados manifestaron que debía desecharse de plano tal idea, porque los estudiantes cuando llegan a apoderarse de algún miembro de un cadáver lo hacen generalmente de lo que el vulgo denomina "calavera".

LOS JEFES DE LA SECCION EN CAMPAÑA

Desde las primeras horas de la mañana los propios jefes de la Sección de Seguridad dirigieron los trabajos de la investigación, encabezados por el Sub-Prefecto, señor Dinator.

Las Cajitas de Aguas y sus alrededores fueron personalmente inspeccionadas por los jefes y como este paso no diera resultado, se enviaron comisiones a diversos puntos.

Pero poco después, la 12.a Comisaría daba un aviso importante que vino a dar completa luz a aquel misterio en donde se debatían los jeefs sin encontrar solución.

OTRO HALLAZGO EN LA CALLE GERMAN RIESCO

Efectivamente, la 12.a Comisaría anunciaba que en la calle Germán Riesco, frente al número 2079, se había encontrado un saco, en cuyo interior aparecían otros restos humanos.

En el acto se trasladaron los jefes a esa Comisaría a inspeccionar el nuevo hallazgo.

En el interior del saco y envuelto en un hule demasiado viejo, aparecía el tronco de un cadáver, sin la cabeza. La parte del cuello donde ésta había sido separada, sangraba también.

Junto al tronco estaban los dos brazos, pero sin sus respectivas manos. Estas habían sido cortadas, para evitar que el cadáver fuera reconocido por medio de la identificación.

Tanto estas extremidades como el cuello desprendían gotas de sangre, demostrando que el horroroso crimen era reciente.

Junto con el hule aparecían papeles de diarios y un ejemplar de "El Diario Ilustrado" del 2 del presente, y restos de una camiseta que usaba la víctima.

¿DONDE ESTAN LOS DEMAS MIEMBROS QUE FALTAN

Encontrado el tronco del cadáver y los brazos, faltan para completar el cuerpo una pierna, las manos y la cabeza.

Para encontrar estos restos que faltan, las investigaciones siguen con toda actividad.

Y se tiene la convicción de que los demás restos serán hallados en breve.

QUIEN ES LA PERSONA ASESINADA?

Los restos del cadáver que se han encontrado hasta estos momentos, demuestran que la persona asesinada es un hombre.

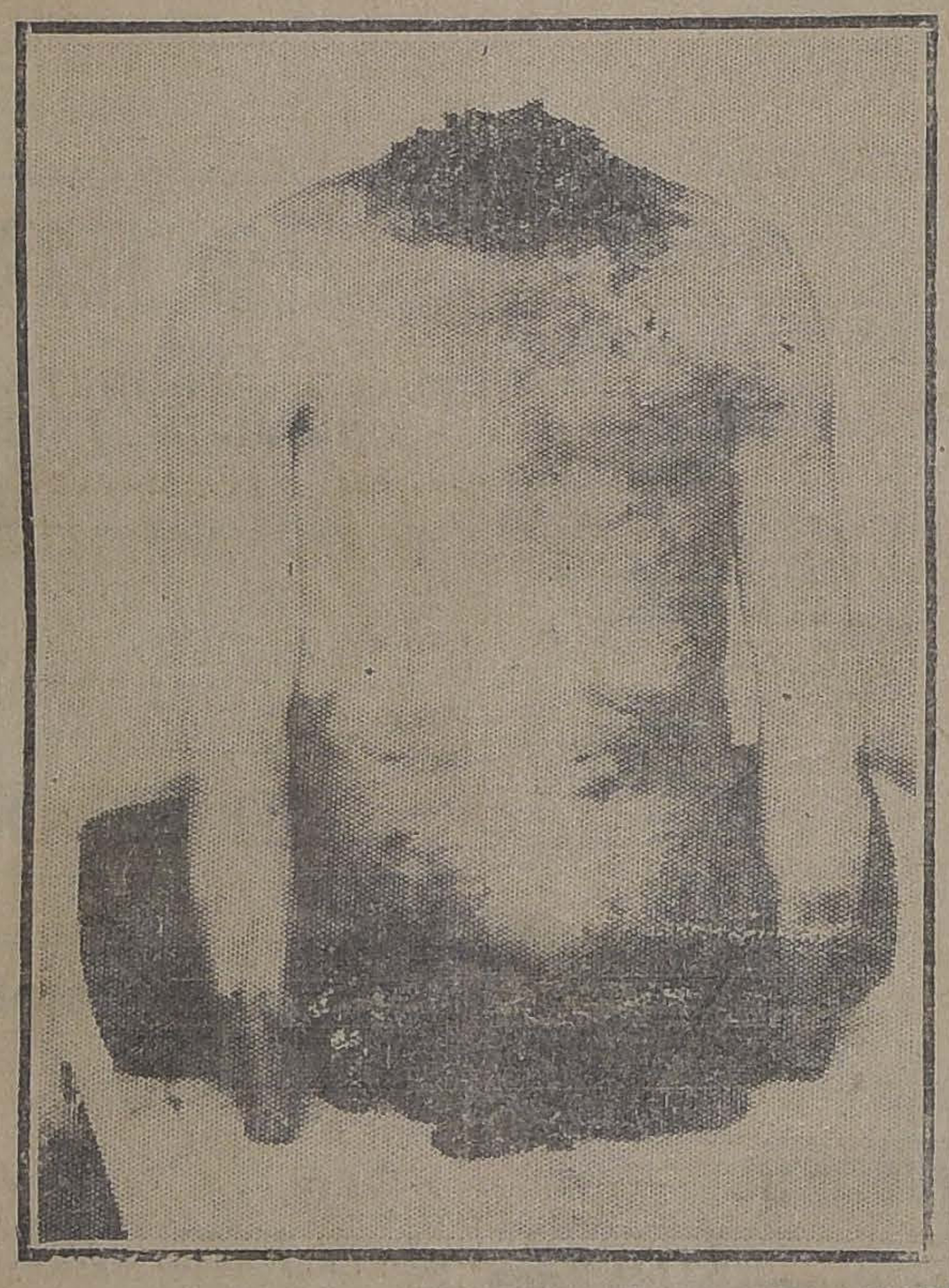

EL TRONCO DEL OCCISO QUE FUE ENCONTRADO AYER

Por el cutis blanco, fino y limpio, se cree que se trata de una persona decente.

Su estatura sería regular, igual su contextura, y su edad la de 35 años más o menos.

Tanto el tronco como las demás partes encontradas fueron remitidas a la Morgue.

LA IDENTIFICACION SE HIZO IMPOSIBLE

Acompañando al Sub-Prefecto señor Dinator, se dirigió a la 12.a Comisaría el jefe de la Oficina de Identificación, señor Luis Leiva, con el objeto de ver si se podía identificar el cadáver.

Como no se le encontraran las manos, se revisaron las demás partes del tronco, pero no se halló huella alguna de los criminales, por lo que se cree que fueron tomadas con guantes especiales a fin de imposibilitar su reconocimiento.

Para poder descubrir a quien pertenezca el cadáver, habrá que esperar que se encuentren las demás partes que faltan o que alguna familia reconozca en esos restos a alguien de sus deudos que haya desaparecido.

Mientras tanto permanecerá el misterio respecto de la persona asesinada.

EN BUSCA DE LA SOLUCION

El sub-comisario señor Maturana con los ayudantes señores Lizana, Díaz y Castillo, se han hecho cargo de las investigaciones.

Sobre ellos pesa la obligación moral y material de descubrir a los autores de este horroso crimen, que sin duda alguna, causará sensación en el público.

INTERES QUE CAUSA LA NOTICIA

Efectivamente, como lo manifestaban "Los Tiempos", la sensación que produjo la noticia fué enorme.

Tanto en los círculos policiales como en los periodísticos la noticia de este crimen cayó como una bomba.

LOS TRABAJOS INVESTIGATORIOS DE AYER

La Sección de Seguridad continuó trabajando ayer con toda actividad para descubrir [illegible] qué persona pertenece [illegible]. Se designaron comisiones, las que inmediatamente se pusieron en campaña para dar cumplimiento a su cometido.

El juez del crimen es informado continuamente por el sub-prefecto señor Dinator, de todas las novedades que se presentan en las investigaciones.

LA AUTOPSIA

La autopsia fué hecha en la tarde de ayer por el doctor señor Toro Amor en el establecimiento de la Morgue.

Según este distinguido facultativo, jamás la Morgue había intervenido en un crimen tan horroroso como éste.

La víctima habría sido descuartizada viva por sus victimarios, y así lo demostraría la autopsia.

Los cortes que presenta el tronco y que aún permanecen sanguinolentos y rojos serían una prueba para las personas entendidas de que el hombre tan barbaramente asesinado sufrió el martirio estando con vida.

La autopsia permitió también conocer que esa parte del cuerpo no presentaba ninguna contusión y que se trataba de un hombre sano.

OTROS PORMENORES RESPECTO DEL CADAVER

Según se nos informó en la Sección de Seguridad, la víctima tendría una altura de m. 1.75 a 1.76; pesaría alrededor de 78 kilos; y tal vez se trataría de la persona de un obrero, en vista de la calidad de la ropa interior que usaba.

Su edad cifraría en los 35 años.

El tronco con los restos de la camiseta se encuentran en la Morgue a fin de que las personas que deseen verlos puedan hacerlo y en esta forma reconocer el cadáver.

Existen también numerosos otros datos que por el momento es de absoluta necesidad reservarlos a fin de no perjudicar las investigaciones, que dicho sea de paso, aún no han dado resultado alguno.

Por lo menos no se conoce pista alguna que pueda dar resultado favorable a la pesquisa.

Así nos lo expresaron personas relacionadas con las investigaciones.

RECORDANDO OTROS CRIMENES

El salvajismo con que ha sido efectuado este crimen no tiene paralelo con ninguno de los que se han cometido en los últimos tiempos.

En la Sección de Seguridad no recuerdan de otro igual desde hace muchos años.

Este crimen ha venido a aventajar al cometido hace más o menos 20 años por los doctores Ríos, que descuartizaron el cadáver de una niña y desparramaron los miembros por diversos lugares nos manifiestan algunos detectives que aún recuerdan aquel. Pero éste tiene la diferencia de que la víctima recibió las amputaciones que le causaron la muerte cuando se hallaba en la plenitud de sus facultades, lo descuartizaron sin haberle dado muerte previamente.

Es este salvajismo el que tiene horrorizado a todas las personas que se han impuesto de los hechos y aún a los propios jefes de la Sección de Seguridad, acostumbrados ya por razones de oficio a los más espeluznantes hechos de sangre.

LA REJILLA DONDE SE ENCONTRÓ LA PIERNA DEL OCCISO

COMEDIA - Mañana - Estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

TRES HERIDOS GRAVES A PUÑAL

TODOS QUEDAN HOSPITALIZADOS Y UNO DE LOS HECHORES ES DETENIDO

El dragoneante Julio González, de la 5.a comisaría, remitió a la Asistencia Pública desde Moneda esquina de San Miguel, a José Godoy Parisis, con una herida a cuchillo en la ingle.

En los momentos que Godoy fué encontrado por el dragoneante González, se hallaba completamente ebrio.

Debido a esta circunstancia, no pudo dar dato alguno respecto dónde fué herido y quién el hechor. Apenas pudo dar su nombre.

Interrogados los vecinos, manifestaron que no sabían nada ni conocían al herido.

Como su estado fuera bastante grave, quedó hospitalizado en San Juan de Dios.

—En calle de Mapocho esquina de Baquedano, el guardián 2.o Juan de Dios Venegas encontró a Alfredo Cifuentes Brunet con varias heridas en la cabeza.

Estas heridas le fueron inferidas a piedras por Guillermo Pavez, quien después huyó.

El hecho ocurrió anoche, a las 9.30, en el lugar indicado.

Remitido a la Asistencia Pública, en este establecimiento se diagnosticó que las heridas eran graves, quedando hospitalizado.

—En la madrugada de ayer fué detenido en calle de Bandera esquina de Sama, Leopoldo Lamour Reyes, comerciante, domiciliado en Pastor Ovalle 149.

Juan Zamorano Castañeda, San Pablo 2212, acusa a Lamour que sin motivo justificado alguno, le dió una puñalada en la región abdominal.

El herido quedó hospitalizado en la Asistencia, en vista de su grave estado.

Los guardianes Florencio Torres y Marcelino Márquez, autores de la detención del culpable, comparecieron al Juzgado a dar cuenta de su intervención en el asunto.

De todos estos hechos se dió cuenta al Juzgado del Crimen en la tarde de ayer.

A CONSECUENCIAS DE UN ATROPELLO SE LESIONA LA COLUMNA VERTEBRAL

EL AUTO CULPABLE USABA UNA NUMERACION FRAUDULENTA

La señora Martínez de Barrios, San Isidro 1540, fué remitida a la Asistencia Pública por la 6.a comisaría con lesiones graves en el brazo izquierdo y en la columna vertebral.

Esas graves lesiones le fueron causadas por el auto 8915, que la atropelló en calle de Franklin esquina de Chiloé.

Tan pronto como el chauffeur se dió cuenta del atropello, emprendió la fuga con el auto.

Presenciaron el doloroso accidente, las siguientes personas: Roberto Valdivieso, Emilio Alcaíno y Ricardo Berríos.

Todos éstos expusieron que el auto marchaba a mayor velocidad que la reglamentaria.

De las investigaciones practicadas por la 6.a comisaría, se ha desprendido que el número indicado no existe en el rol de automóviles que lleva la policía.

Por esta causa se ignora quién sea el dueño de la máquina.

La comisaría envió el parte respectivo al juez del crimen de turno.

Mordido por un perro hidrófobo

Don Manuel Prado Sánchez, constructor, expuso en la 4.a Comisaría, que en circunstancias que José Quintanilla, de 12 años de edad, se dirigía a la escuela, fué mordido por un perro atacado de hidrofobia, de propiedad de don Alejandro Govickovich, domiciliado en Pedro Montt esquina de Fábrica.

El niño resultó con lesiones en una de las piernas y fué trasladado al Instituto de Higiene.

Se dió muerte al perro y se envió la cabeza al mismo establecimiento.

Hurto de un sable

Don Olegario Carmona de la Fuente, capitán de Ejército, expuso en la 4.a Comisaría que le hurtaron de su domicilio un sable.

Culpa como autor del hurto a Emiliano Jiménez, a quien tenía como aspirante a asistente.

Se dió cuenta del denuncio al Juzgado del Crimen.

Desaparece una chiquitina de cinco meses

Doña Magdalena Rebolledo Hernández, Gálvez 367, dió cuenta a la 5.a Comisaría que el día 29 del mes pasado le raptaron a su hijita Inés Rebolledo, de cinco meses de edad.

Expone la denunciante que hasta el momento del reclamo no ha tenido noticias de ella.

Muerte repentina

En Negrete N.o 2685, fué encontrado muerto en su lecho el ciudadano José del Carmen Morales, viudo, de 50 años de edad, quien, según los vecinos, había muerto de un ataque al corazón.

Morales era sub-arrendatario de José Hernández Cárdenas, quien dió cuenta de lo ocurrido a la 10.a Comisaría y se hizo cargo del cadáver para su sepultación.

Accidente del trabajo

Don José Jara Vásquez, carpintero, Vergara Montt 590, expuso en la 3.a Comisaría, que el 16 de Mayo último sufrió una caída desde el techo del edificio en construcción donde trabajaba, ocasionándose lesiones graves.

El edificio está ubicado en Manuel Rodríguez 884, de propiedad de doña Herminia Castro.

Los incendios de ayer

A las 3 y media de la tarde de ayer se produjo un incendio en la Avenida Club Hípico N.o 3[illegible].

Se quemó un corral de propiedad de don Avelino Muñoz.

—

Poco después de las 12.30 del día de ayer, las sirenas de los cuarteles de Bombas, daban la alarma y señalaban el sitio del siniestro, el Gran Molino [illegible] Margarita, situado en el barrio de la 9.a Comisaría, al final de la calle de Bellavista, al pie del cerro San Cristóbal.

Las bombas acudieron con toda prontitud, pero, no alcanzaron a prestar sus servicios, debido a que al personal del Molino había ya sofocado el fuego.

El origen del fuego se debió a que se calentó uno de los descansos de la ventilación de los cilindros, produciendo unas llamas que se propagaron en pocos momentos a la madera de una de las máquinas del molino.

El propietario de este establecimiento, don Leoncio Baeza González, tiene sobre el molino un pequeño seguro y actualmente la existencia entre trigo y harina, sube de un millón de pesos.

SOBRE UNA ESTAFA.—Don Alberto de Manforte, que aparece mezclado en un párrafo sobre estafa publicado en "La Nación" nos dice que él está envuelto en un juicio civil con don Ar[illegible] Tritel Diodati, lo que es distinto a la acusación que se le hace [illegible] banero.

ACERCA DE UN INCIDENTE ENTRE COMERCIANTES OTOMANOS.—En nuestra edición de ayer se insertó una información acerca de un proceso seguido a raíz de un incidente que sobrevino en las relaciones comerciales existentes entre los señores Abu-Kalil, Nuncio Saich y Sellim Amuss[illegible], comerciantes de esta plaza.

Se trata de un incidente que ocurrió en 1921, en que la justicia intervino, dictando sentencia definitiva, persiguiéndose [illegible] sólo responsabilidades civiles [illegible] nadas de él, hecho que nos [illegible] el deber de aclarar. Igualmente la persona que informó [illegible] en él, es don Jacobo Abu-Kalil [illegible] ne don Carlos, como ayer se [illegible].

COMEDIA - Mañana - Estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

NICANOR RUBIO

Avisa a su distinguida clientela que en el sorteo verificado ayer salieron favorecidos con el neumático MICHELIN el número 359, perteneciente al señor Manuel Calderón; y con el neumático GOODYEAR, el número 155, perteneciente al señor Teófilo Ballejo.

MORANDE 601 - TELEFONO 3669

LA COMISION ORGANIZADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

A PARTIR DESDE EL 7 DE MAYO SE HAN CELEBRADO NUMEROSAS SESIONES, PRESTANDO SU CONCURSO A LA COMISION DIVERSOS JEFES DE REPARTICIONES DE LA ADMINISTRACION

La organización científica de los servicios y el establecimiento del Estatuto Administrativo y la reducción de los gastos actuales, son los tres principales puntos que consultará el proyecto definitivo de la Comisión

CON EL SECRETARIO DE LA COMISION, SEÑOR ALFREDO CAMUS VALDES

Hace ya algún tiempo, informamos a nuestros lectores acerca de los nombramientos hechos por el Gobierno y recaídos en los señores Manuel Rivas Vicuña, Ricardo Salas Edwards y Víctor Robles, para que formaran la Comisión Organizadora de los servicios públicos del país.

La Comisión tenía por norma primordial la presentación de un plan acabado sobre la futura organización de la Administración Pública, plan en el que se consultarían las reducciones que, tanto de personas como de sueldos, sea necesario hacer para conseguir un servicio más estable, mejor organizado y más económico que el actual.

Aunque la Ley N.o 3,921 fué dictada el día 21 de Marzo del año en curso, la comisión no empezó sus labores hasta el día 7 de Mayo último, habiendo habido acuerdo de sus miembros para designar al señor Alfredo Camus Valdés para el cargo de Secretario de ella.

CON EL Sr. CAMUS VALDES

Como el señor Camus ha tenido a su cargo la organización de una parte no pequeña de la tarea realizada hasta hoy, que consiste en la organización de la secretaría y en la recopilación de antecedentes varios que permitan formarse a la Comisión, un criterio claro acerca del estado actual de la Administración Pública, solicitamos de este caballero una entrevista, con el objeto de que nos impusiera debidamente de la labor que hasta el momento actual ha desarrollado la Comisión, como así también acerca del alcance o sea la trascendencia de su labor; en nuestras preguntas figuraba por otra parte, algo relativo a los resultados que tendrá la Comisión y el tiempo que sus miembros piensan que ocuparán en la pesada tarea que se les ha encomendado.

En la tarde de ayer nos acercamos a la Oficina del señor Camus, quien, después de manifestarnos que los señores Rivas Vicuña, Robles y Salas no tenían inconveniente en que el público se impusiera de los trabajos realizados, se allanó gustoso a concedernos la entrevista solicitada.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION Y LABOR QUE HA DESARROLLADO HASTA EL MOMENTO

—Como ustedes saben — nos dice el señor Camus Valdés, — la Comisión de Organización de los Servicios Públicos empezó sus tareas el día 7 de Mayo próximo pasado; desde el primer momento, sus trabajos obedecieron a un plan metódico, debidamente estudiado y que abarca en líneas generales todas las materias que serán objeto de estudio y de reforma.

Con el fin de facilitar las labores, dada su complejidad, se acordó que estas materias serían divididas en tres grupos, cada uno de los cuales le sería entregado a uno de los miembros de la Comisión para que ellos hicieran el estudio previo de todos los proyectos existentes sobre organización de los servicios y también sobre los proyectos de economía de los Ministerios, que se les asignaron, para acordar y resolver después en conjunto las decisiones definitivas.

LA DIVISION DE LAS MATERIAS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMISION Y LA CELEBRACION DE SESIONES

Conforme a esta repartición de materias — continúa diciéndonos el señor Camus Valdés — el señor Rivas Vicuña tomó a su cargo todo lo concerniente a Interior e Instrucción; el señor Robles, se hizo cargo de Relaciones y Guerra y Marina y el señor Salas, de Justicia, Hacienda e Industria.

Los primeros pasos de la labor de estos caballeros se han dirigido a procurarse y recopilar todos los antecedentes que existen sobre cada una de las materias que estudiarán, y también a organizar en una forma metódica el trabajo diario de la Comisión para que éste sea lo más productivo posible.

Puedo decirles que desde el 7 de Mayo, a esta parte, la Comisión ha celebrado numerosas sesiones, siendo éstas casi diarias y de una duración de dos y tres horas, a parte de la intensa labor unipersonal que cada uno ejecuta en su oficina o en su escritorio particular.

EL TRABAJO DE LA COMISION

Acerca del trabajo mismo de la Comisión, puedo decirles que este es muy vasto y complicado,— agrega nuestro informante;— para empezar ha habido que proporcionarse, tanto en la secretaría de ambas Cámaras como en los diversos Ministerios, numerosos documentos que servirán para el estudio de los variados proyectos que se han presentado en años anteriores sobre fijación de sueldos, organización y reorganización de oficinas públicas, planta de empleados, etc.

Por otra parte, la Comisión se ha preocupado también del estudio de las legislaciones extranjeras más adelantadas que la nuestra para poder en esta forma presentar un proyecto completo y científico de organización de los servicios públicos y de lo que generalmente se llama Estatuto Civil Administrativo.

Con todos estos antecedentes y documentos, con el auxilio de las estadísticas, que servirán también de norma comparativa, para fijar la planta definitiva de empleados que debe tener nuestra Administración Pública, y los sueldos que éstos deben gozar, en relación con los guarismos análogos de otros países que estén más o menos equiparados con la población de Chile y su capacidad tributaria y rentística, llegará, sin duda, la Comisión a formar un plan debidamente estudiado y preciso, por decirlo así de todos los servicios públicos chilenos.

En esta forma,—continúa el Sr. Camus Valdés,—se podrá llegar al máximum de perfección posible, haciendo que cada servicio o empleo tenga la justa remuneración que le corresponde y que éste sea proporcional con la naturaleza y funciones del empleado, sus horas de trabajo y demás circunstancias análogas que pueden influir en la fijación de la renta de un cargo público.

Para poder tener un conocimiento más completo sobre la organización actual de los servicios y para esto ha llamado y seguirá llamando a todos los jefes y empleados de Oficinas Públicas, cuyos datos y opiniones sobre la marcha de los servicios, crea pueden serle útiles para la organización definitiva que persigue y para poder realizar en esta forma, una labor ecuánime y de justicia.

De acuerdo con estos propósitos,— nos explica el señor Camus Valdés,— la Comisión ha celebrado ya, numerosas conferencias que le han sido de gran provecho para su labor. Entre éstas pueden citarse las efectuadas con el rector de la Universidad de Chile, los generales señores Altamirano y Brieba, el Director General de Correos, el Superintendente de Aduanas y el Secretario General de la Universidad.

Creo interpretar bien el sentimiento de los miembros de la Comisión, al señalar especialmente la conferencia que celebrarán con los señores Ministros de la I. Corte Suprema; los distinguidos magistrados, que representan la más alta jerarquía de la Administración Pública, animados por un noble y levantado propósito que no puede menos de honrarles, prestaron su valioso concurso, en forma amplia, a la Comisión Organizadora, acordando una reunión privada, de carácter extra-oficial, privada, a ilustrar a la Comisión con interesantísimos detalles relacionados con la Organización del Poder Judicial. La Comisión no pudo menos de agradecer como se debe este acto de deferencia especial de los miembros de la Alta Corte de Justicia.

—Antes de terminar esta parte de mi información, nos dice nuestro entrevistado, me es grato declararles que en todo momento la pesada labor de la Comisión Organizadora se ha visto secundada eficazmente con la cooperación de diversas oficinas y funcionarios públicos que le han proporcionado gustosos datos y antecedentes de suma utilidad para el buen término de su trabajo. Al respecto, puedo citarles el caso de la Dirección General de Contabilidad, que está formando un interesante cuadro-resumen de todos los empleados que actualmente se consignan en el presupuesto, con sus rentas correspondientes, contribuyendo en esta forma a dejar determinadas las múltiples y excesivas categorías distintas que existen en la Administración Pública.

Mi palabra final a este respecto será para decirles que en virtud de las atribuciones que el Supremo Gobierno confirió a la Comisión Organizadora, ésta tiene además, a su cargo una labor importantísima y que se relaciona con la provisión de los empleos que quedan vacantes: en caso de vacancia, el Gobierno solicita el informe de la Comisión, la cual hace un estudio concienzudo de los antecedentes del cargo de que se trata, procurándose todas las informaciones y datos estadísticos que puedan tener interés para pronunciarse con justicia acerca de si el empleo debe ser o no llenado, pudiéndose seguramente en esta forma suprimir diversos empleos que sólo constituían para el Erario una carga onerosa, sin que ésta fuera justificada por una necesidad efectiva del servicio público ni por el trabajo de los que los desempeñaban.

ALCANCE Y TRASCENDENCIA DE LA LABOR DE LA COMISION

—El alcance y la trascendencia de la labor de la Comisión, nos dice el señor Camus, al tratar del segundo punto de nuestro cuestionario, son de gran interés porque, seguramente, ella llegará al resultado de dar a los servicios públicos de Chile una organización racional y científica igual a la de otros países de Legislación más adelantada que la nuestra en dicha materia.

Es desde todo punto de vista necesario fijar en la ley las categorías de los empleos de diverso orden, reduciéndolos a un número razonable, lo que servirá de base para la formación del escalafón de empleados de cada servicio, debidamente ordenado.

Con esto, y con las disposiciones orgánicas de cada servicio de un orden sustantivo, para cada servicio, que consulten las condiciones para ingresar a la Administración Pública, que den las normas para el ascenso de los empleados y que establezcan las disposiciones penales que hoy no tenemos para castigar administrativamente las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones (con multas, suspensión o expulsión, según la gravedad); como les decía, con todas estas líneas quedará definitivamente formado el cuadro de la Administración Pública chilena sobre bases fijas y estables de justicia, de eficiencia y de equidad.

Una ventaja apreciable de esta organización, nos dice el señor Camus Valdés, será la terminación definitiva de los abusos e injusticias que hoy se suelen cometer, y que obedecen a los empeños e influencias partidaristas que hacen subir a un empleado sin méritos a cargos que en justicia debieran ser ocupados por otros de mayor preparación o antigüedad.

Más aún, si ustedes consideran que esta organización estable de nuestra Administración va a traer como inmediata consecuencia la disminución de los gastos del Fisco, ya que se eliminarán empleos que no tienen razón de existir y que se establecerá el equilibrio y proporcionalidad en los sueldos del personal de empleados públicos, podrán fácilmente darse cuenta de que las proyecciones de la labor que la Comisión tiene a su cargo, con vastas y de gran trascendencia para la futura marcha de la Administración Pública, ya que con una cantidad total menor de dinero se podrá tener un personal superior al actual, por las condiciones generales en que actuará, como ser: justa remuneración, escalafón de de ascenso, debida preparación y trabajo efectivo y eficaz.

PLAZO PARA EL TERMINO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION

Después de un momento reanudamos la conversación, esta vez sobre el plazo que la ley ha fijado a la Comisión para sus trabajos.

—Acerca de este punto— sigue diciéndonos nuestro entrevistado —puedo decirles que, según la ley 3,921, de 21 de Mayo, la Comisión tiene un plazo de un año para terminar la preparación de su plan para la organización futura de la Administración Pública, plazo que empezó a regir desde el día 7 de Mayo, en que se constituyó la Comisión.

—¿. . . ?

—Conociendo como conozco las altas cualidades que distinguen a las personas que forman las comisiones—nos responde el señor Camus—y su intenso espíritu de trabajo, yo no dudo de que darán término a sus tareas en el plazo fijado por la ley. Es cierto que la labor que han cargado sobre sus hombros es pesada y difícil, más ardua de lo que se cree generalmente; pero, atendida la forma acertada cómo han organizado y distribuído el trabajo entre ellos y el espíritu patriótico que los anima, creo que sabrán sobreponerse a todas las dificultades y saldrán airosos en su tarea.

¿CUALES SERAN LOS RESULTADOS POSITIVOS DEL PLAN DE ORGANIZACION?

A nuestra pregunta, el señor Camus Valdés nos responde inmediatamente:

—Aunque algo les he hablado ya de esto, voy a insistir en repetírselos porque, es de gran importancia: los resultados de la labor de la Comisión Organizadora serán, por de pronto, tres de notoria trascendencia: primero, la organización en una forma racional, científica y eficiente, de acuerdo con nuestros hábitos y costumbres, de la Administración Pública en sus distintas ramas: Servicio Judicial, Guerra y Marina, Oficinas de Hacienda (Aduanas, Tesorerías, Impuestos Internos), Ministerio del Interior (Telégrafos, Correos, Policías y Carabineros) y los demás servicios que corresponden a otros Ministerios e Industrias.

Segundo: el establecimiento del Estatuto Administrativo para los diversos servicios públicos, quedando en esta forma consignados para cada uno de ellos los principios fijos y estables por los cuales deberán regirse.

El tercero y último de los resultados que sin duda se obtendrán es el de la economía, que se alcanzará en los gastos públicos, por medio de la supresión de empleos innecesarios, que sólo constituyen como queda dicho, una carga onerosa para el Fisco, sin que éste tenga de ellos ningún provecho y por la fusión o acumulación de dos o tres funciones, que guarden analogía, en manos de un solo funcionario, ya que hoy día tenemos en muchos servicios tres o cuatro empleados que desempeñan funciones que son sólo la disgregación o ampliación de las que debían corresponder a uno sólo en realidad.

Podríamos resumir diciendo que, por medio de una correcta, prolija y acertada distribución de los fondos que el Presupuesto consulta para el pago de los empleados públicos, el Fisco podrá introducir importantes economías, teniendo como resultado un servicio mejor organizado y de más eficacia.

—¿. . . . . ?

—Me parece que no hay por qué dudarlo, — nos responde el Secretario de la Comisión Organizadora. Se ha confiado a los señores Rivas, Edwards y Robles, una labor pesadísima y de gran responsabilidad, que ellos han aceptado con un alto espíritu patriótico, y sólo cabe esperar que una vez terminada la labor de la Comisión, ambas ramas del Congreso, inspiradas también en tan elevados propósitos, dicten las leyes que vengan a hacer efectiva obra, de tan pródigos resultados para el país entero.

La entrevista se había ya alargado mucho, y deseosos de no ocupar más tiempo al señor Camus Valdés, nos pusimos en pie para despedirnos; pero antes de retirarnos, le dirigimos la última pregunta:

—Sí, es efectivo, — nos dice; — con motivo de tener que ir a hacerme cargo de la Aduana de Antofagasta, puesto para el cual he sido designado por el Gobierno, tendré que abandonar las funciones de Secretario de la Comisión, circunstancia que deploro vivamente, porque con verdadero agrado y agradecimiento acepté la designación con que me honraron los miembros de la Comisión y habría sido para mí una gran satisfacción poder contribuír en la medida de mis modestas fuerzas al éxito de las árduas tareas en que está empeñada, y que el país sabrá agradecer debidamente.

TRANSANDINO POR JUNCAL

SE PIENSA CAMBIAR LA HORA DEL TREN INTERNACIONAL DE SANTIAGO Y VALPARAISO

Ventajas que esto tendría para los pasajeros y para la correspondencia

No hace mucho en una conferencia que tuvo el gerente del Ferrocarril Transandino por Juncal, Mr. White, con el jefe de Ferrocarriles Particulares señor Mardones, se estudió la posibilidad de hacer salir el tren internacional de Santiago y Valparaíso en la misma mañana del día en que debe atravesarse la cordillera, con lo cual se evitaría el alojamiento en el hotel de Los Andes a los pasajeros que lo deseen.

Con este objeto, Mr. White se ha comprometido a iniciar las gestiones del caso con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y con la Compañía del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, para la modificación de la hora de salida del tren de esta última, de la Estación de Mendoza.

Implantada esta modificación no sólo se beneficiarían las personas que viajan por esta vía, sino que también el servicio de correos que se hace por el Transandino.

Sobre este punto, hemos tenido oportunidad de hablar con el administrador del Correo Central, señor Carlos Rojas Solar, quien nos ha expresado que con este cambio de hora ganaría también el Correo, pues, tanto la ocupación como el despacho de los correos vía Andes, se podría hacer en excelentes condiciones por el tiempo que se ganaría con el cambio de horario.

Ecos del aniversario argentino

Con motivo del aniversario argentino se cambiaron los siguientes telegramas entre la Escuela Federico Errázuriz, depositaria de la bandera argentina, y el Consejo de Educación de Buenos Aires:

"Señor presidente del Consejo de Educación. — Buenos Aires: Personal docente y alumnos de la Escuela Federico Errázuriz saludan cordial y fraternalmente en el glorioso día de la patria hermana, a los maestros y niños argentinos."

Respuesta:

"Personal docente y alumnos de la Escuela Federico Errázuriz.— Santiago:

En nombre de la escuela argentina retribuyo complacido los cordiales y gentiles saludos que en el aniversario patrio envía el personal y alumnos de esa escuela. —**Jorge A. Boero**, presidente del Consejo Nacional de Educación."

¿QUIERE GANAR EL CIELO?
¿QUIERE GANAR EL CIELO?

CUERPO DE BOMBEROS

AYER LA 12.a COMPAÑIA CELEBRA SU 30 ANIVERSARIO

Esta fecha se conmemora con una sesión solemne, distribuyéndose premios a los voluntarios

Con motivo de haber cumplido ayer 30 años de existencia la 12.a Compañía de Bomberos, institución que se ha destacado dentro de la organización bomberil, en forma brillante, por su cumplimiento en el deber y por los rumbos que ha sabido imprimirle al Cuerpo su oficialidad, se efectuó ayer una sesión solemne celebrada a las 9 y media de la noche y en la cual el Director de la compañía, señor Roberto Matus en un breve discurso, hizo la historia de la Compañía desde su fundación.

Por la reseña hecha por el señor Matus, los voluntarios de la 12.a, se impusieron de los rasgos más sobresalientes de la Compañía, de sus éxitos y de los esfuerzos gastados por la oficialidad para mantenerla en el excelente pie en que la encuentra su 30.a aniversario.

Las palabras del director fueron calurosamente aplaudidas.

A continuación el secretario señor Carlos Sieveking dió lectura a la memoria anual, haciéndose en ella algunas consideraciones de los adelantos alcanzados por la Compañía en relación con el año anterior.

Acto seguido el Director señor Matus procedió a distribuir los premios conferidos a los voluntarios por años de servicios y por méritos.

Voluntarios

Segundo premio, 8 años de servicios, señor Delfín Miranda O.

Segundo premio, 8 años de servicios, señor Juan Lertora.

Tercer premio, 12 años de servicios, señor José Manuel Alcalde.

Cuarto premio, 15 años de servicios, señor Darte Penelli C.

Sétimo premio 30 años de servicios, señor Guillermo Tagle A.

Id. premio, 30 años de servicios, señor Angel Custodio Depassier.

Auxiliares

Primer premio, 4 años, señor Gregorio González y Carlos Montoya.

Segundo premio, 8 años de servicios, señores Carlos Carrasco, y Abraham Astorga.

Tercer premio, 12 años, señores: Francisco Pacheco, Gregorio Pacheco, Julio Rodríguez e Ismael Bravo.

Premios de asistencia

Durante el año comprendido desde el 1.o de Junio de 1922 al 30 de Mayo de 1923.

Voluntarios

Primero, señor Francisco Bravo T.

Segundo, señor Armando Carvajal.

Tercero, señor Jorge Keler.

Auxiliares

Primero, señor Gregorio González.

Segundo, señor Manuel Ramírez.

Tercero, señor Julio Rodríguez.

Por dificultades insubsanables, la fiesta que debería celebrar la Compañía en conmemoración de su aniversario, fué postergada para el 17 del mes en curso, consistirá, entre otras cosas, de un ejercicio combinado con una Compañía de agua.

CM IA - M ñana - Estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE NIÑAS

DESARROLLO QUE HAN ALCANZADO EN ESTOS ULTIMOS TIEMPOS

Actualmente se encuentran en funcionamiento 29 Escuelas Profesionales

En el Ministerio de Industria se han recibido interesantes informaciones relacionadas con el desarrollo que ha alcanzado en el país la enseñanza profesional de niñas.

La difusión de estos conocimientos ha estado a cargo de 29 Escuelas, las que han funcionado con toda regularidad, a excepción de las de Vallenar, Copiapó y La Serena, que como se sabe, debieron suspender sus labores a consecuencia del último terremoto que asoló la zona Norte de la República. Las escuelas de Copiapó y La Serena, han reanudado sus trabajos no hace mucho y en cuanto a la de Vallenar, sus servicios han debido suspenderse definitivamente.

Estas mismas informaciones han dado a saber que la matrícula en el año próximo pasado, fué de 5,587 y que la asistencia media individual alcanzó a 3,540.

Es importante anotar que las 29 Escuelas Profesionales elaboraron artículos para la venta por un valor de 33,785.40 pesos y obras particulares, con un vaor de 127,472, o sea, un valor total de 161.258.32 pesos, correspondiendo de este total 37,050.52 al material empleado y 118,471.95 al valor de la obra de mano, lo que viene a demostrar que hoy se emplea proporcionalmente un 50 por ciento menos de material fiscal.

Después de hacerse referencia al funcionamiento del taller industrial de corte y confección y la sección economía doméstica de la Escuela Profesional Superior, se hace ver el progreso que ha alcanzado la enseñanza profesional en el país, lo que demostró, en forma evidente, la exposición celebrada en Santiago, en honor de las delegaciones a la Conferencia Pan-Americana.

Por lo que respecta a la labor de este Consejo, el Ministerio del ramo ha tomado nota de los esfuerzos que ha hecho para mejorar la enseñanza, auspiciando las medidas propuestas por las visitadoras e iniciando la selección del personal por medio de concursos públicos para la provisión de los puestos.

Además, este mismo organismo directivo ha sometido a la consideración del Gobierno los siguientes proyectos de carácter general:

Establecimiento de un almacén central destinado a abaratar y uniformar las adquisiciones de materiales y útiles escolares; reglamentación de las inversiones del Fondo de Premios, por medio de la cual se ha procurado dotar a las ex-alumnas de los elementos de trabajo necesarios para iniciar su profesión, y proyecto de ley orgánica de esta enseñanza, que viene a ser la base necesaria para la estabilidad y correcto funcionamiento de los servicios de ella derivados.

CASA REAL
AHUMADA 310

CALZADO de LUJO

Las últimas creaciones de Invierno OFRECEMOS

PARA DAMAS: Variado surtido en

GAMUZAS NEGRA, MARRON Y TOFO

PARA CABALLEROS: Con planta de goma y suela en nuestra conocida marca

DU FLEX

310 - AHUMADA - 314 TELEFONO 1356

El próximo Congreso de Arquitectos

LOS ORGANIZADORES INVITAN A LAS AUTORIDADES LOCALES A ESTE TORNEO

En la tarde de ayer, una comisión de ingenieros, organizadores del Congreso de Arquitectos que se celebrará en Setiembre próximo en esta capital, pasaron a la Intendencia y a la Alcaldía con el objeto de invitar a la autoridad local a participar en dicho torneo.

Esta invitación fué muy agradecida tanto por el señor Mackenna Subercaseaux como por el mismo Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte.

CIGARRILLOS
FARO
20 cts. PAQUETE

ARTICULOS PARA INVIERNO

MATAS y Cía.
ESTADO 78. — ESTADO 381
AHUMADA 342. — PUENTE 570
PORTAL EDWARDS 2750
DEPOSITO DE LOS CUELLOS
Y PUÑOS DE LA
MARCA CORONA SIN RIVAL

PIJAMAS
CHALECOS
ELEGANCIA
Y COMODIDAD

CAMISETAS Y CALZONCILLOS afranelados, inmenso surtido a $ 17.80, 14.80, 12, y .... $ 9.50
CHALECOS DE LANA de punto inglés, importados, lo mejor en el artículo .... $ 59.00
CAMISAS DE DORMIR de viyella de lana .... $ 26.50
CALZONCILLOS LARGOS de viyella de lana .... $ 16.00
CALCETINES de pura lana, desde .... $ 5.50
CALCETINES DE MEDIA LANA, precio de réclame.. $ 2.50

GUANTES "DENTS" legítimos al precio más bajo en plaza .... $ 19.80
PARAGUAS de seda y algodón, las realidades mejores a los precios más baratos.
BUFANDAS DE LANA, se realizan desde .... $ 3.50
PIJAMAS de Viyella de lana, corte irreprochable aplicaciones de seda .... $ 59.00
PAÑUELOS para señora, liquidación colosal, docena .... $ 5.80

Camisetas y calzoncillos de lana y de punto inglés, calzoncillos de sarga afranelada, guantes de lana, etc. EL MAYOR SURTIDO en plaza de artículos de Invierno

GUANTES
Paraguas
Bufandas
DURACION Y ECONOMIA
ESTADO 78
PUENTE 570
MATAS y Cía.
NUESTRAS TIENDAS permanecen abiertas todos los SABADOS POR LA TARDE
AHUMADA 342
ESTADO 381

MATAS Y CIA.

DEPORTES

FOOT-BALL

LOS LANCES INTERNACIONALES ENTRE FERROVIARIOS

MAÑANA SE MEDIRA EL CUADRO DE LA SEGUNDA ZONA CON EL BORGOÑO

Mañana Sábado, a las 2.30 P. M., se llevará a efecto en la cancha de la Liga Ferroviaria, San Eugenio esquina de Exposición, un amistoso entre el equipo seleccionado de la 2.a Zona y el Borgoño F. C. Con este objeto, se nos pide citar a los siguientes jugadores a las 2.30 P. M., en la cancha:

Ferroviarios Maestranza de San Bernardo: señores Esteban Fuentes, Juan Muñoz, N. Escudero, Carlos Astudillo, Héctor Baeza, Máximo Briño, Guillermo Reinoso, Luperció Carrasco, Bernabé Molina.

Maestranza de Santiago: señores Luis E. Correa, Francisco Arellano, N. Valdés, N. Calvo, Alberto Ruiz, Víctor Araya.

Control Entradas: señor Blas Parra.

General Borgoño: señores G. Varas, C. Sepúlveda, E. Aguirre, Jiménez, Lillo, Escobedo, Villarroel, Ramírez, Aravena, Amaya, Westoovino, Munizaga, Zamorano, Pino, Martel, Pino, O. Díaz, Pizarro y A. Ramírez.

Consejo Local de Santiago

Este comité regulador se reunirá a las 9 P. M., en sesión ordinaria, en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE.—Los miembros de la Comisión de Estadio, señores Aintman, Debezzi y Fanta, se reunirán a las 6 P. M. de mañana en el local de la secretaría, con el objeto de designar Presidente y Secretario.

Liga Nacional de Foot-ball

El Directorio de esta institución se reunirá a las 7 P. M., de hoy, en Huérfanos 1062, tercer piso.

A continuación sesionará el Consejo.

Se cita especialmente a esta asamblea al señor Moisés Avila.

GATH Y CHAVES I v. MORRISON I.—Mañana a las 3 P. M., se jugará este amistoso en la cancha del primero, en Los Leones.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta corporación celebrará sesión extraordinaria hoy, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, Huérfanos 1062.

Se recomienda la asistencia a los miembros de la comisión reformadora de estatutos.

ESTRELLA NACIONAL versus AVIADOR F. C.—El Domingo próximo, a las 3.30 P. M., se medirán los primeros equipos de estos clubs, en la cancha San Pablo N.o 4848.

Se nos ruega citar a todos los jugadores del Estrella, a las 2.30 P. M., en Matucana esquina de San Pablo, a fin de tomar los carros de sangre.

LIGA DEPORTIVA FERROVIARIA — Dirección General.—Como no pudo llevarse a efecto el Miércoles 6 del corriente la reunión para elegir directorio de esta institución se nos encarga citar para hoy Viernes 8, a las 6.30 P. M., en la calle Bandera N.o 575. Al mismo tiempo deberán traer el poder autorizado de la institución que representan los delegados a fin de que puedan tomar parte en la votación, a excepción de los delegados de las oficinas, que pueden asistir sin poder.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Wanderer I con Unión Camilo Henríquez I; cancha, Badminton; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor José Manuel Gómez.

El Salto I con Benjamín Dávila I; cancha, Badminton; hora, 3.30 de la tarde; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

División Intermedia

Mackenna I con República I; cancha, O'Higgins; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Luis Cáceres.

Aviador I con Estrella Nacional I; cancha, San Pablo; hora, 3.30 de la tarde; árbitro, señor Javier Alvarez.

Reserva Intermedia

Independencia I con Marticorena I; cancha, San Pablo; hora, 1.45 de la tarde; árbitro, señor Moisés Avila.

Patria y Hogar I con L. Mandujano I; cancha, O'Higgins; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor José M. Alegría.

Cuarta División

Wanderer II con U. Camilo Henríquez II; cancha, O'Higgins; hora 9.15 A. M.; árbitro, señor Manuel Gómez.

El Salto II con B. Dávila II; cancha, O'Higgins; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Manuel Olivos.

Sétima División

Simpson III con República III; cancha, San Eugenio; hora, 10.30 de la mañana; árbitro, señor Manuel Prieto.

Directores de turno: cancha Badminton, los señores Marzán y Aguirre; cancha O'Higgins, en la mañana, el señor Marzán, y en la tarde, el señor Dimas Muñoz y señor Virginio Cárdenas; cancha San Pablo, señor Froilán Luque; cancha, San Eugenio, el señor Armando Martínez.

—El Directorio y el Consejo de la corporación se reunirán hoy Viernes, a las 7 P. M., en el local de la secretaría. Se tratarán asuntos de vital importancia, por lo que se nos pide la mayor concurrencia de directores y delegados.

Se nos pide invitar especialmente a la sesión de Directorio, al árbitro, señor Moisés Avila y al delegado señor Héctor González.

—En la sesión de Directorio de antenoche, se tomaron los siguientes acuerdos de carácter disciplinario.

Suspender por una partida oficial al jugador Julio Briceño, del Yungay, por desarrollar juego brusco.

Suspender por dos partidas oficiales al jugador Manuel Orrego, del Pennsylvania, por su violencia en el juego y amonestar al jugador Arturo Wietz, por faltarle al respeto al árbitro.

Suspender por dos partidas oficiales a los jugadores Manuel Escobedo, del Patria y Hogar, y Víctor Silva, del Pennsylvania, por haberse agredido en la cancha durante el match que sostuvieron estas instituciones el Domingo 27 de Mayo.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—El consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso, a fin de continuar estudiando los nuevos reglamentos.

Partidas que se jugarán el Domingo 10:

Copa Leonardo Mella P.

Independencia I con Santiago I, cancha Magallanes; hora, 11 A. M.; árbitro, señor L. Vargas.

Capitán Scott I con Maestranza Atlético I, cancha Escuela de Artes; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Copa Badminton

Galvarino con Libertad Star; cancha Escuela de Artes; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Víctor Ramírez.

Banco Alemán con Caupolicán; cancha Magallanes; hora, 3.30 P. M.; árbitro señor Armando Godoy.

Trofeo E. Bottinelli

Independencia II con Santiago II; cancha, Magallanes; hora, 10 A. M.; árbitro, señor L. Vargas.

Capitán Scott II con Maestranza Atlético II; cancha Escuela de Artes; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Copa Infantil

Wanderer III con Nottingham III; cancha San Eugenio; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor E. Cabello.

Directores de cancha, Magallanes, en la mañana, señor R. Laval; y en la tarde, señor O. Vera.

Escuela de Artes, en la mañana, señor Aedo; delegado del Escuela de Artes; y en la tarde, señor Barahona.

San Eugenio, señor M. Prieto.

LIGA DE FOOT - BALL DE SANTIAGO. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Seleccionado con Loma Blanca, a las 3 P. M., medio tiempo, y Seleccionado con Santa Elena 1.o, otro medio tiempo. Cancha, N.o 2. Referee, señor Manuel Vergara.

Segunda División: White Star 1.o con Bremen 1.o Hora, 3.45 P. M. Cancha, 3 Campos de Sports. Referee, señor Francisco Viveros.

Submarino 2.o con Downey 1.o Hora, 10.15 A. M. Cancha, 2. Referee, señor R. L. Hernández.

Tercera División: Santa Elena 3.o con White Star 2.o Cancha, 3. Hora, 3.15. Referee, señor Alfredo Guzmán.

—Director de cancha: en la mañana, señor J. Catalán y en la tarde el directorio.

EL GRAN ACTO DEPORTIVO DEL PROXIMO DOMINGO EN EL ESTADIO POLICIAL

SE INAUGURARA OFICIALMENTE ESTE ESPLENDIDO CAMPO DE JUEGOS UBICADO EN EL PARQUE CENTENARIO, FRENTE A CUMMING

Se desarrollarán dos interesantes contiendas de foot-ball

Un acto deportivo de gran trascendencia se verificará el próximo Domingo en esta capital: se inaugura oficialmente el Estadio Policial, espléndido campo de juegos en el Parque Centenario, frente a la calle Cumming.

Santiago, poco a poco ve surgir el fomento de la cultura física y con especial complacencia y orgullo tomamos nota del esfuerzo privado de algunos esforzados luchadores, que sin reparar en tropiezos buscan los medios para aumentar el número de los sitios en que nuestros aficionados vayan a recrearse en las sanas manifestaciones al aire libre. Ayer fué la Unión Deportiva Española que levantó en la Av. Santa Laura un espléndido campo; luego después vemos al Magallanes F. C. reformar un terreno en Independencia 1499 que hoy sirve a sus numerosos asociados y a la colectividad a que está afiliada. Agregamos ahora el Estadio Policial, el cual, gracias a la iniciativa y esfuerzos de los jefes superiores de la Policía y a la cooperación de los deportistas de los diferentes Clubs policiales, será pronto un local que será orgullo para la capital de la República.

"La Nación", que como principal aspiración en lo que concierne a la cultura física ha sido que cada ciudad del país cuente con terrenos deportivos que alejen al pueblo de los sitios de disipación y libertinaje, ve con especial complacencia estos progresos locales que ojalá, con el tiempo, se vayan difundiendo en todas las ciudades del país.

El Club Atlético Brigada Central que marcha a la vanguardia entre las entidades deportivas del personal policial y que ha logrado conquistarse un justo prestigio entre las corporaciones de esta índole de la capital, se ha encargado de confeccionar el programa del acto inaugural del campo de juegos destinado a la práctica del foot-ball, fijando dos lances que por la categoría de las contendores, tendrán un desarrollo lucidísimo que atraerá la atención de todos nuestros aficionados.

Se dará comienzo al espectáculo a las 2 P. M., con el partido entre los prestigiosos Clubs Carioca y Santiago, en el cual se disputará un hermoso trofeo donado por el señor Intendente de la provincia. El elenco perdedor recibirá como estímulo once medallas de plata.

A continuación se medirán los poderosos conjuntos del Magallanes y Brigada Central, cuya eficiencia es suficientemente conocida en todo el país. Definirán posiciones por el trofeo Enrique Callis.

Se ha invitado a este torneo a las autoridades locales, al Directorio de la Federación de Foot-Ball de Chile y a los dirigentes deportivos de la localidad.

El valor de la entrada se ha fijado en un peso, con derecho a tribuna.

Amenizará el espectáculo el Orfeón de Policía.

LA LEY DE ALCOHOLES Y EL FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

SE NOMBRA UNA COMISION AUXILIAR PARA QUE INFORME SOBRE LAS PETICIONES DE AUXILIOS FISCALES A LAS COLECTIVIDADES DEPORTIVAS

"La Nación" fué el único órgano de publicidad de la capital que anticipó la noticia de la creación de una Comisión de Educación Física que tendría por objeto unificar el deporte y asignar las subvenciones provinientes de la Ley de Alcoholes.

Dimos a conocer igualmente la composición de este Comité.

Posteriormente se ha dejado sin efecto el citado decreto, ya que los problemas educacionales dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

El decreto contenía algunos errores. Así se había incluído a un conocido deportista en el carácter de Secretario del Instituto de Higiene y posteriormente se ha comprobado que no desempeñaba dichas funciones.

Un nuevo decreto, al cual se dará curso durante el día de hoy, especifica que todas las entidades deportivas que tengan derecho a percibir ayuda fiscal, deberán solicitarla al Director de Impuestos Internos, el que someterá la solicitud al conocimiento de una Comisión auxiliar antes de enviarla al Gobierno.

La Comisión auxiliar informante se compondrá de las siguientes personas: un miembro del Consejo de Instrucción Pública; del Director de Impuestos Internos; del Director General de Instrucción Primaria; del Comandante General del Cuerpo de Carabineros; del Presidente de la Federación Sportiva Nacional; del Presidente de la Federación de Foot-Ball de Chile; del Director del Instituto de Educación Física; del Presidente del Club Nacional de Tiro al Blanco, del Presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile y del Presidente de la Asociación de Foot-Ball de Chile.

Como dejamos estipulado, se trata de una Comisión Informante sobre todas las cuotas que se destinarán al fomento de la cultura física y no de una Comisión técnica de educación física, ya que esta última es del resorte del Ministerio de Instrucción.

BASKET-BALL

LIGA DE BASKET-BALL Y VOLLEY-BALL DE SANTIAGO—En sesión de directorio, celebrada antenoche se tomaron, entre otros los siguientes acuerdos:

Marcar las líneas de la cancha con listones de madera.

El director de cancha, en caso de ausencia del árbitro oficial nombrará, de acuerdo con los capitanes, un nuevo árbitro, y en caso que no sea del agrado de uno o de ambos capitanes, arbitrará él mismo.

Fijar nueva fecha a la partida entre el Downey 1.o con Internado Barros Arana 1.o

Recomendar a todos los jugadores que se desvistan en los baños de natación de la Quinta Normal, donde cobran una tarifa bastante baja por este servicio.

Como medida transitoria se acordó que durante el juego se podrá cambiar un jugador, cuando lo estime necesario el capitán de su team y podrá volver a jugar, si no tiene cuatro faltas personales.

—Partidas que se jugarán mañana:

Segunda División: Jorge Matte con Policial 2.o Hora, 3 P. M. Referee, señor H. Collarte.

Primera División: Instituto Inglés con Y. M. C. A. 1.o Hora, 4 P. M. Referee, señores Díaz y Greenly, medio tiempo cada uno.

Partidas que se jugarán el Domingo 10:

Segunda División: Pirihuos con Internado Barros Arana 2.o Hora, 3 P. M. Referee, señor Frutos Rojas.

Primera División: Bottinelli con Gath y Chaves 1.o Hora, 10 A. M. Referee, señor Celis.

—Directores de cancha: Sábado, señor Díaz; Domingo, señor Celis.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.— Cita para hoy a junta general, en Santos Dumont 1043, a las 8 P. M.

Tabla: balance del beneficio, reforma de los estatutos y fijar punto para la exporación de los días 29 y 30 del presente y 1.o de Julio.

TIRO AL BLANCO

EL PRIMER TORNEO INTERNO DEL CLUB GATH Y CHAVES

EL DEPORTISTA Señor ALFONSO PRADO CAMPEON DE LA INSTITUCION

Con una asistencia numerosa se efectuó el Domingo último, el primer concurso entre los socios de esta institución. La prueba fué dividida en dos clases, siendo la primera para tiradores, de 2.a y 3.a categoría, logrando clasificarse en la siguiente forma:

1.o Señor Teodoro Navarrete, medalla grande de plata; 2.o señor Guillermo Hidalgo, medalla grande cobre; 3.o señor Emilio González, medalla chica, de ...

Inmediatamente después se procedió a disputar el título de campeón de la casa por el año ..., cúpole obtener este honroso título al señor Alfonso Prado, recibiendo felicitaciones de la Dirección General de la casa y de sus compañeros.

ATLETISMO

EL PROXIMO CAMPEONATO DE LA LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO

SE EFECTUARA EN EL PARQUE COUSIÑO CON LA PRUEBA DE LAS DOS HORAS

Se proyecta constituir la Federación Pedestre de Chile

En el curso de la próxima semana se reunirá el Consejo de la Liga Pedestre de Santiago con el objeto de pronunciarse sobre un proyecto del presidente de la colectividad de constituir la Federación Pedestre de Chile, a la cual ingresarían las diferentes Ligas Pedestres que hay actualmente en el país.

En la misma asamblea se fijarán las bases para el próximo campeonato interno que se llevará a efecto en el Parque Cousiño y que consistirá en una carrera de dos horas, a fin de establecer el recorrido que pueda hacerse en ese tiempo.

Es esta una competencia clásica de la Liga Pedestre y en esta oportunidad se tratará de mejorar el record existente, que posee el atleta Juan Jorquera.

La lucha entre Menares, Madrid, Urzúa, Acuña, Dote, González y otros corredores de fondo que disputarán la prueba que se correrá por novena vez, dará margen a una reñida competencia.

Las inscripciones están abiertas en el local de la secretaría.

CENTRO SPORTS ATENAS. — Hoy se reunirá la junta general de este Centro, para tratar sobre los siguientes puntos:

Programa del torneo atlético del 17;

Nombramiento de socios honorarios;

Discutir y aprobar los Estatutos;

Organización del grupo de Foot-ball.

Organización de un equipo de Basket-Ball;

Celebración de la inauguración del Centro y nombramiento de un pro-tesorero.

Por estas razones, nos han pedido encarezcamos la asistencia de los socios. La reunión se efectuará a las 8.30 en punto, en ... terio Ramírez entre Natania y Lord Cochrane.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. —Comisión pro-velódromo.— Mañana, a las 6 P. M., se reune esta comisión en el local de la secretaría. Se tratarán asuntos de mucha importancia, por lo que se nos pide encarecer la asistencia.

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.— Cita para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, a los siguientes ciclistas para tratar de las carreras internas del próximo Domingo, señores:

F. Fourey, G. Aguiari, S. Pieattini, A. y A. Ghirardelli, M. Cadenasso, S. 2.o Zunino, Bellot Hnos., A. Martini, V. Ternavacio, P. Mantelli, C. Antillo, F. Bozzo y R. Cipriani.

CLUB CICLISTA CHILE.— Carrera Santiago - Puente Alto. — Interés existe entre los socios de este club, por participar en la carrera interna que esta institución efectuará el próximo Domingo al pueblo de Puente Alto.

Además de esta prueba, en dicha localidad se desarrollará un programa atlético, figurando en él varias academias de box y la carrera Puente Alto-Puente Río Maipo-Puente Alto.

Como en ocasiones anteriores, en el Hotel Hispano Chileno tendrá lugar un almuerzo y once que se servirá entre los socios e invitados asistentes a esta reunión.

CITACIONES

Club Instituto Nacional. — Ju... gadores de ambos equipos, ... hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062. Tabla: elección de capita... nes y formación de los equipos para los partidos del Domingo.

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Matucana 71 A. Se ruega la asistencia a esta reunión a las personas encargadas de la venta de boletos de sorteo de este Club.

Atlético Galvarino F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Unión Santa Isabel F. C.—Directorio para el Domingo, a las ... A. M. en Santa Isabel ...

Unión San Eugenio F. C.—Junta general para el próximo Domingo, a las 3 P. M. en el local de costumbre y se llevará a efecto con el número que asista por ser segunda citación.

Wanderer F. C. (Adultos e Infantiles).—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Independencia esquina Huidobro.

Centro Deportivo de Chauffeurs Aliro González.—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., Avenida España, N.o 246.

Trajes Vestón
Sobre medida, Casimires Nacionales, Calidad Extra
$130.-
Por Balance ofrezco a mi numerosa clientela esta ocasión anual.
En los Casimires Importados, estrictamente precios de costo, trabajo fino.
Sastrería Lozano
493—SAN ANTONIO—493
Nota: La Casa más fuerte en Casimires Nacionales. 42 colores escogidos.

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 902

CONTINUA
la asombrosa realización de
MUEBLES DE MIMBRE
en la gran Fábrica Inglesa.
SAN ISIDRO 261
Junio—8

Continúa la asombrosa realización de MUEBLES DE MIMBRE en la Gran Fábrica Inglesa. Unica premiada con grandes premios de honor y primeros premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago. G. Jeffs y C.o
SAN ISIDRO 261 J-8

Con "Milonguita"? Sí.
Con "Milonguita"
(M. C. R.)

Fábrica de Escobillas, Escobas
y demás artículos similares, necesita persona competente, para dirigir trabajos. Dirigirse a
J. A. M.
CASILLA 972
Santiago

YESO para ABONO
S. CEPPI
CASTRO 78
CASILLA 1263

¡Cazadores!
Ofrecemos a precios fuera de competencia:
TIROS SIN HUMO, marca "ELTCHEL", en los calibres: 12, a $ 32; 16, a $ 30; 20, a $ 28 el ciento.
ESCOPETAS ALEMANAS.—Hemos recibido una nueva remesa en calibres 12 y 16.
La Casa cuenta con operarios muy competentes para la compostura de toda clase de armas finas.
PEDRO ARISNAVARRETA
San Diego 59 :-: Armería "San Diego"

Concurso Internacional de Belleza Femenina

Organizado por "LE JOURNAL" de París

"La Nación", que tiene a su cargo en Chile la atención de este torneo universal de belleza y juventud, publicará en breve las bases a que se ajustará la selección de las concursantes más bellas de las distintas regiones de la República.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

El programa elaborado para la reunión del próximo Domingo en el Club Hípico, más que todo se caracteriza por las numerosas inscripciones que han reunido cada una de las siete pruebas de que consta.

El clásico Comparación sobre 1,100 metros, para dos años y más, es la base del meet, y se presentarán a disputarlo cuatro representantes de la guardia vieja y tres productos de la nueva generación. Entre los primeros ha de ser Kodak el mejor cotizado, dadas las excelentes performances que ha producido este buen hijo de El Tango.

En cuanto a los dos años, los tres que han conservado su anotación han demostrado ser bastante veloces, capaces de alternar con animales de la talla de Kodak y Pega-Pega.

La reunión se inicia con una carrera sobre 1,100, reservada a dos años no ganadores, en la que debutan numerosos productos.

César Borgia, Bric a Brac, Regalada y Parlera, han alcanzado la figuración en el marcador y entendemos que entre ellos deberá buscarse el ganador.

De análogas condiciones que la anterior es la prueba siguiente, en la que también hacen su primera presentación varios "nuevos". Entre éstos figura Yorkminter, un hijo de Olascoaga y Dame Jane, que defenderá los colores del Stud La Peña, potrillo que es tenido por muy bueno en su caballeriza.

De los ya conocidos, Elkington, Brahms y Jerville, son los con más probabilidades de triunfo.

Viene a continuación un handicap sobre 1,500 metros, en el que Telinga, Landry, War Queen, Alava y Matango, deberán dividirse la opinión del público apostador.

La presencia de Isabelino en los 1,800 metros de la 4.a carrera ha producido una desbandada de los anotados y entre los que hasta ahora quedan Penrod y Reina Hortensia, parecen ser los más serios enemigos del ganador del St. Leger.

En seguida del clásico viene una prueba condicial de 1,100 metros, y que la disputarán nada menos que 25 competidores, lo que por el momento hace imposible señalar a los posibles ganadores.

Finaliza la reunión con un handicap sobre 2,300 metros, que promete alcanzar alto interés. Se destacan en él, Honoria, Jaramago, Flapper, Papagayo, Bordeaux y Egalité.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,100 METROS

Kolíman, 54, J. Arancibia.
Cotton Wood, 54, M. Aranda.
Verdal, 54, E. Rebolledo.
Le Coq, 54, R. Hernández.
Ivanoff, 54, L. Montero.
Vall, 54, N. Medina.
César Borgia, 54, D. 2.o López.
Bric a Brac, 54, A. Molina.
Murciano, 54. M. Pérez.
Polinac, 54, H. Ramírez.
Iverdun, 54, A. Garay.
Juicioso, 54, E. Cáceres.
Jasón, 54, G. Guerra.
Regalada, 52, M. Núñez.
Parlera, O. Contreras.

2.a CARRERA. — 1,100 METROS

Acordeón, 54, E. Rebolledo.
Kolipi, 54, M. Verdejo.
Junglar, 54, A. Molina.
Elckington, 54, O. Contreras.
Paso Doble 54, N. N.
Yorckminter, 54, H. Ramírez.
Kongo, 54, D. 2.o López.
Motorral, 54, E. Cáceres.
Brahms, 54, P. Olguín.
Campanita, 52, O. Contreras.
Cacerola, 52, M. Núñez.
Jerville, 52, J. Arancibia.
Ji Já, 52, L. A. Zamora.
Greenoble, 52, N. Ramírez.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS

Telinga, 58, A. Molina.
Landry, 57, J. F. Bernal.
Ladino, 55, G. Guerra.
Kiss Mé, 55, M. Verdejo.
War Queen, 55, R. Hernández.
Náutico 54, R. Ubilla.
Alava, 54, J. Vergara.
Pasajero, 50, no corre.
Matango 50, P. Olguín.
Farnesio, 47, G. Guerra.
Gorgonzola, 45, A. Sánchez.
Sir Jorge, 45, R. Henríquez.
Tombola, 40, P.o 2.o Rebolledo.
Singoala, 40, N. N.

4.a CARRERA.— 1,800 METROS

Isabelino, 58, M. Núñez.
Palillo, 56, no corre.
Smart, 56, no corre.
Winchester, 56, T. Santibáñez.
Acorazado, 56, no corre.
Faugola, 52, G. Guerra.
Santa Tecla, 52, tal vez no corra.
Alava, 50, no corre
Long Long, 48, N. Ramírez.
Penrod, 48, O. Contreras.

Fanfarrona, 46, J. Pinto.
Reina Hortencia, 46, P. 2.o Rebolledo.
Xanthia, 46, Arm. Silva.

5.a CARRERA.— 1,100 METROS

Pochochingue, 61, D. 2.o López.
Kodak, 59, J. M. Baeza.
Fugitiva, 59, H. Ramírez.
Pega Pega, 59, A. Molina.
Prisca, 57, No corre.
Torquemada, 50, Arm. Silva.
Besarabia, 48, O. Contreras.
Yockpscka, 48, G. Guerra.

6.a CARRERA.— 1,400 METROS

Eudon, 60, V. Ramírez.
Don César, 60, A. Garay.
Ronzal, 59, R. Acuña.
Sin Duda, 57, J. Vergara.
Negro, 56, no corre.
Guernsey 56, L. Jopia.
Portátil, 56, no corre.
Alazán, 55, A. Molina.
Jorquera, 55, M. Aranda.
Xilopie, 54, J. T. Bernal.
Polin, 54, G. Guerra.
Virada, 54, H. Ramírez.
La Prensa, 53, R. Piérola.
Praline, 53, C. Pombet.
José Gener, 49, M. Núñez.
Jaguar, 48, O. Contreras.
Pochilo, 48, R. Hernández.
Todo ilusión, 47, L. Agurto.
Jilguero, 47, L. A. Zamora.
Jota Beche, 47, P. 2.o Rebolledo.
Tatcho, 47, R. Henríquez.
Hot Point, 47, J. Pinto.
Garonne, 45, L. A. Soto.
Gallarda, 45, S. Jiménez.
Limávida, 45, U. Ibarra.

7.a CARRERA.— 2,306 METROS

Honoria, 61, A. Molina.
Electrón, 53, Arm. Nieto.
Jaramago, 50, Arm. Silva.
Flapper, 49, P. 2.o Rebolledo.
Papagayo, 49, G. Guerra.
Ficticio, 47, S. Jiménez.
Palillo, 46, O. Contreras.
Acorazado, 45, U. Ibarra.
Bordeaux, 45, J. Pinto.
Tande, 44, N. N.
Cadillac, 44, A. Morgado.
Egalité, 44, M. Núñez.
Gitanillo, 42, L. A. Soto.
Piave, 40, A. Sánchez.
Helyette, 40, V. Covarrubias.
Clavileño, 40, C. Guerra.
Farnesio, 40, N. N.
Atorrante, 40, N. N.

EL REMATE DE MAÑANA

Mañana, a las 3 P. M., se efectuará en el Tattersall del Club Hípico el remate de los potrillos hijos de Comisario II y Rigo, que presenta el Haras Chillepín, propiedad de los señores Jorge y Enrique Echavarría B.

El lote ha sido examinado por numerosos entendidos que sólo han tenido elogios para los productos, que aparte de sus inmejorables antecedentes de sangre y hechuras, han sido criados en admirables condiciones.

He aquí el detalle de la venta:

Puntadita, potranca alazana, por Comisario II y Pacotilla, ésta por Trapó.

Harding, potrillo colorado, por Comisario II y Juanchera, ésta por Galloway.

Humorada, potranca alazana, por Comisario II y Royal Red, ésta por Orlando II.

Humita, potranca alazana, por Comisario II y Lavabo, ésta por Aveno.

Humorist, potrillo mulato, por Comisario II y Regina III, ésta por Yorkminster.

Highlander, potrillo alazán, por Rigo y Columbia, ésta por Comisario II.

SIERRA HUINCHA
Repartidora Vertical
Se desea comprar una en perfectas condiciones de uso.
Detalles y oferta a
HARDESSEN Hnos.
CASILLA 62
Valdivia J-10

BODAS DE PLATA

Con motivo de cumplir el 21 de Agosto del presente año, 25 años de servicios en las apuestas mutuas del Club Hípico de Santiago el señor Alberto Tapia, algunos de sus compañeros de trabajo se reunieron con el objeto de organizar una manifestación en su honor y con tal fin y para el mejor resultado de ella se nombró una mesa directiva que quedó compuesta por los siguientes señores:

Presidente, el señor Oscar Bonhem.

Secretario, el señor Augusto Silva.

Tesorero general, el señor Miguel Espinosa.

Tesoreros de sección, los señores Arturo Lambert, Gregorio Ramírez y Juan C. Gómez.

Subtesoreros, los tomadores de ventas.

La mesa directiva se reunirá todos los Lunes, a las 9 P. M., y pueden asistir a sus sesiones los que deseen.

Las adhesiones las recibe el señor Silva y por Correo pueden ser remitidas a casilla 3640.

"LA HUASCA"

Hoy a primera hora aparecerá esta conocida revista hípica con su acostumbrado y variado material de lectura.

Contiene resultados generales de las últimas reuniones, programas para ambos hipódromos y abundante crónica.

DOS "CRACKS" A LA REPRODUCCION

SALPICON Y DICHOSO PRESTARAN SUS SERVICIOS EN EL HARAS

Dos de los mejores elementos que han actuado en nuestras pistas, han sido retirados definitivamente del training, y sus respectivos propietarios han resuelto dedicarlos a la reproducción. Nos referimos a Salpicón y Dichoso.

Conocida es la campaña sostenida por estos "race horses", que en más de una ocasión les tocó batirse, venciéndose mutuamente.

SALPICON, POR VAL D'OR Y CARBONADA

A continuación ofrecemos a nuestros lectores un resumen de la actuación tenida, tanto por Salpicón como por Dichoso.

SALPICON

Después de una gloriosa y fructífera campaña en las pistas ha sido retirado del training el crack Salpicón, animal que pudo considerarse como el sucesor de nuestro crack nacional Old Boy.

El hijo de Val D'or y Carbonada fué importado de la Argentina, junto con Orshire y Minerito, animales que adquirió el señor Daniel J. Lyon y con ellos se inició en la hípica y su fortuna no pudo ser mayor, pues si bien es cierto que Orshire no ganó nunca y Minerito fué en su poder un animal mediocre, hay que convenir que Salpicón le dió para todo.

Relatar la gloriosa campaña de Salpicón sería algo muy largo y es así que nos limitaremos a enumerar sus victorias que fueron muchas y derrotas que fueron pocas.

Salió de perdedores en Viña del Mar y se ganó los siguientes clásicos y reglamentarios: "El Derby", "Cotejo de Potrillos", Jockey Club Argentino", "Comparación", "Argentina", "Club Hípico" (4 veces) "La Copa Mercurio", "Viña del Mar", "Internacional" (2 veces). "Honor (3 veces, "La "Carlos Campino" (3 veces), "La Copa" (2 veces), "José Luis Larraín" y "La Revancha".

Fué batido por Detonación y Ugolín en "El Estreno", por Glasgow en el "St Leger", por Sebastopol en el "Primavera", por Dichoso en "La Copa", por La Grippe en el "Champion Stakes", por Ranquelino en el "Valparaíso Sporting Club" y por Inflexible y Citoyen en el "Inauguración". Terminó fuera de la tabla en los clásicos "Cincuentenario del Club Hípico ganado por Jimmy y en "La Internacional" ganado por Welladay.

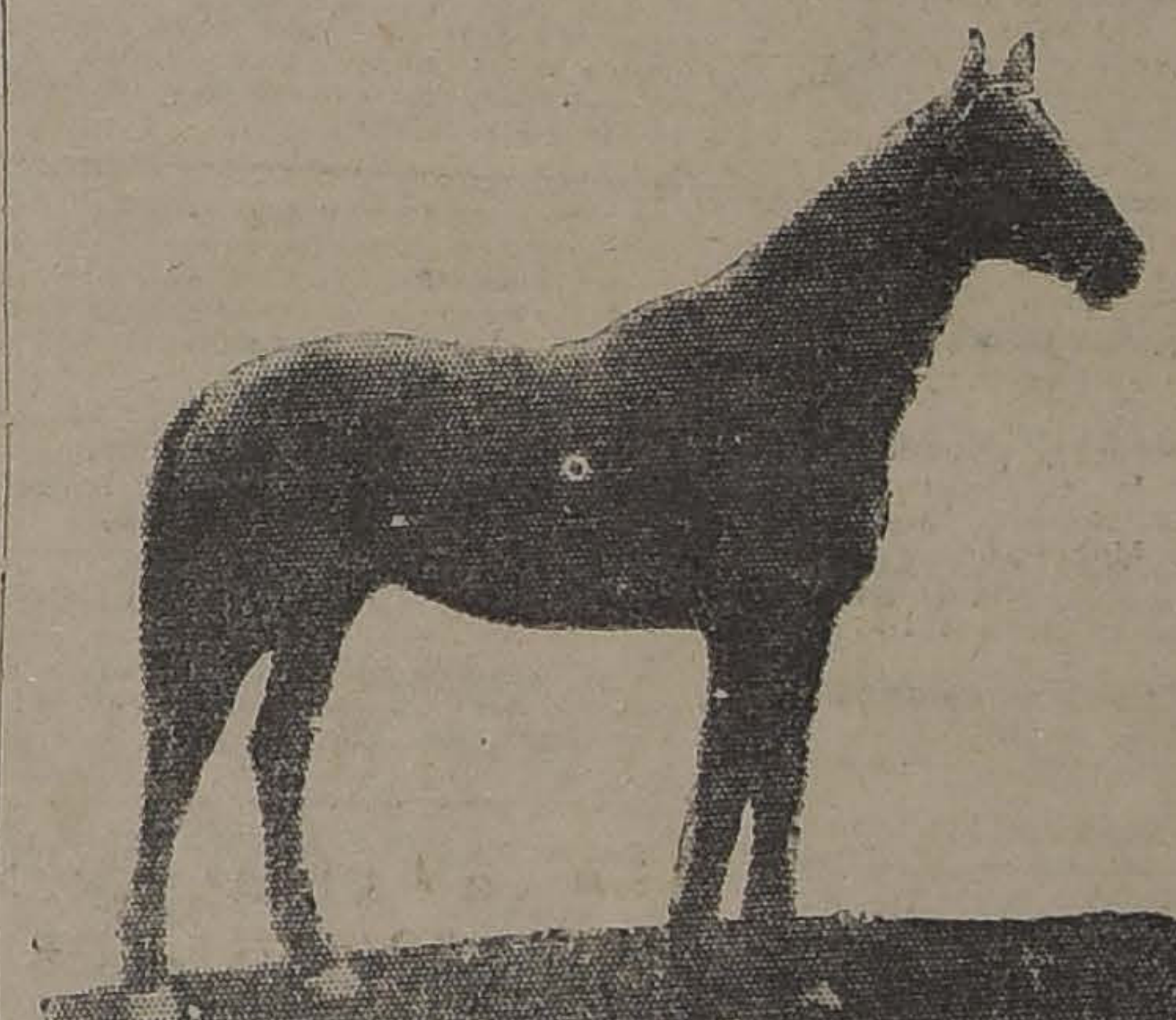

DICHOSO, POR COMISARIO II Y LAVABO

Se ganó en premios la elevada suma de $ 285,758.

Será dedicado a la reproducción y su propietario ha fijado en 1,500 pesos el precio de la monta.

DICHOSO

Por haberse sentido de una mano nuevamente, el Stud Ebeache resolvió retirar definitivamente del training a su pupilo Dichoso y dedicarlo a la reproducción.

Dichoso es hijo de Comisario II y Lavabo y muy luego abandonó la categoría de perdedores, para rematar después segundo de Harold en el Cotejo de Potrillos. En la temporada de Primavera corrió "El Ensayo", terminando 4.o de Auvernia, General y Bordeaux, ganó después un carrera y en "La Huasca" no figuró por haberse mancado. Puesto en curación, no reapareció hasta el año siguiente en la temporada de Otoño, ganándose un handicap y el clásico "Otoño". Presentado en el Honor, cayó batido honrosamente por Salpicón.

En la temporada de Primavera fué donde produjo sus mejores performances, ganándose "La Prueba" y "La Copa", en que batió a Salpicón por siete cuerpos. En Viña del Mar se adjudicó Los Finos y traído a Santiago fué batido escasamente por La Grippe" en el clásico "Honor", en el colosal tiempo de 4.4 2|5.

Este es a grandes rasgos la campaña de Dichoso, en que se ganó en premios la suma de $ 68,250, suma que debió haber sido mayor a no mediar la desgracia de haberse sentido de una mano, dolencia de la cual nunca sanó.

El señor Echavarría, propietario de Dichoso, lo llevará a su Haras Chillepín en Setiembre y le presentará las siguientes yeguas: Fabia, Royal Red, Emulation, Cecilia, Regina III, Juanchera, Neil Acqua y Rock Ferry. Además ha resuelto que preste en Santiago sus servicios hasta Agosto y cubrirá un reducido lote de yeguas finas al precio de $ 400 por monta.

Los interesados deben tratar en el Corral N.o 26 del Club Hípico.

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

Jaramago
montado por Arm. Silva y Gloriola por un aprendiz, trabajaron una vuelta en 2.18, ganando Jaramago por dos cuerpos.

Citoyen
montado por J. Vergara, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5, completó la vuelta suave repitió la misma distancia en 1.5 3|5.

Curacao
montado por un aprendiz y Cerdal, por E. Rebolledo, pasaron 1,200 metros en 1.26, llegando iguales.

Polín
montado por G. Guerra, movió 400 metros en 25 3|5; después de un regular descanso, repitió 700 metros en 46.

Xanthia
manejada por Arm. Silva, trabajó 1,600 metros en 1.49 2|5.

Bordeaux
montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.25, después de un descanso, repitió 1,400 metros acompañado por Garonne, en 1.37 llegando iguales.

Reina Hortensia
montada por R. Henríquez, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5; siguió, largó hasta completar 1,800 metros.

Virada
conducida por N. Medina, largó 1,400 metros en 1.39.

Telinga
montada por R. Hernández, pasó 1.400 metros en 1.36 2|5.

Papagayo
montado por un aprendiz, trabajó una vuelta y 400 metros, en 2.52, en la primera vuelta marcó 2.24 2|5.

Monleone
montado por un aprendiz atropelló 700 metros en 48 1|5.

Junglar
montado por M. Aranda, y General, por un aprendiz, largaron mil metros en 1.7 1|5., llegando iguales.

Alava
montada por O. Contreras, pasó a voluntad, 1,400 metros en 1.40.

Toinette
montada por I. Muñoz, atropelló 700 metros, en 46 2|5.

Honoria
conducida por A. Molina, pasó una vuelta sin gran apuro, en 2.17.

War Queen,
manejada por R. Hernández, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.42 2|5

Eudón,
montada por V. Ramírez, pasó 800 metros en 56; después de un descanso repitió 700 metros en 48 2|5.

Regalada,
montada por un aprendiz, pasó 800 metros en 55 2|5.

COM DIA - Mañana - Estreno
LA MALA LEY de Linares Rivas

TABLAS
DE
ALAMO
DE 1 POR 7 U S PULGADAS
Compramos por carro,
Ofertas a
ESTADO 156

Montebello,
montado por V. Jara, pasó 1.400 metros en 1.37 2|5.

Insaciable,
montado por J. Urzúa, largó 1.400 metros en 1.37 3|5.

Tendal,
montado por M. Morán, y General Guch, por J. Vergara, pasaron 1,400 metros en 1.40, llegando iguales.

Tombola,
montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.38.

Egalité,
montada por D. 2.o López, pasó 1,000 metros en 1.9.

Guanto Rojo,
montado por L. A. Zamora, atropelló 800 metros en 53.

Espadaña,
montada por un aprendiz, y Gran Maestre, por S. Villanueva, movieron 600 metros en 40, ganando Espadaña por 3 cuerpos; después de un descanso repitieron igual distancia en 41, llegando esta vez iguales.

Tierra Blanca,
montada por un aprendiz, pasó 700 metros en 43 2|5; después de un descanso repitió igual distancia en 46 2|5.

Acorazado,
montado por U. Ibarra, pasó a voluntad una vuelta y 200 metros en 2.36 3|5.

Cotton Wood
montado por M. Aranda, atropelló 700 metros en 45 4|5.

Helyette,
manejada por L. Agurto, y Penrod, por O. Contreras, pasaron una vuelta en 2.18, ganando Penrod por 3 cuerpos.

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Sumamente nutrido de inscripciones se presenta el programa del Domingo en el Hipódromo Chile.

En la carrera inaugural, sobre 900 metros, destinada para dos años, debe ganar Regalada y en caso que cumpla su inscripción en el Club Hípico nos parece que serían Redondilla, Daine y Bric a Brao los con mayor opción.

Bien poco valen los 22 competidores que disputarán el premio Orita, sobre 1,200 metros. Los más pasables son Gran Maestre, Felicity, Singoala, Gaitero y Brasilera.

Otros 23 animales hay anotados en la tercera carrera, sobre 1,200 metros, y de ellos les encontramos las mejores chances a Márida, Pasajero, Pilín, Aceituna, Glú, Fiero y Maraca, que por algo estaba tan jugado el Jueves pasado.

Entre Retorta, Alucita, Carillón, Priora, Pajarita, Agosto y Glacé nos parece que debe buscarse el ganador de la cuarta carrera, sobre 1,300 metros.

Una verdadera lotería es la quinta carrera, sobre 1.200 metros pues hay no menos de ocho animales que tienen chances casi equivalentes y ellos son: Cara Carmen, Fimar, Barsaquito, Agua Va, Navira, Carbonero, Fagra y Sovereing.

La sexta carrera es un steeplechase militar sin apuestas mutuas.

Ocupa el séptimo lugar en el programa el premio Olivar, handicap sobre 1.900 metros, donde deben contar con las más altas cotizaciones Fleur, Piave, Guante Rojo, Papamoscas y Bastián.

Con el premio Ocoa, sobre 1,200 metros, se clausura la reunión, y es una prueba muy apropiada para el desquite, pues tienen mucha opción Go-Lady, Campo Santo, Billy White, Asturiano, Provenza, Xaragua y Mulato.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 900 METROS

Young Fellow, 54, J. Urzúa.
Iverdun, 54, A. Garay.
Castellano, 54, I. Muñoz.
Facuo, 54, J. Oregón.
Bric a Brac, 54, A. Nieto.
Trional, 54, N. N.
Pergamino, 54, M. Aranda.
Rimel, 54, C. Santander.
Daine, 52, P. Olguín.
Devaine, 52, M. J. Silva.
Morgiana, 52, E. Aguilera.
Klorinta, 52, L. Zamora.
Fabal, 52, J. Galaz.
Regalada 52, J. Arancibia.
Redondilla, 52, U. Ubilla.

2.a CARRERA.— 1,200 METROS

Talaris, 59, N. Oteiza.
Bolero, 58, A. Godoy.
G. Maestre, 58, A. Garay.
Glaneuse, 56, J. Oregón.
Felicity, 55, M. J. Silva.
Singoala, 53, G. Guerra.
Gaitero, 51, J. Pinto.
Brasilera, 50, A. Sánchez.
Gran Liga, 49, N. N.
Mamadeira, 49, C. Santander.
Juana la Loca, 48, S. Jiménez.
Abrantes, 48, R. Henríquez.
Principichesca, 47, L. A. Morgado.
Pichamán, 46, S. Quiroz.
Obretch, 45, P. Rebolledo.
Esp. de Rosa, 45, R. Olguín.
Curioso, 45, J. Ibarra.
Hila, 43, J. Pinto.
Sastre, 43, O. Contreras.
B. Genio, 42, P. Olguín.
Col. Maduro, 41, N. N.
Gallarda, 40, N. N.

3.a CARRERA.— 1,200 METROS

Sacarina, 64, L. Carrasco.
Nervo, 58, J. Galaz.
Márida, 58, A. Godoy.
Copón, 56, E. Canales.
Asiático, 55, A. Garay.
Pavlowa, 55, P. Morales.
Pasajero, 55, J. Vergara.
Espadaña, 54, S. Villanueva.
Pilín, 54, G. Guerra.
Aceituna, 53, E. Aguilera.
Glú, 53, L. Zamora.
Fantomas, 53, M. J. Silva.
Piltrafa, 51, J. Urzúa.
Popy, 50, R. Henríquez.
Costo, 50, O. Contreras.
Churumbela, 50, S. Quiroz.
Chichí, 48, S. Jiménez.
Lacombe, 47, G. Valencia.
Fiero, 47, N. N.
Finlandia, 47, C. Santander.
Maraca, 46, J. Pinto.
Larva, 43, A. Sánchez.

4.a CARRERA.— 1,200 METROS

Campoamor, 61, J. Oregón.
Merengue, 57, E. Canales.
Mormón, 55, N. N.
Retorta, 55, M. J. Silva.
Alucita, 54, J. Vergara.
Time, 53, E. Aguilera.
Carillón, 53, A. Nieto.
Tortilla, 52, L. Zamora.
Francesita, 51, J. Urzúa.
Turquestán, 51, D. López.
Toinette, 51, G. Guerra.
Pajarita, 50, J. Pinto.
Priora, 50, O. Contreras.
Agosto, 50, A. Garay.
Maritornes, 49, S. Jiménez.
Joselito, 49, N. N.
Marconigrama, 49, S. Quiroz.
Willibrodo, 48, C. Santander.
Glacé, 48, M. Aranda.
Pepa de Oro, 46, N. N.

5.a CARRERA.— 1,200 METROS

Goyesca, 59, N. Oteiza.
Cara Carmen, 56, E. Canales.
Toreador, 55, N. N.
Fimar, 55, S. Rojas.
Alicahue, 54, E. Aguilera.
Barsaquito, 53, J. Oregón.
Agua va, 53, R. Ubilla.
Masanielo, 52, L. Zamora.
Veldora, 52, N. N.
Navira, 52, M. J. Silva.
Oiseau Bleu, 52, S. Quiroz.
Ancoa, 52, J. Galaz.
Carbonero, 51, G. Guerra.
Fagra, 51, D. López.
Fogazzaro, 50, O. Contreras.
Verderón, 50, N. N.
Acalia, 49, A. Garay.
Sovereing, 48, A. Sánchez.
Gorgonzola, 47, J. Pinto.
Sperata, 46, A. Venegas.
Assaye, 46, N. N.
Praliné, 45, C. Santandter.

7.a CARRERA.— 1,900 METROS

Ice, 58, N. N.
Fleur, 56, J. Oregón.
Piave, 55, J. Vergara.
Iriarte, 54, A. Garay.
Santa Tecla, 53, H. Huerta.
G. Rojo, 53, L. Zamora.
Dover, 53, H. Ramírez.
Frangol'o, 52, E. Aguilera.
Papamoscas, 51, M. J. Silva.
Samaniego, 50, C. Santander.
Rabudo, 49, J. Pinto.
Bastián, 48, G. Guerra.
Portátil, 45, S. Jiménez.
Negro, 40, N. N.
Gallion, 40, N. N.

8.a CARRERA.— 1,200 METROS

Pistacho, 61, N. N.
Imbroglio, 59, N. N.
Go Lady, 58, A. Godoy.
Octubre, 57, E. Canales.
Lea, 57, M. J. Silva.
Scoladina, 57, N. Oteiza.
Campo Santo, 56, H. Ramírez.
Billy White, 55, J. Arancibia.
Asturiano, 53, J. Vergara.
Provenza, 52, D. López.
Detonación, 52, J. Oregón.
Toldilla 51, G. Guerra.
Golosina, 49, J. Pinto.
A baycin, 48, M. Aranda
Fácil, 47, N. Ramírez.
Edimboro, 46, A. Sánchez.
Xaragua, 45, J. Urzúa.
Mulato, 45, C. Santander.
Colí, 43, P. Rebolledo.
Wisconsin, 41, L. Morgado

"EL SAPO"

Como de costumbre, mañana a primera hora aparecerá esta revista hípica.

DUQUE DE EL

Este veloz hijo de Craganour, ha sido adquirido por el señor Mateo Peric, en la suma de $ 10,000 y será llevado a correr a Antofagasta.

EN EL STUD FRIENDSHIP

En la tarde de ayer se declaró un amago de incendio en los corrales de este Stud, no alcanzando mayores proporciones.

...pero el
ALIMENTO MEYER
es mejor!

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

1.o	Las Ultimas Noticias	30	112
2.o	La Nación	30	[illegible]
2.o	El Mercurio	30	107
4.o	Los Tiempos	20	116
5.o	El Pronóstico	26	109
6.o	El Diario Ilustrado	[illegible]	[illegible]
7.o	La Fija	26	[illegible]
8.o	El Sapo	[illegible]	[illegible]
9.o	La Patrie	[illegible]	97
10.o	La Tarde	[illegible]	[illegible]
11.o	Kakaraká	21	[illegible]
12.o	La Huasca	[illegible]	[illegible]
13.o	Deutsche Zeitung	[illegible]	[illegible]

Hipódromo Chile

1.o	Los Tiempos	[illegible]	[illegible]
2.o	La Huasca	[illegible]	[illegible]
3.o	La Patrie	17	7
4.o	El Pronóstico	[illegible]	[illegible]
5.o	El Diario Ilustrado	[illegible]	[illegible]
6o.	El Mercurio	14	4
7.o	Las Ultimas Noticias	[illegible]	[illegible]
8.o	El Sapo	12	[illegible]
9.o	La Nación	11	[illegible]
10.o	La Fija	11	[illegible]
11.o	La Tarde	11	[illegible]
12.o	Deutsche Zeitung	11	61

VIDA OBRERA

MAÑANA SE REUNIRA EL CONSEJO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS PARA TRATAR ASUNTOS DE IMPORTANCIA

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

La Sociedad de Jefes de Talleres de los Ferrocarriles del Estado elige nuevo Directorio

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FEDERACION OBRERA FERROVIARIA DE CHILE.—La Secretaría General, por acuerdo de la Junta Central, en sesión del Miércoles próximo pasado, cita a todos los delegados de esta Junta a sesión extraordinaria para mañana, a las 2 P. M., en Bascuñán N.o 542.

En esta sesión darán cuenta las comisiones que salieron en jira al Norte y Sur del país; se tratará, especialmente, los reclamos presentados por los operarios de Tracción y Maestranza adheridos a la organización.

También se tratarán asuntos muy importantes relacionados con los intereses del personal de Norte a Sur del país en los Ferrocarriles del Estado.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES.—Se ha citado para hoy, a las 7 P. M., al Comité Administrativo de la Sección y a la comisión de fiestas que se nombró hace poco y que la forman los señores Víctor Pizarro, Luis Castillo y Juan Torreblanca.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.— Se ha citado a junta general para el Domingo a las 9.30 A. M. en el local, San Francisco N.o 508, esquina de Eyzaguirre, a los fundidores y demás operarios de las fundiciones Acero - Electro, Laminación Nacional y Fábrica de Catres Las Cuatro Naciones.

En esta asamblea se tratará de preferencia el próximo Congreso de Obreros Metalúrgicos que se efectuará en la provincia de Santiago; propaganda de organización del gremio; preparar una velada para una fecha próxima; y varios otros asuntos de vital importancia que están relacionadas con nuestro oficio.

CONSEJO I. DE LA CONSTRUCCION (Sección Metalúrgicos). —La Sección en su última reunión acordó lo siguiente:

1.o Cambiar la cotización según el jornal que ganen los federados.

2.o Recomendar una ayuda efectiva a los obreros del Sindicato de Suplementeros y Repartidores, comprándole los diarios a los organizados.

3.o Cooperar a la Sección Tabacaleros consumiendo cigarrillos hechos a mano y boycotear los fabricados a máquina.

4.o Colocar los billetes pro-imprenta que están ya en venta a los federados a beneficio del diario.

5.o Correr una lista de suscrición a beneficio del federado Enrique Rivero que se encuentra enfermo.

—Se ha citado a reunión de Directorio para hoy a las 6 P. M.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA INTERESANTE REUNION DE ESTA NOCHE

Para esta noche han sido citados los miembros de los diferentes cuadros, cuyos nombres se dan más abajo, con el fin de ponerse a las órdenes del Director General Artístico de esta institución, señor José Gómez.

La importancia de los asuntos de que deberán preocuparse los asistentes, como la necesidad que hay que concurran cuanto antes, hace que las personas que figuran en la lista que se publica más adelante, concurran con debida oportunidad, o por lo menos, excusen su inasistencia.

Las personas a que se alude en esta citación, son las siguientes:

Cuadro Paco Ramiro: Señorita Graciela Bravo y señor Arnaldo Arellano.

Cuadro Pedro Sienna: Señorita Yolanda Virano y señor Ernesto Castro.

Cuadro Arturo Alessandri: Señorita Berta Silva y señor Alejandro Vargas.

Cuadro Fermín Vivaceta: Señorita Victoria Becerra y señor Ernesto González.

Cuadro El Arte Decorativo: Señorita Ema Céspedes y señor Ramón Vargas.

Cuadro Colombia: Señores José Gómez y Tulio Landaeta.

Cuadro Pedro J. Malbrán: Señor Juan Sáez.

Cuadro Estudio y Progreso: Señor Luis Lara.

Conjunto de Adherentes Particulares "México": Señora Elcira S. de Sour y señorita Eglentina Sour S.

Local: Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542 (altos), a las 9 P. M.

CONJUNTO TEATRAL "PACO RAMIRO".—Con toda actividad continúa preparándose el programa para la velada teatral y baile en honor y beneficio de la señorita E... Manríquez, que se efectuará el Sábado 23 del presente, en el local de la Sociedad Artesanos La Unión.

Se pondrá en escena el drama en un acto y tres cuadros del laureado escritor don Víctor D. Silva, titulado "Aires de la Pampa", obra que ha sido acogida con todo cariño por los elementos de este conjunto.

AL SEÑOR JORGE QUEVEDO.—Se le necesita con urgencia al señor Jorge Quevedo en la secretaría del conjunto Paco Ramiro, hoy, de 4 a 8 P. M.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO "LA ILUSTRACION".—Esta institución llevará a efecto en el local social el 17 de los corrientes una velada en honor de los ferroviarios argentinos.

Para este efecto se solicitará el concurso del Cuadro Cervantes y de una estudiantina.

Verificará, igualmente, una fiesta para hacer entrega de las medallas a los señores Fuentes, Godoy y González, premios obtenidos en el último campeonato organizado por este Centro.

MANIFESTACION ALFREDO SANCHEZ.—Ayer se ha finalizado la recepción de las adhesiones a la manifestación en honor del señor Alfredo Sánchez. Esta se verificará el Domingo a mediodía en Bandera 832. En la tarde se seguirá con una velada, cuyo programa estará a cargo de la Asociación de Cuadros.

CENTRO 1.o DE MAYO.—Mañana, baile social con orquesta.

El 21 de los corrientes ofrecerá un baile en honor de los señores Luis Aguilera y Luis Severín.

EN EL CENTRO "EL DESPERTAR"

LA VELADA CULTURAL DE ANTENOCHE OBTIENE TODO UN EXITO

PARTE DE LA CONCURRENCIA A LA VELADA CULTURAL EN EL CENTRO EL DESPERTAR, VERIFICADA ANTENOCHE

Antenoche se ha llevado a efecto en el local social del Centro Instructivo "El Despertar", la velada teatral que esta institución, en compañía con la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, habían venido organizando con todo entusiasmo.

Esta fiesta, a pesar de que se vió un poco deslucida por la falta de luz eléctrica, reunió un buen número de concurrentes, que aplaudieron con entusiasmo los diversos números del programa que había elaborado el Cuadro "El Arte Decorativo".

Especialmente merecieron francos aplausos los intérpretes de "Pa eso paga", en la que sobresalieron el señor José A. Pinto, Ramón Vargas y otros.

Se finalizó esta velada con un baile social.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Mañana Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el local social un baile, el que como de costumbre será amenizado por una buena orquesta.

El Domingo, a las 3 P. M., matinée en honor del señor Alfredo Sánchez, con un excelente programa, a cargo del Cuadro Artístico "El Arte Decorativo" de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

El turno del Sábado lo forman los señores A. Bruna, E. Sánchez, U. Guajardo, N. Zamorano.

CENTRO "EL ALBA".—Esta noche, clase instructiva.

CASA DEL PUEBLO N.o 1.—Mañana se llevará a efecto la clase de Filosofía práctica.

CENTRO DE LA COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.—Próximamente se verificará un campeonato de one-step. Inscripciones se reciben en secretaría.

SOCIEDAD UNION DE TALABARTEROS.—Esta antigua y prestigiosa sociedad que cuenta con 26 años de existencia celebrará el Domingo, a las 9 A. M., una sesión de junta general solemne con motivo de la jubilación del señor secretario, don Clodomiro Farías y del tesorero, Guillermo Troncoso.

Dichas personas han cumplido los 15 años de socios activos y que se han hecho acreedores por sus buenos servicios al título de socios jubilados; por lo cual se encarece la asistencia a todos los consocios.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD SPORTIVA DE SOCORROS MUTUOS 20 DE ENERO DE LIMPIADORES DE CALZADO.— En su última reunión eligió el Directorio que ha de regir sus destinos hasta el 20 de Enero de 1924, quedando compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Juan Piñero, vice-presidente, Antonio del Valle; secretario, Bernardo Martínez; pro-secretario Pedro Astete; tesorero José Pérez; protesorero Humberto Jiménez.

Directores: Juan Rodríguez, Rafael Bravo, Antonio Pérez, Roberto Olivares, Carlos Alegría, Augusto Monasterio, Vicente Moreno, Julio Contreras, Víctor Arriagada G.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—**Sección Santiago.**—Se avisa a los federados que el Domingo estarán listos los cupones para la gran fiesta deportiva y lunch que esta Federación ha organizado para el Domingo 1.o de Julio.

Los cupones están hechos de manera de dar facilidades para adquirirlos y los que se interesen por su colocación pueden solicitarlos el Domingo en el local.

SOCIEDAD DE JEFES DE TALLERES DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—Esta Sociedad, en junta general celebrada el 30 de Mayo pasado, eligió por un período reglamentario, la siguiente Mesa Directiva:

Presidente, señor Emilio Gambié Vásquez (reelegido); vice-presidente, señor Alberto Díaz Cuadra; secretario, señor Eliodoro Castillo Alvarez (reelegido); tesorero, señor Antonio Palacios Cebrian; directores, señores: Cardenio González Sepúlveda, Eliodoro Arancibia Vicencio, Eugenio Riquelme Carrasco, Federico Gutiérrez Salazar (reelegido); y Luis Sottolichio de la Barra.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Domingo 10 sesionará el Cuerpo Directivo a las 10 de la mañana.

—En la tarde del día indicado, se llevará a cabo una matinée con un excelente programa a cargo de uno de los cuadros con que cuenta la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile.

La comisión de fiestas se ha reunido y ha tomado todos los acuerdos pertinentes a la mejor presentación de la fiesta, la que ha sido dedicada a las familias de los asociados.

Terminado el programa literario se seguirá un baile, amenizado por una buena orquesta.

UNION INDUSTRIAL DE OBREROS EN MUEBLERIAS.—Se pone en conocimiento de los delegados de fábricas, que ya se encuentran listos los formularios que se acordaron en la asamblea del Domingo y pueden retirarlos de la secretaría todas las noches, en Nataniel 1057.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.—Se ha citado a junta general de delegados para hoy, a las 9 P. M., en Riquelme 859.

Se encarece a las sociedades adheridas, recomendar la asistencia a sus delegados.

SOCIEDAD "BERNARDO O'HIGGINS".—En su última sesión de Directorio se dejó constancia de que con motivo de la muerte del socio Manuel de la Cruz Berríos, ha quedado de manifiesto, con pesar, que la Sociedad no ha podido cumplir con algunos deberes que habrían sido beneficiosos para la familia del fallecido, por estar éste atrasado en sus cuotas. Se hace presente esto a los socios para que no descuiden su pago, y al mismo tiempo hagan saber a la familia cuándo tienen derecho y cuándo están fuera de él para que algún día no lejano no se hagan cargos injustos ni comentarios en contra de la institución a que pertenecen.

Para la Sociedad ha sido bastante doloroso no poder hacer más de lo que hizo.

En la próxima sesión habrá que seguir tratando este asunto, por lo cual se ruega la asistencia a todos los socios.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—En la sesión de Directorio celebrada el Miércoles pasado, se trataron, entre otros, los diversos asuntos:

Aceptar la solicitud de admisión del señor José Pérez Neira, patrocinado por el señor Carlos Cornejo Pino;

Aceptar el movimiento de la defensa durante el 30 de Mayo al 6 de Junio, presentado por el señor procurador.

Se nombró al señor Carlos Cornejo Pino para hacer propaganda con el fin de aumentar el número de socios.

Prestó el juramento de estilo el socio señor Manuel Bermedo Jara.

A continuación se procedió a tratar sobre diversos asuntos de gran interés para la colectividad.

—Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio, para hoy, a las 3 P. M. en punto. Se encarece la asistencia, pues se tratará la reforma de los Estatutos.

EN EL COLISEO NACIONAL

EL CONJUNTO PACO RAMIRO ACTUARA EN ESTE TEATRO EL DOMINGO PROXIMO

Después de algunas gestiones encaminadas a encontrar un local donde efectuar algunas veladas, el Conjunto Teatral Paco Ramiro, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, ha conseguido con la Empresa del Coliseo Nacional le ceda dicho local para actuar el próximo Domingo, en matinée, vermouth y noche.

La acogida que esta Empresa ha tenido para este conjunto de entusiastas aficionados obreros, ha sido objeto de favorables comentarios, pues con esto demuestra una vez más su afán por la difusión del teatro chileno y de sus intérpretes.

CITACIONES

Congreso Social Obrero.—Esta no-
che, la junta general de delegad-

**Sociedad de Cortadores de Calz-
El Adelanto.**—La sesión de Direct-
rio para hoy, a las 5 P. M.

**Sociedad Manuel Montt de Chau-
feurs Particulares.** — El Directo-
para esta noche a las 9 P. M.

**Federación de Trabajadores de H-
teles y R. S.**—La Junta Directiva
las 10 de la noche.

**Sociedad de S. M. Unión de Indu-
triales en Escobas Arturo Prat.**—L-
Junta del Directorio y general, ho-
a las 7 P. M.

Unión del Directorio.—La sesi-
del Directorio el Domingo.

Federación de Sastres.—El Dire-
torio la sesión extraordinaria ho-
a las 8 P. M., para tratar asun-
de suma importancia.

**Unión Industrial de Obreros e-
Mueblerías.**—La Comisión elabor-
dora de los Estatutos, hoy a las
y media de la noche.

Sociedad Fermín Vivaceta. — L-
sesión de Directorio el Doming-
las 2 P. M. La comisión de fiest-
hoy a las 8 P. M.

Academia "Iris" de Baile. — L-
reunión, hoy a las 9 P. M., en R-
cre 2160.

**Sindicato Nacional de Estucador-
—**La reunión general hoy a las c-
co y media de la tarde.

Sociedad Gremio de Abasto.—L-
sesión de Directorio, para hoy a la-
5 de la tarde.

**Sociedad de S. M. y Adelanto L-
cal Poblaciones San Eugenio y E-
rador.**—A sesión de Directorio pa-
el Domingo 10, a las 2 P. M., e-
el local esperantista.

**Centro de Estudios Sociales "Ide-
y Acción".**—Para hoy, a reunión g-
neral a fin de continuar tratando s-
bre el periódico.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—
Para hoy, a las 8 1|2 P. M., a tod-
los miembros del Directorio pa-
celebrar la reunión semanal.

**Confederación de Resistencia d-
Chauffeurs de Santiago.** — A jun-
general ordinaria para hoy, a las
P. M., en Mapocho 1170.

**Centro Instructivo "El Despertar"
—**Hoy Viernes, a las 8 P. M., asa-
blea general.

**Centro Cultural y Deportivo "B-
gotá".** — A junta general para
Domingo, a las 10 A. M.

ARTICULOS DE MENAJE
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235.
Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2008 y 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Ofi. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A, Teléf. 530. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. Of. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 2307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

HECTOR ARANCIBIA LASO
JUAN ANTONIO IRIBARREN
Abogados
Trasladaron su estudio a Teatinos 381. Teléfono 2050.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4054. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANATTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 5044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR E. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BENHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1258. Casilla 3353. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri, 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3565.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 894. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirujía anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. De 2-4. Claras 205.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirujía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742, de 4 a 5 y media.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 958.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública, 2-3. Santa Rosa 38. Teléfono 3476.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono. 2204. Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 8 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4. 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas. 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. Eduardo Cruz Coke L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas: 2-5 San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 81.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578, 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X, Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGE DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 36. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 362. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral, 2-4. Teléfono 2380.

DOCTOR
GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta. — Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente, sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones Radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3830.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado. 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 21. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON J
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina general. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50. Central.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257, de 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 534.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Tel. 9, Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica. Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3.—Recoleta 868.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños 2-4. Delicias 145.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 35, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3323.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación. meda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6. Obecidad (tratamiento gratuito).

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 365.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. OSCAR AVENDAÑO
Cirujano dentista. Catedral 2513.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 7[illegible].

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, sombreros, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos [illegible].

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Recoleta 868.

HORACIO RIVERA M.
San Isidro 363 (Plaza). Consultas 9-12 y 2-6 P. M.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41, Casilla 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR
ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 218-219

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RUBEN ROJAS LETELIER
Arquitecto contratista, estudios, planos, presupuestos. Carrera 677.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALES
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 733.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas, atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrone francesa. Trasladóse Avenida Matta 73.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno, atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 6[illegible].

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 257.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 610.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibo enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR SEÑORA L. DE MONETA
Partos. Inyecciones intravenosas. Neo Salvarsán). Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 830.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	de 1 £ a la par	de la [illegible] a la v	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	[illegible] 90 d. v.	[illegible] vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO [illegible]	LOND. y RIO [illegible]	LOND. y RIO vista	FRANCES [illegible]	FRANCES [illegible]	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	33.70	33.95	33.70	33.95	33.70	33.95	33.70	33.95	33.70	34.—	33.70	33.95	33.70	33.95	33.70	33.95
PARIS	Franco	25.22	71.35	0.47¼	0.47¾	......	0.47½	0.471	0.476	......	0.476	......	0.47¾	0.47¼	0.47½	0.47¼	0.47½	......	0.4745
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	0.0001	......	......	......	......	......	0.00011	......	......	......	......	......	0.0001
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.62⅝	......	7.33½	......	7.34	......	7.33½	......	7.35	......	7.34	......	7.34½	......	7.32	......	7.32
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.55	1.10¼	1.11¼	......	1.114	......	1.11⅝	......	1.11½	......	1.11½	......	1.11⅝	......	1.11	......	1.11¼
ITALIA	Lira	25.82	98.45	3.34¼	0.34½	......	0.34⅝	......	0.34½	......	0.346	......	0.34¾	......	0.346	......	0.34½	......	0.34½
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.61	......	2.60¾	......	2.60¾	......	2.60½	......	2.60½	......	2.61	......	2.60	......	2.60
AMBERES	Franco	25.22	82.90	......	0.41¼	......	0.41	......	0.41	......	0.41	......	......	......	0.40⅞	......	0.41	......	0.41¼
SUIZA	Franco	25.22	25.56	......	1.33	......	1.32½	......	1.33¼	......	1.32¾	......	1.32⅞	......	1.32⅝	......	1.32¼	......	
HOLANDA	Florín	12.107	11.69	......	2.91¼	......	2.88½	......	2.89	......	2.89½	......	2.89	......	......	......	......	......	2.87½
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	1.97¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.97
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.23¼
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	......	......	......	2.29½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.28	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.35

CAMBIO BANCARIO: $ 33.70; COMERCIAL: $ 33.40

1 DOLAR: $ 7.33½; 1 FRANCO: 0.47¼; 1 PESETA: 1.10¼; 1 LIRA: 0.34¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.61

PREMIO DEL ORO: 169 %—UN PESO PAPEL VALE: 7⅛d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Las dos ruedas de ayer del mercado de valores se vieron regularmente activas.

Se efectuaron transacciones en diversidad de papeles, pero las ventas realizadas en títulos salitreros y mineros fueron las más importantes.

Hubo también especial interés por operar en bonos, entre los cuales el mayor número de conformes le correspondió a los de la Caja de Crédito Hipotecario, del [illegible] o|o y 1|2 o|o.

Por lo que respecta a los precios, los títulos de sociedades no demostraron una tendencia característica, pero en los bonos se notó flojedad.

FLUCTUACIONES.— Subieron: Banco de Chile, 1|4; Araca, 1; Condoriaco, 2 1|2; Chacaltaya, 1; Disputada, 1|2; María Francisca, 1|8; Antofagasta, 1|4; Aysen, 1 1|2; Tierra del Fuego, 1 1|2; Cervecerías Unidas, 1|2; y Gas de Santiago, 1.

Bajaron: Caja 8-1, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Caylloma, 1|8; Domeyko, 1|8; Gatico, 1|4; Llallagua, 1; Máfil, 1 1|2; Lastenia, 1|4; Peñón, 1; Electricidad Industrial, 1; Viña del Mar, 1|4; S. A. de Vapores, 1 1|2; y Caupolicán y Calacoto, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Araca, Junio 14, 127 1|2.
400 Llallagua, Junio 28, 404
200 Llallagua, Junio 28, 403.
300 Llallagua, Junio 28, 403 1|2.
1000 M. Francisca, 6 7|8.
5 Fuego, 103.
2000 Caja, 8-1|2, 1922, 99 1|2.
18500 Caja, 8 1|2, 99 3|8.
197 Banco Chile, 218 1|2.
800 Banco Nacional, 105.
20000 Caja, 8-1, 103 1|8.
40 Gas Santiago, 55.
27000 Caja, 7-1, 94.
300 Antofagasta, Junio 28 57 3|4
200 Malvoa, Junio 28, 11 1|2.
200 Id., Junio 14 11 1|2.
400 Lastenia, Junio 14, 45 1|2.
400 Disputada, Junio 28, 64.
100 Viña, 34 3|4.
500 Llallagua, Junio 28, 402.
31 Máfil, Junio 28, 72.
500 N. Elqui, Junio 28, 13.
47 Laboratorio Chile, 82.

Segunda rueda

80000 Caja, 8-1|2, 99 3|8.
3300 Caja, 7-2, 95.
177 Electricidad, 89.
37000 Caja, 8-1, 103 1|8.
10000 Hip., 8-1, 98 1|8.
1100 Chacaltaya, Junio 28, 13.
1900 Chacaltaya, Junio 28, 13 1|4.
700 Máfil, Junio 72.
100 Malvoa, Junio 28, 11 1|4.
970 Petróleos, 0.25.
30 Gas Santiago, 55.
51 Gas Santiago, 56.
40000 Caja, 8-1, 103 1|4.
400 Máfil, Junio 28, 71.
800 Disputada, Junio 28, 64.
100 Disputada, 63 3|4.
100 Máfil, Junio 28, 71 1|2.
1000 Domeyko, Junio 28, 2⅝.
100 Domeyko, Junio 28, 2 1|2.
6000 Caupolicán, Junio 14, 3.
500 Pintados, 5.
135 Banco Chile, 218 3|4.
500 Chacaltaya, Junio 14, 13 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	10,000	94
Caja 8-1|2	20,000	99¾	5,000	99½
Caja 8-1	15,000	103⅛	2,000	103¾
Garantizador 8	10,000	92	....	....
Hipotecario 8-1	20,000	98	....	....
BANCOS				
Chile, Junio 14	100	210	....	....
Español de Chile	100	153½	....	....
Garantizador de Valores	10	18	....	....
Industria y del Comercio	100	14½	500	15
Nacional	180	105	....	....
MINERAS				
Araca, Junio 28	....	....	100	127
Chacaltaya, Junio 28	200	13¼	....	....
Condoriaco, Junio 28	100	23	....	....
Domeyko, Junio 28	....	....	500	2⅝
Gatico, Junio 28	200	8¾	1,000	9
Lebu, Junio 28	200	60¾	....	....
Lebu, Junio 14	....	....	300	61
Llallagua, Junio 28	....	....	200	398
Máfil, Junio 28	400	71½	....	....
Minera e Industrial, Junio 28	300	23⅝	....	....
Monte Blanco	500	4	....	....
Oploca	....	....	120	112
Oruro, Junio 28	200	18	200	19
Lomas Bayas	....	....	100	4
[illegible]cas, Junio 14	200	13	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Jun. 28	500	57¾	....	....
Galicia, Junio 28	....	....	200	40¼
Galicia, Junio 14	500	40	....	....
Lastenia, Junio 28	200	45⅛	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Aysen, Junio 28	400	26½	....	....
[illegible]ble y Rupanco	....	....	200	20
Tierra del Fuego, Junio 28	500	106½	....	....
SEGUROS				
La Mundial	....	....	20	90
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón"	10	41	100	42
Cervecerías Unidas, Junio 28	500	38¼	....	....
Chilena de Fósforos	100	128	....	....
Electricidad Industrial	150	89	....	....
Gas de Santiago	....	....	100	56
Malvoa, Junio 28	....	....	200	11½
Tejidos El Salto	14	165	....	....
Vidrios, Junio 14	100	100	....	....
Viña del Mar	....	....	200	35
DIVERSAS				
F. C. a San Bernardo	....	....	50	117
S. A. Vapores	....	....	100	33½
Telégrafo Comercial	100	47	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Junio 14.	....	....	500	3
Nacional de Petróleos	2,000	0.25	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	33.40	....	33.60
Oro	....	169	....	169.50
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Chacaltaya, Junio 28	....	13½	....	....
Condoriaco, Junio 28	....	25	....	....
Disputada, Junio 14	....	....	....	63¾
[illegible]o, Junio 28	....	....	....	61
Llallagua, Junio 28	....	398	....	....
Nueva Elqui, Junio 14	....	....	....	13
Antofagasta, Junio 28	....	58	....	....
Lastenia, Junio 14	....	45¼	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 28	....	....	....	3

LADRILLOS de loza para zócalo
EMDECA para zócalo
MOSAICO para piso
LINOLEUM para pisos y escalas
Ofrece a precios convenientes la
Casa Santiago Webb & Co.
CASILLA 1767 - ESTADO 156-170 - TEL. ING. 3176-3177

OPERACIONES DE VALPARAISO

Primera rueda

1000 Llallagua, Junio 14, 401 1|2
200 Gatico, Junio 28, 8 3|4.
200 Cervecerías, Junio 14, 38 1|4
600 Antofagasta, Jun. 14, 57 1|2

Segunda rueda

20 Seguros La Alianza, 78.
100 Chacaltaya, Junio 28, 13 1|2.
500 Cervecerías, Junio 14, 38 1|2.
94 Gente Grande, Junio 14, 40.
9000 Caja, 8-1|2, 99 3|8.
500 Vapores, Junio 14, 33.
1900 Caylloma, Junio 14, 2.
600 Chacaltaya, Junio 28, 13. 1|2.
200 Peñón, Junio 28, 18.
100 Fuegos, Junio 14, 107.
200 Aysen, Junio 28, 26 1|2.
25000 Caja 8-1|2., 99 1|8.
200 Llallagua, Junio 28, 399.
100 Llallagua, Junio 14, 397.
100 Llallagua, Junio 28, 398.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 33.60 y comprador 33.60.
2.a Rueda: vendedor 33.60 y comprador 33.40.

ORO

1.a Rueda: vendedor 171.50 y comprador 171.
2.a Rueda: vendedor 171.50 y comprador 171.

LIBRA POR ORO

1.a Rueda: vendedor 12.50 y comprador 12.40.
2.a Rueda: vendedor 12.50 y comprador 12.40.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Mártes 5 de Junio de 1923

Avena, los 100 kilos:
100 sacos blanca, E. Hnos., $ 28.
125 id. negra, C. R., 26.50.
15 id. blanca, Q. A., 25.50.
Afrecho, los 100 kilos:
10 sacos, A. y D., $ 17.
Almendras, los 100 kilos:
2 1|2 sacos dulces, S. P. V., $ 100.
Carbón, el saco:
200 sacos espino, L. R. de J., 11.60.
100 id. id., L. R. de J., 11.50.
96 id. id, J. S. L., 11.40.
96 id. id., J. S. L., 11.
199 id. id, J. B. L., 11.
97 id. id, J. S. L., 11.
40 id. id, J. S. L., 11.
85 id. id, J. S. L., 10.80.
250 id. id, J. S. L., 10.80.
44 id. id., J. S. L., 10.80.
200 id. id, J. S. L., 10.80.
231 id. id, J. S. L., 10.60.
29 id. id, J. S. L., 10.60.
145 id. id, J. S. L., 10.
25 id. carboncillo, J. L. L., 5.40.
Cebada, los 100 kilos:
20 sacos forrajera, A. C., $ 22.
20 id. id, C. D., 20.
8 id. id, O. U., 18.60.
4 id. id, O. U., 18.20.
29 id. id., S. P. V., 18.

Curagüilla, los 100 kilos:
4 sacos, L. J., $ 22.50.
55 sacos, J. H., 22.
Cáñamo, los 100 kilos:
7 sacos, V. E., $ 61.
Frejoles, los 100 kilos:
10 sacos coscorrones, S. Q., $ 61.
10 id. bayos, E. M., 55.
42 id. burros, J. C., 52.
2 id. id. E. M., 52.
25 id. id. J. D. M., 51.
4 id. id. E. M., 51.50.
5 id. id J. S., 51.
18 id. id., E. M., 51.
1 id. bayos, E. M., 50.
1 id. burros, D. B., 50.
15 id. bayos, E. Y., 50.
6 id. id., E. M., 50.
2 id. burros, E. M., 50.
1 id. bayos, J. V., 50.
2 id. id., M. y Cía., 30.
1 id. av. id. viej., M. y Cía., 12.50.
Granzas, los 100 kilos:
10 sacos candeal, J. G., 12.50.
15 id. revuelta, P. P., 11.
10 y medio sacos cebada, C. y C.a, 10.50.
Leña, la carga:
9 cargas espino, M. F., $ 18.
Leña, el saco:
47 sacos blanca, J. de C. V., 4.80.
80 sacos id., F. B., 4.80.
40 id. id. F. R., 3.80.
Maiz, los 100 kilos:
2 sacos morocho, L. B., $ 23.
10 id. amarillo, A. V., 22.
10 id. id. A. V., 20.50.
20 id. id., A. V., 20.40.
5 id. id., A. V., 20.
20 id. húmedo, M. Z., 19.
10 id. id., M. Z., 18.80.
Nueces, los 100 kilos:
68 sacos, V. H., $ 100.
11 sacos, E. U., 60.
6 id. J. D. M., 35.
8 id. J. A., 25.
9 id., V. I., 15.
Pasto, los 100 kilos:
200 colisas 2c, V. y B., $ 12.
140 id. 2c., C. y Cía., 12.
50 id. 2c., P. V., 11.
300 id. 2c. P. V., 11.
Paja, la colisa:
600 colisas larga, J. R., $ 1.
100 id. capotillo, J. R., 1.
Papas, el saco:
35 sacos cazuela, J. E. S., $ 20.20.
98 id. amarilla, E. Hnos., 17.50.
58 id. id. E. Hnos., 17.50.
100 id. id., J. B., 17.50.
12 id. semillas amar., R. C., 9.50.
10 id. id. id., R. C., 9.40.
Sal, los 100 kilos:
10 sacos blanca, S. A., $ 12.
Quesos, los 46 kilos:
75 kilos, Requínoa, A. C. V., $ 180.
167 Requínoa, J. A. C., 175.
706 Chimbarongo, M. V. F., 175.
285 Patagüilla, B. I. A. R., 170.
369 id. id, B. I. A. R., 168.
290 1|2 Lo Bustamante, J. J. B., 162.
252 id. id., J. J. B., 160.
273 San Vicente, E. C., 160.
257 Santa Luisa, L. M. O., 153.
164 Panquehue, A. B., 159.
34 Santa Luisa, L. M. O., 150.
319 imit. Huique, J. C. Z., 140.
170 Santiago, G. H., 136.
128 Camarico, T. C., 136.
336 imit. averiado, S. F., 80.
Mantequilla, los 46 kilos:
18 40 kilos El Sauce, C. C., $ 410.
79 Cunaco, O. M., 400.
45 Curicó, F. M., 355.
26 60 Quinta, J. de D. R., 380.
23 Retiro, S. J., 315.
104 Copihue, A. R., 285.
11 50 S. Bernardo, M. S., 285.
150 50 Santiago, M. W., 230.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase.

Remates, todos los Martes, a las 2 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse a Desvío Banco de la República. Sobornales, a Estación Alameda. Boletos a casilla 2178.

Local: Matucana N.o 10; Teléfono Inglés N.o 9, Estación; Oficina, Bandera N.o 262; Teléfono 420, Central.

FERROCARRILES DEL ESTADO

REFUERZO DEL VIADUCTO DEL MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 16 horas.

N.o 33. — AVISO

La Empresa tiene en servicio un coche sanitario dotado de camas, sala de operaciones, medicinas, etc., con la siguiente tarifa:

En tren especial... ... ... $ 6.75 m|cte. por Km.
Agregado a un tren de pasajeros con derecho a viajar el enfermo con tres personas más... ... ... $ 3.00 m|cte. por Km.

Recorrido mínimo 50 kilómetros. Se cobra, además, $ 100 por el servicio de practicantes, elementos y medicinas corrientes.

Previo pago de una tarifa especial, la Empresa proporcionará médico y facilitará medicamentos extranjeros o sueros a precios corrientes.

Por ahora, este coche hace servicio entre Santiago-Valparaíso y Los Andes, pudiendo solicitarse con 48 horas de anticipación de los jefes de estación respectivos o en el Departamento de Transporte (Estación Mapocho).

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Se pone en conocimiento de los interesados que de las propuestas públicas por repuestos para locomotoras, coches y carros, cuya apertura está anunciada para el 30 del presente mes, queda postergada para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, la parte relativa a los diez calderos tipo 57 a que se refiere la circular de fecha 11 de Enero del presente año, agregada al Grupo impreso N.o 21, verificándose, en consecuencia, la apertura de las propuestas por los demás repuestos, con exclusión de los referidos diez calderos, el 30 de Mayo actual, como está anunciado.

Santiago, 1.o de Mayo de 1923.

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, por 850,000 durmientes para diversas trochas y por 300 juegos de item especiales para cambios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 29 de Mayo de 1923.

(N.o 34) FOLLETOS DE ITINERARIOS DE TRENES DE PASAJEROS. — ULTIMA EDICION OFICIAL

Se encuentran en venta al público en las boleterías de Mapocho y Alameda y en la Oficina de Informaciones de la Empresa, Huérfanos 1153, oficina 7.

Precio: $ 0.50 ejemplar

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Londres y Río de la Plata	4.62
Holandés	4.62⅛
Frances de Chile	4.62⅜
Anglo Sud-Americano	4.62⅛
Chile	4.62⅜
National City ank	4.62¼

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 María Fca., Juni. 28, 7.
100 Lastenia, Junio 14, 45 1|4.
100 Chacaltay. Junio 28, 12 3|4
200 Yaco, contado 2 7|8.
200 Lastenia, Junio 14, 45 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 14, 12 3|4
500 Chacaltaya, Junio 28, 12 7|8
300 María Fca., Junio 28, 6 7|8
7000 Espino, Junio 28, 3 1|8.
8000 Espino, Junio 28, 3 1|8.
1500 Domeyko, Junio 28, 2 5|8.
300 Brilladora, Junio 14, 9 1|4.
200000 Caja, 2-1 o|o, 103.

SEGUNDA RUEDA

100 Fortuna, Junio 14, 11.
1000 Espino, id. 28, 3 1|8.
5000 Domeyko, id. 14, 2.51.
5000 Domeyko, id. 28, 2.55.
200 Disputadas, id. id. 64.
4100 Caupolicán, id. 14, 3.
200 Antofagasta, id. 28, 57 5|8.
20000 Caja 8-1, 103.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama de cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño.—£ 197.17.6 al contado y £ 198.2.6 a plazo.

Subió: 1.0.0. a. contado y 1.5.0 a plazo.

Cobre Standard £ 66.17.6 al contado; y £ 67.7.6 a plazo.

Subió: 0.5.0 contado y 0.2.6 a plazo.

Plata: 31 3|4d. Subió 1|16d.

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy Viernes, se venderán al mejor postor, en la Bolsa de Comercio, 1,000 acciones de la Compañía Agrícola de Vallenar, en lotes de a 100 acciones, con derecho a 305 acciones Llallagua, 16 San Bartolo y 23 Malvoa, para Junio 28.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	22	Corderos	1097
Novillos	56	Cerdos	546
Vacas	331	Cabros	11
En vara	87	Terneros	80
Total	496	Total	1,734

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.05	a	1.12
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.05	a	1.12
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.05	a	1.12
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero buey		1.40	a	1.50
Id. Id. novillo		1.40	a	1.50
Id. Id. vaca		1.40	a	1.50
Id. id. ovejuno docena.	$	50.00	a	66.00

Caldero usado
DE 3-5
CABALLOS COMPRO EN BUENA CONDICION
Dirigirse:
CASILLA 73-D
J-9

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 7 DE JUNIO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1 Facundo Bahamonde (herencia yacente Ana Riemann), fallada; confirma.

3 Quiebra José Badías, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la primera se anunció don Ramón L. Henríquez, por el recurso; y

En la tercera se anunció don Máximo Mujica, contra el recurso.

Segunda Sala

1 Partición S. Moreno contra Osvaldo Muñoz y otros, en acuerdo; Red. señor Salas.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Guillermo Celedón, por el recurso; don Santiago Lazo y don Lautaro Benham, contra el recurso; y el señor Rafael Lorca, se anunció contra el recurso.

Fallada de acuerdo:

Virgilio Morales contra Rómulo Manríquez y otros, sin lugar la forma; Red. señor Vargas M.; y

Recurso de amparo de Eleuteria Sanhueza v. de S., no ha lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Varas O.—1 Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Fisco, aprobada; 2 Pedro Pascual Muñoz y otros con Fisco, suspendida; 3 Luis Poblete, reclamo del reparto de aguas del Río Codegua, confirmada; 6 Juicio arbitral de Aróstegui nos., suspendida; 7 Juicio arbitral de Aróstegui Hnos., suspendida; 16 Salomón Bronstein, quiebra, calificación, trámite.

Agregadas, recurso de amparo de M. Andreani, fallada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Joaquín Errázuriz con don Tobías del Río, en la 1a.

Don Agustín Zegers con don Eduardo Gallo, en la 3a.

Don Eduardo Varas, por el recurso agregado.

Falladas de acuerdo:

Brenill con Aguilar, contra J. M. Vásquez; Caáa con Rivera, contra A. Olivares.

Segunda Sala.— Relator señor Bernales.—1 Pedro Corralal, exmisión del servicio militar, aprobada; 2 José Ureta con Ramón Huidobro, confirmada; 3 Recurso de hecho de Admirable Segovia, suspendida; 4 Otto Fuhrimann con Enrique Zimend, confirmada; 5 Lusi Leopoldo Unda y otros con Fisco, confirmada; 6 E. Concha de Hurtado con Clímaco Miranda, suspendida; 7 Partición de bienes de Simón Cordovez, acuerdo; 8 Hipólito Piraud con Napoleón Zúñiga, trámite; 11 Agustín Mardones con Carlos Pérez, trámite.

No vistas las demás.

Acuerdo, después de terminados los alegatos la pendiente N.o 3 de ayer.

Fallada agregada:

Contra Juan Parraguez, aprobada.

Alegaron:

En la 4.a don Manuel Cabezón con don Sinecio Riquelme.

En la 5.a, don Eugenio Ortúzar con don R. Rivera Ortúzar.

En la continuación don Tito V. Lisoni con René Sánchez.

Tercera Sala.— Relator señor González Campos.—1 Sumario por lesiones a Ernesto Schneider, confirmada; 2 Sady Gabriel Vigoroux con Augusto Bezamat (son partes Carlos Morel y Emilio F. Vigoroux), confirmada; 3 Juan Serendero contra Angel C. Lira, pendiente; 5 Denuncio de Rogelio Tolsón y Juan Blurton, mal anunciada; 11 Andrés Lapostol con Fisco, suspendida.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Agustín Vásquez, por la revocación, en la 1.a;

Don Miguel A. Calvo y don Rafael Heredia con don Eugenio Ortúzar, en la 2.a;

Don Alfredo Rosende con don Alfredo Urzúa, en la 3a.

Fallada de acuerdo: C. Rojas de G.

Cuarta Sala.—Relator señor Mac-Iver.—15 José Alamos con Luis A. Maturana, trámite.

Continuó y quedó pendiente la 2.a de ayer.

Las demás no vistas.

Alegaron en la continuación de la causa N.o 2, de ayer, don Jorge Figueroa Z. con don Washington Bannen.

Metal Desplegado.
OFRECEMOS AL PRECIO MAS BAJO EN PLAZA
ENRIQUE RAWLINS y Cía.
SANTO DOMINGO 655
J-8

Sabañones
Tratamiento moderno, rápido y seguro con Rayos X y diatermia.
Instituto Sanitas
AGUSTINAS 1955
J-8

EQUIPOS PARA OFICINAS
CAJAS Y PUERTAS
"CENTO"
CONTRA INCENDIO :: :: Y ROBO :: ::
R. DE LA TORRE & CO.
82 - BANDERA - 82

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.
Señor O. Pirochet L.—Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ...
CIUDAD ...
CALLE ...
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.
J-11

MUNICIPALIDAD

LA EXPOSICION EN LOS TALLERES MUNICIPALES

EN LA TARDE DE AYER SE LLEVA A EFECTO LA CLAUSURA, ASISTIENDO AL ACTO LOS DIVERSOS COMISARIOS DE LA POLICIA DE ASEO

Después de haber permanecido abierta al público tres días, ayer ha sido clausurada la Exposición que la administración de los Talleres Municipales, previa autorización de la Alcaldía, había organizado con el objeto de exponer todos los trabajos que se ejecutan en esa importante repartición.

Al acto de clausura asistieron numerosos comisarios de la policía de aseo, quienes felicitaron efusivamente tanto al jefe de los talleres señor Rafael Guerrero, como asimismo al jefe técnico señor Jacinto Avendaño.

El resultado alcanzado con esta Exposición, según se nos informó, fué de lo más satisfactorio.

PRO PLAZAS DE JUEGOS PARA NIÑOS

IMPORTANTE REUNION CELEBRADA AYER EN LA ALCALDIA

Las Plazas de juegos que existen en Montevideo

En la mañana de ayer se reunió en la sala de despacho del Alcalde la comisión de la Junta de Beneficencia Escolar, encargada de habilitar plazas de juegos para niños en los patios de las escuelas públicas, y en los diferentes paseos de la ciudad.

Presidió la sesión el primer Alcalde don Rogelio Ugarte y concurrieron las señoras Josefina Barros de Valdivieso, Delfina Pinto Montt, Eduvigis González de Pérez, Marta Gaete de Lea Plaza y Sara Hinestrosa; señoritas Elvira Santa Cruz Ossa, Yolanda Ugarte Labbé, Doctora Cora Mayers y Virginia Rojas Herrera, y señores Gustavo Walker Martínez, Augusto Vicuña Subercaseaux, Jorge Valdivieso Blanco, Viterbo Osorio, Bernardo Quiroga, Arturo Besoaín, Ismael Valdés Alfonso, Prefecto de Policía don Julio Bustamante, Carlos J. Ewald, Alcibíades Sánchez, Edmundo Montt, Gonzalo García Cuevas y Sabino Muñoz Labbé.

Se dió cuenta de la buena acogida que han tenido las peticiones hechas a algunas casas comerciales e industriales, en el sentido de que presten su concurso para el logro de los propósitos que persigue la citada comisión, entre las cuales se nombraron las siguientes: Casa Gath y Chaves, Casa Francesa, Casa Mutard, Casa Reidh, Casa Raab Bellet, Buques y Maderas, Malvoa, Casa Montero, Escuela de Artes y Oficios, Fundición Libertad, Empresa del Luna Park de la Quinta Normal y otras.

A continuación hizo uso de la palabra el secretario general de la Federación Sud-Americana de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes, señor Carlos J. Ewald, quien hizo interesantes consideraciones respecto a la forma en que debería procederse a instalar en Santiago los campos de juegos infantiles proyectados, teniendo presente la forma en que se les ha establecido en la ciudad de Montevideo. Allí, dijo, dichas plazas están todas bajo la dirección de la Comisión Nacional de Educación Física, y son atendidas por un personal preparado especialmente. Fueron creadas por iniciativa del ex-Presidente señor Batlle y Ordoñez, en un número muy reducido, pero hoy día se les tiene aún en las aldeas y en los campos mismos. Como se trata de una obra que tiene un fin principalmente educativo y que forma al niño para la obediencia y la disciplina, en forma amena, y tiende a la buena formación del carácter, es preciso, dijo, no desmayar en el propósito de establecer las plazas de juegos en referencia, para cuyo logro ofreció remitir desde Montevideo los planos, indicaciones sobre su organización y modelos de aparatos de los campos de juegos que allí existen, y ofreció asimismo los servicios técnicos del señor J. F. Hopkins, persona que tuvo a su cargo la instalación de esas plazas en aquella ciudad.

Hablaron a continuación, respecto a las ideas expuestas por el señor Ewald, el señor Besoaín, señorita Mayers, señora Hinestrosa, señor Valdivieso Blanco, señor Ugarte y otros, llegándose a tomar varios acuerdos importantes referentes a la forma en que habrán de establecerse las mencionadas plazas y de seleccionarse el personal que habrá de atenderlas, de modo que ellas ofrezcan la más absoluta seguridad de orden y corrección.

A indicación del señor Augusto Vicuña S., se acordó limitar, por ahora, a cinco el número de los referidos campos de juegos.

Finalmente, se acordó invitar para una sesión próxima al señor Marcial Martínez de Ferrari, persona que tuvo oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento de los campos de diversiones infantiles que existen en Uruguay, y solicitar además, algunos datos sobre las plazas que se han habilitado en la ciudad de Antofagasta.

FELICITACIONES AL ALCALDE

El presidente de la Junta de Beneficencia Escolar, señor Augusto Vicuña Subercaseaux, ha dirigido ayer al 1er. Alcalde don Rogelio Ugarte, una atenta comunicación por la que felicita a este funcionario por sus iniciativas para crear las plazas infantiles.

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE CONMEMORA EL ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL MORRO DE ARICA EN TODOS LOS CUERPOS DE LA GUARNICION

RECONSTITUCION DEL CAMPO HISTORICO DE LA BATALLA DE MAIPU

La Junta Calificadora prosiguió aayer en sus trabajos

ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL MORRO DE ARICA

Con motivo de ser ayer el aniversario de la toma del Morro de Arica por las fuerzas chilenas, se realizaron algunos actos conmemorativos en los cuerpos de la guarnición, dictándose conferencias en que se rememoró este hecho histórico, que constituye una de sus más brillantes páginas.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMATICOS
$ 1.- cajetilla

Reconstitución del campo histórico de la batalla de Maipú

Se designó una comisión para que estudie la reconstitución histórica de la batalla de Maipo.

SE LE NECESITA. — En el Departamento General de Guerra (Sección Reclutamiento), se necesita, por asuntos del servicio, al ciudadano Arturo Ernesto Díaz Salinas.

LEY DE ASCENSOS. — Se dictó un decreto que modifica la ley actual de ascensos del Ejército.

Calificación de Oficiales

Ayer continuó la Junta Calificadora estudiando la calificación de los jefes y oficiales del Ejército, habiendo dado término a la parte correspondiente a los Tenientes Coroneles.

OFICIALES DE RESERVA. — Mañana se efectúa la inauguración del nuevo local de los oficiales de reserva, en San Antonio 359, con una comida.

PRESENTACIONES. — Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el Mayor Miguel A. Toledo y el Capitán Félix Navas.

CAMPEONATO DE BOX PARA AFICIONADOS DE LA II DIVISION DE EJERCITO Y REPARTICIONES MILITARES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — (Versión oficial). — La Asociación Deportiva Militar (sub-asociación de box) ha llamado a concurso a todos los aficionados militares de la provincia de Santiago, de todos los pesos, para un campeonato de box que se celebrará próximamente.

Las bases y reglamentos para este campeonato se han enviado a todas las reparticiones militares, en cumplimiento de una orden dada por el jefe de la División General, señor Luis Cabrera.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el día 1.o de Julio. Esta competencia es para suboficiales, cabos, soldados, aspirantes a oficiales y conscriptos, y su valor es de [illegible] pesos por cada peleador, pudiendo cada unidad o repartición inscribir hasta dos peleadores en cada categoría.

Las inscripciones deben ser autorizadas por nota firmada por el comandante y ayudante de la unidad a la cual pertenezcan los concursantes y el visto bueno de la unidad, y acompañarse con las inscripciones el valor de ellas, debiendo enviarse al teniente 1.o don Uldaricio Prado, del Regimiento Cazadores N.o 2.

Dado el interés que tiene el Comando Divisionario en la práctica de todas las actividades deportivas y muy especialmente de la que se trata, no dudamos que los señores comandantes de unidad darán las facilidades del caso al personal de su dependencia para que participe en este campeonato ya que por primera vez se inicia en la forma científica que corresponde.

DESTINACIONES. — Se decretaron las siguientes destinaciones: Capitanes Rubén Urrutia, de ayudante a la 2.a Brigada de Artillería, y Alejandro Riveros, al Instituto Geográfico Militar, y los Tenientes Olegario Bórquez, al Zapadores 3, y Arturo Ramírez, al Coraceros.

BOX

SALAS Y PLANE MAÑANA EN EL RING DEL HIPPODROME

Estamos en víspera de asistir al comparado encuentro que mañana deben sostener en el Hippodrome Circo dos profesionales destacados del peso liviano: Antonio Salas y Humberto Plané.

¿Cuál ganará? La contestación no es fácil. Plané es un pugilista fogueado y Salas quiere hacer carrera.

Ambos conocen sus escuelas, pues en el Norte han sostenido encuentros llenos de emoción con resultados contradictorios, que aún no marcan superioridad definida.

LA OPINION DE UN CAMPEON AMATEURISTA

Uno de los muchachos que más simpatías se ha conquistado últimamente en nuestros rings es Rafael García, campeón peso liviano de la Asociación.

Al solicitarle su parecer sobre el match de mañana, se excusó con su natural modestia, pero al fin nos declaró que estima que debe imponerse Humberto Plané por puntos, al que conoce por haberlo entrenado para su encuentro con Vicentini.

LOS PRELIMINARES

La Empresa Alvarez presentará el siguiente programa de preliminares:

Match a 4 rounds entre Ernesto Sanhueza, del Capitán Alvarez B. C., versus Oscar Salvatierra, campeón de Iquique.

Match a 6 rounds entre Julio Román, campeón de la frontera, versus Charles Robert, segundo campeón de Chile del peso mosca.

Match a 5 rounds entre Erasmo Martínez, del Juan Beiza, versus Maximiliano Palma, del Esmeralda.

EL ARBITRO

Con muy buen acuerdo ha sido designado don Guillermo Matte Hurtado, el que merece la aceptación de los aficionados.

LAS ENTRADAS

En la Confitería Palet están a la venta las localidades del espectáculo. Las galerías venderán mañana desde las cinco de la tarde en el Hippodrome.

EL PESAJE

Para las 11 A. M. de mañana se cita en la Federación de Box a todos los peleadores que actuarán en los matchs del Sábado, a fin de proceder al pesaje de reglamento.

CARLOS SOTO DESAFIA AL GANADOR

Soto nos encarga desafía al vencedor de la pelea Salas-Plané.

Don Guillermo Matte nos habla de Saavedra

Un propulsor del box nacional es don Guillermo Matte Hurtado, cuya opinión se oye con gusto en nuestro mundo boxeril.

Preguntado sobre lo que le parece el peso pesado nacional Clemente Saavedra, declaró textualmente:

"A Saavedra lo considero bueno y poseedor de un golpe recio, como lo demostró en su match con Quintín Romero, al que puso knock-out al segundo round. Sólo lo encuentro falto de decisión, lo que Abel Bersac, el manager que lo entrena, debe corregir.

Considerando que en el país hay sólo dos pesos pesados y que los profesionales viven de sus peleas, estimo que no se le puede impedir pelear con Smith".

CAMPEONATO MANUEL GAMBOA. — Su próxima inauguración. El sorteo para este campeonato se efectuó antenoche con numerosa asistencia de aficionados, y el Directorio del Centro Luis A. González B. C.

Le correspondió actuar en la primera eliminatoria que se efectuará el Domingo próximo, a las siguientes parejas: Eduardo Figueroa con Juan Muñoz y Arturo Santiago con Lindor Gálvez.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BOX. — De orden del señor Presidente se cita a sesión de Directorio para hoy Viernes, a las 6.30 P. M., en la Federación Nacional de Estudiantes.

Tabla: nuevos rumbos de la institución.

Hoy se rematará el contrato de pelea entre Alex Rely y Duque Rodríguez

A las 6.30 P. M. de hoy se rematará en la Federación de Box de Chile, el contrato de pelea entre José Duque Rodríguez y Alex Rely.

La segunda rueda de los campeonatos nacionales de aficionados se celebrarán esta noche en la Federación de Box

Un éxito sin precedentes han obtenido los campeonatos nacionales de aficionados, organizados por la dirigente del boxeo de este país, los que se realizan en su bien montado gimnasio de Arturo Prat 38.

Esta noche va la segunda rueda con once peleas, a cual de todas más seleccionada. Además se han programado cinco matchs de reserva, la que revela el interés de la comisión del campeonato por dar gusto a los cientos de espectadores que se recrean con el despliegue de conocimientos y acometividad de que hacen gala los contendores.

Produce verdadera alegría el visitar el gimnasio de la Federación a cualquiera hora del día, en donde se entrenan una treintena de jóvenes de nuestra sociedad.

EL PROGRAMA

El acto dará principio a las 9.30 P. M., con sujeción al programa siguiente:

Peso mosca: Juan Bonilla y Enrique Zúñiga y Miguel Berríos y Luis Vergara.

Peso gallo: Ramón López y Marcial Morales; Enrique Garitana y Juan Pardo y Alberto Ruiz y Alejandro Escobar.

Peso pluma: Benjamín Muñoz y René Rojas y Carlos Fuenzalida y Germán Meza.

Peso liviano: Andrés Jaña y Arturo Calderón y Mauricio Heyremans y Leopoldo Rojas.

Peso medio liviano: Humberto Rojas y Guillermo Fulscher.

Peso medio: Víctor Torres y Federico Guenza.

RESERVAS

Mosca: Luis Mella y Francisco Acevedo.

Pluma: Oscar Duque y Oscar Cisternas y Julio Alvarez e Ignacio Caldera.

Liviano: Emilio Piteaux y Edo. Marchandón.

Medio liviano: Sabino González y Manuel Vásquez.

Los peleadores deben presentarse a la Federación, a las 9 P. M., con equipo reglamentario.

"LOS SPORTS". — Hoy será entregado a la circulación el número 13 de este semanario deportivo, con numeroso material gráfico y de lectura, todo de gran actualidad.

El sumario es el siguiente:

Los hermanos Domingo y Luis Torralva. — Conversando con los hermanos Torralva. — ¡Por fin! — La distribución de los fondos de la Ley de Alcoholes. — Humberto Plané con Antonio Salas. — Los hermanos Aravena, dos infantiles que prometen en el box. — Actualidades boxeriles. — Los ejercicios con mazas. — Del extranjero. — Firpo en Nueva York. — Todo por la raza. — ¡Salve, Firpo! — El Domingo se corrió la Maratón Santiago - San Bernardo. — El gran match de football del Domingo, entre ferroviarios argentinos y chilenos. — Por las canchas de football (crónica de Chalo). — Crónicas porteñas (por G. Brown P.) — Actualidades porteñas. — En el taller de Edmundo Maillard e Hylmar Wilson. — La distribución de premios en la Liga Magallanes. — A los Boy-Scouts. — El Badminton cae vencido por el Rangers de Talca. — Nuestros árbitros: don Felipe Zúñiga.

MURILLO REYES B. C. — El Domingo, a las 9.30 P. M., se efectuará en el Murillo Reyes una velada boxeril, que tendrá como base el encuentro entre Carlos Uzabiaga, del Murillo, y Salvo, del Esmeralda, dos muchachos que se han destacado de entre los aficionados de su categoría.

Buenos preliminares completarán el programa.

AUDAX C. S. ITALIANO B. C. —El próximo Sábado, a las 9 P. M., se llevarán a efecto unas interesantes academias con el siguiente programa:

Tres rounds: R. Cipriani versus E. Fantinatti.

Tres rounds: H. Garetto versus V. Améstica.

Tres rounds: M. Queirolo versus S. Pierattini.

Match de fondo a cinco rounds, entre Francisco Torres, del B. Vergara B. C., y Alamiro Cabrera, del Centenario B. C., en disputa por una medalla de plata donada por el Audax.

GUSTAVO EGUILUZ B. C. — Esta nueva institución efectuará el 16 del presente un gran beneficio al antiguo deportista y luchador señor Alfonso Vicuña, que se encuentra enfermo y sin recursos.

Esta institución, que patrocina este beneficio, ha solicitado del Directorio del Centro El Globo, el local que se encuentra en calle Maipú, accediendo gustosamente.

CENTRO TALLMAN. — Cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., como segunda citación, y a las 10 P. M., como tercera citación.

CENTRO URSUS. — Junta general de socios. — Cítase para hoy a las 7 P. M., a todos los socios y ex-socios de esta institución, a sesión de junta general.

La tabla es siguiente:

1.o Elección de Directorio;
2.o Intercity con Curicó; y
3.o Nuevos rumbos de la institución.

Se recomienda la asistencia. Se sesionará con el número que asista.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — La comisión de fiestas sigue con todo entusiasmo en la confección de la matinée que debe efectuarse el próximo Domingo, a las 3.30 P. M. Habrán seis matchs de box, acompañado de un match a ocho rounds entre excelentes aficionados de los Centros de esta capital.

Señoritas

Necesitamos cinco para trabajos de contabilidad. — Se exije competencia, haber cursado quinto año de humanidades o final de comercio.

AGUSTINAS 1116

A TODOS LOS QUE PADECEN

de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS
INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

LA LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PÂRIS, 4, R. de La Motte-Picquet PARIS (Francia).

Véndese en todas las buenas Farmacias

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta Echeverria

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las de la noche
SAN DIEGO 1233 — TELEFONO 3.
(Matadero)

Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes. Trabajos rápidos y económicos

VICULTURA Y CULTIVOS

PARA QUE SUS GALLINAS PONGAN, siémbreles maravilla, alfalfa, trébol. Semillería Adolfo Rillón. Morandé 720. 12-J.

JARDIN VICUÑA MACKENNA 4 vende lindos abetos y araucarias excelsas, para parques. Hace arreglos jardines. 9-F.

CANARIOS, VARIAS RAZAS, PAJARERAS baratas. Dieciocho 586. 10-J

CANARIOS ESPECIALES, BELLAVISTA 279, frente la Infancia. J-10

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 8-Junio.

$ 550, VENDO MAGNETO "BOSCH", alemán, sin uso. Esmeralda 813. Jun—10

AUTOMOVILISTAS: APROVECHEN la gran ocasión de comprar neumáticos nuevos por la cuarta parte de su valor. Delicias 1435. 8-J

FORROS 895 x 135 NUEVOS, A 60 pesos vendo. Delicias 1431. 8-J

FORROS NUEVOS 820 x 120 DE ocasión, encontrará en Delicias 1435. 8-J

AUTO CHANDLER TURISMO, siete asientos, ruedas alambre, en perfecto estado, vendo de ocasión. San Diego 937. 8-J

VENDO VICTORIA EN BUEN ESTADO, con caballos y arneses. Mercedes 272. Jun—8

BATERIAS PARA DODGE, VENDO de ocasión, una nueva, cadenas para distribución Winton, Regaron. García Reyes 37. 8-J.

CHANDLER TURISMO SIETE asientos, en perfecto estado, rueda repuesto y forros Michelin, completamente flamante. Grajales 2275. J-24

POR NO PODERLA ATENDER véndese una góndola Ford nueva, 18 asientos, tipo Francesa, con cortinas y forros repuesto. Diríjanse a Casilla 1029, Valparaíso. J-10

VENDO AUTO FORD POCO USO. Calle Quintana 439, casa 2. J-8

ARRIENDO AUTOMOVIL CERRADO. Precio convencional. Ejército 724. J-8

SE VENDE UNA MOTO CLEVELAND en perfecto estado. Miraflores 256. J-9

¿NO ENCUENTRA UN REPUESTO para su automóvil? Nosotros se lo hacemos. Consúltenos. Garage "Escobar y Sanfuentes", Avenida Santa María N.o 0180, camino al San Cristóbal. 9-J.

CHANDLER TURISMO, CASI NUEVO, véndese ocasión. San Antonio 816. 8-J

HUDSON TURISMO, FLAMANTE, véndese barato. San Antonio 816. 8-J

AUTOS TODAS MARCAS Y PRECIOS, véndese bajísimos precios. San Antonio 816. 8-J

CHASSI FORD, HILO SIN FIN, varios otros camiones, vendo baratos. San Antonio 816. 8-J

POR NO PODERLA ATENDER véndese una góndola Ford, nueva, 18 asientos, tipo francés, con cortinas y forros repuesto. Diríjanse a Casilla 1029, Valparaíso. 10-J

VENDO UN CAMION DE DOS ruedas. Aldunate 1250. 8-J.

CAMION APERADO ARRIENDO O compro. Tratar: Sotomayor 52-A. De 5 a 6. 9-J.

MOTO INDIAN, 7 CABALLOS, EN perfectas condiciones, se vende de ocasión. Amunátegui 353. Verla de 1 a 4. Jun—8

AUTOMOVILISTAS: FORD, APROVECHEN, 10, 15 y 20 olo, según compras de repuestos para sus automóviles. San Pablo 3236. Próximo Matucana. J-8

NEUMATICOS PARA CAMION Ford, de cuerda, especiales para auto-ómnibus, ofrecen a precios muy convenientes. — Gibbs y Co., Catedral 1037. 9-J.

VENDO CARRETELA MUY RESISTENTE, ruedas nuevas, con o sin caballos. Tratar: Independencia 1461.

EJE DE 45 IMPORTADO VENDO baratísimo. Domínica 136. J-9

CAMION AUTOMOVIL, CON MOTOR Ford, carrocería importada, con rejillas laterales y toldo; todo con poco uso y en muy buen estado. Precio: $ 4,800. Verlo: Vicuña Mackenna 272, de 2 a 5 P. M. 10-J

CHASSI FORD, RECIEN AJUSTADO, garantido, regalo $ 3,000. Mallinkrodt 192, esquina Dardignac. J-8

AUTOCAMION A PRUEBA VENDO o permuto. Salas 157. 10-J.

POR NO PODERLA ATENDER véndese una góndola Ford nueva 18 asientos tipo Francesa con cortinas y forros repuesto — Diríjanse a Casilla 1029, Valparaíso.

FORD SPORT DOS ASIENTOS, perfecto estado, vendo. Morandé 350.

FORD TURISMO, ULTIMO MODELO vendo, ocasión. Morandé 350.

FORD PERFECTISIMO ESTADO, con magneto, apropiado particular, vendo. San Pablo 1259. 9-J.

FORD CERRADO VENDO. CLARAS 28. 9—F

AUTO FORD, PERFECTO ESTADO, vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 357. 9-J.

SOLIDO CARRETON VINERO, nuevo, vendo ocasión. San Pablo 4520. 10-J.

CAMION MARCA BERLIET APROPIADO para transformarlo para pasajeros, véndese: en San Diego 2197. 10-J

VENDO CHASSIS Y CAMION CARGA Ford, Teatinos 76. 10-J

AUTOMOVILISTAS: FORD, APROVECHEN, 10, 15 y 20 olo, según compras de repuestos para sus automóviles. San Pablo 3236. Próximo Matucana. 8-J

VENDO CARRETELA Y CAMION, nuevos. Esperanza 23. J-9

CARRETELA EN BUEN ESTADO vendo con arneses. San Pablo 3389. J-9

CARRETELA DE OCASION VENDO. Carnot 46, Llano Subercaseaux. 10-F.

AUTO DODGE TURISMO, CINCO asientos, perfecto estado, $ 5.500. Delicias 1626.

BICICLETA VENDO DE OCASION. Eyzaguirre 1110.

DODGE VENDO DE OCASION, perfecto estado. Delicias 2500.

ARRIENDOS (NECESITAN)

DESEO ARRENDAR CASA CENTRAL, de 4 a 5 piezas, luz eléctrica, baño. Canon: hasta 300 pesos. Dirigirse a G. Ch. Casilla 81 D. 10-J

CASITA DE TRES PIEZAS NECESITO para el 1.o de Julio. Ofertas: A. R., Correo Central. Jun—8

MATRIMONIO EXTRANJERO, SOLO, desea arrendar chalecito amueblado, con jardín. Escribir a H. A. K. Casilla 1665. 9-J

NECESITO LOCAL PARA ESTABLO. Escribir: Riquelme 190. 9-J

NECESITO TOMAR EN ARRIENDO un cité o para mayordomo. Brasil N.o 759. J-9

CABALLERO NECESITA PARA el 15 pieza cerca de calle Rancagua. Correo N.o 2. J-8

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS INDEPENDIENTES deseo arrendar Providencia cerca Manuel Montt. Ofertas: P. C. Correo N.o 11. J-8

CASA NECESITASE, OCHO PIEZAS radio central. Canon anticipado, garantido. Casilla 3491. J-8

ARRIENDO DOS PIEZAS, LUZ eléctrica. San Francisco 350. J-8

SE ARRIENDA GALPON CERRADO para guardar auto o taller. A. República N.o 34. 10-J

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina excelente departamento. Tratar: San Martín 64. 13-J

ARRIENDASE LOCAL PARA NEGOCIO en calle Colegio. Tratar: Agustinas 1808. Jun—8

ARRIENDO CASA ALTOS 7 PIEZAS y servicio. Santa Rosa 881. 9-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO CALLE, 3-4 piezas. Baño, luz eléctrica, cocina, pieza empleado, sin muebles. Huérfanos 2460. 8-J

$ 150 ARRIENDO OCASION CASA nueva, muy mona, 5 piezas, cerca carros Lira - Matta. Sierrabella 1367. J-8

ARRIENDO SITIO GRANDE CON dos piezas. Avenida Subercaseaux 659. 8-F.

ARRIENDASE PIEZA BALCON CALLE. Manuel Montt 2490. J—8

ARRIENDASE CASA, BILBAO 193. J—8

SE PIDE EN ARRIENDO UNA chacra que tenga de 10 a 12 cuadras de terrenos bueno, que no esté lejos de Santiago. Diez de Julio 445. 9-J.

NECESITO ARRENDAR CASA MATRIMONIO solo. Barrio Estación Central. Delicias 2500.

PROPIETARIOS: NECESITO 1.o de Julio casa-quinta, con garage, en Avenida Irarrázaval, límites: Avenida Salvador y Pedro Valdivia. Canon $ 500. Ofertas: Santo Domingo 2465. 10-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

LOCAL ESPLENDIDO PARA BODEGA o industria arriéndase. Maestranza 987. Tratar: García Reyes 639. J-8

SE ARRIENDA UNA CASITA Y UN garage en Esperanza 66. 9—F

$ 380, BUENA CASA 6 HABITA
ciones, servicios, Manuel R
125.

SE ARRIENDAN BUENAS PIEZAS
con y sin muebles, Vicuña M
na N.o 345.

ARRIENDO LINDA PIEZA AMU
blada, caballero. Huérfanos
Casa extranjero.

SE ARRIENDA UNA CASITA
$ 100. Vicuña Mackenna 65
Administración.

GALPON, APROPIADO PARA IN
dustria arriéndase, en Avenida
ta María, esquina de Carlos
ker, con superficie de 6510 mts.
los cuales 3.000 mts. son techa
y con piso asfaltado. Referencia
Frigorífico "San Cristóbal".
vista 0.415. Teléfono 1272. C
812.

PIEZA AMOBLADA, ESPLENDIDA
asoleada, baño, luz, todo
arriendo exclusivamente a cab
ro honorable. Delicias 211.

SE OFRECE UNA CASITA Y
Garage en Esperanza 66.

$ 280 ARRIENDO CASA, RECIEN
construída, siete piezas, baño
arboleda, calle Sevilla 11
cuadra carros Independencia
fiero matrimonio, extranjero.

ARRIENDASE BUENA CASA
piso, 14 piezas, gas, luz
baño, canon $ 450. Verla tod
Avenida Rosario 926.

SE ARRIENDAN ESPLENDIDOS
altos, entrega inmediata, 5 p
halls, baño y dependencias
Escuela Militar, $ 450. Si
cio 830. Tratar y ver allí
únicamente de 2 a 4.

ARRIENDO SALA Y DORMITORIO
con balcones, reglamento
da, con pensión. Baño cal
léfono 3086. Casa moderna
nos 1313.

$ 160 LOCAL, HABITACIONES
tio, Eleuterio Ramírez 519.

$ 250 EXTENSO LOCAL
piezas habitación, patio. E
Ramírez 857.

$ 370 CASA APROPIADA RESTAU
rant, cantina. Eleuterio Ra

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA
sin pensión. San Isidro 2

$ 80, CASITA 2 PIEZAS, LUZ
trica, acreditada para neg
ller eléctrico. Ventana
pleno centro. Verla: Riqu

ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS
Purísima 283, otra cinco piezas
entrada para autos, apropiada
chauffeur. Purísima 275.
Santa Filomena 82. Tapicero
pintero mueblista necesito.
Filomena 82.

SE ARRIENDA LA COMODA CASA
en bajos, Molina 166.

BUEN ESTABLO VENDO, CON
sin vacas. Produce buenas
des, arriendo regalado, situado
mercial, instalaciones modernas
Verlo: Santiago 1140.

ARRIENDO CASA MATRIMONIO
calle Coquimbo 765.

$ 42 ARRIENDO ESPLENDIDA
a con electricidad. Maipú 1
la cuadra.

MAGNIFICA CASA RECIEN CONS
truída, 16 piezas, instalacion
timbres y cantina, en muy buena
ubicación, casi esquina Alameda,
cuadra Estación Central, muy apro
piada para Hotel o Pensión.
21. Se arrienda para el 1.o de
Tratar, Delicias 3015.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE
Dardignac 444. Caballero solo.

SE ARRIENDA PIEZA BALCON A
la calle, luz. Alonso Ovalle 11

ARRIENDO LOCAL PARA INDUS
tria. Maturana 646.

ARRIENDO ESTABLO CON
tela. Datos: Olivares 1653.

SE ARRIENDA LA CASA CEN
tral, nueva, elegante, con cale
ción. Avenida Cumming 5

$ 11, 18, 20 SEMANALES, ARRIEN
do casitas. Chiloé 1740. Adminis
ción.

ARRIENDASE DOS PIEZAS A MA
trimonio o persona sola, Madrid

$ 200, ALMACEN CON 3 PIEZAS
patio, electricidad, arriéndase en
rrio comercial, San Francisco

ARRIENDASE COMODO DEPARTA
mento, extensa casa Domínica

$ 150 ARRIENDO CASA SAN BER
nardo, siete piezas arboleda y
rrón. Llaves en casa, O'Higgins

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS
finas, boletos de empeño; trans
maciones de alhajas, compostura
de relojes. Trabajos garanti
cios módicos. Delicias 25

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A
14 quilates, ofrece Relojería S
man, $ 30 par. San Diego 7

PLAQUE BUENA PARTIDA, VEN
do ocasión. Lira 176.

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS, ORO, 18 A
14 quilates, ofrece Relojería S
man, $ 30 par. San Diego 78

ANIMALES

VENDO POTRANCA GRANDE DE
3 años, especial para panadería
Matta 877.

$ 250 CABALLO GRANDE, TIRO S
lo, otro 180. Patricio Lynch

PERRITA PERDIDA, BUENA GRA
tificación se dará a quien
cias de perrita, nueva, perdida
mo negro, cabeza y patas caf
rina 43.

PERRITA BLANCA, CRESPA,
dece nombre Dianita; daré gra
ción por noticias. Jofré

BUENA GRATIFICACION DARE
a quien dé noticias de gatito
ra, color rubio, perdido
680.

VENDO CABALLOS DE TIRO SO
lo y de postillón. Dardignac N

DESEASE COMPRAR VACAS PARA
do diez litros mínimum, dej
a pruebas cinco días. Ofertas
nida Correa 1398.

VACA, TERNERO CHICO, VENDO
Román Díaz 1940. Ñuñoa.

FERIA CABALLARES.—FUNCION
los Sábados en el local Feria M
dero (aunque llueva). S
para remate, caballares, carruaj
etc. No se cobra defensa. Para
Sábado 9, habrán victorias aparejadas
varios carruajes, caballos tiro, mon
tura y arado.

$ 250 CABALLO GRANDE, TIRO
solo: otro, $ 150, Patricio Ly
886.

$ 185 ARRIENDASE CASA CINCO piezas, familia sin niños. Tratar: Molina 333. 10-J

ARRIENDO CASA MORANDE 775, $ 600, entrego 15 o 1.o. Herrera, Bandera 140.

ARRIENDO CASAS, MAESTRANZA-Sazié, Camilo Henríquez, Villa Teresa, Aldunate, Herrera, Bandera 140.

ESPLENDIDOS ALMACENES Centrales, rurales, oficina, Bandera 140.

ARRIENDO UNA PIEZA. DELIcias 1869. J-9

SE ARRIENDA TRES PIEZAS EN Delicias 2542. Casa L. F-8

DEPARTAMENTO CON O SIN muebles, comida primer orden. Carmen 135. J-8

ARRIENDASE DELICIAS 333, Llaves número 337. Canon $ 1,000. Casa bajos. 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-15

ARRIENDANSE MAGNIFICAS piezas amobladas. Esmeralda 636. 9-J

CASITAS ARRIENDO ÑUÑOA, Av. Holanda 450; $ 100 a $ 150, 5 y 9 departamentos. J-8

SE ARRIENDA CASITA: HERRERA 1118, 3 piezas, cocina, patio, en 120 pesos. J-9

$ 300 ARRIENDO CASA-QUINTA, siete piezas, dependencias, electricidad, terreno 2,600 metros, apropiada industrias. Santa Rosa 1245. Tratar en 1427. J-8

EN CASA DE FAMILIA SE arriendan dos piezas. Independencia 1992. J-8

$ 150 ARRIENDO CASAS VICUÑA Mackenna 584. Tratar: casa 2. 8-J.

CARRETELA DE OCASION VENdo. Carnot 46. Llano Subercaseaux. F-9.

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias y enseña a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 20-J

CONTADOR PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2116. J-16

¡TAQUIGRAFOS!! ¡MECANOGRAfos! Para comercio Bancos, sociedades. Prepara Academia "Pitman" enseñanza correcta, rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado. Maipú 1075. 10-Junio

PROFESORA TITULADA OFREce clases particulares, Humanidades, Preparatorias e Inglés. A. R., Bandera 835. 17-J

CONTABILIDAD, ARITMETICA, Redacción, matrícula presento semana, número limitado. Colegio Aniceto Gallardo. Matta 888. Señoritas, tarde. Jóvenes, noche. Tres ramos juntos, $ 30; separados cuota módica. Jun—9

CONTABILIDAD, DACTILOGRAFIA idiomas, enséñase. Olivos 1135. Jun—12

$ 10 PROFESORA CONSERVATOrio, enseña piano. Maestranza 849. 8-J

SEÑORITA FRANCESA, PROFEsora de piano titulada Conservatorio hace clases. San Diego 225, bajos. 11-J.

HAGO CLASES A DOMICILIO. Práctica con niños. Estudios Instituto Pedagógico. Dirigirse: República 606. J-10

SEÑORITA FRANCESA DA CLAses de francés y piano, en su casa o a domicilio, precios módicos. Dirigirse a Casilla 1969, Correo Central. J-9

CURSOS MATINALES, VESPERtinos, nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación. Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono 273.

BAILES MODERNOS, $ 15 MENsuales. Huérfanos 2637. Enseñanza particular, rápida. Ultimas novedades. 10-J

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

LANA, GRAN LIQUIDACION A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.—Arturo Prat. 1.o Nov.-1923

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rova, San Antonio 46. 24-Junio.

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros ofrece Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

W. C. GRANITO ARTIFICIAL, LOS más higiénicos, económicos y durables. J-30

LAVATORIOS PARA ESCUELAS, fábricas, talleres, diferentes formas según estilo. J-30

GRADAS PARA PUERTAS DE CAsa y escalas. J-30

LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS y colores. J-30

PLANCHAS PARA BALCONES, COcinas, carnicerías y establecimientos de abastos. J-30

HAGO TODA CLASE TRABAJOS en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

PARA QUE PONGAN SUS GALLInas, siémbreles maravilla, trébol, alfalfa, semillería Adolfo Rillou, Moneda 720. 9-J

CAMA CURAGUILLA DE LOS ANdes, vendo. Grajales 2073. 8-J.

CEBOLLAS VENDO, POR GRANDES y pequeñas partidas, a precios bajos. Fundo "Santa Laura". Paradero Lo Lillo. Carros San Bernardo. 9-J

FARO ENLOZADO EN BUEN ESTado, compro. San Román. Galería San Carlos 21. 15-J.

PAPAS PRIMERA, $ 19.80 CIEN kilos; frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha; vendemos desde 10 kilos. Carbones, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 240. Julio 5

VENDESE RICA COCINITA ECOnómica, nueva. Catedral 3119.

REMATASE PARTIDA CEBADA Chevalier especial para semilla, harina, paja para cama y capotillo, pipa de cimiento y bolones, cañería. Recoleta 2555. J-8

CHUPA PARAFINA VENDESE. Miraflores 130. Altos. J8

PAS VIAJERAS SE VENDE UNA tina de ciento cuarenta y un fondo de cobre de treinta arrobas. Tratar: Villa Lalanne, camino de Melipilla 2590, al lado de los Corrales del Ferrocarriles del Estado. J-9

SE VENDE UTILES DE CARNIcería completa. Recoleta 1644. J-9

COMPRO UTILES BUENOS DE carnicería. Coquimbo 1253. J-9

BRONCERIA, TALLERES DE DOrados, plateados y niquelados. Broncería Bove San Antonio 46. 24-F.

AJO QUILLOTANO EXTRA PARA semilla, $ 8 mil. Salas 157. 10-J.

VIOLIN GRAN SONIDO OCASION vendo Manuel Rodríguez 741. 8-J.

ALMACENES, REALIZO $ 140 BOnita estantería, mostrador, vidriera. Andes 3505. 8-J.

PATINES LLEGARON, BERTRAND Tisné. Castro 141. 10-F

ROMANA DE 500 KILOS DE OCAsión vendo, Bulnes 216. J-8

COMPRO GUANTES DE BOX USAdos, siempre. San Diego 1611. 8-F.

ACEITE COCO VENDO DE CINCO kilos adelante. Santa Elena 1556. 8-F.

VINO CALIENTE: DEPOSITOS DE cobre baño-maría, para vino caliente, en San Alfonso 64. J-8

BODEGUEROS: VENDO EN SAN Javier 3,000 arrobas chicha, dirigirse: Casilla 51. F-21

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 15-J.

SE VENDE MOSTRADOR, ESTANtería y todos los útiles para almacén. Tratar: Santa Elena 1444.

VENDO VIDRIERA PARADA SEmi circular, especial puerta panadería o pastelería. San Diego 2256. Casita 3.

AGRICULTORES: RASTRAS DE 30 clavos reforzadaos, $ 200 c|u.; arados 18, 19 y 19 1|2 y todos sus repuestos, arneses y cuartas aradoras, formalina, sulfato de cobre, grasa de pino, sal en piedras, etc., y en general completo surtido de artículos para agricultura encontrarán a muy bajo precio en Rosas 961, entre Puente y 21 de Mayo. J-10

REALIZO BAJOS PRECIOS UTIles jabonería y química. Prat 1705. J.9

VENDO COCINA ECONOMICA EN perfecto estado, San Antonio 551. J-9

VENDO 900 KILOS ESTAÑO. CAsilla 3057. J-9

ARPILLERA, RETOBOS USADOS compro. Av. Seminario 591.

VENDO MOSTRADOR CURVO Y Pequeño. Cueva 970.

VENDO HERMOSA VIDRIERA Parada, cristal, 210 x 120. Compañía 1038.

LINDO PAR VITRINAS, VENDO: Baratísimas. Maestranza 531.

OCASION VENDO COCINA GAS, $ 150. Padre Mariano N.o 94, Providencia. J-10

CARBON ESPINO 1.a, GARANTIdo, por partidas, $ 12; leña monte, eucaliptus, álamo, trozadas; precios especiales comerciantes. Bodega Buin, Teléfono 987. Rancagua 79. J-9

ROMANA 600 - 800 KILOS COMPRO, Morandé 820.

VENDO ROMANA 500 KILOS, Y se vende negocito puestos varios. Cochrane 1199. 9-J

COMERCIANTES: OFRECEMOS toda clase de réclames, a precios bajos. España 16. J-8

CATRES, CAMAS REALIZO DE gran ocasión: mostrador, estantería, vidrieras, mamparas, pisos, mesas, cocina gas, reloj pared y toda clase de útiles para hotel. Tratar: Santiago 1140.

OCASION VENDO BUENA COCINA económica. San Diego 1735.

VENDO ESTANTERIAS, MOSTRAdores, vidrieras, derecho posesión. Arriendo 90 pesos, tres piezas. Martínez de Rozas 2201, esquina Maturana. Tratar: 10 a 12.

LEÑA ALAMO, MUY SECA, 300 PAlos, $ 1,80; monte, $ 9 100 kilos. Mapocho 3001. 9-J

REALIZACION DE ARTICULOS sanitarios. Tazas de excusados, desde $ 30. Importada. San Diego 2167. 9-J

VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCITO DE PUESTOS varios, por no poderlo atender. San Pablo 3017. 10-J.

VENDO LAVANDERIA POR VIAJE urgente, mensuales y buena clientela, a mitad de su precio. Lavandería Central, Moneda 1462. J-10

VENDESE UNA CASA DE PENsión. Tratar: Amunátegui 75. 8-J

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

POR TENER OTRO NEGOCIO QUE atender se vende negocio de abarrotes y cantina. Razón: Chacabuco N.o 26-A. Jun—8

VENDO BAR RESTAURANT CAlle Cumming N.o 899. J-8

POR VIAJE VENDO UNA GRAN carnicería. San Pablo 2823. J-8

VENDEMOS GRAN ALMACEN Y bodega de mucho movimiento inmejorable situación e industria en plena actividad. Arriendo barato largo contrato. Escribir: Ligure. Correo N.o 2. J-8

CASTRO 402, SE VENDE NEGOcio frutas y verduras, con clientela, por no poderlo atender. 8-J.

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, licores, depósito charquina, único en cuatro esquinas. Pedro Lagos esquina Gálvez, 1500. J-8

VENDO EL ANTIGUO Y ACREDItado Restaurant "Las Palmeras".—San Diego 901. J—8

URGENTE VENDO LAVANDERIA. Camilo Henríquez N.o 443. J-8

PELUQUERIA CON BUENA CLIENtela vendo. Delicias 2847. J-8

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo acreditada lavandería "El Porvenir". Hay bastante clientela al mostrador y varias ropas de familia, casa cómoda para el trabajo y para vivir, con el contrato que deseen. Brasil 119. 9-J

VENDO NEGOCITO PUESTOS VArios, posesión barata. Gorbea N.o 2996. 8-J

ESTABLO VENDO. MIRAFLORES 130, altos. J-9

$ 1,500 LIQUIDO POR AUSENTARme taller sastrería y varios con derecho local San Pablo 1442. J-9

VENDO PENSION-CANTINA, DEjando buenas clientela y buenas utilidades, vendo por cambio de otro negocio. Vendo con derecho a llave, de ocasión, con poco capital, en Maestranza 764. J-8

VENDO EMPORIO SANTISIMA Trinidad, Víctor Manuel 1451, con contrata. 8-F.

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, cigarrería, lustrín. Contrato enfermedad dueño. Bandera 818. 9-J

SE VENDE LAVANDERIA POR Viaje, urgente, Serrano N.o 308. 9-J

VENDO CARNICERIA, CHANCHEría y verdulería. Avenida Matta esquina San Francisco. 12-F.

POR AUSENTARME DE ESTA ciudad vendo acreditado negocio de verdulería y mesa para vender gallinas despedazadas con muy buena clientela. Vega San Diego, puesto N.o 34. 8-F.

VENDO ACREDITADA PELUQUEría. San Pablo 2278. J-9

POR AUSENTARME FUERA DE Santiago vendo la acreditada Pastelería y Cafetería Asturia. San Diego 125. J—9

VENDO DE OCASION EL ANTIguo almacén "El Ebro". García Reyes 15. J-9

NEGOCITO VARIOS, POCO CAPItal. De ocasión vendo. Arturo Prat 596. J-9

ALMACEN ESQUINA CON ANEXO licores vendo ocasión. Arriendo, 70 pesos. Contrato 4 años. Tratar: Santa Rosa 296. 9-J

ALMACEN ARTICULOS ELECTRIcos se vende por no poderlo atender su dueño. Tratar: San Diego 1679. J-9

ESPLENDIDO NEGOCIO DE FRUtos del país, con muy buena clientela, se vende por cambio de negocio. Delicias 3460. J-9

VENDO DEPOSITO VINO, ANEXO varios, poco capital Loreto 175. 9-J

AVISO QUE COMPRE A LA SEÑOrita Carmela Ramos el negocio de pastelería ubicado en la calle San Pablo N.o 1235, pasado tres días no respondo por cuentas pendientes. — Aída Pellet. 9-J

CIGARRERIA CENTRAL, COMpro, ofertas casilla 5096. 9-J

POR VIAJE URGENTE VENDO MI acreditada carnicería con espléndida clientela al contado con derecho a la posesión, en Cochrane N.o 943. 10—F

CIGARRERIA CON LUSTRIN VENdo con garantía, doy facilidades. — Bandera 199.

OCASION VENDO LIBRERIA CON facilidades. Estantería raulí quince metros. Ahumada 46.

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal. San Isidro 257. 9-J.

VENDO MERCADITO: SAN PABLO 1452.

$ 10,000, VENDO NEGOCIO ARTIculos eléctricos. San Pablo 1060.

EN BARRIO COMERCIAL, LINDA esquina, vendo; acreditada frutería; ventas, doscientos pesos diarios; tiene pieza habitación. Moneda, esquina Brasil.

$ 9,000, VENDO CASITA 5 PIEZAS, cerca carros 7. Tratar: Esperanza 684.

POR AUSENTARME DE LA CAPItal vendo acreditado negocio de abarrotes. Matucana 79. J-10

ESPLENDIDO NEGOCIO SE VENde góndola para 18 pasajeros. Tratar. Exposición 320. 9-F.

BOTICA DE GRAN PORVENIR, véndese en siete mil, por no poder atenderla. Dirigirse a M. R., Correo 2.

SE VENDE UN NEGOCIO DE COcinería por no poderlo atender. San Diego 1623. 9-J.

COCINERIA CON CLIENTELA, véndese. San Pablo 2856. 9-J.

VENDO ESPLENDIDO ALMACENcito, muy barato, buena clientela, buena posición, por enfermedad. Manuel Rodríguez 1019. 10-J.

DIVERSOS

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15 Junio

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650. J-23

PUERTA BAJA 3x3, OTRAS CAL y madera de construcción realiza. Delicias 3261. 10-Junio.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 152, Puerto Montt. J-20

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Julio

CAJAS REGISTRADORAS DE ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Jul. 5

¡$ 20 SU FORTUNA! INFORMAción gratuita. Venga inmediatamente. Compañía 1065, oficina 26. 9-J

VIDRIERIA IRIS. SAN PABLO 1352, frente Prefectura, recibe trabajos marcos, vidrios. Abierto hasta 10 de la noche, todos los días del año. 10-J.

VENDO NIVEL FENNEL, NUEVO, taquímetro y nivel Troughton. Edificio Ariztía, 3.er piso, Of. 16. J-9

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio, San Diego 9. J-15

AL COMERCIO: HABIENDO NOMbrado el 3.er juzgado civil de esta ciudad interventor secuestre para el negocio Restaurant Playa Ancha, ex-Bandera, del cual soy dueño conjuntamente con don Tomás Lickessie, no respondo por ninguna obligación que en lo sucesivo contraiga este señor por especies para el referido negocio. — Luis Velasco. 11J

ANTEOJOS ZEISS 8 VECES; BICIcleta Diamant, rueda libre, ocasión vendo. Alonso Arcilla 1861, Ñuñoa. J-9

COMPRO DENTADURAS ARTIFIciales usadas, pago mejor precio. Arturo Prat 515. 12—F

$ 148 TERNOS, SOBRETODOS FInos ofrece Cooperativa Sastrería Agustinas 877. 22—F

DESEO SABER DE MI HERMANA Rosalía Pizarro. Dirigirse: San Pablo 4147, esquina Alcérreca.—Margarita Pizarro.

HOTELES Y PENSIONES

A PERSONAS DECENTES arriéndanse piezas amobladas, con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia honorable. Recoleta N.o 409, altos. 30-J.

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan dos piezas con pensión. Delicias 2314. J-8

PIEZAS CON PENSION DE MESA. También a domicilio. Blanco Encalada 1801. 19-J

¡ATENCION! 110 PIEZAS AMObladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921 20-Junio.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 62, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

PENSION A MATRIMONIO O CAballeros piezas amobladas, balcones. Catedral 2679. 11-J

PIEZAS PENSION MUY BUENAS. Compañía 1439. 15-J.

PIEZAS CON PENSION ARRIENdase. San Francisco 367. 8-J

MATRIMONIOS, SEÑORAS, JOVEnes, confortables piezas con pensión. Santa Rosa 217. J-8

BONITAS PIEZAS AMOBLADAS con o sin pensión arriendo. Maturana 763. J-9

ARRIENDO BUENA PIEZA CON pensión, casa familia. Santa Rosa N.o 60. Jun—8

SE ARRIENDAN PIEZAS CENtrales con o sin pensión. Tocornal 251. J-9

ARIENDASE DOS PIEZAS BIEN amobladas casa extranjera. Calle Mallinkrodt 7 B, Carro Bellavista, cerca Plaza Italia. J-8

CASA FAMILIA ARRIENDA BUEna pieza pensión, balcones calle, matrimonios, caballeros. Catedral 3119. J-8

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión y se arriendan piezas con o sin muebles. San Diego 110. 10-J.

PIEZA Y PENSION. PRAT 212. 15-J.

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN muebles, con pensión. Rosas 1358, altos. 10-J

PIEZAS ARRIENDA CON PENSION casa familia seria. García Reyes 639. J-9

MATRIMONIO: LINDAS PIEZAS amobladas con pensión, $ 280 mensuales; diario, $ 6 persona. Maestranza 543. J-8

FAMILIA OFRECE PIEZA PENsión. Nataniel 65. 9-A

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. A. Prat N.o 583. 10-J.

FAMILIA HONORABLE RECIBE pasajeros provincias, departamento amoblado. $ 8 diarios. Moneda 1468. 9-J

ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE, con pensión. Nataniel 159. F-8

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, casa familia. Gálvez 149. J-8

MAGNIFICA PENSION PIEZAS, balcón calle, con sin muebles. Dos meses, San Diego 103. J-8

EN CASA SUIZA: SE ARRIENDA, departamento con pensión. Rosas 1130. 10-J

CASA RESPETABLE CENTRAL: Ahumada 123. Disponible lindos departamentos y piezas amobladas. Excelente pensión. Atendida por su nueva dueña. Teléfono 504. 9-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. San Diego 65. 8-F.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión a caballero solo. San Martín 80. 11-J

FAMILIA HONORABLE DARIA pensión a jóvenes o matrimonio sin niños. Almirante Barroso 724. J-9

FAMILIA DA PENSION, PREFIEre matrimonio. A. Prat 306. 11-J

100 PENSION PIEZA AMUEBLADA San Pablo 1714. 9-J

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas con pensión. J-13

CASA EXTRANJERA OFRECE Pieza calle, bien amoblada, con pensión. Alameda 1011. J-11

ELEGANTE PIEZA GRANDE, ASOleada, a calle, otras interiores, con pensión. Marcoleta 468. J-9

SE ARRIENDA PIEZA CON O SIN pensión y muebles en casa sin pensionistas; prefiérese extranjero. Recoleta 411, bajos. 9-F.

ARRIENDANSE TRES BUENAS piezas calle, asoleadas, con pensión, a personas honorables. San Pablo 1388, esquina Amunátegui.

OFRECE PIEZAS, PENSION, TAMbién de mesa, casa honorable, Brasil 62. 10-J.

PENSION MADRILEÑA, VIAJEROS meses, días. Rosas 1022. 9—F

ALAMEDA 777, LINDA PIEZA CAlle, amoblada, para matrimonio, buena comida. 10-J

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, con pensión. San Francisco 170 10-J

ARRIENDASE PIEZAS BAJOS llegar San Diego, con o sin pensión.—Eyzaguirre 1123. 9-F.

ARRIENDASE PIEZA CON PATIO. San Diego 1525. 9-F.

COMODA PENSION BARATA, EStudiantes, Sazié 2513, entre España y Molina. 10-F.

PIEZAS CON PENSION A CABAlleros solos. Precios módicos. Nataniel 146. 9-J.

FAMILIA RESPETO OFRECE buenas piezas, balcones, pensión. Catedral 2429. 10-J

MINAS

MINA DE MANGANESO. COMPRAmos inmediatamente, grande, abundante, cerca ferrocarril. Sección Minas. — Alejandro Greene Cruzat. — Teatinos 86. 9-J

COMPRO MINA DE PLOMO, LO más cerca posible de ferrocarril, bien abundante y de fácil explotación. Sección Minas — Greene Cruzat. — Teatinos 86. 9-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO COLECCIONES DE SEllos de diez a quince mil diferentes. Estudio Filatélico, Agustinas 1040. J-9

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio—6

TRATADO CODIGO PENAL, QUEdado ómnibus, doy gratificación a quien lo devuelva. Casilla 4587.

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—EL 30 DE Junio, a las 3 P. M., se rematará ante el 2.o Juzgado Civil la propiedad ubicada en la Avenida Recoleta N.o 2110. La propiedad es de un piso de cal y ladrillo, mide 36.50 de frente por 87.50 de fondo. Superficie total: 2,373.50 metros. Tasación municipal, $ 25,100. El mínimum será $ 16,733.32 al contado. Bases y antecedentes: en la Secretaría del Primer Juzgado, juicio Banco Proveedor con Cortés y en el estudio de don Luis Alberto Castro, Morandé 291, oficina 18, 2.o piso. J-9

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

AUTORIDAD PONTIFICIA

Estudiante. — Concepción. — 1. ¿Cuál es el origen de la palabra Papa?

2. ¿Es efectivo que en la edad media la Iglesia era dirigida simultáneamente por dos Papas?

3. Los sucesores inmediatos de San Pedro, ¿tenían como los pontífices actuales, autoridad sobre los demás obispos?

1. — Papa es una palabra de origen griego; significa en esta lengua padre y abuelo, y sirvió en un principio para designar a todos los obispos. Sólo desde Gregorio VII (1073) se aplica exclusivamente al Soberano Pontífice.

2. — Inexacto. A la muerte de Gregorio XI, estalló el gran cisma de Occidente, y hubo simultáneamente dos series de Pontífices, que residían, unos en Roma y otros en Aviñón, o en otros puntos y que se anatematizaban recíprocamente; pero esta situación no duró sino setenta años.

3. — Desde la fundación de la Santa Sede, ha existido de derecho la supremacía de los Papas, pero no quedó establecida de hecho hasta los tiempos de Constantino. El Emperador Valentiano la reconoció formalmente por un decreto dado el año 445. Su autoridad no fué, sin embargo, completamente obedecida, más que por las iglesias de Occidente, pues las de Oriente, representadas por los patriarcas de Alejandría, de Constantinopla, de Antioquía y de Jerusalén, siguieron disputándosela. La de Constantinopla, que se había unido por algún tiempo a la de Roma, se separó siendo Patriarca Focio (858), y rompió abiertamente con ella en el siglo XI.

MARMOL ARTIFICIAL

Un futuro Industrial. — Santiago. —Le quedaré a usted profundamente reconocido si tiene a bien indicarme cómo se efectúa la preparación del mármol artificial.

—El conglomerado, cuya composición se indica en seguida, imita perfectamente el mármol y presenta una superficie brillante sin necesidad de pulimento. Consta de dos mezclas: la primera contiene:

	Partes
Magnesia calcinada en polvo	4 a 5
Arena bien lavada	2 a 3
Solución de cloruro magnésico a 34 por 100	4 a 5

Hecha la mezcla, cuando la piedra no ha de tener color, se extiende sobre un cristal formando una capa del espesor necesario, o sea pone en moldes vidriados, lavados previamente con cloruro magnésico; se agita en el molde y se saca en una cámara a la temperatura de 100 grados c.

Para obtener un mármol de color se prepara una mezcla análoga a la precedente, incorporando la materia colorante; se une esta mezcla a la primera y se agita, para obtener un producto homogéneo; si la masa de color es más densa, puede imitarse bien el mármol veteado.

Se puede también obtener un buen mármol artificial, mezclando en seco y bien pulverizadas las siguientes sustancias:

Yeso	20
Cuarzo	36
Feldespato	14
Acido bórico calcinado	5

Se forman bloques dentro de moldes, se calientan al rojo y se dejan enfriar lentamente. La masa puede tener colores variados añadiendo 1|8 por 100 de un silicato metálico, que puede prepararse fundiendo en un crisol, por ejemplo:

Cuarzo	4
Bórax	1
Nitrato de potasa	1

Sal, óxido u óxidos metálicos, en cantidad suficiente.

EXENCION DEL IMPUESTO

Un lector. — Santiago. — Tenemos una casa en Coronel, y está tasada en cuatro mil pesos. Querríamos saber si las propiedades de este valor pagan o no contribuciones, pues por ignorancia, hemos, hasta ahora, estado cubriendo puntualmente el valor del impuesto.

El impuesto de haberes es de dos clases: fiscal y municipal; y sus tasas máximas, de un dos y tres por mil, respectivamente.

Según el artículo 38 de la ley de 13 de Abril de 1916, están exentas de contribución fiscal las propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, siempre que su propietario justifique ante la Dirección de Impuestos Internos, carecer de otros bienes.

Para acogerse a este beneficio los dueños de propiedades cuyo valor no exceda de dicha suma, presentarán al Tesorero Fiscal del Departamento, o al Tesorero de la Municipalidad de la comuna donde se encuentren ubicados dichos bienes, en caso de haberse delegado en esta corporación el cobro del impuesto adicional fiscal, una solicitud escrita, en la cual pedirán la exención, ofreciendo rendir ante una comisión compuesta del mencionado tesorero, y del empleado de la oficina de Impuestos de la localidad, una información de dos testigos,— que deberán ser propietarios, —para comprobar el hecho de carecer de otros bienes raíces que aquel o aquellos que desean eximir de contribución.

ZENON

CESION.— CON FECHA 29 DE Agosto de 1919, ante el Notario público de Antofagasta don Belarmino Urzúa T., el señor Jorge E. Pastene cedió y transfirió a perpetuidad a don Julio C. Latorre Latorre, la marca comercial titulada "La Revista Mercantil", registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura el 27 de Junio del mismo año. J-18

COMPARENDO. — CITASE PAra el 18 del presente a las 3 P. M., ante el 1.er juzgado civil a los parientes de doña Edelmira, doña Berta, don Manuel y doña Lidia Valenzuela Leal, para deliberar sobre nombramiento de curador. 10-J

QUIEBRA BANCO POPULAR.—EN escrito del síndico con el que acompaña las cuentas del mes de Mayo, el señor Ministro en visita, proveyó lo siguiente: "Santiago, 5 de Junio de 1923.—A lo principal, téngase presente; al otrosí, como se pide". —Ricardo Monreal M.—O. Darrigrandi".—El Secretario. J-8

REMATE.— EL 18 DEL PRESENte mes de Junio a las 3 P. M., en el 4.o juzgado civil, por el mínimo de $ 70,000, se rematará el predio llamado Chacra Santa Isidora, ubicada en la Comuna de Quilicura, contigua a las poblaciones Esmeralda y Miraflores. Antecedentes: secretaría del 4.o juzgado civil, juicio ejecutivo de Carvajal contra de la Sotta. J-8

QUIEBRA PABLO ARLT.—EN SOlicitud del síndico, de don Rosamel Gutiérrez; de don Osvaldo García y don Francisco Simón, en que de acuerdo piden se gire libramiento a favor del señor García Burr, por el total de los fondos consignados, el Juzgado con fecha de ayer proveyó: "De común acuerdo, como se pide". Santiago, 4 de Junio de 1923.—El Secretario. J-8

CITACION. — POR RESOLUCION del señor juez del 2.o Juzgado Civil de Santiago, de 2 de Junio actual, se ordenó citar a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad de Santiago y a la Sociedad Fratelli Castagneto para un comparendo que tendrá lugar ante el juzgado, el 12 del presente, a las 3 P. M., a fin de conocer del reclamo de avalúo, declaración de nulidad y demás peticiones que ha deducido la Sociedad Fratelli Castagneto.— Osvaldo Darrigrandi, secretario.

JUICIO MENA CON BANCO HIPOtecario y otros.— Notificación. — Por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, de fecha 17 de Mayo de 1923, recaída en una solicitud de don Jorge Maira C., para que se ordene notificar por los diarios a los señores Julio Aninat, Guillermo Borrowman, Alberto Castellón, Esteban Othacehé, Mariano Palacios, Evangelina Palacios v. de Vásquez, Eustaquio Astudillo, Ricardo Schonemeyer, Isabel Bunster de Sánchez y Williamson y Cía. el auto de prueba dictado por ese Juzgado en el expediente "Pedro Mena con Banco Hipotecario de Chile y otros", se ha autorizado notificar este auto de prueba a dichos señores por medio de tres avisos publicados en "La Nación" y "El Mercurio", y el aviso en el "Diario Oficial", correspondiente. El auto de prueba dictado en este expediente, dice así: "Santiago, siete de Mayo de mil novecientos veintitrés.— Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se señalan como puntos sobre la cual debe recaer, los siguientes: 1.o Si es efectivo o no que el demandante ratificó las prórrogas y aceptó lo obrado por la Comunidad Llaima, hasta el diecinueve de Mayo de mil novecientos diecinueve; y 2.o Si en la hipoteca contratada por el señor Luis Silva Rivas intervino o no la autorización o ratificación del demandante. Presenten las partes las listas y minutas de estilo en el término legal. Se designa la audiencia del treinta del presente, a las tres de la tarde, para la recepción de la testimonial". —A Fuenzalida.— C. Covarrubias. —Lo que notifico a las personas nombradas.— C. Covarrubias. 10-J.

OCUPACIONES (Necesitan)

PERSONA SERIA Y ACTIVA CON amplios conocimientos de agricultura, ofrécese para administrar fundo. Dirigirse: Juan Maldonado. Casilla 63 D. J-8

LINOGRAFO COMPETENTE, DISpone toda la tarde, ofrécese. Dirigirse: "Linógrafo". Correo Central. J-10

JOVEN SIN VICIOS Y SIN PREtensiones, se ofrece como aprendiz de almacén. Avenida Matta 578. J-7

OFRECESE MUY BUENA COCINEra, con recomendaciones. Moneda 2650. J-7

ESTUDIANTE DE LEYES, OFREcese para trabajar con abogado. Dirección: Alonso Ovalle 859, Abel Saavedra. J-8

SE OFRECE SEÑORITA OFICINISta con conocimientos de contabilidad, taquigrafía y dactilografía. Dirigirse a E. G. R. Clasificador B-106. J-9

C. E. IRIARTE. — CHAUFFEUR particular competente en varias marcas, americana, ofrece sus servicios del día 15 de Junio. Muy buena conducta. P. Valdivia 11. J-8

PIANISTA CON MUCHA PRACTIca, con sin orquesta, ofrécese tocar en recepciones. Molina 148 (altos).

JOVEN DECENTE, CON BUENA preparación y garantía efectiva de $ 1,500, desea ocuparse. Dirigirse a M. N. S. Correo Central.

JOVEN DECENTE CON CONOCImientos de contabilidad e inglés, cuatro años de experiencia en el comercio, desea ocupación. H. V. Casilla 2554. Santiago.

PERSONA COMPETENTE EN construcciones de muebles finos e instalaciones de fábrica sabe dirigir, y es dibujante, ofrece ocupación o socio, ciudad o provincias Norte. Por carta: L. L., Santa Rosa 424. J-9

SE OFRECE MECANICO Y SOLDAdor de autógeno. Extranjero, Correo Central. R. H. J-8

SE OFRECE SEÑORA EXTRANJEra, cualquier ocupación decente. Correo Central. E. W.

SEÑORITA SE OFRECE CON MUcha práctica en costuras para jefa de taller.— P. L., Gálvez 209, casita, letra C.

OCUPACIONES (Ofrecen)

ENCUADERNADOR SEPA HACER talonarios necesito. Santa Rosa 364.

PAYADOR FORMAL COMPETENTE máquina pluma necesito. Santa Rosa 364.

SE NECESITA URGENTE NIÑA para ayudar quehaceres de casa; buenas recomendaciones. San Ignacio 2475. J-10

EMPLEADO PARA CAMPO NECEsito. Delicias 1625. J-8

NECESITO AYUDANTE DE SOMbreros que sepa también atender clientela. Las Rosas 1672. J-8

NECESITAMOS OPERARIO COMpetente para la máquina clavar tacos. Lira 965. J-9

NECESITO ZAPATERO PLANTIllero, composturero. Castro 887. J-8

TORNERO MECANICO, HERREros, hojalateros y albañiles, necesita la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego N.o 2197. 8-J.

MECANICO PARA AUTOMOVILES, necesita. Huérfanos 1153, oficina 35. 8-J.

EMPLEADOS COMPETENTES Y con buenos informes, para la venta de trapos, necesitamos. Fratelli Castagneto. Alameda, esquina San Martín. 8-J

NECESITO VICTORIEROS CON TOdos sus documentos, y buena recomendación. Avenida Subercaseaux. Carnot 71. 10-J

AGENTES NECESITO, VENTA domicilio, artículo facilísimo; fuerte comisión. Echaurren 444, de 10 a 12. J-8

JOYERO NECESITO. MONEDA 1587. 8-J.

PODADOR COMPETENTE EN ARboles frutales necesito. Tratar: E. Escala 2528. De 1 a 2 P. M. J-8

NECESITO PULIDORES EN BRONce y aprendices. Tocornal 621. 9-F.

FABRICANTE DE SACOS DE PApel a máquina necesita Imprenta Universo. Matucana esquina Romero. 8-J.

NECESITO FUNDIDORES PARA alcantarillado. Fundición. Mapocho 2648 J—10

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesitamos, Copiapó 333, esquina de Cuevas. 21-F

RECORREDORES Y ENCERADOres de pisos necesito. Santo Domingo 630. 8-F

NECESITO COBREROS Y OFICIAles. Presentarse: Porvenir 342. J-10

SE NECESITA TAQUIGRAFOdactilógrafo, en español, con algunos conocimientos del inglés. Se paga buen sueldo. Ofertas por escrito a Casilla 2705. J-10

PELUQUERO CON O SIN HERRAmientas, Sábado, Domingo. Av. Irarrázaval 208. J-8

MUEBLISTAS NECESITAMOS, PAgamos buenos salarios. Compañía 2696. J-10

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. "La New York". Santa Rosa 342. J-9

CAJEROS ENTENDIDOS EN AUtomóviles y tapiceros se necesitan Catedral 1853. 9-J

NECESITO 20 CARPINTEROS MUEblistas. Chiloé 1156. 11-J

SE NECESITA DIEZ APAREJOS para mulas. Camilo Henríquez 392. J-10

CONTADOR 25 AÑOS PRACTICA ofrécese campo, salitreras. Vicuña Mackenna 1375.

PELUQUERO NECESITO DE FIrme Benavente 330.

BUENOS OPERARIOS PARA MAletas finas y Gladstone se necesitan, Maletería Faro, Estado 74. J-10

TALABARTEROS PARA HACER pelotas, y oficiales que sepan coser se necesitan. Maletería Faro, Estado 74. J-10

VENDEDORES COBRADORES SEmanal necesito. Delicias 518. 9-J

NECESITO AGENTE CONTRATE avisos. Carmen 94. 9-J

JOVEN SIN PRETENSIONES PARA atender negocio necesítase. Club Hípico 914.

NECESITO PELUQUERO DE FIrme. Presentarse: 11 1|2 A. M., Recoleta 1515. J-8

JARDINERO CASADO, NECESITAse. Sueldo: $ 200 y casita tres piezas. Pedro Valdivia 1881, de 1 a 4 P. M. J-10

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas de firme, necesito. San Diego 723.

AYUDANTE DE CORTADOR DE camisas, se necesita. Portal Fernández Concha 968. 10-J.

CHAUFFEUR MECANICO CON larga práctica y óptimas recomendaciones, necesítase. República 302.

BALDOSADORES A TRATO NECEsito. Claras 760.

GASFITER SE NECESITA, MIRAflores 580.

SE PRECISA UN AYUDANTE DE cocina. Ahumada 143.

PICADORES NECESITANSE. SAN Isidro 613.

NECESITANSE CORTADORES Cuero, Arregladores de charol, Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 9-F

NECESITAMOS ARMADORES DE inglés. San Diego 1030.

OFICIALES-ALBAÑIL PRESENtarse: 1 P. M. San Francisco 684.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Avenida Italia 1217. 9-J

SE NECESITA EMPLEADO. AGUStinas 1315. 9-J

OPERARIOS MILITARES, PARA obra grande y composturas, necesita la Cooperativa Militar. Nataniel N.o 76. 11-J

CARRETONEROS PARA CARREtón de golpe, necesita. Bodega Chacabuco 15. J-9

PELUQUERO CARLOS BURNETT, necesito. Avenida Matta 357. J-8

PELUQUERO FIRME, NECESITO Avenida Matta 357. J-8

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. Copiapó esquina Huemul. 801.

VENDEDOR CON CLIENTELA necesita fábrica licores. Casilla 2173.

PELUQUERO NECESITO, AVENIda Matta 337. 9-F.

JOVEN APRENDIZ PASTELERO Y para reparto, necesito. Carmen 91.

VENDEDORES DE JABON, NECEsítanse. Avenida Francia 1104. 9-J.

VENDEDORES DE ABARROTES, necesítanse. Avenida Francia 1104. 9-J.

NECESITO PELUQUERO, BUEN trabajo. Matucana 1257.

RUEDERO OBRA GRANDE Y chica necesítase, mucho trabajo. Matías Ovalle 273.

CARPINTERO-ALBAÑIL NECESITO ensanchar portón, urgente: 8-9 mañana. Cueto 1302.

REPARTIDOR DE LICORES Y despacheros: vendo por mayor y menor las mejores chichas de Nancagua, a $ 12 66; reparto a domicilio. San Francisco 1765. 9-J

ARMADORES Y PEGAR SOLAPA bria NV. necesitan: Maipú 1201.

NECESITO PELUQUERO: SABADO Domingo. San Pablo 2628.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Providencia 1273. J-8

CARRETELEROS QUE SEPAN trabajo bodega frutos del país, necesito, con recomendaciones. San Francisco 657. 8-J

MECANICO PRACTICO EN AUTOmóviles, necesítase. San Antonio 816. 8-J

NECESITO CARPINTERO. BANDEra 587. F-9.

TAPICERO CARROCERO Y aprendiz adelantado, necesito. Brasil 773. J-8

HOJALATEROS OFICIALES Y CObrero repujador, necesito. Brasil 773. J-8

JOVEN SERIO QUE DESEE TRAbajar necesito. España 16. J-8

NIÑO PARA MOSTRADOR, EXtranjero con buenas recomendaciones se necesita. Castro 122.

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS NECESITO para copero. Restaurant Ostende, Agustinas 1126. 8-F.

MOZO RECOMENDADO NECESITAse. San Antonio 816. 8-J

COCINERO COMPETENTE SE ofrece para banquetes, extra o fijo. J. Debrion. Correo Central.

NIÑO PARA REPARTO NECESITO, Sevilla 1231. 9-J

MUCHACHO DECENTE PARA mandados se necesita. Huérfanos 1017.

NECESITO NIÑO TRABAJADOR Y honrado para aseo y mandados en negocio de almacén. Independencia 2702.

MUCHACHO NECESITO PARA Aseo oficina, con buenas recomendaciones. Teatinos 86. 9-J

NIÑO DECENTITO, RECOMENDAdo para mandados, necesito. Compañía 1038.

NIÑO SENCILLO Y TRABAJADOR de 15 años se necesita, para aseo y mandados de un taller. Puertas afuera. San Isidro 277.

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS, necesita Marroquinería París. — Ahumada 317

MUCHACHO PARA MOZO, NECEsito. Prat 353. J-8

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones. Almacén Iquique, Estado 87. Tratar: de 11 en adelante. J-8

NECESITASE URGENTE NIÑO O niña para los mandados. Morandé 820. 8-J.

MOZO RECOMENDADO NECESITO: Sastrería Ahumada 46.

ROPEROS, PEINADORES, CHIFfoneres, veladores, mesas, escritorios, pisos, realizo. Depósito. Fábrica. Maestranza 463. 10-J

MUCHACHO PARA EL REPARTO, con buenas recomendaciones, necesita la Cooperativa Militar. Presentarse: de 9 a 10, en Nataniel 76.

NECESITO MOZO. SAN ALFONSO 175. J-11

NIÑO, NECESITO. CHACABUCO 61. J-8

NIÑO O NIÑA PARA QUEHACEres casa necesita. Recoleta 424; sueldo: $ 40, pieza y comida.

NECESITO UN NIÑO PARA COPEro y un mozo para comedor para el Hotel Colón, Quillota. Tratar hoy, Hotel Bristol, pieza 37, de 12 a 1.

MATRIMONIO: PEON, COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231.

MATRIMONIO SOLO; EL, ENTIENda jardín; ella, empleada; recomendados. Vicuña Mackenna 18. J-9

MATRIMONIO QUE ENTIENDA de jardín o huerto, necesito. Prefiero del campo y sin hijos. Exijo informes. Tratar: de 8 a 9 A. M. Avenida Salvador 951.

NECESITANSE VESTONERAS, operarias para trajes, abrigos de niños. Se pagan buenos precios. Delicias 3615. 8-J.

COSTURERAS PANTALONES, PAletóes, necesitan. Fábrica Ropa Hecha, San Antonio 444. J-9

SE NECESITAN BUENAS POSTIceras, se paga $ 6. Monjitas 368. 8-J.

CUIDADORA GUAGUA, MUY SEria y recomendada necesito; buen sueldo. Serrano 174. J-8

PANTALONERAS DE MEDIDA SE necesita. V. Mackenna 1080. J-8

SE NECESITA SEÑORITA PARA la caja. Talleres F. Vuletich, Moneda esquina de Libertad. 9-J.

NECESITASE AMA, SAN DIEGO 267. 9-M

NECESITO BUENA LAVANDERA, pago bien. Toesca 2515. 8-J

NECESITASE COSTURERA ENtendida en moda, Herrera 351. J-8

NECESITO FARMACEUTICA. RIquelme 36. F-9.

COSTURERA SASTRE, NECESITO. Delicias 3846. J-9

COSTURERA NECESITO CAMPO Marte 89, casa 4. 8-J

TENGO OCUPACION PARA 50 MUjeres del campo, casas honorables. Gay esquina Benavente. 8-J

LAVANDERIA FRANCESA, RECOleta 348, camiseras, posticeras y almidonadoras, necesito. 8-J.

LAVANDERA LAVAR CASA PARticular por días, necesito. Avenida Concepción 134 (Providencia). J-10

SEÑORA JOVEN PARA VENDEdora en librería, cigarrería, perfumería, ofrécese, o atender oficina de tintorería. Recoleta 439.

SEÑORITA QUE PUEDA DAR clases niñitos chicos y sepa algo de piano, se necesita para el Sur, por 6 meses, más o menos. Sueldo $ 150. Dirigirse: Moneda 2830, de 1 a 2 P. M. Urgente. J-9

SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS, caballeros, jóvenes, niños, quieran aprender máquina, idiomas, música, necesitamos. Damos referencias, garantías. Universidad Libre Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. Matrícula abierta.

COSTURERA-MODISTA NECESITO. Av. Seminario 590.

LAVANDERA DENTRO LA CASA, necesita. Domeyko 2059.

COSTURERA DE ROPA BLANCA con recomendación se necesita en Morandé 742. J-10

CUIDADORA DE GUAGUA, ASEAda y recomendada necesito; buen sueldo, Vicuña Mackenna 658. J-9

APARADORAS, SE NECESITAN: Independencia 335 10-J

SE NECESITAN VARIAS AYUDANtas vestoneras. Brasil 1152.

NECESITO COSTURERA PARA casa particular. Maestranza 36. J-8

CAJERA PARA CARNICERIA, QUE entienda venta de verduras y frutas, necesito. Vicuña Mackenna 17-A. J-9

NECESITO BUENA LAVANDERA, formal, con buenas recomendaciones, por meses. Prieto 2012. J-9

BUENA POSTICERA SE NECESIta. Argomedo 369. 10-J.

COSTURERA COMPETENTE NEcesito. Arturo Prat 165.

COMPOSTURERA DE OBRA GRANde, necesito. Prat 18. 8—F

DACTILOGRAFA CON PRACTICA máquina Continental. Buena redacción. Dirigirse: Galería Edwards, Of. No. 11. 8-F

SE NECESITA POSTICERA: SAN Pablo 1478.

AMA DE LECHE, SIN NIÑOS, CON puertas adentro, con recomendaciones, se necesita. Victoria 737. J-9

NECESITAN HOJALADORA DE camisas y posticeras. Delicias 3754. J-11

NECESITASE AMA DE LECHE; buen sueldo. Bascuñán 252. J-8

NECESITO TEJEDORA. SAN DIEgo 645. F-9.

PERSONA TOQUE PIANO FUERA de Santiago; buen sueldo. Franklin 831. 9-J.

FORRADORAS DE CAJAS O aprendizas, necesito. Valparaíso 1064, casa 14.

AMA LECHE NECESITO. SANTO Domingo 3815. Una cuadra abajo Lourdes. 9-J

OFREZCO BUENA SERVIDUMBRE. Necesitamos muchachas, cocineras, piezas, comedor. Gay-Benavente. 8-J.

EMPLEADA JOVEN RECOMENDAda necesítase para matrimonio extranjero. Santo Domingo 2856. 13-J.

PERSONA QUE SEPA HACER buenas empanadas se necesita. Moneda 2195. J-8

SE NECESITA EMPLEADA, BUEN sueldo. Tocornal 251. J-10

EMPLEADA PARA SERVICIO DE mano necesito. San Isidro 634. J-8

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. Santa Isabel 208. Restaurant. 8-J.

NIÑERA NECESITO. CLARAS 491. 8-J.

NECESITO NIÑA O SEÑORA JOven, para todo servicio; buen sueldo. Conferencia 1699. J-8

NECESITASE EMPLEADA PARA matrimonio. Domeyko 1759. 8-J

NECESITO EMPLEADA PARA POcos quehaceres de casa. Arturo Prat 474. J-8

EMPLEADA JOVEN PARA LAS piezas servicio: dos personas; muy aseada. Sueldo 50, 60. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Estado 21. J-8

EMPLEADA DE PIEZAS CON buenas recomendaciones y competente en costuras necesita matrimonio solo. Buen sueldo. República 331. 9-F.

NECESITO NIÑA PARA LOS QUEhaceres de casa. Chiloé 1807. 8-J.

NIÑERA PARA GUAGUA SEIS Meses recomendada y experta necesítase. República 302. mingo 883. 9-F

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Barroso 647. J-8

NECESITO EMPLEADA FORMAL para quehaceres de casa. Independencia 1101. 8-J

NECESITO NIÑERA. GAY 2535. J-8

NIÑA PARA EL SERVICIO, NEcesito. Cueto 752. J-9

SE NECESITAN EMPLEADAS PAra la cocina y para las piezas. Tratar: Avenida España 245. J-9

EMPLEADA REGULAR EDAD PAra el servicio, necesito. Avenida de las Quintas 77. J-10

EMPLEADA SERIA, HONRADA, con recomendaciones necesita matrimonio extranjero. Bilbao 58. J-9

EMPLEADA REGULAR EDAD PAra todo el servicio de matrimonio solo, necesito. Teatinos 873.

NIÑA PARA LA MANO NECESIto. Lira 120. J-10

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio de casa. Juárez 802.

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio. Santo Domingo 3630. 14-F

SE NECESITAN NIÑAS PARA COcina y comedor. Alonso Ovalle 1143.

NECESITO NIÑA MANO, RECOmendada. Maestranza 193. J-8

EMPLEADA PARA LOS QUEHACEres de casa, de poca familia, con recomendación, necesito. Lira 911, casa 22. J-10

NECESITO NIÑA QUE SEPA bien la moda, casa particular. San Pablo 1660.

EMPLEADA DECENTE, SERIA, recomendada para piezas y cuidado un niñito, necesito. Olivares 1410. 9-J.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con buenas recomendaciones, necesítase. República 302.

EMPLEADA PARA SERVIR A DOS personas, necesito. Sotomayor 449.

NIÑA PARA LA MANO NECESITAse, calle Bascuñán Guerrero 271.

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Santo Domingo 2238. 9—F

NIÑA JOVEN PARA ASEO PIEZA y cuidar niñita necesito, debe saber rezar $ 50. 21 Mayo 633.

URGENTE NECESITO EMPLEADA que sepa cuentas, para llavera, puertas adentro. Eyzaguirre 1145. 9-J

NECESITAMOS EMPLEADA COMpetente en cocina y enceradores. Santiago 1137.

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑO necesito, con recomendaciones. Sueldo. $ 50. Marcoleta, casi esquina Vicuña Mackenna.

NECESITO NIÑA PARA FRUTEría. San Pablo 279.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita una niñera con buenas referencias, para cuidar dos gemelas recién nacidas.—Puente 884. 9-J

EMPLEADA DE PIEZAS, RECOmendada. Catedral 1413. 9-J

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesito. Restaurant Franklin 1004. 9-F.

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito. San Isidro 1716. 9-F.

NECESITO NIÑA PARA MATRImonio. San Diego 926, casita 2. 9-F.

NECESITO EMPLEADA PARA piezas y comedor. Se exigen recomendaciones. Catedral 2396. 9-J.

NECESITO NIÑERA. CUETO 741.

NIÑA ADUYANTA COCINA, AGIL, formal, puertas adentro; sueldo. $ 60 mensual, necesítase. San Pablo 2024.

NECESITO AYUDANTA DE COCIna, puertas afuera. Moneda 2327.

SE NECESITA COCINERA. SANTA Filomena 209.

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna, con guagua chica: San Pablo 2796.

NECESITO COCINERA QUE SEPA cocina española. Pago buen sueldo. San Diego 396. 9—F

AYUDANTA COCINA NECESITO que haya estado en casa pensión. Estado 75.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Ejército 132. 9-J.

NECESITASE COCINERA SEPA Su oficio, y niña de mano, ambas con recomendaciones. Carmen 79.

AYUDANTA COCINA Y LAVANDEra necesita. Restaurant Bleriot. San Antonio 26. J-9

SE NECESITA COCINERA, Y NIña comedor, Avenida Portales 2849. J-9

EMPLEADA PARA LA COCINA Y comedor para poca familia. Buen sueldo, Av. Román Díaz 582. Providencia. J-9

NECESITO COCINERA. GARCIA Reyes 150. 9-J.

NECESITO COCINERA. ARAUCO 1050. 8-F.

NIÑA AYUDANTA COCINA NECEsítase. Gálvez 149. F-8

EMPLEADA PARA LA COCINA Necesito, pago buen sueldo. — Carmen 410. J-8

MATRIMONIO NECESITO, ELLA cocinera y él para mozo de la mercería, Bandera esquina Alameda. 8-J.

NECESITO COCINERA. SAN PAblo 1238. 8-J

MATRIMONIO CON RECOMENDAciones para cocina y servicio mano se necesita en Brasil 90. 12-J.

CASA EXTRANJERA NECESITA cocinera. Buen sueldo. Ñuble 1178. J-10

NECESITO COCINERA, UNA NIña y persona para fritura, Avenida Matta 817. J-8

NECESITO COCINERA PARA POca familia; buen sueldo. Independencia 995. Jun—8

NECESITO COCINERA URGENTE, Matucana 776. J16

COCINERA COMPETENTE Y EMpleada comedor, buen sueldo, necesito. Catedral 1570. Tratar de 2 a 5 P. M. J-8

COCINERA JOVEN CON RECOMENdación necesítase, para poca familia. Lira 268. 8-J.

COCINERA NECESITO, MATURAna 1311. 8-J

COCINERA, EMPLEADA DE COmedor y piezas, se necesita, en Matucana 202. 8-J

COCINERA LIMPIA, PARA DOS personas necesito. Sotomayor 833.

COCINERA Y SIRVIENTE MANO aseada, recomendada, necesito. Buen sueldo. Tocornal 626. J-10

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada necesito. Bandera 758. Casa 2. J-8

COCINERA NECESITO, AUN CON niño. Santa Rosa 82. 9-J.

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesito. Parque Forestal 342. 8-J.

COCINERA PUERTAS ADENTRO, buen sueldo. Panadería la Malagueña. San Diego 2128. 9-J

COCINERA Y MESONERA, NECEsito; buen sueldo. Blanco Encalada 2095. J-8

COCINERA NECESITO BUEN Sueldo. Huérfanos 2286. 10-J

COCINERAS Y MUCHACHOS NEcesito. Maestranza 531.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno con buenas recomendaciones, necesito. Compañía 2405. 9-J.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito varias, magníficos sueldos; buenas colocaciones. Bandera 239.

COCINERA NECESITO, TOESCA 2366, entre República y España.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 9-Junio

HARNEADORAS PARA TREBOL, trigo, frejoles, etc. Ofrece: Cumming 861. 9-J

MAQUINA ESCRIBIR "CORONA", nueva, vendo $ 450. San Pablo 1352. 10-J

CAJAS REGISTRADORAS DE OCAsión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Julio—5

PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS, cartonera, tipos, cajas, lingotes, filetes, vendo. San Pablo 1157. J-8

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER", último modelo, nueva y garantida, regalo $ 350. San Antonio 39. 8-J

MAQUINA ELABORAR CORCHOS, vendo. Agustinas 1778. J-8

DESCANSOS 40 MM. CORNIZA bronce. vendo. Agustinas 1778. J-8

VENDO UNA MAQUINA SUIZA, de 36 alimentadores, para tejer medias y calcetines, baratos. Castro 528. 18-J

SE VENDE UNA MAQUINA BLACK coser calzado. Nataniel N.o 1072. J-10

COMPRO MOTORCITOS DE MEnos 1¼ HP. y de ventiladores. Libertad 241. 8-J.

MAQUINA DE TEJER EN BUEN estado compro. Bellavista 10, Molino San Pedro. 8-F

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION, Huérfanos 1059. 17-J

CAJAS REGISTRADORAS OCASION facilidades pago. Huérfanos 1059. Oficinas 3-5.

CAJAS REGISTRADORAS, COMposturas, repuestos papel N., Huérfanos 1059. Oficina 3-5. 17-J

MAQUINAS ESCRIBIR, COMPOSturas, Huérfanos 1059. Oficina 3-5. 17-F

UNDERWOOD, OCASION, VENDEmos, Huérfanos 1059, Oficina 3-5. 17-J

MAQUINAS ESCRIBIR VIAJERAS, Corona, Erika, Underwood, Remington, vendemos. Huérfanos 1059, Oficinas 3-5. 17-J

MAQUINA SUMADORA OCASION, vendemos, Huérfanos 1059. Oficinas: 3-5. 17-J

MAQUINAS CALCULADORAS, Huérfanos 1059. 17-J

CAJA REGISTRADORA POR $ 1,400 vendemos: Huérfanos 1059. Oficinas: 3-5. 17-J

PAPEL EN ROLLOS PARA REGIStradoras, Huérfanos 1059, oficinas: 3-5. 17-J

MAQUINAS ESCRIBIR, $ 200, DE ocasión, perfecto estado. Huérfanos 1059. 17-F

MAQUINAS ESCRIBIR CONTInental, $ 200, al contado, y 6 mensualidades para su fácil adquisición. Huérfanos: 1059, oficinas: 3-5. 17-J

VENDEMOS UNDERWOOD OCAsión; Huérfanos 1059. Oficinas: 3-5. 17-J

COMPRO MAQUINA ELECTRICA, infladora de neumáticos. La pago en mensualidades. Irarrázaval N.o 7. 9-J

MAQUINA SINGER PIE, BOBINA, vendo ocasión. Jofré 347, casita 13.

MOTORCITO ELECTRICO 1 5, vendo: San Diego 166. 9-J

SOLO 500 REALIZASE MAQUINA biógrafo muy buena, funcionando.— San Diego 1525 9-F.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO LISO Y ACANALADO, clavos, cera, cola, cemento, soldadura, herraduras, fierro en barras, vigas, vende depósito: San Diego 1261. J—8

VENDO ARENA DE MINA; PASO materiales de construcción. Av. Manuel Montt 1779. 9-Jun.

ALAMOS: QUINIENTOS ALAMOS para labranza y otros árboles se venden. Presentar ofertas por escrito. Delicias 3786. 9-J.

MOLDES PARA TUBOS CEMENTO, vende Lira 715. 11-J.

TUBOS CEMENTO DE 3 HASTA 50 centímetros, mosaico, todos dibujo, cemento blanco y gris importado, tierras colores, granito artificial.— Lira 715. 11-J.

VENDO TEJAS, INDEPENDENCIA 230. 8-J

BARRACA DE FIERRO, S. LACK, Bandera 827. 10-J

FIERRO ACANALADO, NEGRO, Para techo, realizo, Bandera 827. 10-J

FIERRO CANALADO GALVANIZAdo inglés, Ermz, precio fuera de competencia. — Escritorio: Bandera 827. 10-J

LLANTAS PARA CARRETELAS, carretas y carretones. Acero para resortes surtido completo. Precios bajos. Bandera 827. 10-J

PLANCHAS FIERRO LISO GARVAnizadas y negras, Bandera 827. 10-F

METAL DESPLEGADO PARA EStuco. Bandera 827. 10-F

OCASION: VENDO 2,000 ADOQUInes y un lugar completo. Brasil 79. J-8

FIERRO GALVANIZADO PARA techo realiza. Rosas 961. J-10

PUERTAS USADAS REALIZANSE de ocasión. San Francisco 180. 9-J

TEJAS, CANALES MEDIA CAÑA, véndense. Sazié 2021. 9-J.

ZINC BLANCO ACANALADO, $ 11 plancha, negro nuevo, $ 9. Patricio Lynch 886.. 9-J.

TECHO ACANALADO, $ 1.30 PLANcha, vende. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital 10-J.

VENDO ZINC USADO, ZUNCHOS usados, $ 60. Santa Rosa 539. 90-J

MEDICINA

MASAJE MEDICO ELECTRICO. — Francisco Lenti, estudios en It—. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas, de 2 a 5.— Arauco 827. 14-Jun.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, Casilla 2756. 24-J

PERSONAS AGOTADAS, FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico; Cerebral. Boticas surtidas. J-8

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmonar, asma, tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas. J-8

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. J-8

DENTISTA: — PLANCHAS PARA masticación perfecta desde cincuenta pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. Trabajos muy rápidos. Teatinos 56. 16-J.

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco; $ 5.

DIENTES FINOS, EXTRACCIONES sin dolor (gargantas), tratamiento eléctrico, piorrea alveolar. Rayos X, alta frecuencia, médico dentista especialista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedra 1467. Horas fijas. Precios económicos personas ocupadas.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 461. 2-Agosto

TALLER DE MUEBLERIA DE Juan Blanca. Amunátegui 73, construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

MUEBLES TODAS CLASES COMpra constantemente. Delicias 3261. Los Caballos Blancos. J-12

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

DOS AMOBLADOS Y UN ESCRITOrio se vende. Alameda 237. Jun—10

ALFOMBRAS, CATRES, DE TODAS clases, compra "La Africana". —San Diego 894. J-8

SE VENDE UNA VICTROLA MUEble con varios discos. Verla: Esperanza 52A. 8-J.

VENDO ESPLENDIDO BILLAR IMportado, americano, con juego de bolas y accesorios. Vendo, además, escritorio cortina de roble americano, una caja de fondos en perfecto estado, un gran espejo biselado y una colección sin uso del Diccionario Enciclopédico Hispano-americano. — Dirigirse, Castro 712. 10-J.

RICO FLAMANTE AMOBLADO Comedor tallado gótico, mármoles planos, espejo biselado, costaron $ 2,000, vendo $ 750; dos trinches estilo colonial, $ 40; mesa centro, $ 20; peinador espejo grande, $ 70; estante moderno, para libros, cien pesos; sillón Morris, 75; cristalería, copas, vasos, jarros, botellas, aguamaniles. Eyzaguirre 541.

CATRES VENDESE, 3, $ 70 CAda uno, cocinita parafina, $ 80; par vidrios mamparas, $ 100; mesa dorada, con mármol, $ 80. Cocina económica, 150. Moneda 1488. 8-J

JUEGO DORMITORIO NUEVO Muy bonito vendo, ocasión. —Arturo Prat 614. F-8

VENDO LINDO APARADOR, DE ocasión. Romero 2956. J-8

VENDO DOS BILLARES AMERIcanos, precio de ocasión. Borjas 67. J-9

DEPARTAMENTO CON SIN MUEbles, comida primer orden. Carmen 136. 8-J.

VENDO DE OCASION UN AMOblado de dormitorio estilo antiguo y un par de boules. San Martín 80. 11-J

VENDESE DE OCASION BONITA cuna mueble, felpa y cuadros. Providencia: Padre Mariano 83 A. 10-J

MUEBLES, CATRES, MAQUINAS Singer liquidación. Chiloé 1740. Administración. 10-J

DE OCASION VENDO MESA COmedor, Porvenir 476. 9-J

VENDESE DE OCASION 2 GOBElinos de 180 x 140. Carmen 79. 12-J

CATRES FIERRO, BRONCE, BAratos, véndese, Molina 569. 9-F

AMOBLADO COMEDOR, MESA COrredera, sillas, veladores, escritorios, aparador, cómoda encontrará de ocasión, San Pablo 2672. 9-F

PIANO DE ESTUDIO EN BUEN Estado vendo: verlo, de 1 a 6, Santo Domingo 1923. 11-J

PIANOS DE OCASION VENDO: Pedregal 275. 11-J

VENDO OCASION BONITO DORMItorio moderno. Manuel Rodríguez 125. J-8

PIEZA AMOBLADA CON BAÑO Y desayuno se arrienda en casa Galería Alessandri, donde hay ascensor, a caballero solo, prefiriendo extranjero. Dirigirse: S. F., Casilla 1711. J-12

DOS GRANDES ESPEJOS SALON con mesa mármol dorados y rico piano alemán parado, vendo. Prat 1474. J-8

COCINA CALDERO, CAÑONES, flamante, $ 90; alfombrado central, $ 50; escritorio roble, $ 50; estante, $ 40; dos bules nogal, $ 70; paragüera, espejo grande, $ 50; dos cómodas mármol, $ 80; ropero, $ 35. Chacabuco 654.

VENDO DE OCASION GRAN ALfombra tripe cortado, calentador baño gas, tapiz cerda para muebles, servicio té y varios. Maestranza 527.

VENDO RICO PIANO, MAQUINAria bronce, 1,200; amoblado salón, 200; cortinas de felpa, 60; ricos alfombrados, desde 60; amoblado comedor mármol;, mesa correderas, sillas, ropero espejo, amoblado cuero, estante libros, paragüero, baño, cocina carbón. Infinidad muebles antiguos caoba. Santo Domingo 2222.

COMPRO AMOBLADO SALON, PIAno, alfombrados, cortinajes, muebles dormitorio, comedor. Pago muy buenos precios al contado. Casilla 3056.

PIANO ALEMAN PERFECTO EStado, ricas voces, vendo barato. Tarapacá 696.

APARADOR NOGAL CON VITRINA flamante $ 150; trinches estilo colonial $ 40; amoblado cuero marroquí legítimo esqueleto nogal; estante para libros $ 100; sillas Luis XVI fantasía $ 30 ;mesa centro $ 20; peinador mármol, espejo $ 120; ropero inglés $ 90; dos sillones tapizados $ 30; cristalería, copas, vasos, jarros, botellas, aguamaniles, floreros, vendo baratísimo: Eyzaguirre 541.

POR VIAJE VENDESE MENAJE, lámpara cristal Baccarat. Huérfanos 1886. 9—F

OCASION: VENDO RIQUISIMO catre bronce, cuadrado, dos plazas. Maipú 82. Segunda cuadra.

PIANO ESTUDIO VENDO. SAN Pablo 2077. 12-J

OCASION: VENDESE MENAJE DE casa, con derecho a llave. Maturana 870. Tratar: 8-12. 10-J

AUTOPIANO FOSTER ULTIMOS modelos con transpositor de tono recibió César Rau, único agente: Moneda 1375. Ventas con facilidades de pago. 10—F

ELEGANTES, SOLIDOS JUEGOS dormitorio, realizo desde 630 pesos. Depósito Fábrica: Maestranza 463. 10-J

BARATO SE VENDE COMODO Y elegante aparador, estilo inglés. Alonso Ovalle 1329.

VENDO AMOBLADOS DE COMEdor y dormitorio, en perfecto estado. Verlos: de 1 a 3. Sazié 1947. 10-J

PIANO ESTUDIO VENDO $ 550. Esperanza 684.

VENDO DOS PILARES PINO, DE 5 1|2 por 12 piés. Cuevas 970.

VENDO ALFOMBRA USADA. COchrane 861. 9-F.

VENDO ROPERO CON ESPEJO. Pajarera con canarios finos, doce sillas comedor, baño zinc, cocina económica; ponchera de cristal. Independencia 812.

OCASION, VENDO CATRE BRONce. Esperanza 228, adentro.

VICTROLA MALETA RIQUISIMA, regalo $ 320. San Pablo 1435. 9-J.

REALIZO DE OCASION VARIOS catres, amueblado, colchones, sommiers. Santiago 1140.

PIANO BLÜTHNER NUEVO, hermoso modelo, facturado $ 6,800, vendo $ 3,800. Sotomayor 45.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLETONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 24-J.

¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS! LIquidación, de pesos 20 a 13.70. San Antonio 444 (kiosko). J-9

ECONOMICE 50 POR CIENTO comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

ENFERMOS DE TISIS ENCUENtran alivio usando Elocitin. J-9

¡SOMBREROS MODELOS! SOMbreros adornados, de Peluche, terciopelo. Hormas de fieltro, paño. Recibimos formas nuevas. Hechuras, transformaciones. Fábrica y talleres "Ellane". Compañía 2290, esquina Cumming. 10-J.

BANDERA 707, RICO DELANTAL mangas, señora, $ 9. 8-J.

BANDERA 707, DELANTALES VIchy, brin, crea, blanco y negros, señoras, niñas, todos tamaños. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS NOCHE, señora, $ 3.90. 8-J.

BANDERA 707, PEINADORES MOletón, tallas grandes, $ 10.80. 8-J.

BANDERA 707, AJUARES BAUTIzo, doble capa, desde $ 20 hasta 200. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS, CALZONcillos franela, niños, $ 2.50. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS NOCHE, moletón, señora, $ 16.50. 8-J.

BANDERA 707, BLUSAS INVIERno, gran surtido, $ 8.80. 8-J.

BANDERA 707, CAPITAS GUAGUA, rico moletón, $ 15. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS, CALZOnes, corpiños señoras, $ 3.70, 3.50. 8-J.

BANDERA 707, CAMISAS NOCHE, Viyella, niñas, todos tamaños. 8-J.

BANDERA 707, CALZONES FRAnela, señora, $ 5.50. 8-J.

BANDERA 707, DELANTAL BATA fantasía, señora, $ 11. 8-J.

SEÑORAS, SEÑORITAS, VESTIDOS baile, calle, abrigo pieles, nuevos y muy poco uso. Precios sin competencia. Moneda 1610. J-21

COMPRO TRAJE AMAZONA, BOtas, talla chica. Osp. Casilla 2349. 8-J.

¿QUIERE USTED GANAR 300 PEsos mensuales y asegurar su propio bienestar y el de su hogar? Compre la Hilandera Chilena "La Ideal" y nosotros le compraremos todo el hilo que usted haga en su casa. Véala funcionar y en diez minutos aprenderá su manejo. Pídanos prospectos y no deje de visitarnos. Díaz Herrera, Libertad 241. Casilla 2971. 6-J.

VENDO TRAJES, ABRIGOS, SEÑOras, caballeros, Prat 573. 9-J.

SEÑORA: EL MEJOR TALLER Para arreglar paraguas, bastones, muñecas, está, Santo Domingo 940. 8-J

TEJIDOS DE PUNTO VENDEMOS por mayor y menor. Ahumada 319, of. 4. 9-J

VENDO DOS LINDOS PAISAJES europeos al óleo y juego copas cristal. Delicias 451. J-9

COLETONES REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 30-F

POR LUTO VENDO DE OCASION, rico corte felpa de seda. San Antonio 41, bajos.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO vendo cristalería, precios irrisorios, jarros agua $ 2; vasos cerveceros $ 0.90; íd. vineros $ 0.50; floreros $ 0.70; paneras $ 1.70; jardineras finas $ 1.20; y una variedad de artículos casi regalados. Se vende la estantería. Independencia 264.

NUEVA COSECHA: FREJOLES burritos $ 60.00; coscorrones, $ 70.00; lentejas, $ 150.00; cebada, $ 25.00; granza trigo, $ 20.00, los cien kilos, con saco. Papas, coke, leñas, forrajes. Bodega L. Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 9-J

VENDO TRAJES ELEGANTES, capas, abrigos de señora. Eyzaguirre 1366. J-10

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por ciento cincuenta y cuatro mil acciones a favor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-Junio

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta depósito Caja de Ahorros, Sucursal Providencia, perteneciente a Frida Trumper, se ruega devolverla a V. Mackenna 110. Se da este aviso en cumplimiento de los reglamentos de dicha caja. 9-J.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros N.o 18503, de la oficina de la Caja Bellavista, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 10-J.

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva a Victoria 1154 un carnet y matrícula de Honorio Azócar.

PRESTAMOS DE DINERO

ACEPTO 3,000 GARANTIA PROPIEdad 80,000. Sin agentes. Casilla N.o 13017. Jun—9

2,000 A $ 10,000 LISTOS, PRIMERAS o segundas hipotecas. Huérfanos 1235.— M. Ugarte. 9-J.

TENGO CAPITALES DISPONIBLES para negocios rápidos y seguros. Dirigirse con amplios detalles a San Diego 849, de 10 A. M. a 2 P. M. 9-J.

SOCIO CON CAPITAL IMPULSAR industria establecida. Productos químicos. Extranjero. Casilla 81-D. J-12

SOCIO CON PEQUEÑO CAPITAL, necesito para industria lucrativa. Marcoleta 468. J-9

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde $ 1,000 cualquiera cantidad.— Julio Pellissier, Morandé 283. 10—F

SOCIO CON $ 4,000, NECESITO para industria, garantizo buena utilidad. Correo Central.—E. V. C.

¡¡DINERO!!, DESDE 100 A 10,000 pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 26-J

NECESITO PERSONA QUE DISponga de $ 30,000; pago buen interés. Escribir: Romero 3158. J-8

PROFESIONALES

SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119, encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. J-15

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUIna, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal San Diego 186. 26-J.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 8-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos sobretodos hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-Junio

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés, 667. J-29

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D.

PRONTITUD, ESMERO Y PRECIOS módicos en confecciones. Abrigos, Trajes sastre y Elegantes. Rosa G. de Quiroga. Echaurren 490. J-9

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor, recibo para teñir toda clase de ropa, hechura con materiales de primera. $ 70. 6-J.

CONSTRUCCIONES, TRANSFORmaciones, reparaciones de casa. Contamos con arquitectos para cualquier proyecto. Ejecutamos cualquier trabajo con precios módicos. Oficina Teatinos 56. Casilla 452. 16-J.

MASAJISTA TITULADA ATIENde a domicilio. Inyecciones. Prat 212. F-8

GENOVEVA DIAZ, ENFERMERA Masajista, colora, inyecciones, curaciones internas de señoras. Precios módicos. Atiende llamados fuera de Santiago. Santa Filomena

COMPONGO ESTATUAS DE MARmol, terracota y yeso, aunque le falten piezas. Eyzaguirre 341.

CONSTRUCTOR: HAGO TODA CLAse de construcciones, separaciones edificios, planos y presupuestos. Compañía 1065, oficina 8.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras con materiales de primera, $ 70. ras 20.

CARLOS A. BADILLA, MASAJISta del Hospital San Juan de Dios atiende. San Diego 645, de 2 a P. M.

PROPIEDADES

PROPIEDAD COMERCIAL CA habitación, 10 piezas. Nataniel con salida Matta, por viaje vendo. Datos: V. Mackenna 1080.

SE VENDE QUINTA EN SAN BERnardo o se permuta por casa en Santiago, valor treinta mil pesos deuda. San Bernardo, Condell

TOMO EN ARRIENDO FUNdo cercano a Santiago, con [illegible] senta cuadras regadío. Proposiciones Pedro J. Muñoz. Ñuñoa, Correo

COMPRO SITIO ALREDEDOR m.2. Precio y ofertas a S. y U., Correo 2.

$ 15,000, COMODA CASITA PARA poca familia, alcantarillado, eléctrica, 20 metros carros ida y vuelta. Directamente a cia Burr. Vicuña Mackenna

MAGNIFICA CASA VENDO MEDIA cuadra Recoleta. Rosario 5 Tratar con su dueño a cualquier hora.

BUEN FUNDO EN SANTA CRUZ valor $ 200,000 vendo, Casilla 2435.

COMPRO CASA EN EL RADIO entre Vicuña Mackenna y nacio, desde 6,000 hasta 12,000 Dirigirse a L. L. Cochrane

$ 25,000 VENDESE ESPLENDIDA casa recién terminada en calle Recoleta, un paso carros. Edificio ladrillo, 5 habitaciones, 3 cio, hall, galerías, patio, baño, electricidad. Jorge Cristi, 1109.

$ 35,000 VENDO CHALET 10 PIEzas. San Gabriel 70. Providencia.

VENDENSE MEJORAS SAN IGcio 1354, piezas de arriendo, te terreno, bueno para negocio.

$ 52,000 NATANIEL 188 y 190, Vendese dos casas. Renta anual peso. Hipoteca, $ 15,000. Tratar Mónica 1941.

$ 70,000 VENDO CENTRAL buena casa, Gálvez 196.

18,000, 28,000 EN VICUÑA MACkenna 1445, flamantes chalets nuevos con 7 y 9 departamentos, entradas para auto electricidad, jardines, inmenso porvenir. No edificio. Su dueño.

CASA VENDO, A UNA CUADRA DE carros. Tratar, María Auxiliadora N.o 135.

PEÑAFLOR VENDO CASA-QUINta, tres cuadras, tratar: San Francisco 178. Santiago.

$ 12,800 VENDESE CASITA-QUINta, 4 piezas. Avenida Vicuña Mackenna 1689, 4 cuadras pasado Avenida Matta. Todo servicio, metros cuadrados. Verla toda hora. Tratar: Huérfanos 1243.

$ 33,700, VENDESE CASA NUEVA sin altos, Santa Victoria cuadras Alameda, entre Lira - Carmen. Ocho buenas piezas, bonito toilette, dependencias. Electricidad.

GASFITER COMPETENTE NECEsito, Oficina: Miraflores 569.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, Esmeralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, NUmero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, Facilidades de pago. 13-Jun

OBREROS, CUOTAS $ 5, TRAJES medida, $ 100; pantalones, $ 25; abrigos, $ 60. V. Mackenna 1080. 10-Junio

COMPRO TERNOS. DELICIAS

SE VENDE ROPA USADA. ROSAS 1358.

SMOCKING PERFECTO ESTADO para joven, vendo barato. Libertad 78-A.

REMATES

ELEODORO ESTAY, MARTILLEro. Encárgase toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos. Ordenes San Diego 106.

REMATES: NEGOCIOS Y MENAjes garantizando buen éxito, anticipo fondos. Ordenes: San Pablo

REMATE ALMACEN ABARROTES Tocornal, esquina Sargento Aldea. Lunes 11 de 9 12 y 2 adelante. Por ausentarse su dueño, remataré al mejor postor, 10 mil pesos en mercaderías. Hay: Romana [illegible], balanza, [illegible] kilos; molinillo, [illegible] tendidas, [illegible] drieras paradas, Barricas yerba, cantidad frascos. Id. café, [illegible] cos, harina, [illegible] lentejas, té [illegible] cebada, arroz, galletas, azúcar [illegible] tado, y granel, [illegible] carburo, parafina, espíritu, [illegible] carbón, quintales leña, charqui, [illegible] tequilla, grasa, manteca. Gran surtido conservas, licores, [illegible] ría, enlozados, [illegible] las, sacos vacíos, [illegible] nes, atillos madera, [illegible] mesas, sillas, maquinarias [illegible] baños de la [illegible] "Lourdes" de [illegible] brica [illegible] liquidador. Campanella, Ordenes: García Reyes [illegible] Arte. 10-J